

Los pueblos

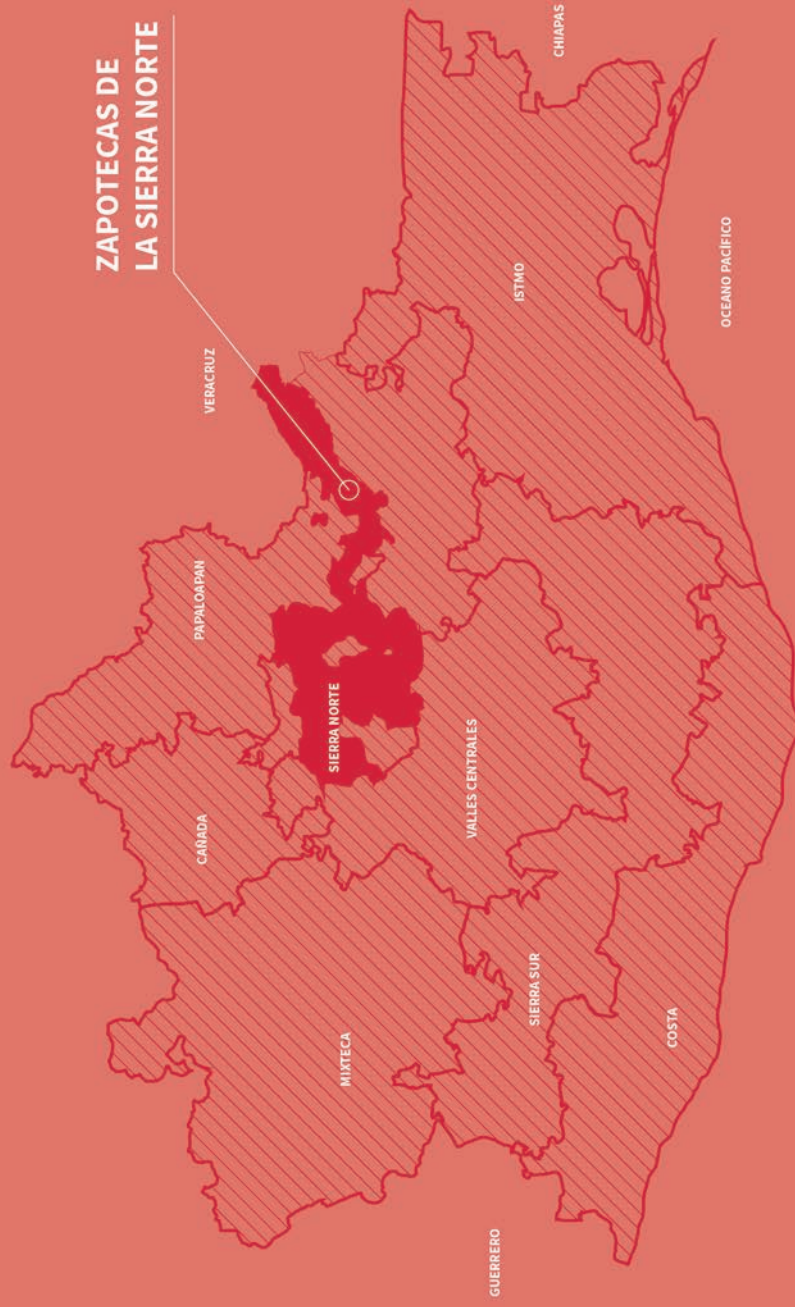
Bene xhon, Bëne xidza, Bene xan y Bini yetzi keriu

(Zapotecos de la Sierra Norte)
Antología

Fernando Mino Gracia
Compilador



ZAPOTECAS DE LA SIERRA NORTE



Los pueblos

Bëne xidza, Bene xan y Bini yetzi keriu

(Zapotecos de la Sierra Norte)
Antología

Fernando Mino Gracia
Compilador

972.014
P744P
ZAP.

Los pueblos Bene xhon, Bëne xidza, Bene xan y Bini yetzi keriu
(Zapotecos de la Sierra Norte). Antología / Fernando Mino
Gracia, compilador.

México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social, 2019

256 páginas : ilustraciones ; 15.5 cm.

TEMAS

Oaxaca – Zapotecos – Territorialidad.

Indios de México – Oaxaca, Sierra Norte – Historia – Vida
comunitaria.

Indios de México – Oaxaca, Sierra Norte – Lenguaje.

Indios de Oaxaca – Zapotecos – Mitología.

Zapotecos de la Sierra Norte – Oaxaca - Leyendas.

Mino, Fernando. comp.



Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
Carretera Cristóbal Colón km. 5.5, Santa María Ixcotel,
Santa Lucía del Camino, C.P. 68100.

Este obra fue publicada con recursos federales del Programa para
la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) 2017.

Primera edición.

Fernando Mino García. Compilador.

CIESAS Pacífico Sur.

mino.fernando@gmail.com

Diseño editorial: Inter Estudio

Imagen de portada: Daniel Hernández

Ilustraciones: Daniel Hernández

Coordinador de la Serie Antologías: Salvador Sigüenza Orozco

© Los textos y fragmentos de obra incluidos en esta compilación son
propiedad de sus respectivos autores o editores, y son recopilados en esta
Antología con fines exclusivos de divulgación educativa sin fines de lucro.

Se autoriza la reproducción, parcial o total, de esta obra siempre que se cite
la fuente, y sea con propósitos educativos.

Impreso y hecho en Oaxaca, México.



Índice

Presentación 11

Introducción 13

Lengua

Diversidad lingüística 18

Yásnaya Elena Aguilar Gil

La lengua zapoteca 28

Manuel Ríos

Una propuesta de escritura de la lengua zapoteca 32

Rosendo Pérez García

El alfabeto zapoteco 36

Rosalba Cruz y Rodrigo Hernández Gutiérrez

El zapoteco de la Sierra Norte y su escritura 39

Óscar López Nicolás

Descripción geográfica y humana

Relaciones geográficas de pueblos serranos en el siglo XVIII 46

Ubicación, naturaleza y población de la Sierra Norte 66

Manuel Ríos

Historia

El señor dueño del rayo	74
<i>John Paddock</i>	
La historia antigua y la conquista	79
<i>Ethelia Ruiz Medrano</i>	
La sierra en la Colonia	85
<i>Manuel Ríos</i>	
El “repartimiento” colonial en Villa Alta	90
<i>Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell</i>	
Los indígenas en el México independiente	102
<i>Leticia Reina Aoyama</i>	
Reforma y conflictos en la sierra	106
<i>Ethelia Ruiz Medrano</i>	
Juárez y las ciudades de la sierra en 1858	109
<i>Claude-Joseph Désiré Charnay</i>	
La educación y la infraestructura escolar en el siglo XIX	111
<i>Daniela Traffano</i>	
Las cabeceras de distrito serranas al iniciar el siglo XX	115
<i>Cayetano Esteva</i>	
La participación serrana en la Revolución	144
<i>María Luisa Acevedo Conde</i>	
La educación nacional durante los años cuarenta	150
<i>Salvador Sigüenza Orozco</i>	
Un siglo de reivindicaciones, rezagos y organización	154
<i>María de los Ángeles Romero Frizzi</i>	

Cuentos, leyendas y narraciones

“Los que fueron a la guerra”	160
<i>Francisco Basilio Lazos</i>	
“Lo que hacen los hechiceros de esa región”	165
<i>Gregorio López. Versión bilingüe en zapoteco xhon.</i>	

“La tortilla sabe a tepejilote”. **169**

Mario Molina Cruz. Versión bilingüe en zapoteco xhon

Cuentos de niñas de Guelatao **173**

Versiones bilingües en zapoteco yetzi keriu

“El venado y los cazadores” **174**

Lourdes Miguel Martínez

“La Matlacihua” **175**

Elizabeth Beteta Beteta

“Cuento de un coyote” **176**

Máximo Jiménez Jarquín. Versión bilingüe, zapoteco xan.

“Un amigo fiel sacrificado por su lealtad” **179**

Raúl Peña García. Versión bilingüe, zapoteco xidza

Himno nacional mexicano en dos variantes del zapoteco de la sierra **184**

Vida comunitaria

La cultura zapoteca **190**

Julio de la Fuente

Organización social de las comunidades serranas a finales del siglo XX **199**

Manuel Ríos

Costumbres típicas en la región de Ixtlán **211**

Carlos Velasco Pérez

Variaciones en la impartición de justicia en la región zapoteca del Rincón **219**

Laura Nader

Indumentaria **227**

Salvador Sigüenza Orozco

La generación de la “emergencia indígena” y la comunalidad **234**

Alejandra Aquino Moreschi

El ecoturismo en la Sierra Norte oaxaqueña **248**

Mara Rosas Baños y David A. Correa Holguín



Presentación



El volumen titulado *Los pueblos Bene xhon, Bène xidza, Bene xan y Bini yetzi keriu (Zapotecos de la Sierra Norte)* se ha elaborado con la intención de aportar material de consulta sobre aspectos culturales específicos de la región Sierra Norte para docentes del nivel de educación primaria que trabajan en esta área con alumnado con identidad étnica zapoteca. El trabajo, que ha sido revisado y comentado por docentes de la Jefatura de Zonas de Supervisión de Guelatao, es resultado de un proceso de colaboración entre el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Pacífico Sur.

El objetivo central del trabajo, que forma parte de la serie Antologías coordinada por Salvador Sigüenza, es poner al alcance del docente, material sobre historia y cultura del pueblo zapoteco de la Sierra Norte del estado de Oaxaca, publicado en diferentes obras de investigación, que pueda ser útil como apoyo didáctico a las actividades docentes en la asignatura estatal y en sus labores comunitarias; también se podrá acceder al mismo de manera digital. Se espera que, al proponer contenidos sobre las culturas indígenas, el material enriquezca los programas de estudio, instrumente contenidos interculturales, diversifique la calidad y la cantidad del material didáctico para contextos indígenas. Esta *Antología de lecturas sobre los pueblos zapotecos de la Sierra Norte* está forjada para ser útil en la vida escolar y en los espacios, múltiples y diversos, de las comunidades de la región.

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Introducción



El objetivo de la antología que el lector tiene en sus manos es ofrecer un compendio de materiales, diversos, contrastantes y complementarios, sobre algunas de las características culturales que forman parte de la historia y la identidad de las comunidades zapotecas de la Sierra Norte.

La delimitación a la Sierra Norte obedece a criterios geográficos, pero también culturales. Las similitudes entre las sociedades de origen zapoteca que viven en la sierra, en el valle y en el istmo de Oaxaca son tan grandes como sus diferencias, tanto a nivel de lengua como de costumbres y tradiciones. Incluso dentro del espacio serrano es posible distinguir, cuando menos, cuatro grandes grupos, cada uno con una identidad particular: *bene xhon*, *bêne xidza*, *bene xan* y *bini yetzi keriu*.

La presente antología está compuesta por cinco secciones temáticas: lengua; descripción geográfica y humana; historia; cuentos, leyendas y narraciones; y vida comunitaria. Cada una compendia textos de fuentes diversas para dar un panorama general de los temas.

En la sección de idioma se incluye un texto introductorio general sobre la diversidad lingüística en el estado Oaxaca y otro que da más detalles de las características del idioma zapoteco y las variantes dialectales oriundas de la Sierra Norte. Los tres escritos que cierran la sección dan cuenta de la complejidad lexicográfica que encierra la escritura de una lengua tonal como el

zapoteco y también abordan de algunos de los esfuerzos realizados a lo largo de los años por adoptar un alfabeto unificado.

La sección de descripción geográfica y humana se compone de dos textos que enmarcan las características naturales de la Sierra Norte y las formas en que se ha ocupado demográficamente en el pasado y en el presente. Se cierra la sección con los datos, actualizados a 2011, de la población habitante en los distritos administrativos que componen la región.

La sección de historia es la más amplia del volumen. A través de 12 textos, abarca desde los orígenes de la antigua civilización zapoteca y sus ramificaciones hacia el territorio serrano, en la época mesoamericana, hasta los proyectos modernizadores del siglo XX, en una mudanza de 500 años marcada por una sistemática explotación, acoso y expolio, pero también por una transformación profunda que ha moldeado las costumbres, ideologías, cosmovisiones, tradiciones e identidades que conocemos hoy en día.

La sección dedicada a cuentos, leyendas y narraciones compila ocho textos, tanto de escritores serranos reconocidos por su obra, como Mario Molina Cruz, como de ancianos que custodian la memoria de sus pueblos o de estudiantes que, con el apoyo de sus profesores, han trabajado textos como una labor de apropiación y defensa de su idioma materno. Seis de los relatos están en versión bilingüe, tanto en español como en alguna de las cuatro variantes dialectales que se hablan en la Sierra Norte: el zapoteco serrano (*lhé'gh, lhej o titza keriu*), el del Rincón (*xîdzà', xidza o nexitzo*), el de Choapan (*xành, xan o vijana*) y el de Cajonos (*xhònh' o xhon*); en uno de los casos, el texto en *xhon* está escrito con el sistema fonético propuesto por el Instituto Lingüístico de Verano, organización con una larga historia de investigación del zapoteco. También se incluyen dos versiones del *Himno nacional mexicano* en zapoteco, una en *titza keriu* realizada en los años cincuenta y otra en *xhon* realizada en 2008 y publicada por primera vez en esta antología. Este vistazo a la diversidad lingüística sólo pretende acercar a los lectores a la rica discusión sobre las formas de escribir las variantes del idioma zapoteco, el cual está en un constante proceso de transformación.

Por último, la sección de vida comunitaria recupera siete textos sobre diversos aspectos culturales de la región. Los primeros dos delinear las peculiaridades identitarias de las comunidades serranas, el primero en la primera mitad del siglo pasado, mientras que el segundo se refiere a la década de los noventa. El resto de los materiales recopilados se refiere a las tradiciones, la indumentaria, la administración de justicia, la transformación derivada de lo que se identifica

como “emergencia indígena” durante los últimos años del siglo pasado y, finalmente, la reciente adopción del turismo con perspectiva conservacionista como una estrategia para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

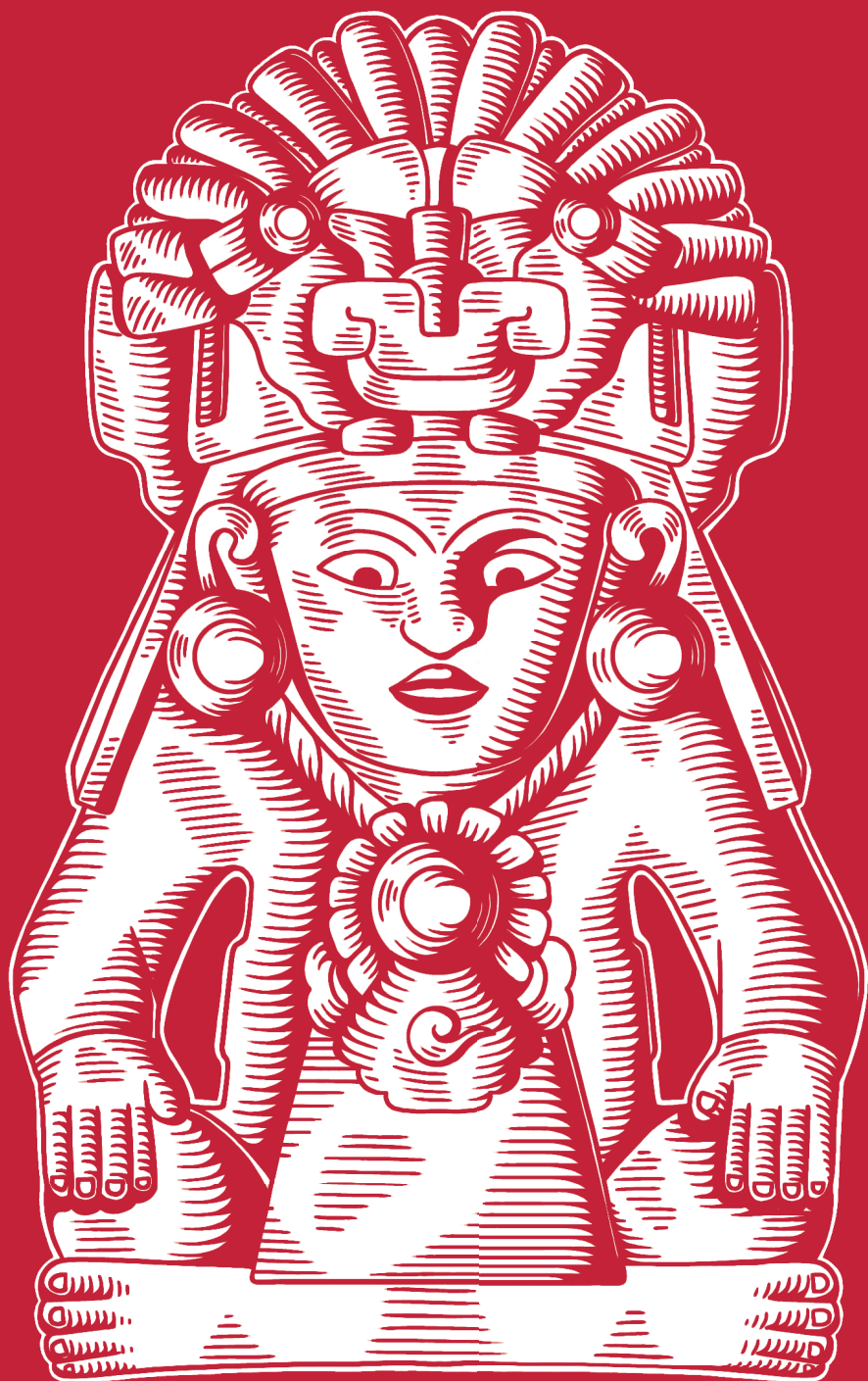
Cada uno de los textos que presentamos en la antología es antecedido por una nota introductoria que da más detalle de los autores y del contenido del material; cada uno especifica su fuente original, para que el lector o lectora curiosa pueda acceder a más información de calidad sobre los temas propuestos. Es importante destacar que se ha respetado la ortografía de cada texto, lo que a veces implica discrepancias ortográficas menores.

La selección del material que presentamos debe mucho al aporte del Dr. Manuel Ríos Morales, investigador de CIESAS con una larga trayectoria de trabajo en la Sierra Norte zapoteca. También fue muy importante la colaboración del Dr. Oscar López Nicolás y de la Mtra. Yásnaya Aguilar Gil, quienes escribieron los únicos textos inéditos de este volumen, los cuales nos han permitido acercarnos a la lengua zapoteca desde una perspectiva lingüística. El profesor Adelfo Santiago Ramírez tuvo la confianza de compartir para esta antología una versión en zapoteco del *Himno nacional*, que tradujo con otros docentes de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca. Agradecemos también la lectura, comentarios y aportes de la profesora Raquel Esteva Flores y los profesores Salvador Domínguez y Eleuterio García, de la Jefatura de Zonas de Supervisión de Guelatao; y del profesor Salvador Galindo Llaguno, del Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO).

Esperamos que los lectores y lectoras de esta antología se sientan estimulados a conocer más de la riqueza cultural de las comunidades de la Sierra Norte y a desarrollar nuevos trabajos que permitan incrementar los materiales disponibles con perspectiva regional para fortalecer la identidad y el arraigo.

Fernando Mino Gracia
CIESAS Pacífico Sur





The background features a large, faint, stylized illustration of a Native American headdress and face. The headdress is composed of numerous feathers radiating from a central point, with a circular ornament at the top. Below the headdress is a face with large, almond-shaped eyes, a straight nose, and a small mouth. The face is framed by a decorative border. The entire illustration is rendered in a light, sketchy style with fine lines and shading.

Lengua

Oaxaca y la diversidad lingüística

Yásnaya Elena Aguilar Gil

La autora comparte un conjunto de reflexiones sobre la diversidad lingüística en el mundo, en México y en Oaxaca; territorio este último en el que se encuentran seis familias lingüísticas. Asimismo, señala los desplazamientos y las amenazas que han provocado la disminución de la cantidad de hablantes de lenguas de origen mesoamericano; expone el papel central de la escuela en dicha mengua y reconoce el potencial de la enseñanza para dinamizar las lenguas indígenas.





Diversidad lingüística en el mundo y en México

En el mundo actual se hablan aproximadamente 6000 lenguas, en los cálculos más conservadores. La mayor parte de esta diversidad de lenguas se halla en las regiones cercanas al trópico y coincide con las regiones del mundo en donde se puede encontrar mayor diversidad biológica, si bien no podemos suponer que ésta sea una relación causal, es un dato interesante.

Dentro de la diversidad de las lenguas del mundo, México ocupa un lugar importante. Según el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), además del español, en el país se hablan 364 variantes de 68 agrupaciones lingüísticas que a su vez pertenecen a onces familias lingüísticas muy distintas entre sí. Además, dentro de esta diversidad, habría que considerar otras comunidades de hablantes de lenguas relacionadas con el español: el véneto, lengua hablada en Chipilo, Puebla; el plautdietsch, lengua hablada por la comunidad menonita, sobre todo en el norte del país, y el romaní, la lengua de la comunidad gitana. Podemos decir entonces que en el país se hablan lenguas que pertenecen a 12 familias lingüísticas distintas de manera que se trata de uno de los países con mayor riqueza lingüística del mundo. Estas familias de lenguas, dispuestas por su ubicación geográfica de norte a sur dentro del territorio mexicano son:

- I.** Álgica. (A esta familia pertenece el kikapú)
- II.** Yutonahua. (A esta familia pertenecen lenguas como el cora, el náhuatl, el rarámuri o el guarijío)
- III.** Cochimí yumana. (Lenguas como el paipai, el kiliwa, el kumiai y el cucapá forman parte de esta familia)
- IV.** Seri. (Esta lengua forma por sí misma una familia, no está relacionada con ninguna otra lengua conocida)
- V.** Otomangue. (A esta familia pertenecen la mayor parte de las lenguas oaxaqueñas como el zapoteco, el mixteco o el chatino)
- VI.** Mayense. (Lenguas como el maya, tojolabal, chuj, tseltal, mam, entre otras, pertenecen a esta familia)
- VII.** Totonaco-tepehua. (El totonaco y el tepehua forman parte de esta familia)
- VIII.** Purépecha. (Esta lengua forma por sí misma una familia, no está relacionada con ninguna otra lengua conocida)
- IX.** Mixe-zoque. (A esta familia pertenecen lenguas como el oluteco, el zoque y el mixe, entre otras)
- X.** Huave. (Esta lengua forma por sí misma una familia, no está relacionada con ninguna otra lengua conocida)
- XI.** Chontal de Oaxaca. (Esta lengua forma por sí misma una familia, no está relacionada con ninguna otra lengua conocida)
- XII.** Indoeuropea. (A esta familia pertenecen muchas de las lenguas europeas y en este país hay importantes comunidades de hablante de véneto, romaní, plautdietsch y, por supuesto, español)





La diversidad lingüística en Oaxaca

El estado de Oaxaca es una de las regiones del mundo con mayor diversidad lingüística, en un territorio considerablemente más pequeño que el que ocupa el continente europeo se concentra el doble de familias lingüísticas. Mientras que en Europa se hablan lenguas que pertenecen a tres familias principalmente, en Oaxaca se hablan 15 lenguas indígenas que pertenecen a cinco familias de orígenes muy distintos, además de lenguas de la familia indoeuropea como el español y el romaní (lengua de la población gitana que se habla en Oaxaca desde hace más de cien años). Recientes migraciones han provocado una presencia cada vez mayor en Oaxaca de hablantes de tsotsil, lengua de la familia mayense hablada, sobre todo, en Chiapas. Muchas de las lenguas indígenas que se hablan en el estado de Oaxaca presentan una

gran variación interna que forma parte también de su riqueza lingüística. Los especialistas han destacado que la diferencia entre las principales variantes de lo que se conoce como zapoteco es equiparable a las diferencias que existen entre las lenguas romances, es decir, equiparable a la diferencia que hay entre lenguas como portugués, italiano y español. Por esta razón, muchas de las 15 lenguas indígenas de Oaxaca son, en realidad, agrupaciones lingüísticas que contribuyen a la asombrosa riqueza lingüística del estado.

Las lenguas de Oaxaca se presentan a continuación agrupadas por familias lingüísticas, las lenguas que pertenecen a una misma familia se encuentran emparentadas entre sí:

- I.** Familia otomangue: zapoteco, chatino, amuzgo, chinanteco, mixteco, triqui, cuicateco, ixcatéco, mazateco y chocholteco.
- II.** Familia yutonahua: náhuatl de Oaxaca.
- III.** Familia mixe-zoque: mixe y zoque de los Chimalapas.
- IV.** Huave: Esta lengua constituye una familia por sí misma ya que no se conocen otras lenguas emparentadas con ella.
- V.** Chontal de Oaxaca: Al igual que en el caso anterior, esta lengua forma una familia por sí misma ya que no se conocen otras lenguas relacionadas.
- VI.** Familia indoeuropea: español y romaní

Cada una de estas lenguas recibe nombres distintos en las propias lenguas también conocidas como autodenominaciones y éstas van cambiando según la variante de la lengua. En la siguiente imagen se presenta información sobre las agrupaciones lingüísticas más habladas en el estado de Oaxaca y las que se encuentran en mayor riesgo de desaparición.

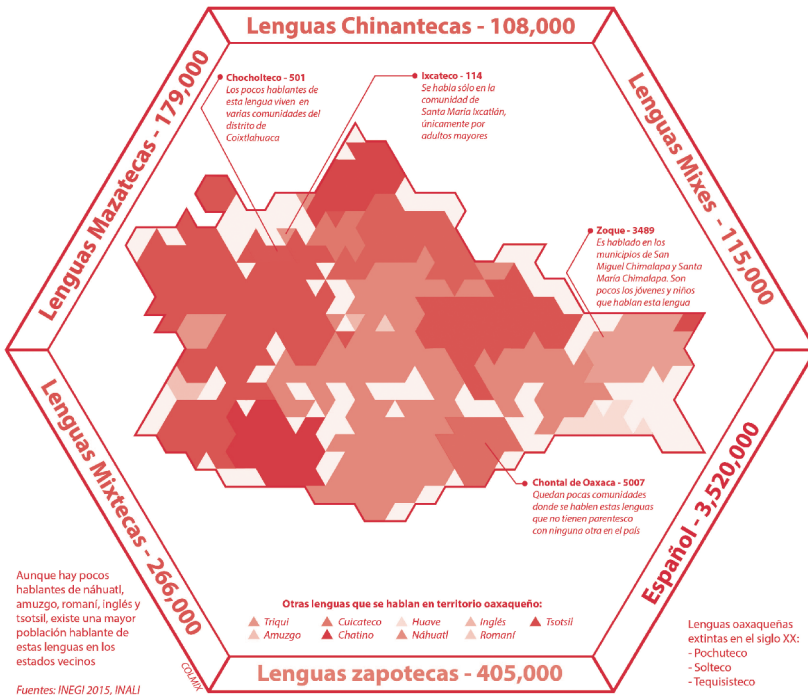
Como lo muestra el esquema, las lenguas más habladas en el estado de Oaxaca son el español, las lenguas zapotecas, las lenguas mixtecas, las lenguas mazatecas, las lenguas mixes y las lenguas chinantecas. Las lenguas en mayor riesgo de desaparición son el ixcatéco, el chocholteco, el zoque de los Chimalapas y el chontal de Oaxaca. Es importante aclarar que el número de hablantes que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para lenguas como el chocholteco y el ixcatéco lamentablemente no



corresponde con la realidad. En el caso del ixcateco, los especialistas reportan menos de una decena de hablantes lo que la convierte en la lengua en mayor riesgo de desaparición del estado.

Las seis agrupaciones lingüísticas con mayor número de hablantes en el Estado de Oaxaca

y las que están en mayor riesgo de desaparecer

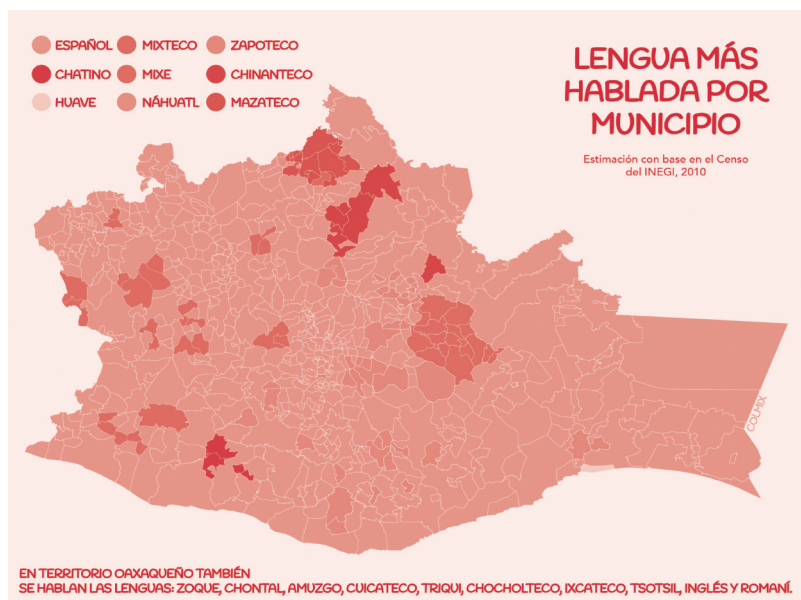


Elaboró: Julio César Gallardo/COLMIX

La diversidad lingüística amenazada

La muerte de las lenguas es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, sin embargo, en la actualidad, la velocidad de la muerte de las lenguas es alarmante. Según el Catálogo de Lenguas Amenazadas de la Universidad de Hawái, aproximadamente cada tres meses se extingue una lengua y según predicciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de seguir las tendencias actuales, en los próximos cien años desaparecerán más de la mitad de las lenguas del mundo.

La diversidad de las lenguas de Oaxaca no escapa a esta realidad. Aunque los municipios no forman siempre unidades lingüísticas homogéneas dado que dentro de cada uno se pueden hablar lenguas distintas, un acercamiento a las lenguas con mayor número de hablantes por municipio nos puede dar una idea de la acelerada pérdida lingüística en el estado, como lo muestra el mapa a continuación:



Elaboró: Julio César Gallardo/COLMIX

El mapa muestra cómo el español se está convirtiendo en la lengua principal que va dejando como islas a las ocho lenguas indígenas principales. Sin embargo, un acercamiento a las diferentes lenguas indígenas por distrito administrativo nos hace evidente la existencia de comunidades que, sin tener la categoría de municipio, aún conservan vitalidad de las lenguas indígenas.

A nivel de distrito, la lengua más hablada en todos los casos es el español, pero al mostrar la segunda lengua más hablada es posible observar la presencia de las lenguas indígenas con más hablante, a pesar de ello, la pérdida de hablantes de estas lenguas es acelerada y si no se implementan proyectos y programas adecuadas, muchas de ellas se sumarán a los pronósticos sobre la muerte de las lenguas a nivel global.

Oaxaca. Segunda lengua más hablada por distrito.

LENGUA	DISTRITO
MIXTECO	Huajuapán, Silacayoapan, Teposcolula, Nochixtlán, Etla, Zaachila, Juxtlahuaca, Tlaxiaco, Putla, Jamiltepec.
ZAPOTECO	Ixtlán, Villa Alta, Centro, Tlacolula, Ocotlán, Zimatlán, Sola de Vega, Ejutla, Miahuatlán, Pochutla, Yautepec, Tehuantepec, Juchitán.
MAZATECO	Teotitlán, Tuxtepec
CHATINO	Juquila
MIXE	Mixe
CHINANTECO	Choápam
CUICATECO	Cuicatlán
CHOCHOLTECO	Coixtlahuaca

Causas del desplazamiento lingüístico

La principal causa de la pérdida de las lenguas es la discriminación y la existencia de estados nacionales que, aunque son multilingües, han aplicado políticas para fortalecer el uso de una sola lengua. Como se puede observar en varios casos en el mundo, los gobiernos han implementado diferentes políticas lingüísticas enfocadas a utilizar una sola lengua como lengua nacional y tratar de borrar la diversidad lingüística interna. Esto ha tenido como consecuencia la discriminación sistemática de lenguas que no son elegidas por los estados nacionales y la violación de los derechos lingüísticos de sus hablantes en distintos campos: administración pública, sistema educativo, sistema de salud e impartición de justicia, entre otros.

Las lenguas son sus hablantes y cualquier atentado u omisión contra el derecho fundamental de hablar una lengua impacta a corto o largo plazo en la existencia de ese sistema lingüístico. Es así que la preservación de la diversidad

lingüística del mundo está estrechamente relacionada con la defensa de los derechos humanos. La preservación de las lenguas tiene sentido como una consecuencia de que los derechos de sus hablantes están siendo respetados.

Hace casi 200 años, cuando se estableció este país como un Estado independiente, más de la mitad de la población hablaba alguna de las distintas lenguas indígenas existentes antes de la llegada de los españoles. Aproximadamente el 65% de los habitantes de lo que, a partir de la Independencia, se convertiría en un país llamado México, hablaba una lengua indígena; tras 300 años del colonialismo ejercido por la Corona española, este era el saldo lingüístico. En cambio, casi 200 años después, solo el 6.5% de la población mexicana habla alguna lengua indígena: entre el porcentaje (65%) que existía después de los 300 años que duró la Colonia y el 6.5% que trajeron consigo estos 200 años de México independiente media una historia que se necesita contar, analizar y poner en perspectiva.

La disminución de los hablantes de lenguas indígenas es consecuencia, sobre todo, de una de las políticas lingüísticas más exitosas del país: la castellanización. Esta tarea, emprendida con mayor ahínco en las primeras décadas del siglo XX, implicaba una serie de acciones directas contra el uso de las lenguas indígenas. Desde las escuelas, como centros de difusión, se orquestaron campañas de desprestigio y discriminación, se aplicaron castigos físicos y psicológicos a los hablantes de lenguas distintas al español y se dieron instrucciones precisas a los profesores rurales para extinguir lenguas a las que se culpaba del atraso y la pobreza de sus hablantes. La galería de los castigos inflingidos por hablar lenguas indígenas es indignante; contra toda expectativa, aún hoy en día muchos de esos abusos siguen vigentes en muchos espacios.

A inicios del siglo XXI, en 2003, se promulgó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México. En su artículo cuarto se reconoce que todas las lenguas indígenas del país tienen exactamente el mismo estatus legal que el español: son consideradas lenguas nacionales. Este reconocimiento legal es, sin lugar a dudas, muy importante, tomando en cuenta que en México no existe un reconocimiento legal del español como lengua oficial, ya que ninguna lengua es oficial, pero todas son lenguas nacionales.

Sin embargo, para hacer cumplir esta ley es necesario emprender una serie de acciones que hagan efectivos los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. El sistema escolar puede ser de nuevo el eje de un cambio en la vitalidad de las lenguas del país y del estado de Oaxaca haciendo efectiva



una educación en la lengua materna de la población infantil indígena y proyectando espacios y proyectos para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas. Es posible que, desde la escuela como epicentro, las comunidades que están perdiendo sus lenguas puedan recuperarlas y cesar a la par la historia de racismo y discriminación que amenaza a los hablantes de las lenguas indígenas de Oaxaca.



La lengua zapoteca

Manuel Ríos¹

Manuel Ríos, originario de una comunidad zapoteca de la Sierra Norte, es un investigador de larga trayectoria que ha trabajado a profundidad sobre la persistencia y los procesos de cambio en la identidad de las comunidades zapotecas de su región. Sus textos, varios de los cuales reproducimos en esta antología, nos permiten adentrarnos en la riqueza natural, social y cultural de la región serrana. En este texto, Ríos habla de la importancia de la lengua zapoteca para la identidad étnica.



¹ Manuel Ríos, “La escritura del zapoteco en la Sierra Norte. Una experiencia colectiva”, en María de los Ángeles Romero Frizzi, *Escritura zapoteca, 2500 años de historia*, CIESAS, 2003, pp. 452-455. Se reproduce con autorización del autor.



La lengua zapoteca de la Sierra Norte es una de las cuatro variantes de la familia zapotecana. Entre ellas existe un alto grado de ininteligibilidad que ha llevado a los especialistas a reconocer la variante del valle, la del istmo, de la Sierra Norte y la sierra sur, todas en el estado de Oaxaca. Entre una región y otra existe un alto grado de ininteligibilidad, lo que ha llevado a los especialistas a reconocer la existencia de esta gran familia lingüística que Swadesh describía en 1949, en los siguientes términos:

De hecho, es del todo imposible hablar de la lengua zapoteca puesto que se trata de toda una familia lingüística [...] La familia zapoteca parece ser, en pequeña escala, todo lo que es la familia románica en escala más grande. Es decir, las lenguas zapotecas, habladas por una población de doscientos mil seres extendidos sobre la mitad del estado de Oaxaca, tienen la diferencia lingüística que los idiomas románicos registran en doscientos millones de personas distribuidas sobre parte de Europa y gran porción de América.²

[...] En la Sierra Norte, la situación que guarda la lengua ha variado mucho; hasta la década de los setenta, la sierra era una región en la que predominaban las personas monolingües en zapoteco y con un sistema de comunicación

² Morris Swadesh, "El idioma de los zapotecos", en *Los zapotecos. Monografía histórica, etnográfica y económica*, Lucio Mendieta y Núñez (director), México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1949, pp. 415-448.

sustentado en lo fundamental sobre formas orales. Más recientemente encontramos una situación de bilingüismo en la que el español adquiere el *status* de *lingua franca* con fuerte dominio en los espacios de intercambio comercial y de interacción con las instituciones gubernamentales. Finalmente, en la actualidad encontramos en la mayor parte del área, y de manera particular en el distrito de Ixtlán, un fenómeno de sustitución del zapoteco hacia un monolingüismo en español. [...] Este desplazamiento conduce, evidentemente, a una pérdida de la lengua zapoteca, lo que a su vez conlleva una pérdida de identidad, ya que la lengua, más que un instrumento de simple comunicación, es el elemento más importante en la interacción social y está estrechamente vinculada a la visión propia, a la organización de la vida y al pensamiento zapotecos. [...]

La Sierra Norte de Oaxaca es un espacio geográfico y social donde se está desarrollando una importante experiencia colectiva en torno a la lectoescritura del zapoteco. El área comprende básicamente los distritos de Villa Alta, Ixtlán y Choapan, los cuales están divididos lingüísticamente en cuatro microrregiones. Los habitantes de la sierra reconocen la existencia de cuatro variantes de la lengua zapoteca, éstas son: 1. *dilla xhon*; 2. *didza xidza*; 3. *dilla xan*; y 4. *titzakeriu*.³ Cada una de estas variedades regionales constituye el sustento de identidades personales, comunitarias y de formas de autoadscripción regional respectivamente, de:

1. Los *bene xhon* o habitantes zapotecos de la región conocida como Los Cajonos.
2. Los *bēne xidza* o habitantes zapotecos de la región conocida como El Rincón o La Rinconada.
3. Los *bene xan* o habitantes zapotecos de la región conocida como Choapan.
4. Los *bini yetzi keriu* o habitantes zapotecos de la región conocida como La Sierra de Ixtlán.

Es importante señalar que entre las primeras microrregiones existe inteligibilidad, no así entre ellas y los zapotecos de Ixtlán con quienes la comunicación es difícil. Pero al interior de las cuatro microrregiones la inteligibilidad es mayor, aunque al mismo tiempo, se vive una separación

³ *Dillaxhon* (palabra *xhon*), *didzaxidza* (palabra *xidza*), *titzakeriu* (palabra nuestra) y *dilnxan* (palabra *xan*). Los términos *xon*, *xidza* y *xan* carecen actualmente de significado.

marcada por las características ecológicas de sus zonas y su identidad comunitaria. La sierra es un medio ambiente muy diversificado, así los pobladores reconocen al interior de las microrregiones otras subdivisiones, por ejemplo en El Rincón se reconocen las zonas del Rincón Bajo y el Rincón Alto, de manera semejante en el área de Los Cajonos se delimitan los sectores de Zoogocho, Talea y Yalálag.

Pero en general, es posible afirmar que en cada microrregión existe entre sus comunidades una afinidad cultural que nace del hecho de compartir una tradición cultural y una zona geográfica, de la comunicación que se da a través de los mercados, viajes, fiestas y santuarios. Esta interacción permite la configuración de áreas lingüísticas con un flujo de comunicación bastante aceptable. [...]



Una propuesta de escritura de la lengua zapoteca

Rosendo Pérez García¹



El profesor serrano Rosendo Pérez García fue uno de los primeros educadores que se preocupó por escribir una historia con perspectiva regional. Su vasta obra en dos volúmenes *La Sierra Juárez* (1956) compendia información muy valiosa para entender la cultura zapoteca de la sierra. En este fragmento, Pérez García habla de la complejidad de contar con una gramática zapoteca que permitiera escribir con buenos niveles de legibilidad la riqueza del idioma regional, por tanto, propone una serie de reglas que a la distancia mantiene interés histórico, pues permite analizar cómo fue cambiado la forma de escribir el zapoteco en las décadas posteriores.

¹ Rosendo Pérez García, *La Sierra Juárez. Apuntes sobre arqueología, orografía, hidrografía, historia, estadística, economía, sociología, lingüística, biología, etc.*, de los pueblos del Distrito de Ixtlán de Juárez, libro primero, Gráfica Cervantina, México, 1956, pp. 357-359.r.



Escribir la lengua zapoteca, que no era uniforme en las distintas regiones, necesariamente tenía que crear un problema que hasta ahora no se ha solucionado.

Ello explica que escritos zapotecas tehuanos del siglo XVI presenten gran diferencia con los de la región mihuateca o netzicho del mismo período.

Dudamos también que los escritores hubieran tenido una preparación científica uniforme para que hubieran aplicado a la lengua las mismas reglas filológicas.

Así como dudamos, porque no lo hemos sabido, que se hubieran concertado Congresos de filólogos para adoptar reglas fijas, precisando la forma de escribir algunos sonidos distintos de los empleados por el español.

Por último, en la propia Península, ¿se ha hablado el español uniformemente en todas las regiones y en todo tiempo? Perdóneseme, pero creo que esa misma lengua todavía no estaba bien constituida al finalizar el siglo XVI.

Si a lo anterior se agrega que el zapoteco, como toda lengua viva, es un organismo que nace y crece, se desenvuelve y modifica en sus diversos aspectos, es natural que los escritores de él en el siglo XVI sean distintos a los de los siglos posteriores, y más aún comparándolo con la lengua de actualidad, observándose ininteligible o bastante diferente.

El problema más grave que se creó en el zapoteco de Ixtlán fué el de no haberse distinguido con precisión lo que ahora es la *ch* española y la *sch* francesa, las variantes de la *r* sencilla y la *rr* doble, así como un signo fónico intermedio entre ambas, y para subsanar la dificultad introdujeron la letra *x*, con un sonido que en la actualidad tiene hasta tres interpretaciones, causas más que suficientes para introducir la confusión, de la que aún no hemos salido hasta la fecha.

Últimamente he sabido que una comisión lingüística norteamericana, patrocinada por la Secretaría de Educación Pública, se dedica a estudiar el zapoteco serrano de Atepec, y que para lograrlo inventa tal número de reglas y nuevos signos, que de implantarse se va a presentar un problema más confuso todavía.²

A mi modesto juicio, para escribir el zapoteco de este lugar bastaría con tener presente las siguientes reglas:

Primera. Suprimir las letras *c* y *q* para emplear únicamente la *k*.

Segunda. Emplear la *ch* española y la *sch* francesa.

Tercera. Introducir el uso de la compuesta *rh* en lugar de la actual *x*.

Cuarta. Usar el guión entre las letras dobles para separar los respectivos sonidos.

Quinta. El uso de dobles vocales es con el objeto de prolongar el sonido.

Ejemplos

a) *tt*. Como en la palabra *et-ta*, que significa tortilla.

b) *p-p*. En la palabra *chup-pa*, que es el numeral dos.

c) *l-l*. En la palabra *til-la*, que significa pleito o guerra.

d) *d-d*. En la palabra *led-da*, que significa laurel.

e) *n-n*. En la palabra *rin-neui*, que significa te llama.

² Se refiere al Instituto Lingüístico de Verano (ILV), organización religiosa fundada por el lingüista estadounidense William Townsend, que desde 1936 comenzó una importante labor de alfabetización e investigación de la fonología, de la estructura gramatical y de la semántica de muchas de las lenguas indígenas que se hablan en México. Para saber más del trabajo del ILV puede consultarse: Gonzalo Aguirre Beltrán, "Instituto Lingüístico de Verano", *América Indígena*, Vol. XLI, núm. 3, julio-septiembre, 1981. [Nota del compilador]



Vocales prolongadas

f) *Lavii*. Que significa no.

g) *Luu*. Que es personal tú.

Como prueba de estas aseveraciones, traducimos a esta lengua el *Himno Nacional Mexicano* [...].³



³ En la sección IV de esta antología se transcribe la versión en zapoteco del *Himno nacional mexicano* que propone el profesor Rosendo Pérez. [Nota del compilador]

El alfabeto zapoteca

Rosalba Cruz y Rodrigo Hernández Gutiérrez¹

Como en otras regiones del estado de Oaxaca, el magisterio se ha encargado en las últimas décadas de preservar la lengua materna. Una muestra de esta labor es la realización de encuentros de literatura infantil en los que participan niñas y niños de las escuelas primarias bilingües de la Sierra Norte. Además de inspirar un intercambio de experiencias entre niños de comunidades zapotecas y chinantecas de la región, permiten reflexionar sobre la riqueza y complejidad (lexicográfica, tonal y semántica) del zapoteco, además de dar continuidad a la discusión planteada por el profesor Rosendo Pérez en los años cincuenta, como describe el texto previo. De este trabajo magisterial se desprende, a partir de los años ochenta, un alfabeto más o menos unificado que busca representar la lengua zapoteca en sus diferentes variantes dialectales.

¹ Rosalba Cruz Rodríguez y Rodrigo Hernández Gutiérrez (compiladores), *Ka yetzi ata da ka tiza sa na xhida un bedia ka unto ge Yela'to. Antología de textos infantiles zapotecos y chinantecos de Guelatao*, Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca, 2001, pp. 18-19. Reproducido con autorización de los editores.



[El alfabeto zapoteco] está conformado por 33 grafías que incluyen sólo tres variantes dialectales de la Sierra Norte: zapoteco del área de Villa Alta (*Bena xhon*), zapoteco del área del Rincón (*Bëne xidza*) y del área de Ixtlán (*Bena lhej*); falta la variante del área de Choápam.

La variante del Sector de Villa Alta es hablada en los pueblos del sector Zoogocho, Cajonos, Yalálag y Lachirioag. La variante del Rincón se divide en dos: Rincón Alto y Bajo; los pueblos del Rincón Alto los conforman los del sector Talea, Tanetze y Yagila, y el Rincón Bajo, las comunidades del área de La Josefina. Otro grupo diferente del habla zapoteco del Rincón es el que incluye Temaxcalapa, Yalahui, Yetzecovi, Tagui, Roayaga y Yatzona. Finalmente está el zapoteco del Sector Ixtlán, hablado todavía en comunidades como San Miguel Abejones, Santa Ana Yareni, Nuevo Zooquiapan, San Matías Zooquiapan, Macuiltianguis, Atepec, Jaltianguis, Lachatao, San Isidro Aloapan, San Miguel Aloapan, Teococuilco, La Guacamaya, entre otras. Muchos pueblos de este sector actualmente han dejado de hablar el zapoteco, al haberlo sustituido con el español.

Contar con un solo alfabeto era una necesidad urgente y se convocó a representantes de las comunidades, para empezar a platicar y llegar a acuerdos conjuntos. La primera reunión fue el 12 de octubre de 1985. Tuvo muy poca asistencia, pero se platicó sobre el propósito y fue aceptado de buen grado. Se realizó la segunda reunión y la convocatoria fue difundida extensamente. En esta ocasión acudieron representantes de Yatzachi el Bajo,

San Pedro Cajonos, Yagalaxi, San Juan Yagila, Latuvi, Tanetze, San Miguel Cajonos, Yalálag, La Reforma, Tavehua, Yojovi, Lachirioag, un pueblo del sector Choapam y Xochixtepec. En el tercero se conformó la Comisión Coordinadora para la Lectoescritura del *Sa* en la Sierra Norte. Uno de los acuerdos fue no representar a ninguna institución, sino que sería una reunión de zapotecos de la Sierra cuyo objetivo central fue analizar el alfabeto español para conformar el alfabeto zapoteco, y con ello poder leer y escribir con facilidad el idioma zapoteco.

Hubo muchos participantes que se negaban a dejar su alfabeto, pero después de tres años de reuniones, se estructuran los criterios siguientes del alfabeto zapoteco:

- a) Las técnicas lingüísticas no serán las que dicte la Academia de la Lengua Castellana.
- b) Reconocemos que todos los alfabetos son símbolos que se ha convenido utilizar para representar los sonidos que emitimos al pronunciar una palabra.
- c) Los símbolos serán los que surjan de la experiencia, que de alguna manera ya se venían escribiendo.
- d) Los símbolos tomados serían las letras del alfabeto latino que usa el castellano, para hacer la escritura más práctica.
- e) Sencillez, para que se ahorre tiempo al escribir.
- f) Los sonidos que no tuviesen letras para su representación, se construirían con la combinación de las letras existentes.
- g) Se acordó que el alfabeto que surgiera, sería bajo el convenio de que los participantes lo utilizaríamos.
- h) Se concluyó que este alfabeto se revisaría periódicamente para propiciar su desarrollo gramatical. El alfabeto práctico zapoteco quedó así: *a, b, ch, chh, d, e, f, g, i, j, k, l, lh, ll, m, n, nh, ñ, o, p, r, rh, s, sh, t, u, w, x, xh, y, ë, ', z.*



El zapoteco de la Sierra Norte y su escritura



Oscar López Nicolás

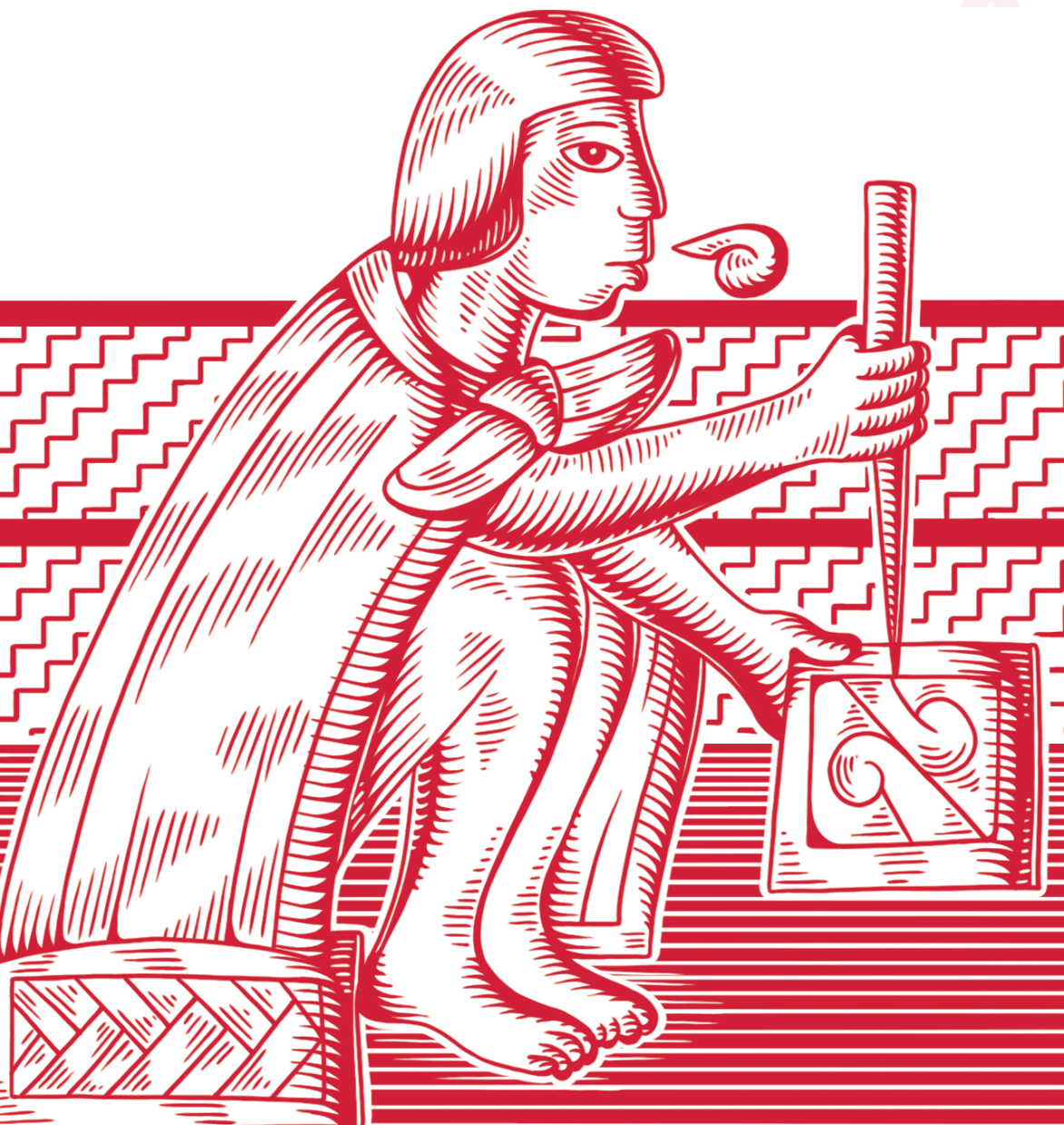
En el siguiente texto, el lingüista Oscar López Nicolás, investigador de CIESAS Pacífico Sur, describe las particularidades de la familia de la lengua zapoteca con sus múltiples variantes dialectales, y plantea el complejo panorama que enfrenta cualquier propuesta de escritura.

En la Sierra Norte del estado de Oaxaca se reconocen cuatro grandes variantes dialectales del zapoteco, a saber: 1) zapoteco serrano (*lhé'gh*), 2) zapoteco del Rincón (*xídza'*, *nexitzo*), 3) zapoteco de Choapan (*xành*, *vijana*), y 4) zapoteco cajono (*xhònh*).¹ Estas variantes dialectales tienen diferencias léxicas (diferencias en la forma y el significado de las palabras) y estructurales (diferencias entre los elementos gramaticales que conforman las frases y las oraciones) como resultado de su evolución histórica; consecuentemente, presentan diferentes grados de inteligibilidad entre ellas que permiten o restringen una comunicación fluida entre los hablantes.

Las lenguas zapotecas constituyen una familia bastante grande en términos de su diversificación interna, es decir, en términos de las distintas lenguas que han surgido a partir de una lengua madre o primigenia, cuya profundidad en el tiempo se ubica hace 2,400 años aproximadamente. Otras lenguas zapotecas que se hablan en la región de la Sierra Sur o la región de los Valles Centrales –similar a lo que sucede con las lenguas zapotecas norteñas– tienen grandes grupos dialectales con fuertes diferencias que constituyen, propiamente hablando, lenguas distintas. A este respecto, ante un caso en el

¹ Como se sabe, en la Sierra Norte también se hablan las lenguas chinanteca y mixe, y desde luego el español como lengua franca.

que se contrastara una variante de zapoteco hablada en los Valles Centrales con una variante hablada en la Sierra Sur, resultará que se trata de dos lenguas distintas; sin embargo, la presencia de lenguas distintas no sólo se observa considerando el criterio de la “lejana” ubicación geográfica, sino que puede darse también en los márgenes de un territorio compacto como la Sierra Norte, donde las diferencias entre el zapoteco serrano y el zapoteco cajono, por ejemplo, son tales que es posible plantear que estamos ante dos lenguas distintas o bien ante dos sistemas gramaticales que en un futuro



constituirán dos lenguas distintas. Tendremos certeza sobre este fenómeno en la medida que se logren tener estudios gramaticales exhaustivos del zapoteco de la Sierra Norte.

Ante este panorama de diversidad de los sistemas lingüísticos de las lenguas zapotecas, en general, y de las lenguas habladas en la Sierra Norte, en particular, es loable el trabajo que instituciones, gremios, y sociedad civil (por ejemplo, los hablantes mismos) han emprendido con el propósito de discutir y proponer sistemas de representación ortográfica que lleven al plano de la escritura la comunicación oral de los hablantes de las lenguas zapotecas de la Sierra Norte. La lectura, por su parte, que pareciera una consecuencia obvia de la escritura, depende de múltiples factores, entre ellos, la reflexión y el consenso en torno a los sistemas de escritura propuestos.²

Escribir y leer en una lengua con una tradición interrumpida de su escritura³ supone la consideración de múltiples factores y de voces. Un primer reto que han enfrentado y siguen enfrentando quienes proponen sistemas de escritura para las lenguas zapotecas es la necesidad del entendimiento del sistema de sonidos de estas lenguas para una adecuada representación de los sonidos que resultan pertinentes en la comunicación del mensaje escrito (por ejemplo, fonemas), pues éste carece de la riqueza de elementos de la comunicación oral durante la transmisión del mensaje. Ejemplo de esto es la elección de las grafías para representar sonidos propios del zapoteco que no tiene el español –el sistema del cual se ha tomado el alfabeto–, o bien la elección de representar o no el tono de las palabras (la cualidad acústica de ser más aguda o más grave) que en estas lenguas cambia el significado de las palabras. La discusión en torno al concepto de “palabra”, una entidad cognitiva, gramatical y comunicativa que es el eje central en la concatenación de los mensajes entre los hablantes, y la reflexión en torno a las reglas ortográficas que deben guiar una escritura bien definida son elementos presentes en la definición de toda escritura. Adicionalmente, hay otros factores comunicativos y socioculturales que emergen o deberían emerger en la discusión sobre la escritura y que tienen que ver con los sistemas gramaticales que serán los representativos sobre otros sistemas

² El estudio del fenómeno de la escritura y lectura, en su más amplio significado, y desde una perspectiva social se identifica últimamente con el término “literacidad”.

³ Uno de los sistemas de escritura más antiguos en Mesoamérica es la escritura que la cultura zapoteca desarrolló en el Valle de Oaxaca hacia el 600-400 a.C. Luego, en la época colonial, principalmente durante los siglos XVII y XVIII, hubo bastante producción de textos en zapoteco, incluidas desde luego las lenguas zapotecas de la Sierra Norte, utilizando el alfabeto latino herencia de los frailes dominicos.



en el ámbito de la escritura y con consecuencias en el contexto sociocultural de los hablantes.

Sin duda, el campo de la reflexión en torno a la escritura de las lenguas zapotecas no es nuevo ni fácil de resolver; no obstante, el panorama parece alentador tanto por nuestro conocimiento de los distintos sistemas lingüísticos como por las iniciativas emprendidas y vigentes.







Descripción geográfica y humana

Relaciones geográficas de cuatro pueblos serranos en el siglo XVIII¹

El 20 de octubre de 1776 la Corona española emitió una cédula en la que ordenaba a los párrocos de todas las diócesis de la Nueva España que respondieran un cuestionario sobre la geografía, el clima, las antigüedades, la mineralogía y la metalurgia de sus respectivas parroquias. Las descripciones resultan hoy en día un valioso documento para conocer el espacio físico, la riqueza natural e incluso las costumbres de la población de las comunidades pequeñas al final del siglo XVIII. En este apartado presentamos las relaciones de cuatro comunidades serranas: San Juan Chicomezúchil y Santa Cruz Yagavila, en Ixtlán; y San Juan Tanetze y San Juan Tabaa, en Villa Alta. La edición de los documentos originales fue realizada por el antropólogo Manuel Esparza, quien da detalle de su transcripción: “La presentación o introducción del documento se escribe en negrillas y con la ortografía original. En el resto del texto se ha modernizado la ortografía, se han acentuado las palabras y, sobre todo, se ha modificado la puntuación para facilitar la lectura del texto”.

¹ Las cartas de relación fueron transcritas y editadas por Manuel Esparza en *Relaciones Geográficas de Oaxaca 1777-1778*, CIESAS, México, 1994, pp. 74-81; 174-177; 292-294; 331-335; 461-466.

San Juan Chicomezúchil, Ixtlán²

Seis meses ha que Su Majestad (Dios lo guarde en aumento de maiores Reynos, y Señoríos) me presento á este Curato; y sin embargo del poco tiempo, con la experiencia, que de otros, que he servido, tambien por presentacion de Su Majestad deceo de cumplir exactamente con los Ordenes, he investigado las noticias, que expresso en la forma siguiente.

Este curato hasta el año de 1702 fue miembro del de Ixtepeji que desde que se predicó el Evangelio en estas Indias hasta dicho tiempo en el que el Illmo. Señor obispo Don. Fr. Angel Maldonado a petición según se dice del Beneficiado Don Luis Maldonado con facultad Real lo desmembró dejando a esta parte con los pueblos de San Juan Chicomezúchil, Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán y Sta. María Yabezía. Tuvo también por su sujeto a un pueblo llamado Sta. María Yaguitzi, el cual en el día es sujeto del curato de Ixtlán (cuyo patrono es Santo Tomás Apóstol) sin embargo de estar más cercano a este de Chicomezúchil, ni en el archivo de este curato se rastrea motivo de esta segregación, pero siendo yo ministro vicario del dicho Ixtlán oí decir que por causa de un río del que a su tiempo diré lo que he observado.

Esta cabecera de San Juan Chicomezúchil en el día es una población bien corta respecto a lo que para fue en otro tiempo, no sólo en el de la gentilidad, más también en el citado año de 1702, pues estando en posesión el ya nombrado Bachiller Maldonado de ambas partes, esto es, de la que compone el curato de Ixtepeji, y de ésta, y siendo regular se le diese opción, eligió esta parte; más siendo como es el título del Alcalde mayor de la jurisdicción de Ixtepeji, hasta el actual, todos han residido en este de San Juan y omitiendo por ahora los vestigios de éste, y el tiempo de la gentilidad, para expresarlos en su propio lugar, se conocerá el deterioro de éste en el número de sus familias, que hoy llega al escaso de 165, y el de Ixtepeji sólo sin los pueblos de su doctrina, cubre el de 400 casados sin multitud de sueltos, sueltas, viudos y viudas.

Está el pueblo situado parte en una llanura al pie de una montaña, y por tanto a esta parte llaman el Barrio de Abajo, y parte en la falda útil de un cerrillo, y por tanto la nombran el Barrio de Arriba, haciendo un continuo, y así uno y otro barrio (que es todo el pueblo) entre el Oriente y Norte declinando la cuarta al Oriente. Y dista de la capital de Oaxaca 10 leguas, siendo el camino a la salida de la ciudad dos leguas de llano, y las restantes ocho de sierra, una

² Actualmente con el nombre de Tanetze de Zaragoza, ese curato del siglo XVIII es uno de los municipios del distrito de Villa Alta.



subida, y una bajada tendidas ambas cómodas principalmente en tiempo seco, y en el de aguas tiene algunos pedazos cortos de barriales y sartenejas. A la entrada del pueblo hay un río que aunque de poca monta en el tiempo de aguas con las vertientes de los montes crece competentemente, se pasa sin riesgo por tener un puente fijo de cal y canto antiguo.

Pertenece también al Barrio de Arriba una cuchilla que en su principio, y la mayor parte es de peña viva sobre la cual se sitúan la iglesia parroquial en el medio, casa curatal al frente, y la casa Real a la espalda, estas tres piezas en su fábrica son hermosas, capaces, desahogadas y con todas las oficinas necesarias, y ellas solas demuestran lo que el pueblo fue. La iglesia tiene adorno de dorados, órgano, ornamentos, imágenes que pueden estar en las ciudades, pero estas tres fábricas amenazan próxima ruina, porque habiendo sido las aguas del año de mil setecientos setenta y cinco excesivas y pocas veces vistas, tanto que hicieron deslizar algunos cerros en todo este reino mexicano, descubrieron que la citada cuchilla no es como se pensaba peña viva sino en gran parte echa a mano de piedra suelta sin betumen o ligamen, por han lo que comenzado estos a edificios desplomarse. Amenazan la dicha próxima ruina, y ya han comenzado a desplomarse.

Según un mapa antiguo de los caciques y la tradición conservada entre los viejos, no mucho años antes de la conquista vinieron sus mayores de la gente cuicateca y se situaron en esta sierra poblando un lugar que está pocas cuadras adelante después de una corta subida que en su idioma llaman *lahuetze*, y a donde se bautizaron los primeros, y hasta el día se ven las ruinas y paredones de la iglesia antigua, y parece ser que desampararon aquel sitio cosa habrá de noventa años convidados de la mejoría del actual; sin embargo que en el primero no se reconoce cosa que pudiera molestarlos, y antes bien mayor llanura y más fijeza; ni se encuentra algún instrumento de donde pueda constar la licencia o demás que en esta parte se extraña. Ordinaria falla en todas las cosas de los indios.

Del citado mapa de los caciques parece que los conquistadores de esta sierra fueron Martín, Montes y Nuño, que la conquista se hizo con perros (lo que declara una noticia de Burgoa en la *Historia de la Provincia de Oaxaca* hablando de un pueblo del Valle llamado Sta. Anna Zagache sobre un río que aquellos naturales llaman guegorene (esto es, río de sangre) que la batalla se dio en el llano dicho... (roto) hoy es el Barrio de Abajo, que allí dividieron por mitad a a(lgun)os indios, lo que dio motivo a que uno de los linderos llamado benne marugo, esto es, los hombres divididos por medio, y así lo estampan que los que hicieron frente fueron Yahíze o Yaguichi: Ixtlán y Capulalpan. Que



los de San Juan se entregaron de paz y sin guerra se sometieron al dominio del emperador que está en gloria: y por esto a caso se glorían de ser nombrados, como lo son, en los despachos Reales, Pueblo de la Corona.

En el Barrio de Arriba hay una ermita donde se venera la imagen de Nuestra Señora la Virgen María con el título de la Soledad, su fábrica es hermosa, pues lo es de cal y canto y bóvedas para que antes solicitaron y adquirieron las licencias necesarias, como lo son la primera de Exmo. Señor Virrey Conde de Baños dada en México a 31 de enero de 1762 años, y la segunda y posterior de Illmo. Señor Dr. Don Alonso de Cuevas Dávalos dignísimo obispo que fue de la ciudad de Antequera dada a 30 del mes de mayo de 1663, como consta en los instrumentos a que me refiero.

Así mismo aparecen las ruinas, al principio de la de cuchilla a donde están situadas la iglesia y casas parroquiales, de una ermita en que se veneraba la misma Señora con el título de los Remedios, fabricada con licencia del Illmo. Señor Dr. Don F. Tomás Monterroso dignísimo obispo de dicha ciudad de Antequera y la posterior que lo es la del Exmo. Señor Virrey Don Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar Marqués de Manjar (?) dada en la ciudad de México a 15 de septiembre de 1668, y la anterior dada en Antequera a 11 días del mes de diciembre de 1667.

Saliendo de esta cabecera en declinación de una octava parte así al Sud en la distancia de tres cuartos de legua escasos (pues la caminata se hace en 35 minutos al voluntario paso de regular cabalgadura) con pocas quiebras, lo más ladera, se llega al pueblo de Sta. Catarina Lachatao.

El nombre dice su situación, pues interpretado latzietas del idioma serrano, quiere decir loma grande, espaciosa; su población es mayor en el día que de la cabecera principal, pues tiene 220 familias sin viudas, viudos y demás sueltos. Novísimamente han concluido un templo de cal y canto y bóveda de doce varas de ancho y el correspondiente largo de (roto) el que van adornando hermosamente a la moderna, sin (roto) del adorno antiguo, que desde luego se adjudicará (roto) la ermita de Nuestra Señora de la Asunción, sita en uno de sus barrios que llaman Xóbaia; erecta a los años después de adquirida la licencia del Illmo. Señor Dr. Don Alonso de Cueva Dávalos dignísimo obispo que fue de Antequera dada a 23 días del mes de septiembre de mil 1659 años.

Compónese el pueblo de tres barrios, el principal que lleva el nombre de Lachatao, por su situación, el de Xóbaia que está en un cerrillo del que toma el nombre, y otro corto nombrado de San Sebastián parece ser más antiguo su



origen; son sus tierras más dilatadas; y es conquistado, pues sin duda hicieron frente a los conquistadores, y en viva guerra fueron vencidos; aún humean ciertos indicios de vigorosos: ellos solos sin incomodar al Real erario se han fabricado su templo, y sus adornos nada inferiores a los de la cabeza principal. Poseen una montaña que se difunde de Norte a Sud cosa de nueve leguas, y de Oriente a Poniente, por la parte de Oriente, como dos leguas, y por el Poniente como tres leguas, de donde sacan maderas útiles para el abasto, no sólo de los pueblos comarcanos, más también de la ciudad; hacia a la parte del Norte lindan las casas de dicho Lachatao con las de

San Miguel Amatlán

Es de corta vecindad pues su familias son 70; tiene iglesia, en cuyo reparo se entiende suficiente menaje de iglesia es en todo garante con el dicho Lachatao, con quien también participa del goce de la montaña exceptas algunas tierras de labranza, pastos, nopaleras, y pan llevar que reconocen por propias o de su común o de algunos particulares. A un lado del cementerio de Lachatao va el camino desde la cabecera a Chicomezuchil para el cuarto pueblo que guarda también garantía con Lachatao, y se nombre Sta. María Yabetzia. Se sitúa al pie de la espesísima montaña llamada de Tanga que es una cordillera de montes que según se dice corre de costa a costa. Es de cortísima población pues sus vecinos solos son 70 familias. Tienen su iglesia muy antigua, y por esto también muy arruinada, es de tierra e incómoda; pero a un lado están fabricando con las necesarias licencias otra pequeña; pero ac(roto) ado templo, todo de sillares de cantería, y tienen cate(roto) das las paredes y acabada la sacristía de bóveda, se piensa cuanto antes concluir el edificio de bóveda sin molestar al Real erario. Tienen así mismo decente adorno de la iglesia, y suficiente menaje de sacristía.

Dista del dicho Lachatao dos leguas, aunque cortas, camino de quebradas sin la mayor aspereza, se hace la caminata al paso de regular cabalgadura en hora y cuarenta minutos. Por medio de este pueblo, en dos faldas de los montes que lo abrigan, corre un arroyo perenne de agua delgada, y de las mejores del Reino, que en los tiempos de aguas se hace guardar fueros de río: caudal por las vertientes que recibe de la montaña; pero en todos los tiempos se pasa a pie enjuto por un puente de maderos que cuidan los moradores del pueblo, se renueva continuamente a pesar de la soberbia del arroyo que cuando se disputa preeminencias de río, se los lleva en rehenes de su grandeza.

En todo tiempo con sobrada comodidad se anda todo el curato en dos y media horas, sin ríos, precipicios u otras dificultades que impidan la pronta administración y así todas las semanas se visitan los pueblos de doctrina.



En cuanto al temperamento de este curato, en cada uno de sus pueblos es diferente, porque en el de Yabetzia por estar como dicho es al pie de la montaña Tanga donde casi todo el año hiela, es frío hasta al cuarto o quinto grado; Amatlán por estar del todo descubierto al Norte, lo es hasta el tercero, siendo el de la cabecera en sus dos barrios frío en primero grado.

Ni de las plantas se puede tomar otra más según indicación, porque aunque los naturales de todo el curato, por atender a su única granjería que es la crianza del precioso insecto que es la grana, como nocivas a las nopaleras que es la planta en que se cría la dicha grana o cochinilla, no sólo no fomentan, pero aborrecen cualesquier otras que con su sombra malogran su fin principal; pues se ha observado en el país (no obstante la contraria práctica en otros) que la arboleda, sombrío y todo lo que no fuere tener un cielo despejado, y el sol de lleno empee a su cría.

Con todo, en algún patiecillo, al cercar, o a donde se halla comodidad se dan priscales, que llevan dulcísimos, delicados frutos de varias especies de la carne amarillos, que llaman melocotones, de la carne blanca que decimos absolutamente priscos, de una otra especie agridulces que así los conocemos, y otros grandes esponjosos, desabridos que se dicen priscos cimarrones. Dánse también duraznales de las mismas cinco especies. Algunos platanares de varia especie, unos llamamos de Castilla y otros guineos, de aquellos unos tienen el centro duro, y son del tamaño de un codo y del grueso de una muñeca de hombre de campo que llamamos hartabellacos, otros del corazón suave de los guineos, a los chiquitos llaman dominicos.

Vense aguacatales de muchas diferencias, anonales, sidrales, limoneras, naranjos, granadillas de China que más comúnmente llamamos del Perú, higueras y de todos estos hay en un huertecillo de la parroquia, y también una vid que lleva uva blanca, y la más dulce que antes había yo gustado. Hay también cerezales, granados, membrillos, algunos perales infructíferos, de todo esto poco por la razón dicha.

Toda hortaliza se da con vicio y flores, abundan mucho los claveles de toda especie, la rosa de Castilla, los alelíos, las clovillinas, girasoles, las que llaman conejos, el mastuerzo, y todo lo que no suba alto, son delicias, o sobrecorrido en sus nopaleras y de ellas componen los naturales hermosos ramos que presentan en la iglesia.

De hierbas, el estafiate, la ruda, el romero, la hierbabuena que el farmacopeo llama menta; el hinojo, el tomillo, el órgano, el culantro, la hierba santa de que



nos aprovechamos en los guisados, como del epazote son ordinarias o en los cercos, o en el campo, donde también se halla en abundancia el tepozán, la palietaria, la verbena, alfilerillo, malva, violeta, altea, hierba anís, culantrillo de pozo, artemisa, seledoma mayor y menor, endibia, verdolaga, berro, hacedera.

He observado en mi huertecillo que prueba bien la borraja, el pepino, la coliflor, la berenjena, la batata, la cayba, el chayote, que se cría al modo de la parra, que da un fruto con cáscara espinosa sin cuesco, cómese cocido, y entre la miniestra como el nabo, es de mejor gusto, el mismo fruto es semilla y sólo lleva esta planta por noviembre y al cabo de tres o cuatro se les saca de la raíz unos camotes que llaman chayo camotes, es más gustoso, tómate cocido, y se saca un lado de la planta, ésta se seca entre diciembre, y de la raíz que quedó (roto)das a tierra por junio retoña, de la hoja tierna también se (roto) no ingratos guisados, como del fruto y de la raíz y hoja y(roto)as tienen virtud narcótica con feliz suceso se ministra una jícara de atole, éste como las puchas o pobeadas échase maíz en el agua en que las guías de chayote se han cocido, a los que comienza fiebre, pues luego sudan, y suele minorar la fiebre se les administra. Es cuanto he podido observar en poco tiempo si en lo sucesivo hallare cosas dignas las expresaré.

Diciembre 15 de 1777.

Julian Joseph de Cepeda (rúbrica).



San Juan Tanetze, Villa Alta²

Descripción o Instrucción del Curato de San Juan Tanetze de la Provincia de Villaalta.

En vista de la carta cordillera de mi Ilmo. Prelado, el Sr. Dr. Don Joseph Gregorio de Ortigosa del Consejo de su Majestad católica, dignísimo obispo de la ciudad de Oaxaca, y su Obispado, etc. expedida en 4 de junio de este corriente año de 77: adjunto una instrucción para que los PP. Curas den noticia de la geografía, física, antigüedades, mineralogía y metalurgia de sus respectivas doctrinas remitido por el Sr. Secretario de este nuevo reino don Melchor de Peramas en 22 de enero de este dicho año.

Geografía

Este curato de San Juan Tanetze dista de la ciudad de Oaxaca por el Sureste 24 leguas, a su capital donde reside el Alcalde mayor, San Ildefonso Villa Alta por el Nordeste ocho leguas, todo de montaña áspera y en su inmediación dos ríos grandes uno con puente de madera, y otro con hamaca de bejuco.

Consta esta Doctrina de otros cinco pueblos sujetos de esta cabecera. El primero es Sto. Domingo Cacalotepeque por el Poniente, con distancia de dos leguas de montaña pelada, y en la inmediación un río precipitado con un puente de madera.

El segundo pueblo San Miguel Yotao, por el Sueste con distancia de tres leguas y a la mediana el mismo río que se pasa para dicho Cacalotepeque y el camino áspero y de montaña.

El tercer pueblo San Juan Juquila por el Sur con distancia a esta cabecera de una legua, y a un cuarto de legua un riachuelo con su puente de madera y sus aguas dulces y delgadas.

El cuarto pueblo San Miguel Talea por el Oriente con distancia de esta cabecera de dos leguas de montaña con riachuelos chicos.

El quinto pueblo San Bartolomé Yatoni por el Nordeste con distancia de esta cabecera de tres leguas, todas de montaña y algunos riachuelos cortos.

² Actualmente con el nombre de Tanetze de Zaragoza, ese curato del siglo XVIII es uno de los municipios del distrito de Villa Alta.



Los linderos o pueblos vecinos a esta doctrina

El primero es San Juan Tepansacualco, doctrina de ésta Cruz Yagavila dista a esta cabecera por el Poniente cuatro leguas y por el Norte cinco leguas, y en la inmediación de esta cabecera y dicho Tepansacualco está Sto. Domingo Cacalotepeque, y de ese pueblo a Capulalpa doctrina de Ixtlán ocho leguas jurisdicción de la Alcaldía mayor de Ixtepeji.

De San Miguel Talea pueblo sujeto a este de Tanetze por el Oriente, con distancia de dos leguas está San Juan Tabaa y su pueblo sujeto San Andrés Solaga está colindando a un lado del Oriente con distancia de tres leguas con dicho San Miguel Talea de este curato de Tanetze.

De San Bartolomé Yatoni de esta doctrina por el Nordeste con distancia de cinco leguas al Partido de San Ildefonso Villa Alta y en la inmediación un río grande con una hamaca de bejuco, y en tiempo de verano se halla vado. Y desde dicho Yatoni a San Francisco la Olla en distancia de una legua y es del curato de San Juan Yaee.

De esta cabecera a Sta. María Yabichi Doctrina de San Juan Yaee por el Norte una legua, y dos leguas a la cabecera de dicho Yaee.

Física

El temperamento de este curato es templado y tienen dos cosechas de maíz al año, aunque breve se pica a excepción de algunos parajes que llaman los indios tierra caliente donde abundan plátanos, aguacates, mameyes y chirimoyas y muchas veces se experimenta el Norte, aunque no causa daño notable a las sementeras, sí una lluvia de cuatro, seis y ocho días que suelen llamar temporal.

Historia natural

Hay muchísimos árboles, como encinos, ocotes, poco gretado y otros muchos que se ignoran sus propios nombres, y mucha abundancia de yerbas por cuyo motivo veo hay leones, tigres, pero no con abundancia, y muchas aves como guacamayas, pavas, y otros pájaros de canto agradable pero muy silvestres pues sólo en los montes se oyen y no he experimentado en este Partido ningún animal ponzoñoso, sino es tal cual culebra.

Antigüedades

Entre el pueblo de San Bartolomé Yatoni y Talea a distancia de media legua o poco más, viniendo de Norte para Oriente dicen haber muchas catas o bocas de minas que antiguamente se trabajaron y dieron a S.M. (que Dios guarde) muchos millones de quintos como consta en el archivo de la capital de Villa



Alta, y las abandonaron por unas aguas que hubo que fue como diluvio, y perecieron morteros, lastras y haciendas, ser muy duro el metal que sólo a fuerza de pólvora se arranca y con gran trabajo.

Metalurgia

Que se tiene experiencia por algunos aficionados que han querido travesear o hacer ensayos: que en todas las dichas catas o bocas hay metal de a dos onzas, de a cuatro, de a seis y de a marco, siendo de beneficio magistral, sal, y azogue, y algunas veces cal y lejía, y ser algo difícil el beneficio de algunas labores a causa de salir abronzado el metal, no tener liga de oro y que sólo hace por azogue, y no por fuego, por ser delgada la plata. Es cuanto por ahora se me ofrece informar quedando con el cuidado de que si encontrare o hubiere alguna curiosidad de las que expresa el ejemplar o instrucción dar pronta noticia, y porque conste lo firmé yo el Cura coadjutor de esta Doctrina de San Juan Tanetze de la Provincia de Villa Alta en 12 de noviembre de 1777.

Lucas Parra y Arteaga (rúbrica)



San Juan Tabaa, Villa Alta³

... (incompleto) y Yoxobi con quienes lindan, hay de distancia tres leguas de serranía bien empinada y pelada, en su mediación corre el mismo río grande dicho que se pasa para Villa Alta.

El pueblo de San Miguel Talea linda con este de Tabaa hacia al Norte, y hay de distancia tres leguas de camino áspero, y un río que corre cerca del dicho.

El pueblo vecino al de Zolaaga es el de Zogoocho sujeto a la cabecera de Santiago Zochijla que linda por el ocaso, y hay de distancia de una legua y media, un río no grande.

El pueblo de Santa María Tavehua y el de Zochistepec ambos situados hacia al Poniente y lindan con Yoeche, y hay como una legua de distancia al dicho Yoeche.

La cabecera de Baltazar Betachag que cae hacia al Sur, linda con el este dicho de Yoeche, y hay dos leguas de distancia y en su medianía corre el mismo río grande que se pasa para Villa Alta.

Física

El temperamento de este Partido es frío en un grado porque en tiempo de invierno se deshace la escarcha con el calor del sol y es húmedo y de una cosecha de maíz al año, y no llega el año sin picarse el maíz, se asemilla grana, pero es grana la que se cosecha; se dan buenas granadas, chirimoyas, cuajiniquiles, aguacates, mameyes, chayotes, huajes, y en las cañadas plátanos que llaman de Castilla y de guineos, pitayas, orejones; se experimentan sus temporales de agua con mucho frío y aire que causan gran daño a la grana, y según dicen se halla este curato de 15 a 16 grados, y todo es serranía empinada.

Historia natural

En esta serranía o montaña regularmente hay en las cumbres árboles encinos, pinos, madroño y otros árboles y mucha parra montés, y abundancia de yerbas por cuya razón hay muchos leopardos, tigres, jabalines, venados, ardillas, tejones, tepesquintles, conejos, liebres y otros cuadrúpedos cuyos nombres ignoran, muchos pájaros de canto muy sonoro, huacamayas, faisanes, chachalacas, huajolotes silvestres y otras aves cuyos nombres se ignoran, hay

³ Por el lugar y fecha de la rúbrica del párroco se sabe que esta relación incompleta es sobre la parroquia de San Juan Bautista Tabaa, municipio de Villa Alta.

de todo género de sabandijas y unas culebras que su picada no tiene remedio en lo humano.

Antigüedades

No hay cosa especial que anotar sino es el vestuario que las camisas y calzoncillos de los hombres son de algodón y los calzones de encima de paño o tripe, algunos usan capote, y estos se ponen zapatos y otros cacles, y las naguas de las mujeres de lana, y los huepiles de algodón, se cobijan con paños de hilo o de seda, y las cintas de las trenzas de seda o lana teñida.

Mineralogía

A espaldar de este monte de San Juan Tabaa que mira al Oriente hay una boca de mina de plata de metal muy duro o tieso que de sólo a fuerza de pólvora se arranca y con gran trabajo de la misma manera y en el mismo monte hacia al Poniente hay otra boca de mina de plata que cae en tierras o montaña de Yoxobi. En el cerro frente de Zalaaga hay una rica mina con cuatro bocas que miran hacia al Sur, pero la dejaron de trabajar porque dio en azufre, y el olor que exhala embriagaba a los operarios y morían por una causa, y por falta de dinero y de inteligentes para su remedio esta sin trabajar.

Metalurgia

Algunas personas aficionadas que han hecho sus ensayos del metal de dichas minas, y en sus bocas hay metal de dos o más, de a cuatro de seis, y de a marco el quintal, siendo su beneficio el magistral, la sal, el azogue, la cal, y la lejía, y el beneficio muy difícil por razón de ser el metal abronzado, sin ley de oro; pero como falta lo principal que es la suficiencia de los gastos por eso no se trabajan.

Por ahora es cuanto se ofrece informar al Exmo. Señor Vice Rey de esta Nueva España estando siempre con el cuidado de que si hubiere alguna curiosidad, de las que se expresan en el ejemplar, daré noticia de ella, y para que conste lo firmo yo el cura beneficiado de este Partido y beneficio de San Juan Bautista Tabaa de la Provincia de Villa Alta en 18 de enero de 1778.

Joseph Avendaño (rúbrica)



San Pedro Teococuilco, Ixtlán⁴

Informe de las noticias, que respectan á la Geografía, Física, Antigüedades, Mineralogía y Metalurgia del Curato de San Pedro Teococuilco en cumplimiento delo ordenado por S. M. Que Dios guarde.

Cabecera de San Pedro Teococuilco

A esta cabecera están sujetos y subalternos cuatro pueblos que son Santiago Zoquiapan, Sta. Anna Yareni, San Miguel Abejones y San Miguel Aluapan que forman todo el curato y de cada uno se noticiará en particular con la eficacia posible.

Esta cabecera dista de la capital de la Alcaldía que es Teozacualco 30 leguas de áspero y fragoso camino, está situada entre Oriente y Poniente considerándose como punto concéntrico la capital. En esta cabecera es en donde regularmente residen los Alcaldes mayores por lo benigno y templado del temperamento. Dista de la ciudad de Oaxaca 11 leguas de mal camino, no intermediando río ninguno, y se halla situada entre Sur y Norte.

Esta cabecera o pueblo se ve situada sobre un caballete en lo más encrespado de los montes, con muchas quiebras y fragilidades, cuyos dos costados es la población que se compone de 142 familias o casados, 12 viudos, 28 viudas, y 40 solteros. Su comercio, tráfico y laborío es el trigo y maíz y tal cual nopalera.

Los árboles frutales que hay son duraznos, aguacates, membrillos, cerezales y morales, con cuyas hojas críase unos gusanillos que llaman de seda o hiladillo. La madera que tienen y usan es de encina, acote y gretas. Los animales domésticos que hay son perros, gatos, gallinas, guajolotes y cameros. Cultivan y aran las tierras con toros, transportan su trigo y maíz en mulas y machos; los silvestres y montaraces son tigres, jabalíes, leones y coyotes, de que se experimenta mucho daño en los animales domésticos, conejos, venados y liebres; de la piel del venado curtida usan por calzones por ser de mucha permanencia.

Las aves que hay son torcazas, especie de paloma montés, vestida de pluma aplomada, con una lista blanca al cuello o garganta que hermosamente la labra el mismo plumaje, su canto es triste y lúgubre sin trino; gorriónes de canto dulce, suave y trinado, pájaro órgano que llaman los patricios por ser su silbido resonante y dulce como la flauta de órgano, es de plumaje azul

⁴ Actualmente Teococuilco de Marcos Pérez es municipio de Ixtlán.



y muy montaraz; hay también guacamayas, de silbido molesto, de plumaje verde, matizado de colorado, este animal ocasiona mucho daño a las milpas pues por el interés de hurtarse una destruye y desperdicia muchas, hay con abundancia cacalotes, zopilotes, gavilanes y quebratahuesos.

Hay muchos animales reptiles y sabandijas, culebras, víboras y coralillos, arañas estrillas y tarántulas todas venenosas, sapos, ranas, camaleones y alacranes.

Entre Sur y Norte hay un río que descende de Poniente a Oriente, partiendo el camino de esta cabecera a Santa Anna Yareni, a cuyo margen siniestro nace un manantial de agua caliente de la falda de un monte y a distancia de cuatro varas está la corriente del río, agua fría.

Santiago Zoquiapan

Este pueblo dista de la cabecera dos leguas, su situación está entre Sur y Norte de dicha cabecera a la falda de un monte muy frondoso, y la población 58 familias, 8 viudos, 8 viudas, y 10 solteros de edad competente para el matrimonio.

A la orilla del pueblo transita un río de saludable agua, la corriente es de Sur a Norte, y a su margen hay un molino que dicho río le ministra la agua en donde los moradores muelen sus trigos que es el mayor tráfico y comercio que tienen y algunas nopaleras; siembran y cosechan maíz pero únicamente el necesario y suficiente para su sustento.

La tierra es fecunda y fértil de árboles frutales que bellamente adornan el país por la facilidad que tienen de conducir e introducir la agua así en ellos como en sus sementeras, estos árboles frutales que han son duraznales, perales, albaricoques, membrillos, morales, cerezales y manzanitas. Posen buenas maderas, ocote, encino y gretas.

Los animales domésticos que cría son gallinas, guajolotes, perros, gatos, y los silvestres, montaraces, volátiles, reptiles, sabandijas e insectos son de la especie y naturaleza que de los que se expresan arriba tratando de la cabecera. En el cultivo de las tierras se sirven, donde es posible, de bueyes, y para su comercio usan de caballos y mulas; hay también en este país toros y vacas y algunos carneros.

Santa Anna Yareni

Dista este pueblo de la cabecera dos leguas, su situación se halla sobre la cima de un monte en un hermoso plano, está entre Sur y Norte de la cabecera, para su administración se pasa un río que intermedia entre él y la referida cabecera que es rápido en tiempo de lluvias, pero de poca permanencia.



Habitan a este pueblo 131 familias, 23 viudos y viudas, y 8 solteros de edad competente. El comercio y laborío de los habitantes es la grana, trigo, y maíz que regularmente logra cosechar; a la orilla o falda del pueblo hay una laguna.

Arboles frutales y plantas, animales domésticos y silvestres, aves, sabandijas e insectos hay en este pueblo de la misma especie y abundancia que en los antecedentes, y lo mismo en su utilidad o perversidad.

San Miguel Abejones

Dista este pueblo de la cabecera cinco leguas, cuyo camino es bien áspero y quebrado, su situación atendiéndose a la cabecera es entre Sur y Norte, en su administración es necesario pasar por el pueblo de Yareni y el resto del camino le atraviesa un río, algo rápido en tiempo lluvioso. Está situado entre una montaña o cañada, ángulo declinante a un río caudaloso, el temperamento es frío en dos grados, las aguas de que usan son malas y laxantes.

La población consta de 80 familias o casados, de 47 viudos y viudas, y 13 solteros de edad apta al matrimonio; tiene un río hacia el Oriente cuya corriente es de Sur a Norte en donde hay truchas, anguilas y algunos bobos. Dista de la ciudad de Oaxaca quince leguas.

El comercio de este pueblo es el trigo y grana y tiene los mismos árboles frutales, plantas, maderas, animales domésticos, silvestres, sabandijas e insectos que los antecedentes pueblos.

San Miguel Aluapan

Este pueblo dista de la cabecera cinco leguas está entre Oriente y Poniente; su situación es a la falda de un monte, el temperamento frío en dos grados, le habitan 45 familias, 17 viudos y 9 solteros. Su comercio es la grana, y maderas que conducen a la ciudad, y dista de ella 13 leguas, está en Sur y Norte. Los árboles frutales, plantas, maderas, animales domésticos y silvestres, aves, sabandijas e insectos que hay es como en los antecedentes pueblos.

Todo el Partido o curato en su administración tiene en círculo ocho leguas de camino áspero, confina por el Oriente con el curato de Santa Catarina Yxtepeji, capital de la Alcaldía, y dista tres leguas, por el Poniente con San Juan del Río, pueblo subalterno a San Andrés Zautla, jurisdicción de Huitzo, y dista seis leguas; y por el Norte con San Juan Analco curato sujeto a (ilegible) y a esta jurisdicción y agregado de Teococuilco.



Tocante a noticias antiguas, fundaciones de los pueblos, petrificaciones, minas, y vestigios de la antigüedad no he podido encontrar, ni menos he tenido conducto por donde pudiera hacerme de algunas, por cuyo motivo no las he mencionado en este informe. San Pedro Teococuilco, y junio 16 de 1778 años.

Francisco Antonio Nuñez Martínez de Santa Cruz (rúbrica)



Santa Cruz Yagabila, Ixtlán⁵

Curato Sta. Cruz Yagabijla Jurisdiccion de San Yldifonso Villaalta. Breve, y Puntual Noticia de la Geografia, Fisica, Antigüedades, Mineralogia, y metalurgia de este Partido, y doctrina de Sta. Cruz Yagavijla, Jurisdiccion de la Villaalta de San Yldefonzo en este Obispado de Oaxaca.

Geografía

El curato y doctrina de Sta. Cruz Yagavijla de este obispado de Oaxaca es perteneciente a la Alcaldía de San Ildefonso de Villa Alta cuya capital sirve de centro en esta jurisdicción, viene a distar de la expresada cabecera de Yagavijla 10 leguas de camino áspero, montuoso, de hora por legua, quedando dicha capital de Villalta a la parte del Oriente.

Dista dicha cabecera de Yagavijla de la ciudad de Oaxaca 22 leguas, de las que sólo se reconocen tres de tierra llana, viajando de la ciudad para dicho curato, y ya el resto de las leguas, que quedan es de camino áspero y montuoso, quedando la ciudad a la parte del Occidente, y dicho curato a la del Oriente.

El expresado curato se compone de ocho pueblos los que vienen a estar en forma de fila y línea derecha, y para su carrera es uno sólo el camino Real. Tiene su principio a la parte del Occidente en el pueblo sujeto de San Juan Tepanzaqualco, y siguen los demás pueblos, camino derecho, hasta finalizar en el pueblo de San Miguel Tiltepeque quedando antes la cabecera en el medio y centro del Partido que remata a la parte del Norte cuyas distancias entre sí son de una sola legua, a excepción de Tiltepeque que dista dos leguas del penúltimo pueblo que es Sta. María Xosaa. Y recopiladas las leguas de dicho Partido vienen a ser ocho de administración cuyos caminos se componen de puras subidas y bajadas, dobles y tortuosas. Y aunque son tantos los rodeos y quebraduras, por la experiencia que se tiene de la muestra de reloj, se gasta una hora por legua, más si considera la distancia del citado Partido por el aire entre sí, hago juicio tener solas cuatro leguas.

El referido curato tiene su fundación y situación en montes ásperos, elevados y empinados, cuyo primer pueblo de Tepanzacualco como dije a la parte del Oriente, teniendo por inmediato de solas seis leguas al curato, y cabecera de Sto. Tomás Ixtlán, y dejándolo al Occidente se va dirigiendo el Partido hasta lindar con uno de los pueblos del curato, y cabecera de Lachizijla llamado

⁵ En la antigüedad Santa Cruz Yagavila estaba en el área jurisdiccional de Villa Alta, actualmente es una agencia municipal de Ixtlán en el distrito del mismo nombre.

Vijanos desde cuya doctrina dista la Yagavijla siete leguas. Atraviesa a todo este Partido un río cuya anchura tendrá en los pasos de que se necesita para salvarlo cosa de siete varas, y sus aguas en el común tiempo de lluvias vienen impetuosas, y como torrente, llegando su hondura en los pasos hasta sobrepujar un hombre. Y en el tiempo de secas queda de hondo como media vara y ya se advierten entonces sus aguas mansas, en las que se crían muchas truchas, y estas por tiempos se pescan, y sólo están establecidas en el paraje, donde se halla la cabecera y no en los demás pueblos.

El expresado río se junta con otros dos de distintos pueblos de otros curatos, y en toda la carrera del citado río de esta doctrina se conservan cinco puentes, fabricados de palos gruesos, unidos y seguros, y en el paraje de la cabecera una hamaca de bejucos que sirve de paso para transitar a un pueblo del curato de San Juan Yaee, que queda en la frontera.

Física

El temperamento del citado Partido de Yagavijla es húmedo extremadamente y más que templado, no distinguiéndose en todo el año tiempos de secas, respecto a ser en todo él de aguas, aunque en el tiempo ordinario de secas, no son las lluvias tan continuas ni impetuosas, y de uno u otro modo, no faltan las aguas en el año, agregándose a estas de arriba las naturales de abajo, nacidas de la misma tierra que prorrumpen en muchísimos manantiales y raudales, por varios parajes dentro de los mismos pueblos, y fuera de ellos. El hielo del tiempo de invierno no se conoce en el Partido a excepción de un pueblo, que es Tepansacualco en cuyas montañas se cría el hielo verdad o tan grueso como un dedo, y de tal duración que no sólo se mantiene todo un día sin deshacerse, sino que en ocasiones muchos días; y en algunos charcos de abajo del monte se cría un principio de hielo tan delgado como el papel, que al salir el sol, se deshace.

El frío que aquí se siente en el dicho tiempo no es mayor sino en el expresado pueblo por las heladas.

El calor de esta tierra en el año es muy escaso, a causa del continuo llover, y en los días en que se levantan las lluvias, y está el sol fuerte, entonces se siente el calor no de modo que desagrade y fatigue mucho la ropa de lana, sino que a algún ejercicio en la sombra, se fatiga y trasuda un tanto el cuerpo; pero asentado y en quietud el cuerpo queda en buen temple debiéndose entender esta relación fuera del verano, que en este ya se aumenta un grado de más el calor, hasta fatigar y desagradar la lana.



El terreno de dicho curato es en las medianías de las montañas, en donde están fundados los pueblos, sin más piso ni llanura que los suelos de las iglesias y casas, y aun en muchísimas de ellas dentro de las mismas piezas, se sube y bajan los (...)eños por no estar aplanados, y salido de las casas, ya es todo subir y bajar con gran fatiga por lo empinado.

Los vientos que dicha tierra corren en el año no son en grado extremosos, entendiéndose los que sobrevienen causados de algunos efectos de la luna, que por naturaleza de la tierra no se experimenta cosa extraordinaria en continuación, fortaleza, duración o daño a la salud, ni en las plantas, y sementeras, sólo sí se ha conocido que descolgándose algún fortísimo aguacero, envuelto en recio viento hace éste notable daño a las pocas nopaleras que hay en el país.

Las tempestades que acá se observan son bien escasas, y en pocas ocasiones envueltas con impetuoso viento.

En punto de volcanes y montañas elevadas, no hay cosa alguna de esa naturaleza.

Historia natural

Las plantas frutales que se hallan en este mencionado Partido son platanales de una y otra especie de Castilla, y de guineo que llaman; mameyales, piñas, granaditas de Castilla, naranjos dulces y agrios, limonares, limares, anonales, cuacamotales, duraznales escasos, guayabales, chayotales, uvas monteses, aguacates chupones que llaman; las plantas que no producen frutas son gigantones, yerbabuena, yerba de Sta. María, epazote, huelle de noche que llaman; y otras domésticas y monteses cuyos nombres en el castellano ignoran los indios; pero aseguran hay varias yerbas y plantas monteses que tienen varias virtudes naturales, como de daño causado de alguna mordida o picada de animal venenoso.

Las maderas de algunos árboles silvestres y monteses son gretado, zopilote, ocote, cedro escaso y granadillo.

El tiempo de madurarse las frutas es el de todos estos. Las siembras de maíz son dos al año, una por mayo y otra por noviembre, a los cinco meses se madura y a los seis se pizca.

Animales domésticos no hallan en esta tierra a excepción de las aves comestibles, como son gallinas, guajolotes y cerdones; de las silvestres monteses hay venados, tigres, leones, culebras, víboras, coyotes, tlacuaches no

en abundancia, sino escasos, cuya utilidad en sus pieles no se ha experimentado sino en las de las culebras, víboras y coyotes que son provechosos para quebradura de garganta.

Los animales volátiles que aquí se describen son guacamayas, cacalotes, que dañan las milpas de maíz, gavilanes dañosos a los pollos, varios pájaros, como sensontles, gurriones de canto agradable cuando son domésticos, y otros varios pájaros de plumaje encarnado, azul, negro, amarillo y matizado cuyas particularidades no se saben, por no manejarse, pero son con alguna abundancia.



Antigüedades

No hay vestigio ni rastro en este Partido que indique ser del tiempo antiguo en instrumentos, usos y vestuarios, acomodados los naturales a los comunes y usuales del tiempo presente, y los vestidos que ahora usan se componen de camisa de manta, calzón blanco de lo mismo, calzón de encima de paño ordinario de lana, y algunos de posibilidad correspondiente usan capas de paño ordinario, pero lo regular para cubrirse son sábanas de manta, mangas comunes y frezadas o tilmas de lana.

Mineralogía, metalurgia, petrificaciones y testáceos

No se encuentra ni halla en todo este Partido especie o cosa alguna de lo tocante a estas facultades de qué poder dar noticia.

Esta es la corta exposición y noticia que puedo comunicar en orden a lo mandado por S. M. que Dios guarde arreglado a la instrucción y método que en el compendio se da; y porque la falta de gente instruida y de razón que hay en todo este Partido para la inquisición de noticias no me (ilegible) practicar todo lo que mi diligencia y eficacia deseara no va la relación con la plenitud que corresponde; agregándose a esta falta el llevar yo solos cinco meses de cura en esta doctrina sin conocimiento de todo lo que contiene. Con lo que cierro esta relación que es fecha en la cabecera de Sta. Cruz Yagavijla jurisdicción de la Villalta en el obispado de Oaxaca a 25 días del mes de diciembre de 1777 años.

Manuel Joachin Gonzalez (rúbrica)

Ubicación, naturaleza y población de la Sierra Norte

Manuel Ríos¹

En este texto, Manuel Ríos describe las condiciones geográficas, naturales y humanas de la región serrana, incluyendo su división administrativa y la distribución de su población según su identidad étnica. Como complemento a esta información, que data de la década de los noventa del siglo pasado, se agregan los datos de población de 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.²

¹ Manuel Ríos, “Zapotecos de la Sierra Norte”, en *Valles Centrales y norte de Oaxaca*, INI, 1995, pp. 177-181. Se publica por cortesía de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

² INEGI, Perspectiva estadística Oaxaca, diciembre 2011, documento electrónico: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-oax.pdf>



La Sierra Norte zapoteca se integra tan sólo de una superficie aproximada de 4 000 km² de los 95 364 km² con que cuenta el estado oaxaqueño. Los límites establecidos para esta región son: al norte, con los grupos chinantecos, mazatecos y cuicatecos de los distritos de Ixtlán, Cuicatlán y Tuxtepec; al sur, con el otro grupo de zapotecos del Valle de los distritos del Centro y Tlacolula; al oriente encuentra sus límites con las poblaciones también zapotecas y mestizas del estado de Veracruz y, finalmente, hacia el occidente, con algunas poblaciones mixtecas, cuicatecas y zapotecas del Valle correspondientes al distrito de Etla.

Por la configuración abrupta del medio [...] en esta área existen diversas altitudes y paisajes que propician la presencia de variados climas, flora y fauna. En los límites de los distritos Mixe y Villa Alta se localiza el complejo montañoso llamado “Nudo del Zempoaltépetl” (en zapoteco se le denomina *Ya Galgr*: veinte cerros), con la cumbre más alta del estado de Oaxaca teniendo una altura aproximada de 3 700 msnm. Desde aquí se pueden divisar tanto las aguas del Pacífico como las del Golfo de México. Hacia al norte, en la Sierra de Ixtlán se localizan el Cerro de Cuajimolollas con 2 814 m de altura, y de aquí se puede ver el Pico de Orizaba; después tenemos el Cerro del Campanario con una altura de 2 600 msnm. En el distrito de Choapan se detectan lugares con alturas de tan sólo 500 msnm.

Las particularidades de cada espacio geográfico imponen la presencia de formas de vida vegetal y animal también particulares. En las montañas la



vegetación predominante está compuesta por bosques de pinos, ocotes, encinos, musgos y líquenes; el cultivo del maíz propio de altura se combina con papas, habas y frutales como las chilacayotas, duraznos, peras, etcétera. En las partes medias y bajas la flora y la fauna son propias de zonas áridas, semidesérticas o de clima subtropical donde hay abundancia de agua; los cultivos predominantes son el café, el aguacate, los plátanos, los cítricos, etcétera. En la parte más baja, en los límites con Veracruz, predominan la flora y la fauna tropicales.

La mayor parte de la población zapoteca se encuentra en el distrito de Villa Alta que en conjunto dispone de una superficie de 1,487.82 km² distribuidos entre sus 25 municipios; en el de Ixtlán, en menor proporción, con una superficie total de 2,921.64 km² conformado por 26 municipios y una mínima parte en Choapan con sólo seis municipios, pero en cambio cuenta con una mayor superficie territorial que es de 3,166.59 km².

La Sierra Norte zapoteca se compone entonces de tres distritos, 57 cabeceras municipales y un número aproximado de 198 localidades que se reconocen como cabeceras de distritos, villas, municipios, agencias municipales, rancherías y pocas agencias de policía, generalmente agrupadas en torno a alguna población importante.

Las formas de agrupamiento siguen dos patrones, a saber, en los distritos de Ixtlán y Villa Alta son poblados más compactos con un promedio de 1 500 habitantes; los medianos, que son la mayoría, alcanzan una población de 700 a 800 habitantes solamente; los pequeños de 200 a 300 habitantes y en menor proporción que los anteriores y, finalmente, las rancherías muy poco frecuentes con población menor a los 50 habitantes. La segunda forma, la dispersa, predomina en el área de Choapám, donde únicamente existen seis municipios con un número aproximado de 133 localidades, predominando las rancherías con una población promedio de los 300 a 500 habitantes y, en segundo lugar, los que cuentan con una población menor a los 100 habitantes. [...]

La denominación genérica zapotecos de la sierra [...] incluye toda una heterogeneidad de expresiones culturales y formas de vida muy particulares. Existen variaciones dialectales de la lengua zapoteca, las cuales permiten expresar diversas formas de identidad (comunitaria o regional) y de organización social mediante instituciones muy arraigadas y concretas (gozona, tequios, mayordomías, barrios, compadrazgos, etcétera). Al estar presentes cotidianamente, dan sentido a la forma de vida de los zapotecos con una cosmovisión y un modo de ser y de hacer particulares.

Es importante señalar que gran parte de las formas particulares de reproducción social, en el sentido más amplio del término, se preservan en la actualidad aun cuando el impacto de la modernización ha estado presente modificando los diversos aspectos de su vida, sus patrones y sus pautas culturales ancestrales: la lengua, las tradiciones, algunos ritos agrícolas, ciertas prácticas alimenticias y curativas, así como la música, la danza y la religión. Se puede decir que preservan un sentido muy propio, aunque inserto en la dinámica de la vida contemporánea.



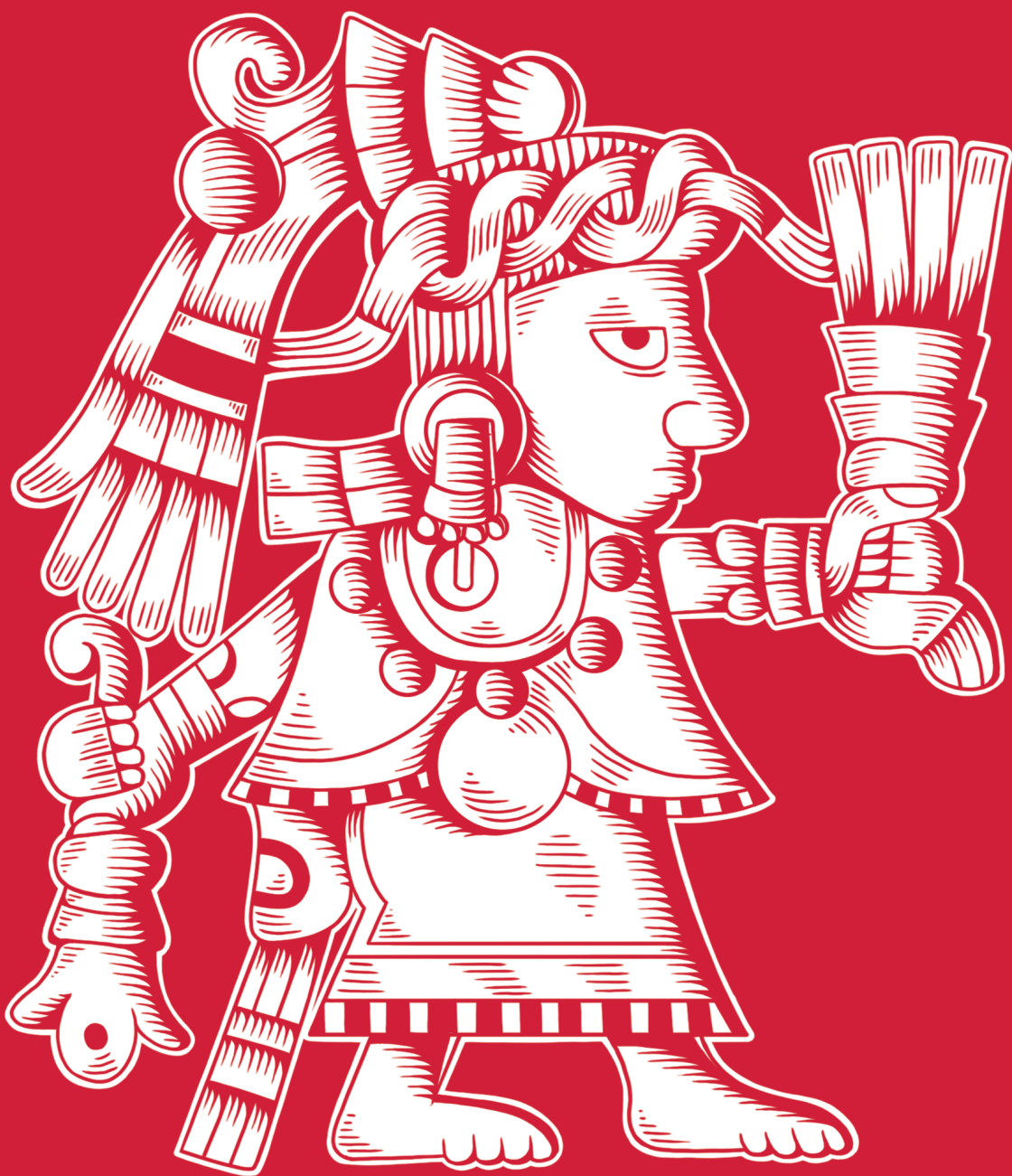
Los pueblos Bene xhon, Bëne xidza, Bene xan y Bini yetzi keriu



Población actual en la región

De acuerdo con el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), en 2011 la región Sierra Norte tenía 176,489 habitantes, distribuidos en sus tres distritos: Ixtlán (37,753 habs.), Villa Alta (31,596 habs.) y Mixe (107,140 habs.); este último distrito tiene una identidad étnica específica, la *ayuuuk*. El distrito de Choapan (con una población de 48,368 habs.), donde también hay comunidades zapotecas, pertenece administrativamente a la región Papaloapan.







Historia

El señor dueño del rayo

John Paddock¹

Nuestro acercamiento a la historia más antigua se da a través de la arqueología, que permite reconstruir personajes, épocas y cosmovisiones. En este caso, la descripción de las representaciones de Cocijo o Cociio, el señor del rayo y de la lluvia en la cosmovisión zapoteca, nos deja adentrarnos en la fascinante historia de la antigua civilización zapoteca. El texto fue escrito por el arqueólogo John Paddock, quien desarrolló una importante labor de investigación etnohistórica en Oaxaca desde 1967 hasta su muerte en 1998.



¹ John Paddock, *Oaxaqueños de antes en el Museo Frissell de Mitla*, Oaxaca Antiguo, AC, Casa de la Cultura Oaxaqueña, Oaxaca, 1990, pp. 7-10.



No, no se llama Cocijo. Es, y desde hace muchos siglos ha sido, Cociio el “dios” zapoteca del rayo (y por lo tanto de la lluvia). Pero mientras en el siglo XVI los escribanos a menudo ponían “ij” cuando el sonido era el de una “i” repetida, hoy acostumbramos hacerlo con “iy”. La introducción de un sonido enteramente extraño al zapoteco, como lo es la jota española, es un error.

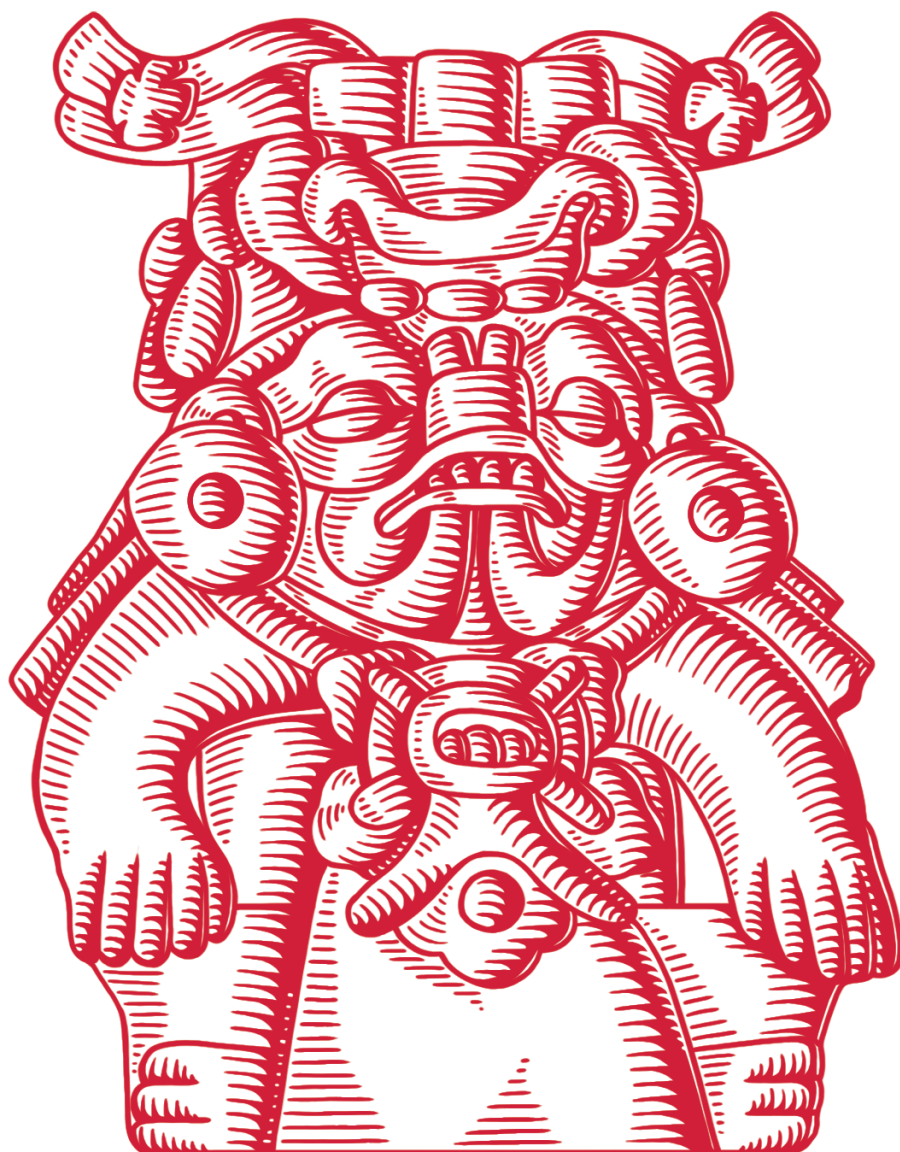
En la entrada a las salas interiores del Museo Frissell² se exhiben piezas que muestran la evolución de Cociyo en escalones ascendentes, desde más o menos 600 a.C. hasta 600 a 800 d.C. La primera aparición de la imagen reconocible como Cociyo no es el principio de la evolución sociocultural en el Valle de Oaxaca, sino ocurre en la etapa designada como Monte Albán I. Este es el primer periodo del centro establecido en la cumbre de Monte Albán, pero antes de poblar allí los zapotecas habían dejado huella de muchos siglos activos en el Valle alrededor.

Todas las fechas citadas son aproximaciones. Ni para cuando ya colocaban monumentos fechados en Monte Albán y otros centros podemos traducirlas en fechas exactas de nuestro sistema, porque todavía no comprendemos plenamente el sistema antiguo. Además, si no incluían la cuenta de sus ciclos de 52 años solares, no podremos eliminar errores de, por ejemplo, 52 ó 104 años

¹ Ruiz Medrano, Ethelia, “Un breve recorrido bibliográfico por la historia de los pueblos zapotecos de Oaxaca”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 52, mayo-agosto, 2011, pp. 57-80. Se publica por cortesía de la autora.

de más o de menos al interpretar las inscripciones. Será irónico, pero mientras podemos identificar exactamente un año dentro del ciclo de 52, no podemos decir cuál “siglo” de 52 años es el indicado. Así seguimos dependiendo de fechas derivadas del radiocarbono u otros métodos para nuestras aproximaciones.

En la vitrina del Museo Frissell el escalón primero presenta dos ejemplos del “Dios” Rayo que pertenecen a Monte Albán I, algo como 600 a 200 a.C. En esta época el “dios” se presentaba simbolizado sobre la superficie de una botella hecha en cerámica.



Para Monte Albán II, aproximadamente 200 a.C. a 100 d.C., ya aparece Cociyo – en forma de “urna”: un personaje sentado con las piernas cruzadas y las manos sobre sus rodillas. Su cuerpo está hecho de una vasija (la que no es propiamente una urna, porque nunca se encuentran con restos de un muerto). Como muchos rasgos de Monte Albán I siguen en uso durante Monte Albán II, no siempre es factible distinguir los objetos de una y otra etapa. Por ejemplo, el Cociyo a la derecha en el segundo escalón tiene rasgos que fácilmente podrían ser de Monte Albán I, pero como tiene forma de urna en lugar de botella, se le asigna a Monte Albán II. También la pieza a la izquierda muestra fuertes semejanzas con la de Monte Albán I, pero como es vasija-efigie y no botella decorada, se le coloca en II. La tercera pieza es indudablemente típica de Monte Albán II.



La siguiente etapa no es la designada como Monte Albán III, sino una transición importante entre II y III. En sus ofrendas aparecen objetos de Monte Albán II, y otros de III; pero si hay “urnas” pueden ser, como la que se exhibe, de un estilo conocido sólo durante esta transición, fechable más o menos entre 100 y 200 d.C. La pieza que ilustra la etapa de transición aquí tiene la máscara del “dios” Rayo en el tocado, y no sobre la cara del personaje como en los otros ejemplos.

En Monte Albán IIIa (cuarto peldaño) el estilo de la escultura, en la figura de Cociyo como en otras, llega a formalizarse; pero sigue el modelado a mano, y a menudo el trabajo es fino y sensible. La etapa dura tal vez desde 200 a 400 d.C.

Durante los siglos posteriores de la tercera etapa, llamada Monte Albán IIIb, decae la calidad técnica y también la estética (quinto escaño, 400 a 600 d.C). Las figuras a menudo ya están ensambladas de partes hechas en moldes, y la cantidad tiende a desplazar la calidad. El “dios” a la izquierda es un ejemplo de piezas moldeadas, mientras el de la derecha –tal vez algo anterior– tiene más trabajo a mano en su factura.

En la etapa nombrada Monte Albán IV (aunque está casi ausente en el mismo Monte Albán) la calidad de la escultura es ya francamente pésima. El barro está mal cocido, todo el frente de una urna puede estar hecho con un solo molde, y en muchas ofrendas aparecen de dos hasta siete piezas idénticas. Monte Albán se está abandonando, y florecen centros como Zachilla, Suchilquitongo, Lambityeco, y el primer Cuilapan (Quicopequa), tal vez 600 a 800 d. C.

Sobre la plataforma superior hay dos Cociyos de IIIb temprano, mostrando partes hechas en molde pero también partes modeladas a mano (¿500 d.C. ?). Sin embargo, la pieza muy grande –de unos 78 cm– de altura es una de tres o

tal vez más ejemplares idénticos, porque hay otra en la Colección Leigh de Arte Zapoteca, y fragmentos de una tercera en las bodegas del Museo Frissell.

El fragmento colgado de la pared también se atribuye a Monte Albán IIIb, etapa de la mayor población y área en Monte Albán pero también, a pesar de su evidente prosperidad, tiempo de una cada vez mayor decadencia.



La historia antigua y la conquista



Ethelia Ruiz Medrano¹

En este artículo, de la investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia Ethelia Ruiz Medrano, se describe con precisión y sencillez lo que se sabe de los orígenes de la cultura zapoteca, su crecimiento en los valles centrales de lo que ahora llamamos Oaxaca y cómo su gente fue extendiéndose a otros territorios, como los bosques serranos; asimismo, se da detalle del profundo proceso de cambio que derivó de la conquista española y del sometimiento del pueblo zapoteco a una nueva cultura.

¹ Ruiz Medrano, Ethelia, “Un breve recorrido bibliográfico por la historia de los pueblos zapotecos de Oaxaca”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 52, mayo-agosto, 2011, pp. 57-80. Se publica por cortesía de la autora.

Los zapotecos se llaman a sí mismos en su lengua *bene zaa, tzapotecatl* [“gente del árbol de zapote”, una fruta nativa de México (*casimiroa*)]. Con este término los mexicas denominaron a los habitantes nativos de Oaxaca en el siglo XV.² Los grupos zapotecos han ocupado el área de Oaxaca desde por lo menos 3,500 años [1,500 a.C.]. [...] Tanto los zapotecos del Istmo como los de la Sierra Zapoteca dicen que su origen proviene del Valle de Oaxaca. Su historia se remonta aún más lejos que Monte Albán, fundada por los mismos zapotecos en las colinas del corazón del Valle de Oaxaca.³

El Valle de Oaxaca, señoreado por los zapotecos, es un valle de 1 500 km² en forma de Y, aquí nació una de las civilizaciones prehispánicas más espectaculares de América, un lugar en donde se pueden rastrear los primeros vestigios del uso antiguo de escritura jeroglífica, el calendario, los sitios urbanos y el Estado. Los zapotecos son descendientes de los cazadores y recolectores del periodo Paleoindio, quienes se adentraron en la Mesa del Sur hacia el final de la última edad de hielo, quizá hace 12,000 o 15,000 años. Su modo de vida nómada y conformado por pequeños grupos de cuatro a seis personas, así como su alimentación basada en la caza y la recolección, se

² Joseph W. Whitecotton, Judith Bradley Whitecotton, “Zapotec: Contemporary Culture”, en David Carrasco (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures. The Civilization of Mexico and Central America*, 2001, vol.3, Oxford, Oxford University Press, p. 375.

³ Michel Oudijk, *Historiography of the Bènzàa. The Postclassic and Early Colonial Periods [1000-1600 A.D.]*, Leiden, Research School of Asian, African, and Amerindian Studies-Universiteit Leiden, 2000, pp.9-10.

mantuvo durante miles de años. Entre 2,000 y 1,500 a.C., al final del periodo arcaico, los habitantes del Valle de Oaxaca ya eran cultivadores de tiempo completo y habitaban todo el año en pequeñas villas.⁴ [...]

Para 500 a.C. ocurre un evento sin precedente, la fundación del centro urbano de Monte Albán, que de inmediato fue la capital de la confederación de los señoríos locales del valle. Monte Albán se fundó en la cima de una montaña, en la intersección de los brazos de los tres valles, un lugar que permitía su mejor defensa. En tan sólo el primer siglo de ocupación Monte Albán llegó a tener 5,000 habitantes,⁵ y aproximadamente en 200 a.C. su población era de 17,242 habitantes, lo que la hacía una de las ciudades más grandes de América en esta época. [...] En el pico de su altura demográfica Monte Albán llegó a albergar quizá 24,000 personas. Sin embargo, a partir de 700 d.C. el sitio inició su declive por razones que aún no son claras para los especialistas.⁶

A raíz de la caída de Monte Albán se inició una fragmentación del estado zapoteco. Aproximadamente hacia 1000 d.C. grupos hablantes de mixteco entraron al Valle de Oaxaca aprovechando la debilidad del estado zapoteco, para asentarse en Monte Albán. En la parte de Etla, Valle de Oaxaca, se inició el surgimiento del centro zapoteco de Mitla, con una población de 10,000 habitantes, con su fastuosa arquitectura era al parecer un sitio de culto. Por otra parte, en esa época los reyes zapotecos iniciaron una serie de alianzas matrimoniales con los mixtecos; con el tiempo los zapotecos perdieron el control del Valle de Oaxaca, de sus tierras en Cuilápam así como de la mayoría de las del Valle de Etla.⁷

Tratando de compensar estas pérdidas, los zapotecos en el siglo XV se lanzaron a una campaña de conquista hacia el Istmo de Tehuantepec, bajo la guía de su líder Cociyopij [o Cosijopii], un descendiente de la familia real de Zaachila. La conquista fue exitosa y hubo un flujo importante de zapotecos del Valle de Oaxaca que se establecieron en Tehuantepec; la ciudad dividida en barrios llegó a alojar aproximadamente 25,000 habitantes poco antes de la conquista española.⁸ Los mixtecos ya asentados en Cuilápam expulsaron de Zaachila al señor zapoteco, el cual se refugió en Tehuantepec. Al parecer la expansión mixteca en el valle de los zapotecos fue mediante el desplazamiento del

⁴ Robert N. Zeitlin, Judith Francis Zeitlin, "Zapotec Pre-Hispanic and Colonial Periods", en David Carrasco (ed.), *Op. Cit.*, vol.3, pp. 371-372.

⁵ Ibidem, p. 372.

⁶ Ibidem, p. 255 y 287.

⁷ Robert N. Zeitlin, Judith Francis Zeitlin, *Op. Cit.*, pp. 373-374.

⁸ Ibidem, p.374.

gobernante zapoteco.⁹ Por otra parte, los zapotecos del valle se trasladaron también a la sierra, aunque sin capitanes visibles. En la región serrana establecieron pequeños cacicazgos dispersos los cuales permanecieron después de la conquista española con poca presencia europea. [...]

Como muchos pueblos de Mesoamérica, los zapotecos fueron sometidos por los mexica en la segunda mitad del siglo XV. Los mexica establecieron en 1460 en Huaxyacac (actualmente Oaxaca capital del estado) una guarnición. De hecho, los zapotecos tributaron a los mexica hasta la conquista española, y como era la costumbre mexica dejaron que los zapotecos continuaran gobernándose por su propia nobleza. Esta nobleza zapoteca aprendió muy pronto a hablar en náhuatl y emparentaron con miembros de la nobleza mexica. Asimismo, los zapotecos en esta época contaban con un desarrollado sistema de mercados regionales; los del Valle de Oaxaca importaban de los zapotecos de Tehuantepec sal y algodón. Poco antes de la conquista la situación de los zapotecos no era tranquila, la guerra era una característica constante en el Valle de Oaxaca: los zapotecos estaban en guerra contra los mixtecos, y existía entre los jefes zapotecos una lucha constante por el poder.¹⁰ [...]

Con la conquista española los zapotecos sufrieron el mismo fin que el resto de los pueblos mesoamericanos, la población fue diezmada por las enfermedades, los pueblos pasaron a formar parte de una encomienda en manos de un conquistador o poblador español, los indios campesinos y artesanos debieron tributar a su encomendero o al rey español, según si eran un pueblo en encomienda o en corregimiento (creados a partir de 1531)¹¹. La conquista española en la región zapoteca del Valle de Oaxaca fue relativamente fácil para los conquistadores. Los soldados españoles y sus aliados indígenas a las órdenes de Hernán Cortés penetraron en el Valle de Oaxaca en noviembre de 1521, pocos meses después de la conquista de Tenochtitlan. Cortés estaba muy dispuesto a enviar una excursión militar al Valle de Oaxaca, ya que había recibido informes de las grandes riquezas que se encontraban en el sur (en la costa del Océano Pacífico) y pensaba hacer del valle su centro de operación para partir hacia la costa. [...]

⁹ Ernesto González Licón, Lourdes Márquez Morfín, "La zona oaxaqueña en el Posclásico", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (coord.), *Historia antigua de México*, INAH/IIA-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México 2001, vol. III, pp. 57-92.

¹⁰ John K. Chance, *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, INI, México, 1982, pp. 40 y 42.

¹¹ Ethelia Ruiz Medrano, *Shaping New Spain: Government and private interests in the Colonial Bureaucracy, 1535-1550*, Boulder, University of Colorado Press, 2006, cap.1.



Nuevos cultivos y animales cambiaron la faz de las tierras de los zapotecos. Los españoles introdujeron el trigo y la caña de azúcar, entre otros cultivos, así como también vacas, caballos, ovejas, cabras y puercos. La propiedad de ganado mayor (vacas y caballos) estaba en manos de los españoles y de la nobleza indígena. [...] Muy pronto los indios adoptaron el arado y los bueyes procedentes de Europa para sembrar su maíz. [...]

Los zapotecos a lo largo de la colonia, al igual que los otros grupos indígenas, superaron en número a los pobladores de origen europeo.¹² Aún así, la caída demográfica de los zapotecos fue muy pronunciada a lo largo de los siglos XVI y XVII, en gran parte debido a las enfermedades traídas por los españoles y frente a las cuales los indios no tenían defensa alguna. Se calcula que en el siglo XVI los zapotecos se redujeron a un cuarto de su cifra de población con respecto al momento de la conquista española. a partir del siglo XVII los zapotecos iniciaron un lento ciclo de recuperación demográfica, pero nunca volvieron a alcanzar los niveles que habían tenido en la época prehispánica.¹³

Hasta donde sabemos los zapotecos, al igual que los indios del resto de Mesoamérica conquistada, tributaban a un encomendero o a la corona. Asimismo, en los pueblos se instauró el cabildo indígena, organización municipal de gobierno local que funcionaba a partir de elecciones. Como fue el caso de otros pueblos, los zapotecos procuraron proteger sus tierras, especialmente a partir del siglo XVII tanto de otros pueblos como de los españoles. [...] Sin embargo, el sistema colonial en su conjunto dejaba sentir su opresión a través de demandas de tributo en dinero y mediante excesivo trabajo para los pueblos, por ello no es de extrañar que en ocasiones se hayan rebelado. En el siglo XVII los zapotecos del Istmo y de la sierra se levantaron en contra de los españoles por las excesivas demandas de tributo; la revuelta se inició en Tehuantepec, donde los indios asesinaron al alcalde mayor español. Posteriormente los zapotecos establecieron un gobierno indio en Tehuantepec, a partir de ahí la sublevación se extendió a la sierra: Nejapa, Ixtepeji y Villa Alta, con un ejército zapoteco de casi diez mil hombres.

A lo largo de un año resistieron los líderes de la revuelta a las autoridades españolas, pero la rebelión fue sofocada en 1661 por un ejército enviado por el propio virrey, don Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y de Ladrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España de 1660 a 1664.

¹² Joseph W. Whitecotton, *Op. Cit.*, 1985, pp. 204-205.

¹³ *Ibidem*, pp. 206-207.

El gobernador indígena de Tehuantepec fue descuartizado y sus restos exhibidos en las cuatro entradas del pueblo, muchos zapotecos también fueron mutilados y descuartizados por las fuerzas españolas.¹⁴ Aunque las rebeliones ocurrieron de manera ocasional por parte de los indios, esta rebelión y la actitud independiente de los zapotecos del Istmo y de la región de la sierra asentó su fama como un pueblo rebelde.



¹⁴ *Ibidem*, p. 229.

La sierra en la Colonia

Manuel Ríos¹



El dramático resquebrajamiento de las formas de vida y la cultura ancestrales es el tema de este texto, que nos permite asomarnos a las agresivas condiciones en que se impusieron los nuevos valores sociales y también la forma en que los zapotecos de la sierra se adaptaron y resistieron a la explotación colonial.

¹ Manuel Ríos, “Zapotecos de la Sierra Norte”, en *Valles Centrales y norte de Oaxaca*, INI, 1995, pp. 188-191. Se publica por cortesía de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, las particulares formas de vida de los pobladores sufrieron un total resquebrajamiento al imponer mediante el uso de la fuerza otra forma de vida y otra religión que sirvieron de apoyo al proceso de colonización y explotación a que fueron sometidos durante cerca de 300 años.



Si para toda la población indígena la Colonia fue la experiencia más amarga y el periodo más dramático que se ha registrado en su historia, para los zapotecos de la sierra significó el inicio de un proceso de extinción en el orden biológico; un olvido forzoso de sus conocimientos y de su concepción sobre la vida y el universo y, en consecuencia, la agonía de esa cultura que se intentó exterminar hasta en sus más profundas raíces.

Para legitimar y regular el nuevo orden social establecido, durante este periodo la Corona española, con el apoyo de las autoridades eclesiásticas, decretó leyes y reglamentos para ser aplicados por sus representantes en este continente. Cumplidas estas ordenanzas y distribuidas las tierras y los hombres que aquí habitaban, es conveniente conocer aquéllas que tuvieron una repercusión directa en nuestra área al ordenar:

“Que las tierras se repartan sin excepción de personas, y agravio de los indios”.

“Que entre los indios no vivan españoles, mestizos ni mulatos aunque hayan comprado tierras en sus pueblos”.

“Que se funden poblaciones para los indios en las inmediaciones de las minas, dándoles las tierras que fueren necesarias y se funden hospitales en sitios sanos y de comodidad”.

El carácter discriminatorio, de despojo y de apropiación de estos decretos² configuró ese régimen colonial sustituyendo los antiguos poblamientos dispersos por pueblos compactos indígenas separados de los de los españoles. Con este principio, el 23 de marzo de 1527, un puñado de españoles fundó, en la parte más recóndita de estas tierras, la Villa [Alta] de San Ildefonso de los Zapotecas, para colonizar a zapotecos, mixes y chinantecos.

De suma importancia para la Corona española significó la dominación de la Provincia de los Zapotecas tanto por su extensión territorial con sus ricos yacimientos de minerales, como por la contribución de sus pobladores. Su extensión abarca en esta época desde las cumbres de la Sierra Madre hasta las llanuras de la costa del Golfo, en lo que es hoy el noreste del estado de Oaxaca, y un trozo del estado de Veracruz hasta llegar al istmo de Tehuantepec.³ Una descripción más detallada de lo anterior la encontramos en los siguientes términos:

la provincia de los zapotecas, dista de Guaxaca al noreste veinte leguas. Es tierra muy doblada de grandes sierras y poblaciones, donde había más de cuarenta mil indios. Son estas provincias abundantes de maíz, algodón, cochinilla, es tierra de mucho oro y

² Cfr. Genaro V. Vásquez, *Doctrinas y realidades en la legislación para los Indios*, México, Departamento de Asuntos Indígenas de la SEP, 1940, pp. 469-503.

³ Petar Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.

otros metales preciosos, hay muchas raíces, frutas, gomas y licores medicinales, abundancia de caza de todo género, y por los ríos mucho pescado.⁴

Respecto a las actividades económicas, es importante señalar que durante este periodo se inició la explotación de las minas del área de Solaga, Zoogocho, Talea y más adelante las de Natividad y Capulálpam; para esto empezó la congregación forzosa de los pobladores y “...en la década de 1550 y 1560 muchos indios residentes en estancias apartadas fueron convencidos por la persuasión o por la fuerza de abandonar su lugar ancestral y trasladarse a una cabecera o a un pueblo sujeto reubicado”.⁵

Congregar a los zapotecos para someterlos a trabajos forzosos, y a la vez designar los tributos que deberían pagar fue una de las tareas inmediatas encargada a los conquistadores. Para lograrlo, en la región se practicó uno de los más crueles procedimientos. Entre 1523 y 1534 Gaspar Pacheco y Diego de Figueroa, al frente de sus soldados, sometieron a esta población mediante la tortura, el ahorco y la matanza con perros como lo señalan las crónicas cuando dicen: “Una de las poderosas armas de los españoles en esta guerra, fueron los lebreles adiestrados para la caza de los indios, a quienes seguían hasta sus cuevas despedazándolos como si fueran fieras. Los perros de Pacheco estaban tan acostumbrados a velar que no tomaban indio que no lo matasen”.⁶

Si la congregación fue un trabajo difícil, no menos dificultoso resultó el sometimiento ideológico basado en la religión; en este aspecto se registró una tenaz resistencia que se prolongó durante todo el periodo colonial como lo atestiguan las denuncias, procesos legales, juicios y reclamos entablados ante las autoridades de Villa Alta.

Desde el punto de vista administrativo, la provincia de Villa Alta estuvo a cargo de un alcalde mayor, un corregidor y doce regidores. Los pueblos principales tenían la categoría de República de Indios y contaban para su custodio de gobernadores, alcaldes ordinarios, fiscales y los maestros de capilla. Para el control de los tributos, fueron agrupados en encomiendas y en parroquias por lo que en esta época se vigoriza la vida religiosa y se institucionalizan las mayordomías, las cofradías, los cultos públicos y la música religiosa. El curato

⁴ Antonio Vásquez de Espinosa, “Compendio y descripción de las Indias Occidentales”, citado por Ernesto Lemoine V., “Algunos datos histórico-geográficos acerca de Villa Alta y su Comarca”, en *Summa antropológica en honor a Robert J. Weitlaner*, México, INAH, 1966, p. 196.

⁵ Petar Gerhard, *Op. Cit.*, p.28.

⁶ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, p. 169.



fue el centro de actividades y los sacerdotes, junto con los corregidores, fueron las figuras principales de los pueblos. Otro hecho importante que se observa en este periodo, particularmente durante el siglo XVIII, es el hecho de deslindar los límites de cada uno de los pueblos dando origen a los conflictos territoriales que hasta la fecha siguen latentes.



El “repartimiento” colonial en Villa Alta

Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell¹

El siguiente texto, del historiador Luis Alberto Arrijo, da detalle del “repartimiento” una institución colonial diseñada para la explotación de la economía indígena a favor de los colonos españoles. Marcada por la violencia para imponer sus objetivos, el repartimiento transformó la economía local y las relaciones de poder entre las autoridades virreinales y las comunidades indígenas durante los siglos XVII y XVIII.

¹ Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, “repartimientos y violencia en el partido de Villa Alta (Oaxaca), 1789-1805”, en *Boletín*, Archivo General de la Nación, núm. 11, 2006, pp. 68-95. Se publica por cortesía del autor.



En este trabajo trato de entender la violencia que se desprendió de los repartimientos realizados en algunos pueblos del partido de Villa Alta (Oaxaca) a fines del siglo XVIII. Más concretamente, me interesa examinar las bases, las formas y los protagonistas de dicha violencia. [...]

Pese a la importancia que reviste a los estudios del repartimiento, llama la atención que la historiografía oaxaqueña aborde el tema de la violencia como algo inherente a este género de tratos que no necesita explicación; así mismo, resulta sorprendente que no profundice en sus orígenes, manifestaciones y consecuencias.² Este trabajo, en cambio, intenta identificar las bases de dicha violencia, los personajes que involucra, los tiempos y las formas en que se instrumenta, y las secuelas que deja entre la población nativa.

Los planteamientos para examinar esta cuestión derivan de las ideas expuestas por William B. Taylor y Charles Walker, quienes sugieren que la violencia en el mundo colonial debe entenderse como una conducta donde la coerción y el maltrato físico son elementos constitutivos en la reproducción del orden hegemónico, por la cual los poderosos intentan mantener su posición superior. Dado esto, las expresiones de violencia son abundantes ya que su fuerza reside en hacerla ampliamente conocida entre los sectores subordinados. Ahora bien, históricamente, la violencia ha tenido como motor intereses económicos y políticos que son fáciles de descubrir. Estos intereses aparecen ligados a la intención de imponer elementos que respaldan proyectos de estructuras sociales desiguales.³

² Debo decir que el único estudio que examina la violencia en los repartos es el excelente libro de Carmagnani, el cual se utiliza a lo largo del texto. Marcelo Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, cap. III.

³ William Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987, pp. 116-119; Charles Walker, "La violencia y el sistema legal: los indios y el Estado en el Cusco después de la rebelión de Tupac Amaru", pp. 125-147, en Enrique Urbano (comp.), *Poder y violencia en los Andes*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (Serie Debates Andinos, núm. 18), 1991, pp. 136-137; Walker, tesis de doctorado, University of Chicago, 1992, pp. 19-20.

El escenario

A fines de la década de 1780, cuando se estableció la intendencia de Oaxaca, Villa Alta de San Ildefonso de los Zapotecas se convirtió en la cabecera de la subdelegación del mismo nombre. Dicha subdelegación se ubicó en el noreste de la intendencia de Oaxaca, en el espacio que hoy comprenden los distritos rentísticos de Villa Alta, Choapan, la parte occidental del distrito Mixe, la porción oriental del distrito de Ixtlán y una fracción del distrito de Tuxtepec. [...] Geográficamente, quedó asociada a la porción meridional de la vertiente del Golfo; es decir, al área situada entre los Valles Centrales de Oaxaca, los Bajos de la Trinidad y la parte septentrional del istmo de Tehuantepec. Se trata de una zona de tierras templadas y calientes, dominada por altas montañas, hondas barrancas e innumerables corrientes que surcan el territorio.

Antes del siglo XVI, algunos señoríos zapotecos, mixes y chinantecos ocupaban parte de este territorio. Con la Conquista se produjo una reorganización del espacio, dando lugar a la reubicación de los asentamientos antiguos y al surgimiento de pueblos y villas. Entre las localidades que surgieron destacó San Ildefonso de los Zapotecas que, aunque legalmente era una villa española, constituyó, desde 1528, un sitio indígena donde radicaba un puñado de españoles. En 1530, San Ildefonso se convirtió en la cabecera de la alcaldía mayor de Villa Alta. Al paso del tiempo, el alcance de las actividades comerciales, junto con la existencia de pueblos dedicados a la producción agropecuaria, convirtió a la alcaldía en una de las más ricas y pobladas de Oaxaca. Ya para fines del siglo XVIII había adquirido importancia en el concierto regional debido al crecido comercio de grana cochinilla, mantas y algodón que se realizaba en toda la jurisdicción.⁴

[...]

A fines de la Colonia, existían en esta subdelegación veinte curatos adscritos al obispado de Antequera. También existían once minas, dos haciendas, dos trapiches, una villa española y 109 pueblos de indios, de los cuales 17 se ubicaban en la zona zapoteca bixana, 26 en la zapoteca nehitzta, 27 en la zapoteca de cajonos, 28 en la mixe y diez en la chinanteca. Dichos pueblos constituían la “entidad corporativa” más representativa de la jurisdicción y eran los principales poseedores de la tierra y generadores de la riqueza material, especialmente con su producción y comercio de grana cochinilla, vainilla, pita, algodón y mantas, y con el pago de sus contribuciones fiscales. [...]

⁴ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, t. II, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1933, pp. 61-64; John K. Chance, *Conquest of the Sierra. Spaniards and Indians in Colonial Oaxaca*, Norman, University of Oklahoma Press, 1989, pp. 145-146.

La “mecánica” del repartimiento

[...] La subdelegación de Villa Alta era hacia 1790 una provincia eminentemente indígena, ya que más de 98% de su población pertenecía a alguna de las seis etnias que la habitaban. Así, en este amplio territorio, los españoles y castas radicaban en San Ildefonso de los Zapotecas, San Miguel Talea, Santiago Choapan, Santiago Zochila y San Bartolomé Zoogocho. No obstante, como bien señala José Antonio Gay, existen datos que permiten plantear que esta distribución de la población no impidió que existiera un sofisticado sistema de repartimientos que tuvo como eje la transferencia de la producción mercantil indígena –grana cochinilla y mantas de algodón– al sector español.⁵

Conviene advertir que el repartimiento en Villa Alta no puede desligarse de las medidas que tomaron los Borbones respecto al sistema. En general, puede decirse que la prohibición de este género de tratos en 1786 no sólo pretendía suprimir los monopolios comerciales que poco beneficiaban a la Corona, sino erradicar la violencia que las autoridades practicaban contra los indios al distribuir y recaudar los repartos. En este orden de ideas, el caso peruano resulta ilustrativo pues, como apunta Charles Walker, los abusos en el repartimiento fueron la causa de la rebelión de Tupac Amaru, la cual provocó que los Borbones anunciaran en 1780 la anulación del sistema en ese virreinato. Así, con base en la experiencia andina y con la inquietud de que las revueltas se expandieran a otros reinos, la Corona decidió incluir en la Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de Nueva España la “abolición” del reparto (arts. 11, 12 y 61). No obstante, diversos estudios indican que el repartimiento continuó y, sobre todo, asumió formas que transgredieron abiertamente las disposiciones reales.⁶

[...]

Tanto en la intendencia de Oaxaca como en el partido de Villa Alta, el repartimiento fue un sistema mercantil –asociado a los funcionarios provinciales y comerciantes– que explotó al máximo la economía indígena en beneficio del

⁵ Gay, Op. Cit., pp. 417-418.

⁶ Para la experiencia andina, véase Walker, Op. Cit. 1991; 1992. Sobre los repartimientos en Nueva España entre 1786 y 1821, véase Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos. Un sistema de explotación, de su origen a la crisis de 1810”, pp. 201-236, en Woodrow Borah (comp.), *El gobierno provincial en Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 1985; Carlos Sánchez Silva, “Indios y repartimientos en Oaxaca a principios del siglo XIX”, pp. 105-118, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA-CIESAS, 1993; Sánchez Silva, *Indians, Merchants, and Bureaucracy in Oaxaca, Mexico, 1786-1860*, tesis de doctorado, University of California in San Diego, 1995; Jeremy Baskes, *Indians, Merchants, and Markets. A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2000.



sector español; también integró en su base la propiedad y la fuerza de trabajo indígena, la autoridad de los funcionarios provinciales y los recursos de los comerciantes novohispanos. Según parece, este mecanismo se generalizó en la segunda mitad del siglo XVI con un doble objetivo: por un lado, reorganizar la economía en función de las circunstancias planteadas por la crisis del sistema colonial temprano y, por el otro, compensar los bajos salarios que percibían los alcaldes mayores y corregidores, ya que en ocasiones no alcanzaban ni para cubrir sus despachos. Dada su naturaleza, el repartimiento floreció en aquellas provincias donde predominaba la población indígena y, sobre todo, donde existían bienes demandados por la economía colonial.

En el caso de Villa Alta, el repartimiento existió por lo menos desde mediados del siglo XVI, pero se hizo más frecuente después de 1570. A partir de esta fecha, los alcaldes mayores anticiparon recursos a los indios (dinero, ganado, géneros de Castilla y de la tierra) –a manera de avío– a cambio de que los liquidaran con productos regionales: grana cochinilla, algodón, mantas, vainilla, zacate, madera, cera, pabito, correas, etcétera.⁷ Hay, ciertamente, indicios de que el repartimiento fue la forma más viable para trasladar el trabajo y las mercancías indígenas al sector español. El trabajo se utilizó para la producción de géneros; las mercancías, por lo regular, se destinaron al mercado colonial. Sobre esto, Bernardino María Bonavia y Zapata, subdelegado de Villa Alta, indicó en 1790 que “el comercio más ventajoso para el alcalde mayor y los indios ha sido el [repartimiento] de mantas, porque en dicho ramo se han invertido anualmente en el reparto a los comunes y a los particulares más de ochenta mil pesos, incluso los veinte y cinco mil pesos a que ascienden los tributos reales de conmutación de esta jurisdicción que han acostumbrado pagar en aquella especie por la excesiva utilidad que logran de hacerlo en ella y no en dinero”.⁸

Como es sabido, los recursos que anticiparon los funcionarios provinciales fueron proveídos a través de convenios que establecieron con diversos mercaderes. En estos convenios, los comerciantes se comprometían a entregar los géneros del reparto y pagar ante la Real Tesorería las fianzas de los funcionarios. A cambio, los magistrados se obligaban a negociar los géneros del reparto entre los pueblos de su jurisdicción. Debo decir que en la práctica estos convenios formalizaron una “compañía” entre los funcionarios

⁷ Un amplio análisis del repartimiento en Villa Alta se trata en Luis Alberto Arrijo, *Pueblos de indios y mercado: Villa Alta (Oaxaca) en la transición de Colonia a República, 1750-1860*, primer seminario de tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004.

⁸ “Informe de Bernardino María Bonavia y Zapata, subdelegado de Villa Alta, sobre las ventajas y limitaciones de los repartimientos, (1790)”, Archivo General de la Nación, México (AGNM), Subdelegados, vol. 35, ff. 211-214.

y los mercaderes, generando importantes dividendos para cada una de las partes. Por ejemplo, en 1792, el subdelegado de Villa Alta era deudor de dos comerciantes por un total de 60,000 pesos que debía pagar en grana y en mantas; pero al mismo tiempo era acreedor de 25,000 pesos que había repartido en los pueblos de la jurisdicción.⁹

Es de advertir que el repartimiento de mercancías implicó una estructura donde los funcionarios tenían bajo su control cierto número de agentes –llamados tenientes de justicia– que se encargaban de anticipar y coleccionar los géneros contratados; asimismo, eran responsables de administrar las tiendas que tenían los subdelegados en su jurisdicción. En opinión de algunos especialistas, esta estructura no sólo permitió que el repartimiento penetrara con cierta profundidad en los territorios indios, sino también que ejerciera una presión sobre la población nativa, al punto de alcanzar proporciones intolerables.¹⁰

Ante este panorama, vale preguntarse ¿cuáles fueron las características que asumió el repartimiento en Villa Alta a finales del siglo XVII? Hasta donde puede percibirse, este mecanismo no difirió en sus rasgos esenciales de los que se practicaron en otras provincias de Nueva España. Es decir, fue una forma del comercio regional y una vía para colocar la producción indígena en el mercado. Para los subdelegados, el reparto significó un medio para proveer sus cargos, para establecer lazos con acaudalados comerciantes y para realizar tratos ilícitos. Para los pueblos de indios, representó un medio para obtener recursos y comercializar sus excedentes. En este orden, es evidente que el repartimiento contempló toda clase de comercios, pero favoreció el de grana cochinilla, algodón, mantas y ganado. Esto se explica por varios factores: primero, porque fueron géneros que se adaptaron a las condiciones ecológicas y humanas de Villa Alta; en segundo lugar, porque fueron bienes ampliamente demandados por el comercio regional e internacional.

Ahora bien, la información sobre los repartos revela dos formas de realizarlos. La primera, conocida como a “particulares”, y la segunda caracterizada como al “común”. En la primera se adelantaba una cantidad de dinero a los indios para que entregaran diversos géneros periódicamente. En la segunda se negociaba con las repúblicas de indios y se prorrataban los repartos sobre la base de las matrículas tributarias. De ese modo, los funcionarios intentaban

⁹ “Correspondencia entre Francisco Ignacio de Yraeta y Bernardino Bonavia, (1790-1794)”, Archivo de la Familia Yraeta e Yturbe, Correspondencia, rollos relativos a los legajos 21-25.

¹⁰ Carmagnani, Op. Cit. 1988, pp. 168-172; María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, pp. 185-191.

establecer un equilibrio entre el tamaño de las localidades y las cargas del reparto. No obstante, siempre impusieron sobrecargas con el objeto de obtener mayores beneficios.

El caso es que, en parte por las posibilidades de la provincia y en parte por su codicia, los subdelegados buscaron arrancar el mayor número de beneficios del repartimiento. De hecho, el margen de ganancia de este sistema dependió de la capacidad de los oficiales para manipular los precios de las mercancías y los plazos de pago. En el primer caso, se partía de una subvaluación de los géneros; es decir, los funcionarios pagaban los productos contratados a la mitad de su valor corriente. Por ejemplo, repartían a los indios la cantidad de 12 reales por cada libra de grana que cultivaban, cuando el precio en el mercado era de 24 reales; igualmente, pagaban las mantas a un peso, valiendo 15 reales en la plaza de Villa Alta. Por cierto, el repartimiento de mantas fue uno de los más lucrativos, ya que los funcionarios compraban los tejidos a indios que realizaban todo el proceso de producción, desde el cultivo hasta el hilado de la fibra; además, estos repartos también se utilizaron para que los indios confeccionaran las mantas que anualmente entregaban a cuenta de sus tributos. En lo que respecta a las formas de pago, fue común emplear la compulsión para exigir que los indios cumplieran puntualmente con sus cuotas y, sobre todo, que entregaran productos de amplia calidad.¹¹

Llegados a este punto, cabe cuestionarse ¿cómo saldaban los pueblos las cargas del repartimiento? Diversos datos confirman que la mayoría recurrió a los bienes comunitarios (tierras y ganado); es decir, colocaron una parte proporcional de sus recursos en el mercado a fin de conseguir ingresos para cumplir con sus cargas. Por ejemplo, varios pueblos mixes comercializaron algodón, caña, pimienta, naranja, durazno y ajo para saldar las mulas del subdelegado; algunos pueblos zapotecos vendieron algodón, cacao y pita, y fletaron sus hatos de mulas para compensar las deudas que mantenían con las autoridades de Villa Alta.¹² Pero no

¹¹ Entre las fuentes que registran estos hechos, destacan: “Carta reservada del intendente de Oaxaca al virrey Revillagigedo sobre repartimientos, (12 de abril de 1790)”, AGNM, Subdelegados, vol. 35, ff. 28-31v; “Informe del intendente de Oaxaca al virrey Revillagigedo sobre repartimientos, (1790)”, AGNM, Subdelegados, vol. 35, ff. 217-227; “El pueblo de Santiago Lalopa contra el alcalde mayor de Villa Alta por repartimientos, (1789)”, Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Real intendencia, leg. 17, exp. 17; “El pueblo de San Cristóbal Lachirioag contra el subdelegado de Villa Alta por repartimientos, (1790)”, AGEO, Real intendencia, leg. 18, exp. 8.

¹² Una muestra de esto puede encontrarse en “Los indios de Santa María Alotepeque contra los de San Miguel Quetzaltepeque por tierras, (1697-1794)”, AGNM, Tierras, vol. 165, exp. 2; “Los indios de San Miguel, San Francisco, Santo Domingo, San Pedro y San Mateo Cajonos contra el subdelegado de Villa Alta, (1796)”, AGNM, Civil, vol. 217, exp. 1; “Entre Antonio Aristi y las repúblicas de Zoogocho y Tavehua, (1810)”, Archivo del Juzgado de Villa Alta (AJVA), Civil, leg. 38, exp. 21.



todo fue así. Ante las exigencias de las autoridades –que no vacilaban en utilizar la violencia para cobrar los repartos–, es comprensible que los indios buscaran todas las formas existentes para evadir su situación de apremio. El intendente Mora y Peysal proporciona un ejemplo al respecto:

El indio [...] que recibe aplicado incesantemente a su trabajo suele adquirir con que satisfacer sus obligaciones y produce grandes utilidades al juez territorial, los que no tienen tanta o experimentan desgracia en sus cosechas y ocupaciones, cuando llegan las cobranzas sufren con sus familias indeseables incomodidades, les despojan de sus bienes y si estos no cubren los débitos a sus fiadores [...] son vendidos a las haciendas donde con su trabajo personal y muchas molestias satisfacen las cantidades que les han adelantado [...] y otros prefieren huir del castigo y dejan sus casas, y prófugos viven en las cañadas y montes más ocultos, privados del pasto espiritual y trato de gentes.¹³

Recapitulando lo antes mencionado, puede decirse que el repartimiento en Villa Alta era un mecanismo mercantil regulado por el subdelegado, instrumentado por los tenientes y algunas autoridades nativas, e impuesto para extraer la producción indígena y alentar el consumo de mercancías en los pueblos. De igual forma, era un sistema que se valía del uso indebido de la violencia para asegurar su reproducción.

A propósito de la violencia en los repartimientos

En el caso de Villa Alta, no hay razones para no decir que los repartimientos no encerraban una atmósfera de violencia. Diversas fuentes revelan que la violencia se originaba en situaciones específicas, ya sea al incrementar las cuotas del reparto, al distribuirlo o bien al ajustar su cobro. Sobre el incremento en las cuotas, resalta sobremanera que los indios se quejaban de las acciones que practicaban el subdelegado y sus tenientes para imponer “las nuevas tasas fijadas del reparto”. Resulta ilustrativo lo ocurrido en 1795 en el pueblo zapoteco de San Francisco Cajonos, donde el común declaró que el subdelegado Bernardino Bonavia y el teniente Jacinto Álvarez se unieron para incrementar los repartos y molestar a los naturales. Del teniente señalaron que les aumentó 19 pesos por cada “mula de reparto” y los amenazó con “cepo y cárcel” en caso de no cumplir con la cuota. Además se le acusó por obligar a

¹³ “Informe de Antonio Mora y Peysal, intendente de Oaxaca, sobre repartimientos, (12 de abril de 1790)”, AGNM, Subdelegados, vol. 35, ff. 24-24v.



los indios a trasladar las “mulas del reparto” desde los Valles de Oaxaca hasta Villa Alta, “sin erogar los costos del flete”.¹⁴ Del subdelegado se anota que ante cualquier oposición castigaba a los indios sin consideración. También los encarcelaba y les exigía cumplir con las cuotas del repartimiento. Para esto, los “infelices naturales [tenían] que desprenderse de sus pobres bienes, cediendo todo o la mayor parte de ellos para engrosar estos capitales”.¹⁵

En este mismo orden se ubica una queja que promovió Juan López de Acevedo, natural de San Juan Yae, contra el subdelegado Bernardino Ruiz de Conejares, por “excesos en un reparto de mantas”. En opinión de López de Acevedo, el subdelegado nunca le tomó en cuenta los pagos que fue realizando para “cubrir la habilitación de 20 pesos” y, peor aún, le incrementó la cuota original y lo puso en la cárcel cuando ya no pudo pagar. Por si esto no bastara, lo obligó a trabajar sin remuneración alguna hasta liquidar su cuenta. Por cierto, dicho trabajo consistió en fungir como mozo del teniente Teodoro Solano, quien le “impuso mal tratamiento de palabras injuriosas y prisión de cárcel, no bastándole esto [...] hacía que a fuerza de autoridad le transportara a otros pueblos o a su casa, que dista de la mía a ocho leguas, y cargando en la espalda con un pesado sobornal compuesto de ropa y regalos que le hacen, sin pagar por esto estipendio alguno”.¹⁶

Otra fase de la violencia ocurrió cuando las autoridades nativas o los indios se oponían a recibir los bienes del repartimiento. Al respecto, destaca el caso de los principales de San Miguel Talea, quienes el 15 de noviembre de 1790 fueron aprehendidos por rehusarse a recibir 300 pesos para “entregar cada semana cinco cargas de algodón, cuatro frascos de aguardiente y cinco mantas grandes”. Ante la negativa de los indios, el subdelegado no dudó en castigarlos: los puso en la picota y, después de haber sufrido cincuenta azotes cada uno, los encarceló tres días; luego los forzó a aceptar el dinero. Por si esto no bastara, instruyó a dos personas de su confianza para cuidar que los principales cumplieran “oportunamente con sus obligaciones”.¹⁷ Lo trascendente de este caso es que el subdelegado tenía un interés especial en que las autoridades indígenas, “como hombres grandes y de respeto que son”, organizaran el repartimiento entre su población. Sin embargo, lo que los afectados condenaban eran las condiciones en que debían repartir y saldar

¹⁴ “Queja de los naturales del pueblos de San Francisco Cajonos sobre repartimientos de mercancías, (1 de septiembre de 1795)”, AGNM, Civil, vol. 27, exp. 1, f. 22.

¹⁵ *Ibidem*, f. 24v.

¹⁶ “Contra el subdelegado de Villa Alta por repartos, (1797)”, AGNM, Civil, vol. 217, exp. 1, ff. 60-62v.

¹⁷ “Queja del cura y principales de San Miguel Talea por los excesos que comete el subdelegado de Villa Alta, (15 de noviembre de 1790)”, AGNM, Clero regular y secular, vol. 188, exp. 8, ff. 148-148v.



el reparto: “con poco tiempo para entregarlo y cobrarlo [...] y con abusos y amenazas del señor subdelegado”.¹⁸

En esta misma tesitura se inscribe un caso que ocurrió en San Francisco Yovego en 1805, fecha en que los indios Francisco y Tomás de Cruz denunciaron a sus autoridades por obligarlos “a fuerza de rigor a coger sus repartimientos de mantas” y por “castigar con cárcel y cepo a los que se resisten a recibirlo”. Debo señalar que en esta denuncia, los indios argumentaron que la conducta de las autoridades era un fiel reflejo de “las malas costumbres” que habían impuesto los subdelegados de Villa Alta para ejecutar y cobrar sus “ambiciosos repartos”.¹⁹

Además de estas manifestaciones, otros hechos de violencia surgieron al tiempo de cobrar los repartos. Aquí señalaré dos tipos: cuando los indios se rehusaban a liquidar sus cuentas y cuando sus cuotas estaban incompletas. Por lo que toca a la negativa de pagar, citaré un caso que ocurrió en el pueblo bixano de Santiago Choapan en 1791, donde el subdelegado Bernardino Bonavia fue acusado de “incomodar” a veinte indias que se oponían a entregar 200 mantas de algodón. Ante la renuencia de las mujeres, Bonavia las azotó y encarceló “para que trabajen [...] y entreguen sus mantas”. Frente a esta situación, las indias reprobaron la conducta del subdelegado y denunciaron las implicaciones que estos abusos acarrearaban en su vida: “es demostración que en esta provincia no hay mujer que dedicada todo el día al telar concluya en diez días una manta de cinco varas de largo y una de ancho [...], mucho menos si tiene que atender el cuidado de su casa, el de sus pequeños hijos y conducir la comida a su marido cuando está en el campo”.²⁰

En este mismo orden se ubica el testimonio de los naturales de San Juan Yalalag, quienes en 1789 se quejaron ante la Real Audiencia por los excesos que cometía el subdelegado. Según las fuentes, el funcionario obligaba a los indios a recibir los efectos del repartimiento, como machetes, coas, hachas y otras herramientas “ajenas del ejercicio de muchos”, a precios muy elevados; también tenía la costumbre de cobrar estos tratos cada seis meses, para lo cual “exigía a los hijos de este pueblo a satisfacer sus deudas y las contraídas por

¹⁸ Ibidem, ff. 148, 150-150v.

¹⁹ “Contra las autoridades de San Francisco Yovego por azotes, (1805)”, AJVA, Civil, leg. 24, exp. 3.

²⁰ “Informe de Antonio Mora y Peysal, intendente de Oaxaca, sobre repartimientos, (noviembre de 1790-febrero de 1791)”, AGNM, Subdelegados, vol. 35, f. 36v.

²¹ “La república de San Juan Yalalag contra el subdelegado de Villa Alta por repartimientos, (1789)”, AGEQ, Tesorería, leg. 4, exp. 10.



aquellos indios que se habían ausentado o muerto, [...] ejecutando con rigor y apremio a los que se mostraban contrarios o experimentaban atrasos”.²¹

Sobre el pago incompleto de las cuotas, destaca lo acaecido en Santiago Choapan en 1790. En este caso intervienen los indios productores y el teniente José Gordón y Urquijo. Así, el 6 de enero de 1790, los naturales demandaron al teniente por amenazar, golpear y encarcelar a las personas que acudían a pagar sus repartos. En esta ocasión, el indio Martín Marcial inculpó a Gordón por darle de palos y arrestarlo durante quince días por “deberle cuatro pesos de una mula”. Por su parte, el indio Juan de la Cruz denunció al teniente por “exigir doble pago de granas y amenazar con ponerme en la picota el día de la cobranza”. Otro agravio en que incurrió el teniente fue “llenarle la boca de zacate y prenderle fuego” al indio Pedro de la Cruz por adeudar sesenta pesos de una mula y una yunta. Cabe decir que los excesos de Gordón llegaron al punto de abusar sexualmente de algunas mujeres. Por ejemplo, María Martínez lo denunció por azotarla y fornicarla “por que le quede debiendo diez pesos [...] de cuatro cargas de algodón del año pasado”.²²

Estos ejemplos sirven para ilustrar que la violencia en los repartimientos no era resultado de las “perversas” conductas de los oficiales reales, sino de un fenómeno con fuertes raíces estructurales que era alentado, tolerado y organizado por el propio sistema colonial, ya sea para controlar la producción nativa o bien para obligar a los indios a consumir efectos. [...]

La revisión histórica sobre el repartimiento de mercancías en Villa Alta permite distinguir, *grosso modo*, algunos rasgos de este sistema a fines del siglo XVIII. Para empezar con lo más evidente, este trabajo prueba que, a pesar de su prohibición en 1786, el repartimiento siguió realizándose en las montañas del noreste de Oaxaca; también, que se continuó incorporando a los indios en las economías de mercado y trasladando la producción mercantil indígena al sector español.

Este trabajo deja ver que el repartimiento fue un sistema que empleó la violencia para asegurar su reproducción y, sobre todo, para garantizar el cobro de las mercancías distribuidas. Tal como sugieren las fuentes, esta violencia se justificó de dos formas: argumentando que era un mecanismo que aseguraba el trabajo indígena e impedía la ociosidad del indio, y aduciendo la concepción patrimonial

²¹ “La república de San Juan Yalalag contra el subdelegado de Villa Alta por repartimientos, (1789)”, AGEO, Tesorería, leg. 4, exp. 10.

²² “Queja de los naturales de Santiago Choapan contra el teniente José Gordón, (enero de 1790)”, AGNM, Clero regular y secular, vol. 188, exp. 8, ff. 98-98v, 101.

del Estado y de las autoridades españolas. De esta manera, bien se puede decir que dicha violencia operaba en una estructura formal de poder, de ahí que se precipitara deliberada y sistemáticamente sobre la población indígena.

En cuanto a las circunstancias que desencadenaron esta violencia, es posible distinguir dos tipos: primero, las que tenían que ver con la distribución y el cobro de los repartos –es el caso de negarse a recibir las mercancías, oponerse a cumplir con las cuotas y pagar los repartos a destiempo–, y segundo, las relacionadas con las actitudes de los indios –desafiar a las autoridades, negarse a pagar los repartos, ausentarse de los pueblos, etcétera–. Habrá que señalar que frente a estos hechos las autoridades españolas e indígenas no dudaron en hostigar a los indios, llegando al extremo de azotarlos, extorsionarlos, desterrarlos y despojarlos de sus bienes.

Como he señalado a lo largo del trabajo, la violencia en el repartimiento no debe entenderse como una desviación individual o un enfrentamiento entre autoridades e indígenas, sino como una forma en que el sistema colonial afirma su hegemonía sobre una sociedad vista como potencialmente dependiente. [...]



Los indígenas en el México independiente

Leticia Reina Aoyama¹

La irrupción de la ideología liberal y la guerra de Independencia no terminaron con la explotación de los indígenas, por el contrario, al expolio económico se sumó el acoso a las costumbres y a la identidad cultural. En un afán por integrar a la mayoría indígena a una idea de nación independiente, el Estado uniformó la enorme diversidad étnica bajo la definición legal de “ciudadanía”. La antropóloga Leticia Reina ha trabajado a profundidad este complejo proceso en varias obras. El siguiente texto aborda la difícil mudanza de las comunidades indígenas de Oaxaca de la sujeción colonial a la minusvalía republicana.

¹ Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, CIESAS, CDI, México, 2004, pp. 101-103; 214-216.



Los ataques a la población indígena se incrementaron al promulgarse la independencia de México. Durante el siglo XIX, la ideología liberal en boga pretendía borrar las diferencias étnicas de la nueva República y en la Constitución todos sus habitantes por decreto quedaron homogeneizados bajo el estatuto legal de ciudadanos. Con esta disposición la clase gobernante deseaba desaparecer las “castas”, nombre con el que se empezó a designar en ese siglo tanto a los indígenas como a los negros, sin comprender que no sólo se trataba de una cuestión legislativa sino de una diferente condición étnica y cultural. Ninguna de las políticas que los gobernantes liberales ensayaron para desaparecer o integrar a este sector de la población tuvo buenos resultados. En realidad produjeron el efecto contrario; los pueblos indígenas no sólo encontraron diferentes formas de sobrevivir, sino que en medio de una época en donde la modernización de la agricultura y de las instituciones tendían a eliminarlos, lograron adecuarse, reproducirse y recrear sus identidades étnicas.

La población indígena persistió como mayoritaria a lo largo de esa centuria. Los registros son escasos y discontinuos pero vamos a tratar de explicar la dinámica poblacional e interpretar las cifras que se conocen hasta el momento. Había en 1810 un 88.2% de indios y hacia 1857 la composición étnica en Oaxaca permanecía casi igual. A diferencia de otros estados de la República se estimó que el 87% de la población era indígena, el 12% mestiza, la cual aumentó un poco más del doble, y sólo el 1% española, que antes había constituido el 6.3%. En los registros de 1857 aglutinaron a los 156 europeos restantes con los 4,500 africanos. Veintiún años más tarde, los indios disminuyeron un 10% por ciento

y hacia la década de los noventa, se estabilizaron con un porcentaje del 78% más o menos. Los negros, en cambio, sí tuvieron una merma considerable, ya que su población se redujo a la mitad.²

Según las estadísticas recogidas por Luis Alfonso Velasco, en 1891 la composición étnica de Oaxaca era la siguiente: los indígenas representaban el 78.1% de la población, los mestizos ocupaban el segundo lugar con un 14.5%, los mulatos el tercero, con un 5.7%, los negros comprendían el 1.27% y los blancos el 0.17%.³ [...]

[Resistencia y revueltas]

Cada vez que el gobierno decretaba aumento de impuestos o inventaba uno nuevo, la precaria economía familiar campesina se desequilibraba; de vez en cuando también hacía explotar la paciencia de los pueblos. El 5 de febrero de 1896, el general Martín González, a los pocos meses de asumir la gubernatura del estado de Oaxaca, dispuso la supresión de los impuestos de portazgo (derecho de paso por un sitio) y de alcabalas (cobro por el paso de mercancías de un lugar a otro) y, en cambio, decretó otro nuevo impuesto de cinco centavos mensuales a capitales menores de cien pesos que, con anterioridad, habían estado exentos de tributo. Para todo mundo resultó evidente que el cambio en la política de impuestos afectaba a la gente más pobre.⁴

El decreto se discutió entre diferentes sectores de la población oaxaqueña, y algunos cuadros medios aprovecharon la indignación y desesperanza de los indígenas empobrecidos contra el gobernador. De inmediato “surgieron varios promotores del descontento por distintos rumbos; quienes no sólo expresaban sus opiniones desfavorables contra aquella ley hacendaria sino que se organizaron militarmente para rebelarse contra el gobierno”.⁵

² AC, núm. 21545, Manifiesto que los oaxaqueños dirigen á sus compatriotas de los estados, por los acontecimientos de Matamoros, Oaxaca, 8 de diciembre de 1827; AC, Noticia hemerográfica, “Estado de Oaxaca”, Decreto oficial de expulsión de los españoles, firmado el 14 de junio de 1833 por Ramón Ramírez de Aguilar, gobernador interino; Benito Juárez, diputado presidente; Juan Vasconcelos, senador presidente y otros.

³ Antonio García Cubas, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, México, 1858, carta XXI. Los porcentajes fueron elaborados y presentados por M. González Navarro en su artículo “Indio y propiedad en Oaxaca”, *Historia Mexicana*, vol. VIII, núm. 2, octubre-diciembre 1958, p. 176.

⁴ Basilio Rojas, *En ancas de Rocinante. Segunda parte de las epístolas del Gringo Blas al cubano José*, México, sin edición, 1980, p. 164.

⁵ *Idem*.





El movimiento amenazaba con generalizarse pues en él participaban caciques indios de varios pueblos, quienes tenían interés en recuperar sus antiguos privilegios o al menos no perder el estatus y la representatividad que ahora amenazaba el gobierno con quitarles mediante la nueva concepción de la sociedad. También es probable que muchos de los presidentes municipales que participaron en la organización y sirvieron de enlace entre los diferentes pueblos, tuvieran alianzas con otros grupos de poder regional interesados en derrocar al gobernador. Por su parte, los indígenas constituyeron el contingente más numeroso y su participación en el levantamiento la hicieron en tanto campesinos pobres, porque era a ellos a quienes afectaba directamente el impuesto sobre capitales menores de cien pesos.

El gobierno pudo controlar el movimiento en la Sierra, pero no así en los Valles Centrales y mucho menos en la Costa. En los pueblos del centro lograron coordinarse y se levantaron en armas Zimatlán, Zaachila, Santa Ana Tlapacoya, San Pedro Huixtepec, La Trinidad, La Ciénega, Ayoquezco, El Trapiche y Santa Cruz. En esta ocasión la represión comenzó siendo selectiva: se detuvo y encarceló a los presidentes municipales más activos, los de Tlacoachahuaya, Zaachila y Teitipac. No obstante, los indígenas cortaron la línea telegráfica y se presentaron en masa en la cabecera de Tlacolula para pedir la liberación de sus autoridades. El gobierno trató de negociar a cambio de que la población aceptara la nueva ley hacendaria.⁶

El jefe político de Zimatlán, Rafael Nieto, también detuvo a varios rebeldes y mientras los trasladaba a Oaxaca, la población en pleno trató de rescatarlos. La acción no tuvo éxito porque el gobierno, previendo que esto sucedería, envió nuevas tropas para reforzar a la escolta que conducía a los presos. Los indígenas regresaron desde Cuilápam hasta Zimatlán y ante la impotencia de hacerse justicia, quemaron el palacio municipal y durante toda la noche pelearon contra los soldados del tercer regimiento de caballería. La población, desesperada y con sed de justicia por todos los atropellos, despojos y explotación ancestral, desataron la venganza: mataron a dos de los hijos del jefe político, saquearon comercios, y destruyeron oficinas públicas y las casas de la gente rica.⁷

⁶ *Ibidem*, p. 168.

⁷ *Ibidem*, p. 166.

Reforma y conflictos en la sierra

Ethelia Ruiz Medrano¹

El siguiente texto, parte de la amplia historia de los pueblos zapotecas desarrollada por la investigadora Ethelia Ruiz, aporta más detalles sobre las acciones de resistencia y de auto organización de las comunidades frente a la presión del Estado liberal.



¹ Ethelia Ruíz Medrano, “Un breve recorrido bibliográfico por la historia de los pueblos zapotecos de Oaxaca”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 52, mayo-agosto, 2011. Se publica por cortesía de la autora.



[...] La constitución de Oaxaca del año de 1825 estableció dos condiciones para la creación de un ayuntamiento: en una se especificó que las poblaciones que contaran con más de tres mil habitantes tendrían derecho a formar su ayuntamiento, pero la otra señalaba que las poblaciones que tuviesen a partir de 500 habitantes serían reconocidas como repúblicas. Con esta legislación los pueblos indios de Oaxaca se vieron beneficiados, ya que estas repúblicas tenían las mismas atribuciones y facultades que los ayuntamientos. Así la legislación permitió, por lo menos en Oaxaca, que numerosos y pequeños pueblos de indios pudieran tener su gobierno de república y gozar de cierta autonomía debido a que sus autoridades eran nombradas con una representación popular, al igual que en los anteriores cabildos indios coloniales.²

De tal manera, por ejemplo, la cultura política de los pueblos zapotecos de la Sierra no fue estática después de la independencia. Entre 1821 y 1857 se dieron alrededor de 33 rebeliones en el distrito de Villa Alta, de carácter extraordinariamente local y donde las mujeres zapotecas jugaron un papel importante. Estas revueltas se asemejan mucho a las que se dieron en la época colonial debido a la situación de merma económica y política de los pueblos de esta región, especialmente centradas en conflictos territoriales.³

[...] La legislación de desamortización de bienes comunales⁴ fue particularmente dañina en cuanto a los derechos colectivos de las tierras por parte de los pueblos,⁵ ya que implicó el intento de privatizarlas. Posteriormente las leyes de Porfirio Díaz en los años 90 del siglo XIX⁶ profundizaron esta privatización de las

² Alicia Tecuanhuey Sandoval, "La resistencia del subdelegado de Atlixco a los ayuntamientos en los pueblos del partido, 1812-1814", en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia correspondiente de la Real de Madrid*, México, 2002, pp. 90-93.

³ Peter F. Guardino, *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*, Duke University Press, Durham, 2005.

⁴ "El 25 de junio de 1856 el gobierno federal dictó la 'Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones religiosas y civiles', mejor conocida como Ley Lerdo. Ésta, al exigir la individualización de las tierras poseídas por corporaciones civiles y religiosas, acentuó el proceso de disolución de las comunidades indígenas que habían sido establecidas por el régimen colonial. Las tierras dejarían de pertenecer a las comunidades, o a los ayuntamientos de los que dependían, para ser parceladas y entregadas en propiedad a los individuos que las poseían o usufructuaban, fueran comuneros o arrendatarios" (p. 241), "o personas foráneas que las denunciaran" (p. 238), Daniela Marino, "La modernidad á juicio: pleitos por la tierra y la identidad comunal en el Estado de México [Municipalidad de Huixquilucan, 1856-1900], 2005, pp. 237-264, en Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2005.

⁵ J. Edgar Mendoza García, "Distrito político y desamortización: resistencia y reparto de la propiedad comunal en los pueblos de Cuicatlán y Coixtlahuaca, 1856-1900", 2005, pp. 209-235 y Daniela Marino, Op. Cit., ambos capítulos en Romana Falcón, Op. Cit., 2005.

tierras indígenas. Era natural que los márgenes de negociación de los pueblos se estrecharan, y para los zapotecos esta realidad no fue una excepción.⁷

Una estrategia de los zapotecos del Valle de Oaxaca fue tratar de aprovechar las cambiantes condiciones políticas de México para lograr conservar sus tierras. En 1864, durante la intervención francesa en México y la imposición del emperador Maximiliano de Habsburgo, los zapotecos del valle apoyaron las reformas liberales del emperador, especialmente porque durante este periodo el emperador frenó las leyes de desamortización de tierras. Para los zapotecos de Zaachila y Zimatlán esta política significaba la posibilidad de defender sus ancestrales tierras comunales. Los zapotecos de estos lugares conformaron un ejército de 600 hombres dispuestos a defender el imperio, pero fueron sofocados por el ejército liberal que peleaba en contra del imperio. Derrotados pero no vencidos, los pueblos zapotecos de la zona del Valle de Oaxaca, de la sierra y de la costa, volvieron a levantarse en armas en contra del gobierno a finales del siglo XIX. [...]



⁶ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, Sepsetentas, México, 1976: "Los historiadores y los observadores contemporáneos están de acuerdo en que en México, durante el régimen de Porfirio Díaz, la propiedad de la tierra alcanzó un grado de concentración nunca antes registrado", vol. II, p. 42; Leticia Reina Ayoma, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, CIESAS, CDI, México, 2004: "Entre 1881 y 1906, la enajenación de los terrenos baldíos en México fue de 49 millones de hectáreas, equivalente a la cuarta parte de la superficie del país, de las cuales el 81% eran propiedad norteamericana.", pp. 141-142. Sin duda, como señala la autora, las leyes de colonización y baldíos del porfiriato son la nueva versión de las Leyes de Reforma. Asimismo, considera que esta legislación porfiriana dejó sin tierras a los pueblos indios en el caso del estado de Oaxaca, p. 142.

⁷ Ethelia Ruiz Medrano, *Mexico's Indigenous Communities. Their Lands and Histories, 1500-2010*, Boulder, University of Colorado Press, 2010, cap. III.

Juárez y las ciudades de la sierra en 1858



Claude-Joseph Désiré Charnay¹

El arqueólogo y fotógrafo francés Claude-Joseph Désiré Charnay fue un entusiasta explorador de las ruinas de las antiguas civilizaciones mesoamericanas. En su primera estancia en México, entre 1857 y 1860, recorrió el centro y el sur del país. En este breve extracto de su libro *Ciudades y ruinas americanas* (1865), deja constancia de su admiración por el presidente mexicano “de sangre india pura” Benito Juárez y por la labor que, según su mirada “civilizada”, la administración federal estaba haciendo en la Sierra Norte oaxaqueña.

¹ Désiré Charnay, *Ciudades y ruinas americanas* [1865], tomado de Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra*. Op. cit., 2004, pp. 140.

El presidente Juárez es uno de los hombres ilustres del estado de Oaxaca: de sangre india pura, es hijo de sus obras y debe todo a sí mismo. Se le ve pasar de la abogacía de una ciudad de provincia al gobierno del estado, llegar a la presidencia de la Suprema Corte y sentarse, como hombre honesto, en el sillón presidencial. Su administración como gobernador del estado de Oaxaca ha dejado tras él un perfume de probidad que se respira raramente en México, y las mejoras que trató de propagar en el servicio público, dan una prueba de su devoción por el bienestar de sus conciudadanos. La organización de las ciudades indias de la sierra que forman parte del estado y de donde Juárez es originario, le hacen honor. Hay ahí escuelas obligatorias de donde salen indios sabiendo leer, escribir y contar; cuando se escucha el sonido del órgano de los templos o las fanfarrias de instrumentos de cobre, que nos recuerdan a nuestra lejana patria en medio del aspecto salvaje de la montaña, resulta casi imposible de creer.



La educación y la infraestructura escolar en el siglo XIX



Daniela Traffano¹

Durante el siglo XIX, la instrucción pública se convirtió en un objetivo común para todas las facciones políticas nacionales, pues era concebida como una forma de “civilizar” a una mayoría indígena desconocida e incluso temida. En el siguiente texto, la historiadora Daniela Traffano da cuenta de las ideas respecto a la educación y de su papel central en la tarea de integrar a las comunidades indígenas, asimismo se describen algunas de las dificultades enfrentadas por este proyecto y cómo fueron apareciendo escuelas en varias comunidades de la Sierra Norte.

¹Daniela Traffano, “Por la muy merecida importancia que la enseñanza ha obtenido.” Documentos sobre instrucción pública entre pueblos zapotecos: distrito de Ixtán, Oaxaca (1891-1892). CIESAS-UABJO, 2015, pp. 11-17; 31-32. Se publica por cortesía de la autora.

Una vez concluida la Independencia, sin importar banderas y credos políticos, los principales intelectuales del momento se pronunciaron por la conveniencia de abrir centros escolares en el país. La instrucción pública se convirtió en una especie de “panacea, capaz de desalentar a los indígenas a rebelarse”.² [...] En Oaxaca, la élite que no pudo ignorar la dominante presencia indígena en la entidad (alrededor de 80% del total de la población), se pronunció sobre el tema en documentos oficiales y en la prensa. Aquí, la población originaria del México poscolonial era frecuentemente descrita a partir de las palabras “ignorancia”, “incivilización”, “inmoralidad” y “vicios” que contribuyeron a construir la imagen de un sujeto –el indio–bárbaro, descalzo y desnudo, arraigado a sus costumbres, desgraciado, supersticioso, oprimido y esclavo. En un folleto de 1823 titulado *Invitación que hace un oaxaqueño a su suelo patrio*, el autor sostenía que los indígenas “ciegos observadores de las costumbres de sus mayores”, habían vivido siempre “el abandono y desprecio trabajando en muchas partes sólo el tiempo preciso para coger su maíz y el resto del año entregándose al ocio”.³ El autor proponía un plan de intervención que buscaba cambiar esa situación de ignorancia; un plan que implicaba la instrucción generalizada con maestros sostenidos por el gobierno y destinada a los indios

² Francisco José Ruiz Cervantes y Daniela Traffano, “Porque sólo la ilustración puede desterrar de esos pueblos los vicios y la inmoralidad que los dominan. Indígenas y educación en Oaxaca (1823-1867)”, *Revista de Historia*, núm. 154, 2006, p. 196.

³ Anónimo (1823) en Francisco José Ruíz Cervantes y Carlos Sánchez Silva (comp.), *Pensamiento político y social oaxaqueño*, IEEPO, Oaxaca, 1998, p. 24.

quienes, reunidos en la ciudad, se instruirían y educarían. Éstos, escribía el anónimo redactor, “cuando vuelvan a sus pueblos”, podrán comunicar “a los vecinos, con el roce y el trato, la instrucción que han adquirido, resultando de aquí el bien de todos”.⁴

[...] La construcción del sistema educativo público reclamado por los políticos y auspiciado por los intelectuales se fundamentó en una legislación que fue apareciendo y madurando en el transcurso de todo el siglo XIX. En Oaxaca los primeros referentes fueron la Constitución Política del Estado independiente y la primera Ley de Instrucción Pública, ambas de 1825. [...]

[...] En su primer informe de gobierno (1848) [el gobernador Benito Juárez] notificó que se habían abierto 476 escuelas de primeras letras en el estado, la mayoría ubicadas en el departamento de Teposcolula (en la región de la Mixteca) y en el distrito de Villa Alta, donde se localizaban 112 establecimientos sostenidos por los pueblos. A pesar de esa cifra, Juárez destacaba que no era el número que requería la entidad a su cargo, ni tampoco los preceptores existentes eran los más idóneos para una “educación sólida y filosófica” de la niñez, toda vez que las municipalidades no contaban con fondos suficientes. El problema radicaba en lo que denominaba “la miseria pública” que impedía a los infantes acudir a los centros escolares, pues sus padres consideraban la instrucción como un bien remoto. [...]

En cuanto a iniciativas para la educación básica, la última década del siglo XIX que empezó en 1890 con el gobernador Gregorio Chávez y se concluyó en 1902 con Miguel Bolaños Cacho, se reveló particularmente importante. En esos años el sistema educativo estatal se vio influido por la presencia de ilustres pedagogos, la recopilación de información detallada relativa al estado de la educación en los distritos y la publicación de una nueva ley reglamentaria de la instrucción primaria. [...]

La vida cotidiana pública de los serranos se desenvolvía en las calles por donde transitaban los desfiles de las fiestas cívicas y religiosas; en las plazas centrales a la hora del comercio y el intercambio; en las casas municipales cuando era tiempo de tomar decisiones para y sobre la comunidad y en las iglesias cada vez que era necesario refrendar la relación con el Divino. Los informes anuales que llegaban desde el distrito nos permiten rastrear la presencia de los edificios públicos de los pueblos de la zona. Sobresale una constante, obligada e imprescindible existencia de los templos católicos. En todos los pueblos,

⁴ Ibid., p. 25.



agencias, haciendas y ranchos el culto tenía su morada ya sea en una simple capilla o en un grande y adornado templo. Le seguían las casas municipales en donde despachaban las autoridades, entre ellas los oficiales del registro civil y la policía; allí también se encerraban los infractores de la ley fueran hombres o mujeres y, eventualmente, tomaban clases los niños de la comunidad.

Finalmente, todos los pueblos ya contaban con un panteón y solamente algunos con un edificio destinado exclusivamente a la instrucción pública.⁵

En cuanto a la situación de la educación, las fuentes reportan que en 1891 el distrito disponía de un total de 25 escuelas primarias, 22 para niños y tres para niñas, las cuales se ubicaban en: Ixtlán de Juárez, Guelatao, Xía, San Miguel del Río, Ixtepeji, Nexicho, Zoquiápam, Teococuico, Aloápam, Yareni, Abejones, Capulálpam, Tepanzacualco, Lachatao, Amatlán, Xiacui, Jaltianguis, Analco, Atepec, Macuiltianguis, Yolox, Nieves y Llagas. [...] La mayoría eran de segunda y tercera clase, contaban con un solo maestro y, en general, con muy escasos recursos. Pese a los buenos propósitos del gobierno y a los objetivos de modernización y crecimiento que se esperaban alcanzar con la “educación”, en el discurso oficial el monolingüismo, la ignorancia y la inasistencia marcaron a los niños serranos y sus padres quienes, en general, fueron considerados sujetos “en falta” y en ningún momento llegaron a satisfacer las expectativas del sistema educativo público.



⁵ Manuel Martínez Gracida, Colección de “cuadros sinópticos” de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1883; Memoria administrativa presentadas á la H Legislatura del Estado, Ramos de Gobernación, Oaxaca, 1891 y 1892.

Las cabeceras de distrito serranas en 1913



Cayetano Esteva¹

El historiador oaxaqueño Cayetano Esteva fue autor de varias obras dedicadas a describir la historia y la geografía del estado, siempre bajo una mirada liberal y a menudo prejuiciosa, propia de su época. Su trabajo *Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*, publicado en 1913, fue elaborado para que “la juventud escolar tuviera un libro con los datos suficientes que la ayudasen en su enseñanza”. Se trata de una minuciosa descripción del entorno físico y las condiciones sociales de los 26 distritos en los que se dividía el estado en esa época; también proporciona datos históricos y su perspectiva sobre las revueltas que están sucediendo en ese momento. A continuación recuperamos la información correspondiente a los dos distritos que congregaban a la mayoría de las comunidades zapotecas de la Sierra Norte: Ixtlán y Villa Alta. Se transcribe con la ortografía original, solamente se agregaron las tildes correspondientes en las palabras en mayúscula (en la época las mayúsculas no solían tildarse).

¹ Cayetano Esteva, *Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*. Obra escrita en vistas de los mejores estadistas, historiadores, cronistas, etnógrafos y exploradores antiguos y modernos; con una reseña del movimiento revolucionario en cada Distrito, desde 1,911 hasta 1,913, Tipográfica San Germán Hermanos, Oaxaca, 1913, pp. 161-181; 429-445.

Ixtlán

SIGNIFICA EN MEXICANO:

Lugar de pedernales ó tierra de obsidiana.

Etimología

Itztli, pedernal ú obsidiana y *tlán*, lugar de. Otros dicen que significa lugar de fibras de maguey: *Ixtle*, hilos ó fibras y *tlán*, lugar.

Descripción física

El suelo de este Distrito es uno de los más elevados del Estado de Oaxaca. Sus enhiestas montañas, tapizadas siempre de esmaltadas florestas, se yerguen arrogantes, ora deprimiendo sus enormes moles para demostrar la acción poderosa que las levantó de la corteza terrestre, ó ya ensanchándose y disgregándose en caprichoso desorden para formar las cuencas de los ríos que riegan los llanos, las cañadas y pequeños valles en donde la temperatura casi es constante, en virtud de las condiciones topográficas que lo caracterizan.

Los extensos ramales, sus abruptos cerros coronados de árboles corpulentos, y de extensas praderas, sus selvas umbrosas ó bosques seculares, en donde el canto de las aves se confunde con el rugido de la pantera, nos recuerdan que bajo esos dilatados horizontes se meció la cuna del hombre humilde que hoy se llama el Gran Juárez. La fragosidad de ese suelo es tal, que muchos pueblos viven entre los escarpados sitios que sus antecesores escogieron como lugares seguros de defensa. Allí viven mejor que en los valles, tanto porque aman la caza, cuanto porque se han acostumbrado á los rudos trabajos de la minería.

Los descensos de los cerros, más ó menos pendientes, las extensas y onduladas faldas, cubiertas siempre de terrenos arcillosos ó sedimentarios, presentan siempre á la vista del viajero, poéticos paisajes y pintorescas campiñas, en donde las fieras viven en continua lucha con los animales domésticos; y aunque



en algunos lugares hay sitios bajos ó cañadas estrechas, la elevación del suelo nunca baja en esos lugares de 1,050 metros. Por esta razón los serranos tienen esa constitución característica; por eso aman sus serranías, esas cordilleras que nos remedan las siluetas de las de los Andes, y sus horizontes encantadores como los de los Apeninos. En la Primavera los prados se ven adornados de primorosas flores de vividos colores, cuyo exquisito aroma impregna el ambiente que se respira. En verano, los manzanos, los limoneros y naranjos nos brindan sus ricos y sazonados frutos, que tienen gran estimación en todo el Estado.



Montañas

El Cerro de los Pozuelos con 2,415 metros, el de Yalatuzi con 2,560 metros, el de Cuarentena con 2,515, el de Tzina-xía con 2,700 metros, el del Sombrerete con 2,890 metros, el de la Trampa del León con 2,200 metros, las cumbres de La Siempreviva con 2,700 metros, el Cerro del Obispo con 2,600 metros, el del Naguetzireni con 2,328 metros, el de Cuachirindó con 2,200 metros, el de la Planada con 2,300 metros, el de Buena Vista con 2,200 metros, el de Rabetzi con 2,500 metros, el Pelado de Yatuni con 2,528 metros, el del Calvario, el del Campanario, el de Cuajimoloyas con 2,314 metros, el de Yareni con 2,950 metros, el de Xiayiachi con 2,043 metros, el de Xiatavexi con 2,830 metros, el de Piedra Encantada con 2,720 metros, los cerros de Macuiltiáuguis con 2,800 metros, el Monte de Tres Cabezas en Yolox con 2,088 metros, el Monte de las Dos Cabezas con 3,100 metros, y otras muchas elevaciones de nombres ignorados.

Ríos

Cuatro son los principales ríos que riegan el Distrito, y de los que vamos á tratar en seguida: El Río Grande, que está formado por los Ríos de Natividad, Yavesía y Capulálpam. Nace el primero en Llano Verde y Cueva de Cervantes, de la jurisdicción de Xiacuí; el segundo, de la vertiente Norte de las montañas de Cuajimoloyas y del Cerro Xía Caba, y el tercero, conocido con el nombre de Xoo Xulaac, de las montañas de Ixtlán, que se extienden al Oriente del Cerro ele XíaYaac ó Cerro de la Calavera. Estos tres ríos se unen, con corta distancia, abajo de Capulálpam, formando el Xoo tila. Más adelante tiene éste como afluentes, en la jurisdicción de Chicomezúchil, al Río del Arco de jurisdicción de Ixtlán, al Río de Xoovetó de la jurisdicción de Ixtepeji y al Xoo-xía de San Miguel del Río en jurisdicción de Jaltiáuguis al Río de Ixtepeji y un pequeño arroyo; en Teococuilco los ríos unidos de Zoquiápam y Teococuilco; entre Yareni y Abejones, el Río de Aloápam; en la jurisdicción de Atepec, el Xoolapinda entre Luvina y Macuiltiáuguis, el Río Culebra; en jurisdicción de Comaltepec, el Río Comali en jurisdicción de Maninaltepec, el Río del Carrizal, Río Blanco,

Río de San Martín y Río Costoche, hasta internarlo en el Distrito de Cuicatlán, formando más adelante el Quiotepec, el de Tuxtepec que unido al Papaloápan, desemboca en el Golfo de México por Alvarado.

El Río de Tepanzacoalco nace de las vertientes Oriente del Cerro de los Pozuelos, y a corta distancia de Tepanzacoalco, se le une otro que nace del Cerro de La Columna. En seguida tiene como afluentes la hermosa cascada que se desprende de una altura mayor de quinientos metros y se denomina Yohuela, perteneciente a la jurisdicción de Cacalotepec; el Río de Zogochí; el de Cacalotepec, el de Yagila y Josaa, y el de Xoo-lana, de Tiltepec, hasta internarse en el Distrito de Villa Alta. Todos van a ser tributarios del Río de Tuxtepec.

El Río de San Juan, este hermoso río que alimenta en sus aguas sabrosas truchas y hermosos bobos nace de las vertientes del famoso Cerro de Cuasimulco de la jurisdicción de Yolo, y tiene muchos tributarios por ambos lados de sus márgenes, siendo los principales, los de Tablas, San Juan, Peña de Marca de Mano, Río de la Purísima, Fraternidad, Nieves y Totomaxtla, para internarse al Distrito de Tuxtepec, y formar el río de Yetla.

El Río de Soyolápan se forma de las vertientes Norte del Cerro de los Pozuelos, y se interna en el Distrito de Tuxtepec para formar el Río de San Cristóbal. Son muchos los tributarios de este Río, pero encontrándose en terrenos casi vírgenes, se desconocen sus nombres. En él se hace la pesca del bobo con muchísimo riesgo porque sus corrientes son precipitadas.

Lagos y lagunas

En Guelatao existe una que atrae la atención por sus recuerdos históricos, pues junto a ella, puede decirse, se deslizó la infancia del Benemérito de las Américas Benito Juárez. Muchas personas de la Capital y aun extranjeros, hacen viajes con el solo objeto de conocer esta pintoresca laguna que tiene la particularidad según afirman los naturales, de cambiar el color de sus aguas en determinadas épocas, así como también para contemplar el lugar en donde nació aquel patricio. Hay otras pequeñas en Cacalotepec, Ixtepeji y Tectitlán.

Situación

Está situado entre los 17° 7' 18" y 7° 54' 30" latitud Norte y 2° 51' 10" de latitud Este del Meridiano de México.

Límites

Tiene por límites al Norte Tuxtepec, al Sur el Distrito del Centro; al Sur Este el de Tlacolula, al Este Villa Alta, y al Oeste Etla y Cuicatlán.



Clima

La temperatura es casi uniforme, pues la altura del suelo se encuentra entre 1,500 y 2,600 metros. Además, influye mucho su vegetación, la distancia de cada pueblo y el cultivo de sus campos, lo cual hace que esta simpática región tenga un clima frío, el que aumenta ó disminuye según se asciende ó desciende de las alturas. En tiempo de Invierno se sienten las heladas bastante fuertes; pero nunca han causado perjuicios como en los países en que las nevadas son terribles.

Altura de la cabecera

1,886 metros sobre el nivel del mar.

División política

El Distrito de Ixtlán es de reciente formación. Antiguamente formaba parte de la jurisdicción de Teozacoalco, Teococuilco y Teojomulco. Más tarde pasó á ser dependencia del Señorío de Atlixco y en los últimos años del Siglo XVIII estuvo sujeto á Ixtepeji y en 1,826, se comprendió en el segundo Departamento, cuya cabecera fué Yalalag, siendo el tercer Partido con 43 pueblos. El Decreto de 23 de Marzo de 1,868 lo elevó al rango de Distrito, señalándole 46 pueblos, 10 haciendas de las cuales, unas han desaparecido y otras han obtenido la categoría de pueblo.

Pueblos y haciendas

Municipios: Ixtlán ó Villa de Juárez, Calpulálpam San Mateo, Amatlán San Miguel, Ixtepeji Santa Catarina, Teococuilco San Pedro, Atepec San Juan Bautista, Cacalotepec Santo Domingo, Jaltiánguis Santa María, Lachatao Santa Catarina, San Miguel del Río, Zoquiápam Santiago, Analco San Juan Evangelista, Quiotepec San Juan, Yotao San Miguel, Laxopa Santiago, Abejones San Miguel, Comaltepec Santiago, Macuiliánguis San Pablo, Yavexía Santa María, Yolox San Pedro, Yaneri San Pedro.

Agencias municipales

Guelatao San Pablo, Ixtlán la Trinidad, Aloápam San Miguel, Luvina San Juan Bautista, Temexitlán el Rosario, Nieves Santa María, Manialtepec San Miguel, Yagavila Santa Cruz, Textitlán la Soledad, Tepanzacoalco San Juan, Zoogochí Santa María, Teotlaxco Santiago, Josaa Santa María, Yahuío Santa Catarina, Yahuiche Santa María, Xiacuí Santiago, Yatuui San Andrés, Nexicho San Pedro, Totomoxtla Santa María, De las Llagas San Francisco, Yareni Santa Ana, Yagila Santa Catarina, Tiltepec San Miguel, Guiloxi San Sebastian.



Minerales

Natividad, San Antonio y Xía.

Gobierno

El Distrito está gobernado por un Jefe político nombrado por el Gobierno del Estado, por un Juez de Primera Instancia electo popularmente cada dos años y por los Ayuntamientos y Agentes municipales electos anualmente, observándose siempre el régimen democrático, representativo y popular y todos los preceptos emanados de las autoridades superiores.

Poblacion

En 1,910 tenía 15,591 hombres y 17,633 mujeres. Total: 23,224.

Productos naturales

En este Distrito parece que la Naturaleza quiso derramar sus cuantiosos dones, tanto en el reino mineral como en el vegetal. No hay pueblo alguno en donde no se encuentren extensos mantos, prolongadas vetas y ricas minas de metales de todas clases: las de oro, plata y cobre, en la actualidad son las que constituyen la principal industria de los pueblos del Distrito. Esta comenzó á desarrollarse desde los tiempos primitivos, y á la llegada de los españoles adquirió mayor perfeccionamiento por los nuevos procedimientos que se introdujeron. En 1,826 una Compañía inglesa obtuvo concesiones del Gobierno Federal, exploró y explotó muchos lugares, estableciendo algunos Reales y Beneficios; pero con los cambios políticos, la Compañía se disolvió.

Además de los metales preciosos que abundan en el Distrito, hay también variedad de rocas y lavas, basaltos, granito, cuarzo, traquitas, feldespatos, lignitas, asperones, pórfidos, caliza y otra gran variedad de minerales combinados con distintas sales que sería largo referir.

Flora

En el reino vegetal se encuentran selvas y bosques vírgenes formados de árboles corpulentos y seculares y de vegetales aún desconocidos, propios para la industria ó medicina, cuyas cualidades no han sido analizadas. Entre sus malezas corren cristalinos arroyos que con su murmurio dan un poético encanto á las tierras que fecundizan.

Como la mayor parte de los pueblos del Distrito se encuentran en tierra fría, la vegetación que se desarrolla no adquiere la rápida exuberancia de los climas templados y cálidos. No obstante esto, se producen el cedro, roble, encino, fresno, madroño, ocote, pino, pinabete, gretado, sauz, tepehuaje, laurel, enebro



y plantas textiles y económicas. Abundan el naranjo, limonero, la higuera, los perales, el nogal, cerezo, agave de varias clases, algodón arborescente, la morera y el durazno.

Fauna

Esta es muy reducida, pues la mayoría de los animales corresponde á cuadrúpedos, aves, reptiles y peces muy conocidos de todos. Los indios se dedican á la caza y la pesca de la que se aprovechan con gran utilidad.

Agricultura

Está un poco desatendida en la mayor parte de los pueblos del Distrito, principalmente en lo que se refiere al cultivo de los cereales, tanto por la temperatura y las tierras, cuanto porque la mayor parte de los habitantes se dedican al laboreo de las minas. No obstante esto, en varios pueblos hay predilección por el cultivo de la naranja, manzana, peras, perones, durazno, membrillo, higueras, brevas, uvas, cidras y limones.

Estos frutos se exportan á Oaxaca en donde tienen buena aceptación, lo que permite que los expendedores se provean de maíz para venderlo en los demás pueblos de Ixtlán. En varios lugares se cultiva con buen éxito la papa, el frijol, las calabazas, y el trigo en pequeña cantidad; pero los productos de estas plantas no son suficientes para el abasto de sus habitantes, por lo cual se llevan varios artículos de Oaxaca, Tlacolula y Villa Alta.

El maíz que se cultiva en este Distrito es anual, es decir, dura un año en su crecimiento y desarrollo, esto da lugar á que cuando hay heladas se pierden las cosechas.

Minería

El Distrito es exclusivamente minero por naturaleza. No hay otro en el Estado que contenga los ricos filones, ni las inagotables minas que se han venido beneficiando desde antes de la dominación española. Si la topografía del suelo lo permitiera se podrían introducir en diferentes lugares las más modernas maquinarias para el laboreo y beneficio de los metales; pero desgraciadamente no se cuentan con vías regulares de comunicación. En 1,910 tenía 442 pertenencias mineras.

Industria

Como se dijo más arriba, la mayor parte de los habitantes se dedica á la minería, otros á la industria de transportes, muy pocos á la agricultura, algunos á los tejidos de algodón y seda á su antigua usanza y otros en los telares de la Fábrica



de Xía, y los más al beneficio de la fibra del maguey de pita, con la cual, fabrican cacles, hamacas, cables y cordeles.

Comercio

Todos los pueblos del Distrito lo tienen con la Capital del Estado á donde llevan sus productos; y como éstos son muy limitados, resulta que aquel no sea activo, concretándose sólo al consumo de los efectos nacionales. La Fábrica de mantas de Xía es la única que sostiene el comercio con muchos Distritos del Estado. Algunas Empresas mineras mantienen relaciones con casas de México y de otras ciudades de la República y del Extranjero.

Vías de comunicación

Los caminos existentes en los pueblos del Distrito que están en comunicación con la Cabecera, son muy escabrosos y propios para herradura. El más amplio y favorable es el que conduce de la Capital á la Cabecera. Si se hubiera terminado el camino carretero que se pensaba construir de Villa-Alta á Tlacolula, los Distritos colindantes hubieran contado con una vía de comunicación bastante amplia, con la que se beneficiarían el comercio y la industria; pero fatalmente la empresa fracasó debido á la oposición de algunos pueblos, lo que dio lugar á que se perdieran los materiales, los auxilios pecuniarios y la herramienta que el Gobierno había facilitado. En 1,910 tenía 1,061 kilómetros y 23 en líneas telefónicas. En la jurisdicción de Ixtepeji y en los parajes del Cuartel, Cuajimoloyas y la Parada existe la práctica anticonstitucional de cobrar á todo viajero el paso, cosa que el Gobierno no ha suprimido, lo que da origen á muchos abusos.

Actualmente tiene 84 kilómetros de líneas telefónicas, con oficinas en la Villa de Guelatao de Juárez, Fábrica de Xía, Villa de Ixtepeji, Punto de Guardamontes, Capulálpam, Natividad, Xiacuí, Jaltíanguis, y como Central la Jefatura política de la Cabecera. Según los últimos datos oficiales de 1,912 todos los pueblos se unieron por una red telefónica.

Razas

La parroquia de Yolox está compuesta de la raza chinanteca y la forman los pueblos de Comaltepec, Yolox, Temextitlán, Totomoxtla, Nieves, Llagas, Quiotepec, Maniatepec y Tectitlán. Los demás pueblos pertenecen á la familia zapoteca serrana.

Idiomas y dialectos

El zapoteco serrano es el dialecto predominante en todos los pueblos, y aunque se ha trabajado muchísimo porque supere el castellano ó español, no se ha



conseguido Hay poblaciones como Capulálpam, Ixtlán, Guelatao y Yavesía en que lo hablan regularmente; pero en las demás, á penas lo entienden á causa de la poca cultura de sus moradores. En los pueblos de Lachatao, Amatlán, Chicomezúchil, San Miguel del Río, Zoquiápam, Teococuilco, Jaltíanguis, Analco, Atepec, Macuiltiánguis, Comaltepec, Quiotepec, Yahuiche, Yatuni y Trinidad Ixtlán, se habla el zapoteco.

En la Fábrica de Xía, Nexicho, San Antonio, Xiacuí y Natividad, sólo se habla castellano, y en los pueblos de Yolox, Temexitlán, Totomoxtla, Nieves, Llagas, Manialtepec y Tectitlan, el chinanteco.

Carácter de sus habitantes

Hábiles cazadores y diestros ademadores en el laboreo de sus minas, altivos e imponentes hasta con las mismas autoridades; belicosos, feroces y sanguinarios en sus contiendas, haciendo prevalecer el derecho del más fuerte en los pueblos débiles del terruño, como lo han demostrado siempre Ixtepeji y Teococuilco, y antaño Atepec, Ixtlán y Capulálpam. Por el nacimiento del Benemérito Benito Juárez en ese Distrito, los gobiernos guardaron ciertas preeminencias á los nativos, y de aquí que se hayan insolentado en varias ocasiones algunos pueblos, pretendiendo tener la supremacía sobre las demás familias del Estado. Las mujeres serranas son varoniles, comparten con sus maridos las faenas más rudas, son bastante serviciales, abnegadas y cariñosas. La familia serrana siempre ha vivido recluida en sus montañas y nunca gusta de conocer nuevos horizontes.

Escuelas

El Distrito de Ixtlán es uno de los que cuenta con mayor número de escuelas, aunque muy mal retribuidas. En la Cabecera, existen: la Escuela “Enrique C. Rébsamen”, la nocturna para adultos “Porfirio Díaz” y la Escuela de niñas “Margarita Maza de Juárez”, servida por dos profesoras cada una. En la Villa de Guelatao hay también dos escuelas, para niños y para niñas, lo mismo que en la Villa de Ixtepeji, Lachatao, Jaltíanguis y Yolox. En Xía hay una escuela mixta, y solamente para hombres: en San Miguel del Río, Nexicho, Zoquiápam, Teococuilco, Yarení, Aloápam, Abejones, Analco, Atepec, Macuiltiánguis. Comaltepec, Quiotepec, Maoialtepec, Yahuiche, Chicomezúchil, Amatlán, Yavesía, Laxopa, Guiloixi, Yatuni, Trinidad Ixtlán, Xiacuí, Capulálpam, Cacalotepec y Tepanzacoalco. Algunos señores párrocos sostienen con su peculio escuelas para niños.

En la Villa de Guelatao existe la Biblioteca pública “Benito Juárez” y en la Cabecera otra también pública, con el nombre de “Biblioteca Centenario de



Juárez”, creada por el fundador de la Sociedad de Amigos “La Fraternal” Sr. Federico H. Toro.

En 1,912 sostenía el Gobierno 49 escuelas, con una asistencia de 1,700 alumnos por término medio.

En el siglo pasado, muchas, muchísimas familias, á semejanza de como vino el Benemérito de las Américas, mandaban á sus hijos hombres ó mujeres á la Capital del Estado, solicitando un acomodo en casas particulares, y pedían únicamente los alimentos con el fin de que se les mandara á la escuela. Hoy esa práctica ha desaparecido, lo que prueba que en aquella época, se tenía más interés por la enseñanza e ilustración de sus hijos; lo que poco importa á las autoridades, á quienes interesa más los honorarios de la capitación. Por esto los han dejado en la ignorancia para que los puedan explotar los tinterillos, los caciques y los mandatarios.

Religión

El Catolicismo con todos sus dogmas ha sido aceptado por la inmensa mayoría de los habitantes de tan importante Distrito; mas á pesar de las prácticas religiosas del cristianismo, muchas familias conservan algunas de las creencias que tenían antes de la Conquista.

En el pueblo de Tepanzacoalco hay una tercera parte, poco más ó menos, que profesa el protestantismo, introducido por Alejandro Martínez.

Poblaciones principales

Ixtlán, Ixtepeji, Guelatao, Teococuico, Lachatao, Capulálpam, Xía, Natividad y Yolox.

Etnología

Poco ó nada se ha escrito sobre la historia de esta intrincada porción de nuestro Estado, porque el celo de los frailes hizo desaparecer las pinturas y geroglíficos que pudieran explicar la procedencia de las primeras ó últimas familias que habitaron lo que hoy llamamos Sierra de Ixtlán. Si para los demás Distritos es un problema difícil el origen de sus primeros pobladores, no lo es menos para los de la Sierra inquirir quiénes vivieron aquí en la edad terciaria de nuestro globo anteriores ó posteriores á los postdiluvianos que se extendieron en continuas bregas por estas regiones. Las tradiciones y leyendas que existen en diversos pueblos, forjadas por la superstición ó la ardiente fantasía, contienen muy poca luz sobre ese misterio que nadie ha podido resolver.



Las comarcas serranas estuvieron habitadas muchísimos siglos antes del Diluvio, y de ello hay pruebas evidentes, según se afirma, en el terreno cuaternario. Después las recorrieron chinantecos, mazatecos, mixes y zapotecos, encontrándose restos en sus túmulos, que ponen de manifiesto una civilización superior, semejante á la china, á la egipcia ó griega; lo que ha hecho suponer á varios historiadores, que llegaron hombres del antiguo continente antes de la Era Cristiana. Tal vez á causa de algún naufragio se vieron obligados á ganar tierra en las costas del Golfo y penetrar hasta las sierras de Ixtlán. Se dice también que estuvieron por acá los chichimecas y toltecas, pero aún no se encuentran restos de su paso.



Historia

Desde la fundación de los pueblos por los mazatecos, la historia del Distrito es fecunda en acontecimientos, y es de sentirse que sus hechos no consten escritos, para que pasaran con todo su esplendor al conocimiento de las generaciones futuras. En la época en que gobernaba el reino zapoteca, algunos de los Zaachila, los nahoas ó mexicanos, pretendieron conquistar á los zapotecas de este rumbo y, al efecto, se dirigieron á lo que hoy es Ixtlán, que en aquella época se llamaba Layetzi, que significa “Hoja de ixtle ó magueyera”. Para defender sus posiciones de Radú y Lati Zuayuclapa, que hoy se llama Zoyolápam, sus habitantes se vinieron á los fuertes de Xia Yadia, Xia Ohua Vitzá y Xia Rnláa.

El combate se efectuó en el cerro de Xia Yadia, y fue tan encarnizado, que quedó el campo sembrado de cadáveres, y en él murieron los más valientes jefes. El capitán de los zapotecas Jupa Catziriguiridhó, salió herido en este combate y algunos días después moría por el efecto del veneno de la saeta que le dispararon. Como un recuerdo á su memoria, le quedó su nombre al cerro de Xia Yadia, conocido hoy, por corrupción, con el nombre Cuachirindó.

Los Dominicos evangelizaron á los zapotecas serranos, contándose entre esos santos varones á los frailes Juan Verris, Andrés Gamboa, Francisco Camacho, Juan Ruiz, Alonso Sotomayor, Juan Martín, Luis de San Miguel, Antonio Alonzo, Lorenzo Sánchez y Juan de Ojeda. Pero los que más se distinguieron por su grande amor á los indios serranos, fueron: Fray Jordán de Santa Catarina, Fr. Juan de Sarabia y Fr. Pedro Guerrero. El padre Jordán fue un insigne varón, y á su obra apostólica y evangélica debieron mucho los antecesores de éstos que hoy pueblan la región.

Varios pueblos se rebelaron apostatando de la fe católica; entre otros, Teococuilco; pero los redujo el Maese de Campo Martín de la Mezquita, el

mismo que subió con un estoque en la boca por las breñas del Peñón de Atitlán para desalojar á los indios.

Entre los conquistadores que llegaron á someter á Teococuilco e Ixtepeji, figuran Pedro de Alvarado y Pedro Almíndez Chirinos.

En 1,660, se insurreccionaron los indios de Ixtepeji, en unión de los habitantes de Nexicho y Analco, á causa de las vejaciones, agravios e indebidos repartimientos de su Alcalde Mayor D. José de Reynoso, por lo cual, dispusieron matarle; mas á tiempo se aprehendieron y castigaron á los cabecillas, y la región se pacificó por intervención del Obispo Dávalos.

También los indios de Capulálpam, confabulados con los de Chicomezúchil y algunos otros pueblos pertenecientes al Corregimiento de Teococuilco, se sublevaron contra su Regidor D. Juan de Quiñones, por haber aprehendido al Alcalde de Atepec, Esteban de Alavez. Viendo las mujeres del pueblo la prisión del Alcalde, se reunieron en gran número, acaudilladas por una muy atrevida y valorosa llamada Ana la Cajona. Se dirigieron á las Casas Reales, lo insultaron, apedrearón y apalearon, y llegando á la Cárcel, sacaron á los presos. Al tener noticia de estos atentados el Virrey de México, mandó fuerzas suficientes contra los cabecillas, castigándolos severamente lo mismo que á sus cómplices.

Con motivo de la gran pérdida que sufrió el Gobierno del Estado y el partido liberal en la batalla de Teotitlán del Camino, ganada por los reaccionarios en 1,858, los Poderes públicos que no contaban con ninguna fuerza, pues toda se había desorganizado en aquel lugar, se acordó que se trasladara el Gobierno á Ixtlán el 4 de Noviembre de 1858. Por esta razón se dispuso la fortificación de la Sierra y el reclutamiento de fuerzas que debieran servir de sostén y apoyo á los Poderes constituidos, quedando al mando de esas fuerzas el Coronel Salinas.

El 23 de Enero de 1.860, el General Porfirio Díaz tuvo un sangriento encuentro con los reaccionarios en la cumbre de San Lorenzo Albarradas, pero siéndole adversa la suerte se reconcentró con su puñado de valientes en la Sierra de Ixtlán.

En Santo Domingo del Valle hubo un terrible encuentro el 24 de Enero de 1,864, entre las fuerzas reaccionarias y liberales, en el que resultó gravemente herido, y sucumbió después, el Gobernador del Estado Lic. D. José María Díaz Ordaz, obteniendo el triunfo los segundos.

El 31 de ese mismo mes, las fuerzas liberales que se habían reconcentrado en la Sierra, comenzaron á avanzar sobre la Capital para atacar á los reaccionarios.



El día 2 de Febrero ocuparon el Fortín sin resistencia alguna y luego se posesionaron de toda la parte occidental de la Ciudad.

El mando de estas operaciones lo tuvo el General Rosas Lauda, y después de dos meses de asedio sin poder tomar la Ciudad, la abandonó, internándose nuevamente en Ixtlán el 11 de Mayo de 1860.

A principios de Agosto de ese mismo año volvieron á desprenderse de la Sierra las fuerzas liberales para atacar al ejército reaccionario, y el 5 de ese mes se libró una batalla sangrienta en las posesiones de las Hacienda de Dolores, San Luis y Aguilera. Por este triunfo, los liberales se adueñaron de la Capital. El éxito de esta jornada se debió á los valientes Jefes Salinas, Ballesteros, Montiel, Velasco, Porfirio Díaz y á la decisión y arrojo de los esforzados hijos de Oaxaca y de la Sierra. El día 6 los liberales pusieron en precipitada fuga á los reaccionarios de la Capital, dejando en su poder cuantos elementos tenían.

A fines de Enero de 1876, los Generales Fidencio Hernández, Francisco Meixueiro, Mariano Jiménez y no pocos oaxaqueños secundaron el Plan de Tuxtepec, formaron un regular número de tropas indisciplinadas y al frente de ellas tomaron por asalto la Capital la noche del 27 del mismo mes, después de haber arrollado en Aguilera á las fuerzas lerdistas y del Estado que fueron á contener su avance.

En el año de 1,910, varios individuos tomaron parte en la agitación maderista, distinguiéndose entre ellos Pedro León y Miguel Hernández, quienes fueron presos y reclusos en la Penitenciaría de México.

En 1,911, á iniciativa del Gobernador Benito Juárez Maza, se formó un batallón con los serranos de Ixtlán, viniendo al frente de ellos Pedro León, (a) *Cuche Viejo*.

Por añejos rencores ó por odios de raza, é inspirado por las prédicas incendiarias de los *socialistas* ó *comunistas*, el Jefe del Batallón Sierra Juárez cometió algunos delitos en Tlaxiactac con ese cuerpo. La justicia ordenó la aprehensión de los presuntos reos, pero no faltó quienes favorecieran la fuga el 26 de Abril de 1912 con los soldados y armas que el Gobierno les había confiado en vida del Sr. Juárez Maza. (Sabiendo perfectamente el Gobierno que entre Ixtepeji y Tlaxiactac han existido rencillas, mandó en Enero de 1,912, al Batallón Sierra Juárez á Tlaxiactac para hacer unas aprensiones, porque los de este pueblo cometieron varios delitos en Santo Domingo Tomaltepec; se excedió, y de aquí nació la revuelta que tanto ha costado.) El Gobierno del Sr. Alberto Montiel ordenó al Jefe de Ixtlán que procurara recoger el armamento



y municiones de los desertores, pero siéndole difícil tal vez, se abstuvo de llevar á cabo esa orden por no tener fuerza suficiente para rechazar cualquier ataque del batallón desertor. *Cuche Viejo* siguió incitando á los pueblos serranos, engañando á muchos y ofreciendo á los incautos un rico botín tan luego como tomaran Oaxaca que estaba desguarnecida y como en estas sediciones estaban en connivencia algunos personajes, fácil le fue proporcionarse municiones, armas y dinero, y así que tuvo más elementos, cobró nuevos bríos, sedujo á más pueblos ofreciéndoles la supresión de impuestos, cambio de gobernantes y el saqueo de la Ciudad de Oaxaca. Los serranos que en muchas de nuestras guerras intestinas habían dado pruebas del RESPETO AL DERECHO AGENO [...] que les legó el Gran Juárez, en esta vez los impulsaron los ambiciosos á robar, y saciar venganzas, para lo cual, comenzaron por intimar rendición á la Cabecera, mataron al Jefe político Daniel García, al Juez de primera Instancia Manuel García Sandoval, y Alcalde Antonio Hernández el 22 de Mayo de 1,912, poniendo como autoridad política á Miguel Hernández.

Considerándose suficientemente fuertes los serranos, marcharon para Oaxaca, la que pensaban asaltar la noche del 28 del mismo Mayo, con una chusma de cerca de 2,000 latrofaciosos, en combinación con otros pueblos del Valle; pero descubiertos accidentalmente, tuvieron que batirse el 27 de ese mes en los terrenos de San Felipe, Hacienda de Guadalupe y de la Colonia Americana, contra ciento cincuenta rurales del Primer Cuerpo y ciento cincuenta de los Voluntarios y Auxiliares de Oaxaca quienes hicieron huir en desorden y confusión á los serranos hasta sus posiciones; y si retrocedieron los rurales, fue por una estrategia militar. Los voluntarios oaxaqueños que sólo llevaban más de un mes de formar el batallón, dieron pruebas de su temerario arrojo, cumpliendo fielmente con los deberes que contrajeron al aceptar su enganche. Entre muertos y heridos de los defensores se calculó en cuarenta y ocho las bajas, poco más ó menos. Los serranos tuvieron una gran pérdida, muy superior á la del asalto del 27 de Enero de 1876, calculándoseles en más de doscientos entre muertos y heridos. (Decimos que se calculó porque ningún dato oficial se ha publicado sobre el anuncio.) Después se retiraron de San Felipe y establecieron sus campamentos en las barrancas del cerro. El 29 intimaron la rendición de la plaza, y aunque se les invitó á que pasaran á tomarla, no lo efectuaron el día y la hora que habían señalado.

Efectuada la retirada de las chusmas mandadas por *Cuche Viejo*, se internaron nuevamente á la Sierra á seguir su labor insana. Muchos pueblos se oponían á secundar los infames proyectos de los levantados, y entre éstos figuraron Atepec y Jaltiánguis. *Cuche Viejo* envió al primero una compañía de sus mejores



soldados para que, simulando pedir paso para Valle Nacional, se posesionara de la población; pero sucedió lo contrario: los de Atepec se armaron y aprehendieron á los emisarios de Pedro León. Viendo éste que se le hacía mala partida, salió personalmente á batir á sus nuevos enemigos, y no teniendo fuerzas suficientes, llamó en su auxilio á los de Jaltíanguis, pero éstos lo traicionaron y lo atacaron, haciéndolo prisionero, remitiéndolo á Ixtlán, en donde fue fusilado el 10 de Junio de 1,912. Las partidas rebeldes al mando de Juan Carrasco, se remontaron al saber que las fuerzas federales llegaban. El 20 arribaron á Ixtlán las nuevas autoridades, Lic. Federico Pérez Ortiz y Adolfo L. Tamayo.



Al terminar la parte histórica de este Distrito, quisimos insertar la reseña de los últimos acontecimientos tal como se desarrollaron desde la salida de la primera columna expedicionaria al mando del Coronel Bocanegra, hasta el regreso de las tres últimas salidas de la Capital á principios de Noviembre; pero teniendo conciencia de que muchas de las noticias publicadas hasta el día están completamente desvirtuadas por el rigor de la censura impuesta por las autoridades militares y porque muchos de los datos oficiales exageran u ocultan lo que convenía al Gobierno, nos abstuvimos, con pena, de insertar cuantas noticias nos ministraron. Lo inconcuso e innegable es que, después de haber regresado la columna que se mandó el 8 de Junio, lo mismo que la que salió el 9 de Agosto al mando del Teniente Coronel Aguilar, los serranos se insolentaron y presumieron tomar la Capital el 13 de Septiembre; pero derrotados, volvieron furiosos á cometer sus latrocinios, sus crímenes indescritibles y las horribles hecatombes que causaron el espanto y el éxodo de muchas familias de la Sierra. La miseria más lamentable se desarrolló, las minas paralizaron sus trabajos, sufriendo graves perjuicios la famosa de la Natividad. La Fabrica de hilados de Xía, que daba trabajo á muchos obreros, cerró sus puertas, y como si los serranos rebeldes quisieran coronar su obra de exterminio, incendiaron y destruyeron la Cabecera de Ixtlán. Las fuerzas federales, en su afán de pacificar los pueblos serranos, llevaron también la tea incendiaria á Ixtepeji, Nexicho y San Miguel del Río, después de cinco meses en que perecieron gran número de soldados en los encuentros habidos. Á mediados de Noviembre varios pueblos se sometieron, y algunos indefensos remontados fueron hechos prisioneros, y deportados á México en número de cerca de 800 hombres por sublevados.

No obstante los esfuerzos del Gobierno y cuantas providencias se han tomado, la pacificación de la Sierra no es un hecho hasta éstos momentos. Parece que se ha declarado una guerra de castas, porque los rencores han quedado latentes para continuar la revancha en la oportunidad propicia, pues los elementos de orden que el Gobierno empleó para la pacificación, no hicieron

más que sembrar la desolación y el exterminio. Si se hubiera recurrido á los medios conciliatorios de 1,660 ó á los de 1,896, la paz se hubiera consolidado.

Los ciudadanos que hicieron la contra revolución en la Sierra y se distinguieron por su valor en el restablecimiento del orden, fueron Ezequiel Santillán, Eduardo Martínez y Daniel Alavez.





Villa alta²

Descripción física

La parte más montañosa del Estado se encuentra en este Distrito, y en él se levanta imponente y majestuoso el núcleo más elevado de nuestras serranías de donde se desprenden los dos grandes ramales que, al internarse al Distrito de Ixtlán, forman esas extensas cordilleras que corren paralelas á las costas de los Océanos, como si quisieran servir de diques naturales á las agitadas olas de esos mares. Desde la cima del eminente Zempoaltepetl, se divisan las aguas del Atlántico y el Pacífico. Esa enhiesta altura parece un gigantesco monolito colocado entre las abruptas serranías cubiertas siempre de una feraz vegetación. Allí la Naturaleza ha sido excesivamente pródiga para todas las generaciones que han fijado en ese suelo su residencia, lo mismo para el hombre primitivo que dejó en las rocas las huellas de su paso, como para los exóticos mixes que arribaron por las costas del Golfo.

El Zempoaltepetl El Cerro de Tres Cruces, El Campanario y La Meseta presentan á nuestra vista la formación geológica del Globo en sus distintos períodos. No cabe duda, pues que el suelo de Oaxaca y principalmente el de esta región,

² Es importante señalar que en la época en que se publicó el libro de Esteva, el Distrito de Villa Alta incluía a la mayor parte de los municipios y comunidades del actual Distrito Mixe, el cual fue creado hasta 1938. [Nota del compilador]

ha sufrido grandes transformaciones debido á los efectos de los fenómenos químicos, físicos ó eléctricos.

Las capas terráqueas existentes allí, se han levantado en distintos lugares dejando ver los grandes yacimientos de metales preciosos en las rocas plutónicas; y en las eruptivas ó volcánicas, las lavas peculiares: unas veces se ven formando riscos cristalizados, y otras, capas de micasquito, basalto y traquitas envueltas con las sedimentarias ó arcillosas. Los extensos taludes, los escabrosos tajos que se observan en las enormes moles de granito y feldespato que hay en diversos sitios, ponen de manifiesto las conflagraciones y cataclismos del mundo. Por eso existen eminencias más ó menos dilatadas, cañadas estrechas regadas por límpidos y constantes arroyuelos que fecundizan las selvas y en donde el delicado aroma de las flores deleita el espíritu. Todos los ramales vericuetos y encrucijadas que forman las cadenas de montañas, están poblados por árboles seculares y plantas exquisitas y raras. Los minerales abundan y no está lejano el día en que su explotación traiga consigo un cambio favorable para los pueblos que hoy viven abandonados y abyectos por la ignorancia, y sean entonces los primeros en ir á la vanguardia del progreso por sus riquezas y por las industrias que éstas desarrollen.

Montañas

El Cerro del Zempoaltepetl, el más elevado del Estado, á 3,397 metros de altura sobre el nivel del mar, forma el núcleo de los ramales de la Sierra Madre.³ Tiene además el Monte Pelado de Yacochi, el Cerro de las Brujas en Lachixila, el de Metepec, el de la Mitra, el de Guedalay, el del Mirador, el de Cachicobac, el del Aguila, el de la Calavera, de los Penitentes, de la Maceta, Guia Guial, Mata hombres, Siete Picachos, de Yectó-Yetzé, de Tres Cruces con 2,000 metros, y el del Campanario con 2,717 metros.

Ríos

El Río de Villa Alta, el Chichicastepee, de Cajónos, Río Grande, Yoguiba, Yalma, Roayaga, Yetzelalag, Río de Juquila y el Río de Yagavila. Se encuentran otros más pequeños que se unen á los de Choápam y desembocan en los Ríos Sochiápam, Tesechoacán y Colorado.

Situación

Está comprendido entre los 2° 45" y 3° 21" de latitud N. y 6° 59" y 17° 54" de longitud Este del Meridiano de México.

³ Fray Juan de Ojeda fué el primer español que llegó á la cima de este Cerro y tocó con sus manos las plantas humanas estampadas en una roca que se encuentra en él, y descubrió el abundante manantial que se desprende muy cerca de la cima con dirección á Jayacaxtepec.

Extensión

La superficie territorial no está determinada, pero puede estimarse en 12,000 kilómetros cuadrados.

Límites

Confina al Norte con Tuxtepec, al Sur con Yautepec y Tlacolula, al Este con Choápam y al Oeste con Ixtlán.

Climas

Siendo el suelo del Distrito excesivamente montañoso, tiene por esta causa diversas elevaciones las que dan origen á varias temperaturas, por lo general húmedas, principalmente en la parte Oriental y Norte del Distrito que son las más exuberantes, por participar de las constantes brumas que proceden del Golfo, por la influencia de las mareas y por las emanaciones que se desprenden de los innumerables arroyos y ríos que lo cruzan en distintas direcciones. Así es que, hay clima caliente en los vericuetos, cañadas ó valles que están á menos de 1,000 metros, templado de 1,500 á 2,000, y frío de esta altura en adelante.

Altura de la cabecera

1,160 mts.

División política

Villa-Alta fué uno de los primeros Corregimientos fundado por los conquistadores, los que deseando evitar las irrupciones de los mixes en las repúblicas zapotecas, establecieron en ese lugar la población con el nombre de Villa Alta, para diferenciarla de otra villa fundada por los españoles al mismo tiempo en la costa de Tuxtepec, á la que pusieron Villa Baja. Los españoles la fundaron en 1,522 con el auxilio de mexicanos y mixtecos, estableciendo la población el día de San Ildefonso.

En la división territorial de 1,815 tenía 43,539 habitantes. En 1,826, según Decreto de 11 de Mayo de ese año, formó el segundo Departamento, siendo su cabecera Zochila con 45 pueblos y varios ranchos, teniendo como Partidos á Yalalag, Choápam e Ixtlán. El Decreto de 23 de Marzo de 1,858 elevó nuevamente á Villa-Alta á la categoría de Cabecera, señalándole á ese Distrito 2 villas, 76 pueblos, 2 haciendas y 3 ranchos, de los que algunos han mejorado en categoría desde esa fecha. Los habitantes de Yalalag solicitaron en diversos años del Siglo XIX y en 1,910 se trasladara á esta Villa la Cabecera, pero causas poderosas lo han impedido.



Población

En 1,910 tenía 21,210 hombres y 21,834 mujeres. Total 43,044.

Gobierno

El mismo que el de todos los Distritos conforme á la Constitución General y á la Ley Orgánica vigente.

Municipios y agencias

Municipalidades: Villa Alta S. Ildefonso, (Villa) Yalalag S. Juan ó Villa Hidalgo, Roayaga Sto. Domingo, Temascalapa Sta. María, Lachixila Asunción, Betaza S. Melchor, Yatee S. Francisco, Mixistlán Sta. María, Ayutla S. Pablo, Tepantlali Sta. María, Cajonos S. Francisco, Xagaxía Sto. Domingo, Cajonos S. Mateo, Tamazulápam Espíritu Santo, Cajonos S. Pedro, Yaganiza S. Pablo, Yatzachi el bajo S. Baltasar, Zoogocho S. Bartolomé, Zochila Santiago, Tlahuiltontepec Sta. María, Yalina Sta. María, Tabaa S. Juan, Zoolaga S. Andrés, Juquila Vijanos S. Juan, Lachirioag S. Cristobal, Yasona S. Juan, Yovego S. Francisco, Xagalaxi S. Gaspar, Yaa S. Andrés, Totontepec Sta. María Asunción, Tepuxtepec Sto. Domingo, Camotlán Santiago, Tanetze S. Juan, Talea S. Miguel, Laxopa Santiago, Yaee S. Juan. *Agencias municipales:* Analco Nuestra Sra. de los Remedios, Yalahuí S. Juan, Yetzelalag Sta. Catarina,⁴ Lachitaa Sto. Tomás, Tiltepec Sta. María, Huitepec Sta. María, Amatepec Santiago, Tepitongo Santiago, Jayacaxtepec S. Francisco, Jareta Santiago, Yatzachi Alto S. Baltasar, Tavehua Sta. María, Yatoni S. Bartolomé, Yagallo Santiago, Tagui S. Juan. Yetzecovi S. Juan, Reaguí S. Miguel, Chichicaxtepec S. Cristóbal. Yacoehi Sta. María, Metepec Sta. María, Moctúm S. Marcos, Tonaguía Sta. María, Ocotepec Asunción, Cajonos S. Miguel, Zochina S. Jerónimo, Zochixtepec Sta. María, Yohueche Sta. María, Lachichina Sta. María, Yaviche Sta. María, Yojovi Sto. Domingo. La Olla S. Francisco.

Productos naturales

Es muy difícil dar una idea en una obra como esta, de los cuantiosos y variados productos con que la Naturaleza, ha enriquecido las fecundas serranías de esta región. En los senos de la tierra se encuentran los metales más puros y preciosos y las piedras más finas con que los antiguos indios adornaron á sus dioses. Actualmente se han descubierto mantos de mármoles y pizarras; yacimientos de cal, pórfido, cuarzo, granito, talco, basalto, felipsitas, ópalos, ágatas y estíblitas, diferentes lavas volcánicas en las que se encuentran sales

⁴ Los habitantes de este pueblo como los de Camotlán se vuelven ciegos á medida que crecen debido á esto desapareció el Yagani. Ignórase qué causas influyen en la desgracia de estos habitantes. ¿El Gobierno y los hombres de ciencias no pudieran remediarlos?

en combinación con los feldespatos y el cuarzo. La arcilla, marga, kaolín, hulla, antracita, pirita, malaquita y otras rocas abundan en las montañas.

Flora

La Naturaleza ha derramado también aquí sus cuantiosos dones en el Reino vegetal, puesto que la zona isotérmica que penetra por Choápam y Tuxtepec, conserva ese vigor para luego declinar su fecundidad al penetrar en la Sierra de Ixtlán. En la parte Oriental que es la más exuberante, se encuentran bosques umbrosos que guardan poéticas florestas perfumadas por el yoloxóchitl, los lirios y jazmines. Entre sus agrestes selvas, se producen con abundancia es: El liquidambar, guayacán, cañafístula, cedro, caoba, ébano, rosa y granadillo, sangre de drago, ceiba y gran número de plantas raras que destilan resinas y gomas aplicables a la industria y a la medicina. Al lado de éstas se ven crecer con abundancia: El banano de todos tamaños y de varias clases, naranjas, cidras, mameyes, chicozapotes, dátiles, mangos, piñas, achiote, uvas, zarzamora; gran cantidad de bejucos, tubérculos, raíces alimenticias y gramíneas que sirven de pasto a los animales silvestres ó domésticos. Abundan también el maguey de pita, el índigo, ricino, cauchú, café y otras más aún no explotadas.

Fauna

En el Reino Animal, los más feroces abundan en sus selvas: El león, tigre, jaguar, onza, jabalí, coyote. Antiguamente había dantas, osos y monos de gran tamaño. Se encuentran distintas clases de cuadrúpedos, casi todos comunes y conocidos: Tejón, armadillo, puerco espín, tusa, marta, zorra, zorrillo, cacomixtle, conejo, liebre, venado blanco, etc. En cuanto a las aves su abundancia es tal, y la variedad tan grande que es difícil anotar aquí los nombres de cada especie, pues unas se distinguen por sus brillantes plumajes, otras por su canto, aquellas por lo exquisito de su carne y las demás por su tamaño. Los buitres, águilas, auras, zopilotes, cigüeñas, faisanes, pavos, gallinas monteses, gallineta, chachalacas, pericos, mirlos, tordos, zanates, garzas, patos, gorriones, loros y guacamayas, abundan en extremo, lo mismo que los reptiles e insectos más dañosos e inofensivos de tierras calientes y húmedas. En los ríos caudalosos se pescan bobos, truchas, mojarra y barbos.

Agricultura

Los montes, cañadas, llanos ó colinas, amparados por el clima, son tan productivos como inmejorables para la agricultura; por esta causa muchos naturales y extranjeros han proyectado el cultivo del ramié, pita, henequén, moreras y viñedos. En la actualidad se siembra en pequeña escala, café, achiote, caña de azúcar, algodón arborecente y herbáceo. El maíz, frijol, chile y otras





legumbres tienen muy poco cultivo. Las frutas de tierra caliente se producen con abundancia en los lugares bajos, pero siempre por los métodos rutinarios.

Minería

Pocas son las minas descubiertas ó denunciadas, no obstante haber vetas y yacimientos de metales en diversos lugares. En 1,910 tenía 309 pertenencias mineras. Sus principales minas están en Tabaa, Talea, Cajonos y Jayacaxtepec.

Industrias

Á varias se dedican los naturales. Las mujeres al tejido de mantas, ceñidores, fajas, pozahuanques y huípiles de algodón, algunos con preciosos dibujos hechos con hilo de color ó seda, según los rutinarios procedimientos antiguos. Los hombres á la minería, al tejido de cacles de pita, ó la extracción de esta preciosa fibra, á la fabricación de petates, cestos y petacas con la planta que nosotros llamamos *tule* (*cyperus carex*) á la construcción de abanicos de pluma ó á la importación y exportación de objetos sobre sus espaldas á la usanza de los indios *tamemes* por ser escasas las bestias de carga. En tiempos de la Dominación española la sericultura estuvo muy adelantada, hoy algunas mujeres de determinados pueblos benefician la seda sólo por curiosidad. Varios pueblos son cazadores y pescadores y los productos los consumen en la Capital.

Comercio

El que sostiene el Distrito es sumamente limitado porque la exportación de productos manufacturados es casi nula. El café y la pita son los únicos artículos que tienen gran demanda.

Sin embargo de que las fábricas de Xía producen grandes cantidades de mantas, no se consumen en el Distrito sino muy corto número de piezas porque los naturales tejen las suyas.

Vías de comunicación

La Cabecera está comunicada con los demás pueblos por caminos sumamente estrechos y escabrosos, debido á que las autoridades locales no han tenido interés en mejorarlos. Á principios del presente Siglo el Gobierno del Estado apoyó la idea de construir un camino carretero, que partiendo de Villa Alta terminara en el Valle. Se hicieron grandes tramos por su iniciador el Jefe político Ramón González: se volaron grandes rocas; se levantó un puente en Yalalag; y aunque el Gobierno hizo algunas concesiones y suministró herramienta ó dinero, no se vió coronada la obra porque el Jefe político de Tlacolula no le dió la importancia que merecía. No obstante esto en 1,910 tenía 377 kilómetros de caminos carreteros y 209 en líneas telefónicas. La Cabecera está comunicada por telégrafo con toda la República.

Razas, tribus y familias

Varios pueblos están habitados por los antiguos mixes y chinantecas que vinieron á radicarse en las montañas más escabrosas de este suelo. Los zapotecas serranos predominan en su mayor parte y conservan las tradiciones de sus antepasados.



Carácter de sus habitantes

Casi todos los pueblos son fieles observadores de las leyes y de los preceptos religiosos desde los tiempos coloniales. Los villaltecos son amantes de la enseñanza popular y muchos de ellos se desprenden de sus hijos para que en calidad de sirvientes se eduquen en la Capital. Entre los habitantes de Totontepec hay partidarios del dualismo y muchos discípulos del oseterismo [sic, por esoterismo]. Las mujeres yalaltecas son muy limpias y aseadas, hacendosas y trabajadoras; hilan y tejen sus vestidos. Con su albo traje hacen realzar la gentileza indiana dándole más gracia con su tocado típico y con el calzado de pita que se fabrican.

Enfermedades

Aunque el clima es bastante benigno, en la mayor parte de los pueblos situados en las alturas, se desarrollan con frecuencia el paludismo, viruelas, sarampión, intermitentes, tifo, escarlatina, reumatismo y disentería. En los lugares bajos el mal del pinto, úlceras y escrófulas.

Ruinas

La principal es la de la Mesa cerca de San Francisco Cajonos, y según se cree, existió un gran panteón que aún contiene buen número de sepulcros simétricos y bien contruidos en donde los cadáveres se enterraron con la cabeza al Oriente. En Totontepec y Mixitlán hay cimientos de pueblos en las alturas.

Idiomas y dialectos

El zapoteco serrano, el mixe y chinanteco son los idiomas preferidos. El castellano poco se ha extendido, por lo que es difícil entenderse con la mayor parte de los naturales.

Religiones

Aunque la Religión Católica se implantó aquí desde los primeros años de la Conquista y todos los pueblos la profesan, muchos de sus habitantes conservan las creencias idolátricas de sus antepasados, principalmente los mixes exóticos; éstos, como los hebreos, no comen la carne de puerco, guardan sus ayunos y tienen abstinencias conyugales para conseguir de sus dioses alguna gracia. Sus adoratorios los tienen en las cumbres de los cerros, y en los días de sus fiestas, los sacerdotes se purifican para inmolar las aves que sacrifican en los altares, y después de las ofrendas se dedican á sus libaciones en honor de sus manes tutelares.



Escuelas

Las pocas que existen en el Distrito no son suficientes para la instrucción de la juventud escolar. Casi todas son de 3a. clase y solamente en la Cabecera las hay de 2a. para hombres y mujeres. El Clero no tiene establecimiento alguno que ayude al Gobierno en este sentido, debiendo hacerlo, y más cuando los pueblos están en un completo estado de ignorancia.

Llama altamente la atención el descuido de la enseñanza popular en nuestros días, si se tiene presente que al principio de nuestra Independencia, Villa Alta fué el primer Distrito del Estado que fundó una escuela Normal, sosteniéndola los pueblos de su jurisdicción. Después de que se suprimió, siguieron esos pueblos demostrando amor por la enseñanza, pues mandaban á sus hijos, hombres y mujeres á la Capital, en calidad de sirvientes, sin ninguna retribución, ambicionando sólo que se les mandara á las escuelas, pero desde fines del Siglo pasado ha disminuido esa costumbre.

Poblaciones principales

Villa Alta, por residir en ella las autoridades. Yalalag, Betaza, Lachirioag, Totontepec, Ayutla y Talea.

Etnología

El velo oscuro de los tiempos cubre el origen de los primeros pobladores. Nadie puede decir quiénes fueron los primeros habitantes que existieron en esta feraz región; pero al contemplar las huellas que existen en las rocas como un testimonio mudo, pero irrefutable, seguimos creyendo que el hombre existió aquí al mismo tiempo que en otras partes. Después del Diluvio se pobló nuevamente por algunas otras tribus que vinieron de ignorados países; más tarde esas tribus desaparecieron para ser reemplazadas por los mixes, chontales, chinantecos ó zapotecos que estuvieron en constante pugna unas con otras, hasta la llegada de los españoles, quienes vinieron á someter á los altivos guerreros que se disputaban la posesión de esas tierras. Entre éstos deben citarse á los valientes caudillos zapotecas Yaalce, Badela, Biabilao, y de los mixes á Lapuguigo, Yogobani, Beso, Gachi y Gusgodinag. Esos antiguos habitantes tuvieron conocimientos en astronomía, filosofía y ocultismo. Así lo revelan las prácticas de muchos indios de San Mateo Cajonos, en donde aún no desaparecen los taumaturgos nacionales.

Historia

La fundación de Villa Alta se debe á las irrupciones que los mixes cometían contra los zapotecas establecidos en las montañas del Norte de Oaxaca. Los mixes trataban de avanzar hacia el Valle desde el gobierno de los primeros reyes



zapotecas, pero éstos lo impidieron á todo trance. Á la llegada de los españoles los zapotecos serranos se aliaron con éstos y de acuerdo ambos, fundaron Villa Alta para contener el avance de sus enemigos. La fundación fué el año de 1,522, según unos, por Gaspar Pacheco y según otros, por Alonso de Estrada. Los mexicanos que llevaban los españoles fundaron junto á la Villa el Barrio de Analco.

El 11 de Marzo de 1,580, hubo en el Templo de la Cabecera un terrible incendio que lo destruyó por completo, muriendo entre las llamas el P. Fr. Alonso Garcés con la custodia del Divinísimo en las manos. Este lamentable acontecimiento consternó á la Villa y la Provincia de Dominicos.

Haciéndose insoportable el trato que los españoles daban á los zapotecas de Villa Alta, se resolvieron éstos á salir de la opresión en que estaban, porque según ellos debían de ser gobernados por su Rey Congún, según éste se los había ofrecido al morir, lo mismo que Condo y se lo prometió á la nación mixe, y para realizar su intento se reunieron en Totontepec, los de este pueblo y los de Nejapa. Dispuestos á la rebelión, Melchor Avila de Jayacaxtepec y Juan Ambrosio de Ocotepec, tomaron armas ofensivas y defensivas; se dirigieron á Villa Alta, y aclamaron allí á Melchor Avila por su Capitán y Señor, y los de esa población, recorrieron las calles en numerosos grupos desconociendo á las autoridades españolas y proclamando su libertad; pero considerándose insuficientes para sostener su independencia, convocaron á los siguientes pueblos: Candayoc, Teponxtepec, Tepantlale, Ayutla, Tlahuilotepec, Yacoche, Huixtepec, Totontepec, Amatepec, Jayacaxtepec, Metlattepec, Zacatepec, Alopepec, Cotzocón, Pustmetacán, Chisme, Ocotepec, Chichieaxtepec, Tiltepec y Tamazulápam. Habiendo aceptado estos pueblos la idea de Melchor Avila, lo auxiliaron y defendieron, llegando su temeridad hasta desconocer á la autoridad del Virrey, por lo cual se mandaron tropas. Y el Oidor Real, D. Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, que entonces estaba en Ixtepeji, los mandó reducir al orden y levantar la sumaria á los principales cabecillas, castigándolos con azotes y destierro perpetuo de sus pueblos. La rebelión se verificó el 24 de Marzo de 1,660.

El 14 de Septiembre 1,700 denunciaron ante el Cura del lugar los fiscales de San Francisco Cajonos, un acto de idolatría que los naturales del pueblo iban á celebrar para honrar á sus dioses y á su Rey Congún. Los iniciadores, al ser descubiertos, sublevaron á la plebe y asaltaron las casas parroquiales, profanando el templo e imágenes que en él había, y en seguida se apoderaron de los fiscales que los habían denunciado, dándoles tormento y sacrificándolos después en el monte Tanga.



Para honrar la memoria de estos mártires, el Sr. Arzobispo D. Eulogio G. Gillow, inició el proceso respectivo en Roma, según constancias fidedignas.

En 1,812 D. Ramón Sesma, mandado por Morelos, expedicionó por la Sierra de Ixtlán, Villa Alta y Choápam, levantando el espíritu patrio y combatiendo á las partidas realistas que se encontraban por esos rumbos por orden del realista Aristi.

La Ley de Hacienda expedida el 5 de Febrero de 1,896 sirvió de pretexto para que prendiera la tea incendiaria de la revolución. Porfirio Morales se llamó un joven de carácter levantisco, quien sedujo á varios pueblos de este Distrito en unión de Carlos Zaragoza y Francisco Castellanos, pidiendo la derogación de la Ley y desconociendo á las autoridades constituidas del Distrito por sus arbitrariedades y vejaciones, principalmente por las del Jefe político.⁵ El Gobierno Federal destacó unos batallones que estaban de guarnición en Juchitán y los pueblos leales prestaron su ayuda para someter y aprehender á los alzados. Morales fué preso y conducido á Oaxaca juntamente con todos los principales promotores y murió en la cárcel á puñaladas por un enemigo suyo.

El 16 de Junio de 1,912 defeccionaron en Tlacolula los maderistas que formaban parte de el 39º Cuerpo Rural, ó *los húngaros* como les llamó el pueblo por su indecente indumentaria y repugnante aseo.⁶ De allí se dirigieron á Sto. Domingo Albarradas, cometiendo latrocinios y hazañas propias de los bandidos.

Se dijo que estos nuevos alzados iban guiados por un criminal mixe con el fin de dirigirse al Distrito de Villa Alta; como en efecto lo hicieron, preparando desde Albarradas el asalto á Yalalag donde llegaron el 18 en la noche.

Inmediatamente comenzaron las escenas rateriles en la tienda del Sr. Zacarías Francisco, de aquí se dirigieron en busca del Párroco á quien querían plagiar, pero no encontrándolo se llevaron algunos objetos valiosos. El pacífico y tímido vecindario que nunca había observado estos atentados, procuró salvarse u ocultarse por lo que, viéndose los húngaros dueños de la situación, dieron rienda suelta á sus fechorías y se entregaron al pillaje más desenfrenado. Ante este cuadro de exterminio se levantó la imponente voz de un vecino, quien

⁵ Desde remotos tiempos los Encomenderos Corregidores Alcaldes Mayores y Jefes políticos, salvo raras excepciones, han sido el azote de los infelices pueblos. Y si en ésta vez el Gobierno no oye las quejas y manda como emisarios de paz á los Licenciados Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro, la rebelión hubiera cundido.

⁶ En Oaxaca se llaman *húngaros* á una tribu de melenudos harapientos que andan errantes entre nuestros pueblos solicitando componer casos; parece que son gitanos.



animó y congregó á los Yalaltecos. Este Sr. y un grupo de valientes se resolvieron á vengar tanta afrenta y tanta infamia el 19 del mismo mes.

Los *húngaros* se fortificaron en una casa que les pareció más segura y desde una loma que domina la población, comenzaron los defensores á dirigir sus certeros tiros; pero viendo el vecindario que el ataque se prolongaba arrojó bombas de dinamita con las que volaron el edificio e hicieron sucumbir á los miserables bandidos, recogiénolos cuanto habían robado, armas y parque. También tomaron parte en esta sangrienta refriega los vecinos de los pueblos de Yatzeche [sic] y Zochila, mandados por el Jefe político Luis Alfredo Marín, que había trasladado á ese lugar la Jefatura política por disposición del Gobierno con motivo del levantamiento de Ixtlán.

A principios de Octubre de 1912 penetraron los ixtepejanos, haciendo propaganda revolucionaria en varios pueblos, principalmente en Zoogocho. Este pueblo, como varios del Distrito, se unió á ellos por las vejaciones y arbitrariedades que cometía el Jefe político con las autoridades y habitantes.

El 20 de Octubre gran número de rebeldes llegaron á Xagaxía, la que tomaron sin resistencia. De aquí se dirigieron á la Cabecera que estaba defendida por algunos nativos y 60 voluntarios de Zochila. El Jefe político quiso tomar la ofensiva en las orillas de la Cabecera, pero el 21 se presentaron los rebeldes en La Cumbre, y viendo que había alguna fuerza, se internaron en los montes. Al abandonar ese lugar, cometieron sus horripilantes crímenes en indefensos transeúntes; y como el 22 del mismo mes recibieron nuevos refuerzos, llevaron á cabo el ataque y toma de Villa Alta, que cayó sin resistencia porque los defensores la abandonaron juntamente con las primeras autoridades. Una vez consumados el pillaje, el incendio y demás depredaciones, las chusmas rebeldes la abandonaron y se dirigieron á Los Pozuelos. Entre tanto llegaban las fuerzas federales, la rebelión tomaba incremento debido á la propaganda de Albino Santiago, quien de acuerdo con los pueblos de Laxopa, Yahuío y Guiloqi proporcionaba elementos a los alzados. El levantamiento progresó con rapidez por las medidas impolíticas del Gobierno del Estado y la Jefatura del Distrito, llevadas á tal grado, que obligaron á los rebeldes á desconocer á las autoridades principales y nombrar Jefe político á Sabas Herrera, el que trasladó la Jefatura primero á Yalina y después á S. Francisco Cajonos.

El 26 se unieron los pueblos de Zoogochí, Yalina, Yaganiza, San Miguel, San Mateo y San Francisco Cajonos, y de aquí se dirijieron á Zochila la que tomaron con poca resistencia, matando sin piedad á niños inocentes, ancianos indefensos y débiles mujeres. Los principales promotores de todos estos acontecimientos



fueron Juan Apolinar Hernández, el cabecilla Leopoldo Mendoza, Maximino Leyva, Emiliano García y varios vecinos de Cajonos.

El 22 de Noviembre se avistaron las avanzadas federales en San Miguel Cajonos. Las fuerzas rebeldes que estaban dispuestas á resistir, no pudieron hacer frente al empuje de la columna que mandaban el Mayor Ernesto Sandoval y el Coronel Eduardo M. Hernández y penetraron á San Miguel. De aquí huyeron á San Pedro y San Francisco en donde se resolvieron á resistir, pero al fin se declararon en derrota, dejando abandonados muertos, heridos y un gran convoy de objetos robados en diversos pueblos, el que fué remitido á Oaxaca. Triunfantes los federales, penetraron á los pueblos de S. Miguel, Francisco y S. Mateo Cajonos, Santo Domingo Xagaxía y S. Pablo Yaganiza; y en vez de, restablecer el orden, la tranquilidad pública y dar garantías á los pacíficos habitantes, emprendieron la obra de exterminio y desolación. La tea incendiaria dejó ver por varios días sus lenguas de fuego en los desdichados pueblos que sucumbían ante la impasible soldadesca. El 23 los rebeldes pretendieron rescatar el botín que se remitía á Oaxaca, y cerca de S. Miguel tuvieron un encuentro terrible en que retrocedió la columna del Mayor Sandoval. Después penetró ésta al Distrito de Ixtlán á continuar su labor injusta y censurable de incendiar y aterrorizar á los pueblos indefensos.

Muchos pueblos villaltecos y serranos viéndose sin amparo ni auxilio del Gobierno, tuvieron que caer bajo la feroz presión de los sublevados ixtepejanos, por no tener medios de salvarse ni de sus autoridades políticas. Obligados á ser rebeldes, fueron hechos prisioneros para servir de carne de cañón en las guerras fratricidas del Norte, á donde se remitieron como trofeos de guerra de las columnas mandadas por hombres que hacían alarde de valor. En este Distrito y en el de Ixtlán, la paz no se cimentará con el rigor aunque se incendie y se mate sin piedad, porque las generaciones futuras guardarán sus rencores. En esos días, el Gobierno maderista se declaró impotente para la pacificación del país y recurrió al auxilio del Clero para conseguirlo. Este, por su parte celebró en toda la República una misa el 8 de Diciembre á las 12 de la Noche, implorando del Cielo la paz y tranquilidad, y no obstante esas plegarias, el gobierno maderista no cedía en sus medidas de terror en nuestro Estado.



La participación serrana en la Revolución

María Luisa Acevedo Conde¹



El movimiento de la Soberanía dominó la etapa revolucionaria en Oaxaca. Dicho movimiento tuvo hondas raíces en la cultura política de la Sierra Norte; los caudillos serranos encabezaron una revolución a contracorriente de la nacional, apelando a la soberanía regional frente a los excesos del Constitucionalismo triunfante en 1915, e incluso consiguió imponerse a través de la negociación política. En el siguiente texto, la antropóloga María Luisa Acevedo resume este complejo momento histórico de protagonismo serrano. Asimismo, da cuenta de las obras de modernización que comenzaron a transformar el entorno de la Sierra Norte zapoteca tras la consolidación del Estado posrevolucionario.

¹ María Luisa Acevedo Conde, *Sierra Norte*, colección Imágenes de una identidad, CIESAS, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 2012, pp. 16-19; 22-28.



En 1910 varios individuos de esta región tomaron parte en la revolución maderista, entre ellos Pedro León y Miguel Hernández, quienes a la caída de Madero fueron tomados presos y reclusos en la penitenciaría de México. En 1911, a iniciativa del gobernador Benito Juárez Maza, quien necesitaba apoyo para conformar las fuerzas de seguridad del estado amenazadas por el levantamiento de Juchitán, se formaron tres batallones con los serranos de Ixtlán al mando de Pedro León, alias *Cuche Viejo*, Onofre Jiménez e Isaac M. Ibarra. [...] Continuó la agitación política en varios pueblos y finalmente los rebeldes tomaron Ixtlán donde mataron al jefe político, al juez de primera instancia y al alcalde, imponiendo como autoridad a Miguel Hernández.

Posteriormente los serranos marcharon para Oaxaca, ciudad que pensaban tomar el 27 de mayo de 1912 con dos mil hombres y aliados de pueblos del Valle pero, descubierta la conjura, se suscitó una pelea en San Felipe del Agua, la Hacienda de Guadalupe y la Colonia Americana, con una fuerza estatal compuesta por trescientos hombres de los cuales 48 murieron en la lucha. Las bajas de los serranos sumaron más de doscientos, entre muertos y heridos. Hubo una retirada estratégica y, poco después, los serranos volvieron a demandar la rendición de la ciudad, sin conseguirla. *Cuche Viejo* inició un asedio a los pueblos serranos exigiendo su solidaridad, pero fracasó y finalmente fue aprehendido y fusilado el 10 de junio de 1912. La autoridad pasó entonces a Juan Carrasco, cuyas acciones se vieron frustradas por la presencia de nuevas autoridades y la de un destacamento militar al mando de un teniente de apellido Aguilar.

El 13 de septiembre de 1912 los caudillos serranos nuevamente intentaron tomar la capital del estado y, al no conseguirlo, volvieron a la Sierra tratando

de poner a todos los pueblos bajo su dominio. Mucha gente huyó y la economía se estancó al paralizarse las minas y la fábrica de Xía, e incendiarse Ixtlán. Las fuerzas federales entraron al distrito, quemaron varios pueblos y detuvieron a más de ochocientos hombres acusados de sublevación. Poco tiempo después, Ibarra y Jiménez formaron la División de la Sierra Juárez, unidad que entre 1915 y 1920 se convertiría en la rama militar de las fuerzas de la Soberanía que defendió al estado de Oaxaca de los repetidos excesos cometidos por los comandantes carrancistas en Oaxaca. Dicha división pudo conformarse debido al reconocimiento que los serranos hacían de los generales Ibarra y Jiménez como caudillos que defendían no solo los intereses regionales, sino los del estado de Oaxaca, frente a las intromisiones de las autoridades federales en contra de la soberanía de la entidad.

En su análisis sobre los caudillos de la Sierra, Íñigo Laviada² señala que la población serrana se mueve en torno a líderes que surgen del pueblo, pero son capaces de elevarse por propio esfuerzo y aprovechando las oportunidades que les da la vida. Así, comenta el autor citado, llegaron a destacar en esta región del estado no solamente Benito Juárez, Miguel Méndez y Marcos Pérez, todos ellos activistas en las luchas por la restauración de la República en la segunda mitad del siglo XIX, sino también Francisco Meixueiro y Fidencio Hernández y, después de ellos, Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández hijo, quienes representaban a su región en el seno de la política del estado y de la nación hacia 1914, mientras Ibarra y Jiménez organizaban las milicias serranas del distrito de Ixtlán. Por su parte, en el distrito de Villa Alta por ese mismo año también se formaron cuerpos militares para la defensa nacional, en respuesta a la convocatoria del gobierno federal ante la invasión norteamericana. En Ayutla, comunidad mixe que entonces pertenecía al distrito de Villa Alta, el pueblo nombró a Daniel Martínez como jefe de brigada, mismo que en 1915 se incorporó al movimiento de la Soberanía.

La Soberanía de Oaxaca ha sido calificada como un movimiento político reaccionario que pretendía resistir los cambios revolucionarios y volver al orden social anterior, simbolizado en la vigencia de la Constitución de 1857. Esta Constitución había sido suspendida por decreto de Venustiano Carranza en diciembre de 1914, cuando asumió el control del ejecutivo como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, acción que para los oaxaqueños era inaceptable porque implicaba el desconocimiento de una base constitucional que guiara y pusiera límites a su actuación. Ante esta situación, la Declaración de la Soberanía del estado de Oaxaca, expedida por la legislatura local el 3 de junio

² Íñigo Laviada, *Los caciques de la Sierra*, Editorial Jus, México, 1978.

de 1915, se manifestó como una reacción popular a las intrusiones del gobierno del centro y a las repetidas violaciones a la soberanía del estado por parte de los comandantes carrancistas que había en Oaxaca, pero también como una reacción a la subversión de las instituciones basadas en la Constitución del 57. Como consecuencia de este conflicto, a mediados de agosto de 1915 Oaxaca tenía dos gobernadores: José Inés Dávila en la capital del estado, quien había sido designado gobernador interino constitucional por la legislatura estatal, y Jesús Agustín Castro, nombrado por Venustiano Carranza en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, quien despachaba en Salina Cruz.



La Soberanía de Oaxaca se mantuvo hasta el 5 de febrero de 1920; poco después se reconoció la Constitución de 1917. En los años siguientes México, y con él el estado de Oaxaca, entraron en un proceso de desarrollo marcado por la institucionalización y el centralismo que se construyó a partir de la creación del partido oficial del estado y la consolidación del Presidente de la República como dirigente del partido y jefe del poder ejecutivo del gobierno federal. [...]

Caminos, puentes, electricidad y agua

Los caminos reales existentes en la región hacia 1920 continuaron siendo por muchos años los únicos practicables y la espina dorsal de las veredas por las que se transitaba entre los pueblos de la región. [El presidente] Lázaro Cárdenas, quien penetró a pie a la región en 1934, pudo constatar el aislamiento en que vivían los pueblos y se dio cuenta del cúmulo de necesidades que padecía la población. Por eso, al realizarse los proyectos para la carretera federal de Oaxaca al Istmo de Tehuantepec en 1938, propuso que ésta transcurriera por la zona mixe; sin embargo, como algunas comunidades se opusieron vigorosamente al paso de la carretera por sus pueblos, el trazo tuvo que ser rectificado. Después, al crearse en 1947 la Comisión del Papaloapan, esta institución impulsó en la región serrana, entre muchas otras cosas, la construcción de pistas de aterrizaje que permitieran dar asistencia a la población en caso de emergencia, facilitar la llegada de técnicos que pudieran realizar diagnósticos sociales y económicos de la zona, y proponer programas que estimularan la elevación de los niveles de vida de la población serrana, principalmente el fomento de las comunicaciones, de sistemas de saneamiento ambiental, de redes de agua potable, la construcción de aulas escolares, la asistencia médica preventiva, el mejoramiento de la tecnología para la producción agropecuaria, la generación de energía eléctrica y el fomento industrial, actividades que realizó hasta los años sesenta.

Dentro del programa de construcción de carreteras destaca la de Tuxtepec a Ixtlán, que habría de conectarse con la carretera de Oaxaca a Guelatao e Ixtlán –utilizada en 1957 por López Mateos y su esposa durante su campaña electoral– y a partir de 1964 la carretera de Mitla a Ayutla que actualmente se prolonga en varios ramales distribuidos en toda la región mixe. Villa Alta, por su parte, inició muy tardíamente su programa de construcción de carreteras de las cuales actualmente hay dos pavimentadas: una que parte de los límites con el distrito de Ixtlán a la altura de un paraje conocido como Maravillas y que se prolonga hasta Zoogocho, y otra que penetra por el distrito mixe con destino a Villa Alta, donde continúa como camino revestido hasta Yetzelag. También de Maravillas hay una carretera hacia los pueblos del Rincón. Otra carretera pavimentada parte de Cuajimoloyas (Ixtlán) y penetra por la zona de los Cajonos, pasa por Yalalag y llega hasta Villa Alta.

La construcción de carreteras implicó edificar varios puentes que vinieron a sustituir las “hamacas” que se tendían en las zonas donde los ríos habían cavado profundas barrancas que, sin el puente, exigían dar amplios rodeos ó exponerse a serios peligros por cruzar corrientes rápidas. En algunos casos las propias comunidades dieron tequio³ para hacer puentes de piedra sobre corrientes fluviales que interrumpían los caminos hacia sus localidades.

En materia de electrificación, la disponibilidad de energía eléctrica de los pueblos de la región fue nula hasta que la Comisión del Papaloapan concluyó la construcción de la planta hidroeléctrica de Temascal y la Comisión Federal de Electricidad procedió a tender los cables de conducción.

En materia educativa se registraron avances importantes a partir de 1922, cuando surgió la Escuela Rural Mexicana, programa impulsado por Rafael Ramírez y Moisés Sáenz, quienes querían favorecer la construcción de un sentimiento nacional compartido a través de la educación para el desarrollo de la comunidad. Este programa fue continuado por José Vasconcelos, primero con el nombre de Casas del Pueblo y después con el de Misiones Culturales, que tenía como objetivo el mejoramiento integral de la vida campesina por medio de equipos interdisciplinarios para la enseñanza de oficios y prácticas agrícolas, así como el desarrollo de la comunidad. En un claro esfuerzo por preparar de manera integral a los niños y niñas indígenas, el gobierno de Lázaro Cárdenas procedió a la fundación de internados indígenas, uno de los cuales se instaló en Ayutla y otro en Guelatao. Hubo varios programas más en esta misma tónica que se aplicaron hasta 1943, pues en adelante se promovieron ampliamente programas para la alfabetización en lenguas indígenas.

³ Trabajo no remunerado para realizar una obra de servicio social.



La Dirección de Asuntos Indígenas, erigida en 1946, buscaba la transformación integral de las comunidades a través de la creación de unidades regionales de promoción económica, social y cultural en las zonas indígenas, incluyendo internados y la acción de brigadas de mejoramiento. Posteriormente se impulsó otra serie de programas que incluyeron la creación de los Centros Coordinadores Indigenistas, aunque estos últimos aparecieron en la región hasta 1971, en Ayutla, Mixe, y 1972 en Guelatao de Juárez, Ixtlán.

Las escuelas de educación primaria en esta región fueron recibidas con entusiasmo por los habitantes de las comunidades más populosas, pero se vieron con desconfianza en la mayor parte de los lugares pequeños, particularmente si promovían la asistencia de las niñas a las aulas escolares cuando los maestros eran varones. En los internados indígenas sucedió lo mismo y se dice que fue necesario obligar a los padres a inscribir a sus hijas en este tipo de establecimientos, amenazándolos con llevarlos a la cárcel o cobrarles multas. No obstante, en los años cuarenta se registró un repunte de la escuela y muchos pueblos edificaron establecimientos escolares y casas para maestros en diversos lugares, incluyendo anexos tales como monumentos para la bandera y canchas deportivas.

En materia sanitaria se emprendieron numerosas acciones en la zona, todas ellas tendientes a erradicar enfermedades que asolaban los diferentes pueblos. Una muy importante fue la campaña contra el paludismo, asimismo se actuó contra la oncocercosis, la viruela y las enfermedades gastrointestinales, muchas de las cuales se originaban por el consumo de agua tomada de chorros que se formaban con canaletas de troncos ahuecados incrustados en los arroyos. También se trabajó en el mejoramiento de la vivienda y la alimentación, promoviendo la edificación de casas abrigadoras, con techos sólidos y seguros que sustituyeran las de troncos y bajareque techadas con hoja de pino, porque éstas eran muy inseguras debido al uso de fogones de leña.

Las campañas de vacunación para prevenir enfermedades como el sarampión, la tosferina, la escarlatina, etc., tienen una trayectoria reciente, misma que está asociada a la apertura de caminos y al establecimiento de clínicas atendidas por personal profesional, pues hasta los años sesenta, los problemas de salud eran materia de trabajo de curanderos que se valían de una notable variedad de hierbas, manipulaciones, oraciones y ofrendas a los seres sobrenaturales o a los santos para devolver la salud a sus pacientes.



La educación nacional durante los años cuarenta

Salvador Sigüenza Orozco¹

La educación fue uno de los pilares del proyecto nacional posrevolucionario; la alfabetización y la difusión del castellano se convirtieron en los objetivos centrales del proyecto educativo. En la Sierra Norte los resultados fueron limitados por la diversidad cultural y la escasez de profesores. En el siguiente texto, del historiador Salvador Sigüenza, se describen las características que tenía la escuela y las dificultades que enfrentó para cumplir su tarea.



¹ Salvador Sigüenza Orozco, *Héroes y escuelas. La educación en la Sierra Norte (1927-1972)*, INAH, IEEPO, Oaxaca, 2007, pp. 214-217. Se publica por cortesía del autor.



Todas las escuelas de la región de la Sierra Norte eran rurales y sólo enseñaban hasta cuarto grado. El programa de asignaturas vigente incluía las siguientes materias: lenguaje, aritmética y geometría, ciencias naturales, ciencias sociales, dibujo, cultura física, canto. A continuación se señalan los contenidos mínimos desarrollados en el área de ciencias sociales [...].² Dichos contenidos estaban divididos en dos ciclos: primero-segundo grados, y tercero-cuarto grados.

En el primer ciclo el conocimiento se enfocaba sobre la comunidad, las leyendas de la tradición indígena local y a las biografías de los héroes nacionales. Se trataba de un acercamiento muy general a la historia, cuya información implicaba cierta carga ideológica nacional y regional. En el segundo ciclo se profundizaba en algunos temas del primero y comenzaba el conocimiento de la historia universal, se estudiaba de manera más sistemática la historia nacional (sobre todo a partir de la Revolución de 1910) y se iniciaba el aprendizaje de las instituciones y del gobierno de la República.

Existía un conjunto de unidades de trabajo para la comprensión más precisa de los temas mencionados. Entre las mismas se encontraban el gobierno escolar, el museo histórico escolar, el bufete del campesino y el calendario escolar. A partir de cada una de ellas los alumnos iban a tener un acercamiento, en pequeña escala, a los elementos que les permitieran entender el modo en

² Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), sección: Departamento de Directores de Educación Federales Inspecciones Docentes, exp.: Inspección Escolar Federal (Oaxaca), asunto: Planes de trabajo, año: 1943, lugar: Oaxaca, caja: 5756, 4032, exp. s/n, referencia: 16-24-2-39, fojas 68-69.

que funcionaba la administración pública de la nación. Además de lo anterior, existía la posibilidad de apoyarse en los cantos, el dibujo y las actividades físicas. Había maestros que transmitían el conocimiento de la región y el país a través de su organización, las formas de gobierno (local, escolar y municipal) y la geografía (cordilleras, situación de pueblos, razas, idiomas, ríos, vías de comunicación, productos regionales, creencias). [...]

Al igual que dos décadas atrás, las lenguas maternas y la carencia de maestros seguían considerándose los principales obstáculos a la labor castellanizadora de la escuela. Cerca de la mitad de los 35 pueblos de la zona escolar no tenían maestro y, aunque se distribuyeron cartillas y cuadernos de alfabetización (26 mil), el inspector afirmaba que “en realidad el problema del analfabetismo es dominante en esta zona, y se necesita atacarlo con energía, imponiendo sanciones severas a las autoridades mixes que no den exacto cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Emergencia ya citada”.³ Era común que las personas imprimieran sus huellas dactilares o que alguien firmara por ellas. En los censos levantados localmente para apoyar peticiones de maestros, la columna “no sabe leer” era la más utilizada, una gran cantidad de huellas digitales acompañaba a dichas peticiones.⁴

La campaña de alfabetización de Villa Alta presentó algunas diferencias con la de la zona mixe, según se desprende del informe que en mayo de 1945 rindió el inspector escolar, profesor Fidel E. Zavaleta. En los pueblos de la región zapoteca había muchos intérpretes que apoyaban la tarea de los maestros. Para estimular la asistencia de las mujeres a los centros de alfabetización, se optó por tener maestras alfabetizantes. Pero el inspector coincidía con otros colegas cuando afirmaba que, al igual que en muchos otros pueblos, existía cierta indolencia y apatía de algunos habitantes que en ocasiones se acompañaba de la indiferencia de las autoridades. Aunque no se reportaron casos de fanatismo religioso de los habitantes o la intervención de ministros de cultos religiosos en la escuela, la pobreza provocaba que algunos maestros emigraran como braceros⁵ y que no se pudiera contratar a auxiliares, provocando la clausura de escuelas.

³ AHSEP, sección: Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie: Dirección de Educación Federal, subserie: Campaña alfabetizante, años: 1944-1945, lugar: Oaxaca, caja: 5623, 3870, exp. s/n, foja 1028. Oficio dirigido al Director Federal de Educación Primaria el 13 de marzo de 1943.

⁴ AHSEP, sección: Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie: Dirección de Educación Federal, caja: 8449, subserie: prestaciones á maestros, años: 1941-1943, lugar: Oaxaca.

⁵ Nombre con el que se identifica á los mexicanos que trabajan en labores agrícolas en Estados Unidos.

La labor de alfabetización requería mucha dedicación pero sus resultados eran muy pobres. Los profesores realizaban un gran esfuerzo para cumplir con la Ley de Alfabetización: gestionar la contratación de maestros auxiliares e instructores y orientar su labor, sugerir y establecer disposiciones para allegarse fondos económicos, impartir clases prácticas con analfabetos, organizar y planear el trabajo de los centros, persuadir a vecinos y autoridades para que participaran en las labores de alfabetización, solicitar la intervención de las autoridades judiciales en los casos necesarios. [...]

En esta década, dentro de un ambiente internacional de guerra, la escuela fue un mecanismo utilizado por el régimen político para transmitir la ideología de unidad nacional. Esta comunicación se basó en códigos lingüísticos y cívicos, e impulsó la alfabetización mediante una ley federal que la estimuló. La necesidad de construir la conciencia nacional encontró en el ámbito bélico un motivo para estimularla. Esto provocó que las tareas de homogeneización lingüística y la realización de actos y ceremonias públicas, que estimulaban el sentido de pertenencia a México y lo exaltaban, se incrementaran.



Un siglo de reivindicaciones, rezagos y organización

María de los Ángeles Romero Frizzi¹



Este breve texto de la antropóloga María de los Ángeles Romero funciona como un revelador colofón a la historia de los pueblos zapotecos de la Sierra Norte, una historia escrita, las más de las veces, desde afuera, desde la mirada ajena y extrañada, cuando no escandalizada, por la diferencia étnica y por la pobreza, una característica a menudo considerada consustancial a lo indígena. Al indigenismo que dominó el panorama del siglo XX le ha sucedido una nueva mirada que destaca los esfuerzos de las propias comunidades por preservar su tradición cultural y su lengua, elementos constitutivos de su identidad étnica.

¹ María de los Ángeles Romero Frizzi, "Los zapotecos, la escritura y la historia", en *Escritura zapoteca, 2500 años de historia*, CIESAS, 2003, pp. 56-59.



Cuando el siglo XX llegó, los indígenas eran pobres entre los pobres. Políticos e intelectuales de todos los momentos del siglo se ocuparon de ellos en sus escritos, y tarde o temprano terminarían influyendo con sus ideas en los planes que el gobierno dirigió a las zonas de población indígena. Desde los críticos del porfiriato hasta los intelectuales vinculados a los gobiernos posrevolucionarios trataron de entender los problemas de este sector de la población, para ello echaron mano de innumerables teorías: el evolucionismo, el positivismo, el indigenismo. Sería largo explicarlas todas, veamos un ejemplo. Andrés Molina Enríquez, en las postrimerías del porfiriato, en su famosa obra *Los grandes problemas nacionales* analizó las causas sociales que condujeron a la Revolución, su obra es un clásico de nuestra historia, sin embargo, cuando trató de entender los problemas de la sociedad indígena lo hizo apelando al pensamiento científico y a la teoría de la evolución. Dividió a los indígenas en varios grupos: los relacionados con el clero bajo, los soldados, los jornaleros y peones de hacienda, y los propietarios comunales. Unas de sus palabras darán idea de su pensamiento:

Los indígenas que pasaron a la clase inferior del clero [...] llevaban su sumisión pasiva y resignada, su voluntad individual comprimida por largos siglos de despotismo indígena y de esclavitud española, y su timidez de raza atrasada, largamente atrasada en su evolución [...].²

² Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Editorial Era, México, 1981, p. 108

En los años que siguieron hasta formar un siglo más, cada pensador, cada intelectual buscó en las filosofías en boga una explicación de la deteriorada situación de los indígenas. Varios se expresaron preocupados por los bajos salarios, las pésimas condiciones de pobreza y salud, y no faltó quien hablando de pobreza y miseria pensara que la cultura indígena era parte de los problemas;³ por lo tanto, había que cambiarla. [...]

Las transformaciones que se han acumulado en este siglo son numerosas, no fue sólo el indigenismo el que con sus medidas entró a las comunidades. Estas se vincularon con el mundo nacional por medio de caciques, comerciantes, planes de desarrollo, migración, escuelas y caminos. El sistema de educación en las áreas indígenas y rurales, se ha dicho, ha estado mal planeado, burocratizado y ha adolecido de mil problemas. A los niños indígenas les dieron clases en español para forzarlos a aprender este idioma a pesar de que no entendían nada, incluso los golpearon por hablar su idioma en la escuela, recibieron libros de textos gratuitos con contenidos que les eran muy ajenos. A pesar de todos los defectos y problemas de los programas educativos, los niños indígenas han ido adquiriendo la capacidad de leer y escribir en español, en unos casos sólo les ha servido para capacitarlos mínimamente para cuando salen de sus regiones en busca de mejores salarios en los campos de cultivo de Veracruz, Morelos, Sinaloa, Baja California y en los Estados Unidos.

En este contexto se ubican los esfuerzos que los indígenas del siglo XX están realizando para volver a escribir sus lenguas. Existe actualmente una amplia literatura en náhuatl, mixteco, zapoteco, mazateco, otomí y muchos idiomas más; en zapoteco, en sus distintas variantes lingüísticas, se han escrito alrededor de 20 títulos.⁴ Los nuevos escritores comenzaron a trabajar en sus idiomas influidos por los movimientos de reivindicación étnica que han florecido en las últimas décadas del siglo XX y continúan en este nuevo siglo, unos de ellos estudiaron en escuelas promovidas por antropólogos para formar jóvenes indígenas,⁵ otros, la mayoría, surgieron de las filas del magisterio. Y respecto a la escritura del zapoteco, ésta se ha desarrollado en dos regiones: el Istmo de Tehuantepec y la Sierra Norte de Oaxaca.

³ Varios autores se han ocupado de resumir el pensamiento que los intelectuales y los políticos de este siglo XX han formulado sobre los indígenas, para el país puede verse Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena*, SEP, México, 1973; y para Oaxaca, Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Historia de la educación en Oaxaca (1825-1940)*, Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO, Oaxaca, 1994; y Jorge Machorro Flores, *Pensar lo indígena. Reflexiones político literarias de oaxaqueños contemporáneos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1999.

⁴ Debe verse la antología elaborada por Víctor de la Cruz sobre la literatura zapoteca del istmo: *Guie sti diidxazá. La flor de la palabra*, Nueva Biblioteca Mexicana, UNAM, México, 1999 [publicada originalmente en 1983].



En el Istmo de Tehuantepec la escritura del zapoteco se inició a finales del siglo XIX con estudiantes juchitecos que salieron a estudiar fuera de su región. Hacia 1930 formaron La Sociedad de Estudiantes Juchitecos y llegaron a tener una revista *Neza* donde publicaban en zapoteco y español temas relacionados con su cultura, para 1956 trabajaban ya en un alfabeto adaptado a los sonidos del zapoteco. El Istmo, y más en concreto la ciudad de Juchitán, es la región con más tradición en este movimiento de reivindicación del zapoteco escrito. Otros escritores están vinculado a la Sierra Norte del estado, es un esfuerzo más reciente, comenzó en 1985 y cobró vigor en la década del 1990. Muchos de los títulos publicados en los últimos años en zapoteco provienen de este grupo. Han escrito diccionarios, novelas y cuentos, pero sobre todo manuales para la enseñanza y escritura de su idioma.



⁵ Véase la descripción de uno de estos proyectos en *América Indígena*, núm. 2, 1990, que se refiere a distintos pueblos indígenas de Oaxaca. También en Guillermo Bonfil, *Obras escogidas*, vol. 2, Instituto Nacional Indigenista, 1995, pp. 421-442.





Relatos y leyendas

Los que fueron a la guerra

Francisco Basilio Lazos¹

“Don Francisco Basilio Lazos nació en 1915 en San Pablo Yaganiza, comunidad perteneciente al Distrito de Villa Alta, en el estado de Oaxaca. En un lugar olvidado yace también, en el cementerio de la misma población. La muerte le dio alcance en el año 2002 a la edad de 87 años y siete meses. Ese mismo escenario serrano le escogió la vida para relatar la vivencia de sus personajes y la suya propia”. El investigador Hugo Miranda, paisano de don Francisco Basilio, recogió a través de largas entrevistas sus relatos en zapoteco, entre ellos sus vivencias de los años duros de la revolución.

¹Hugo Miranda Segura (compilador y traductor), *Francisco Basilio Lazos. Narrador zapoteco*, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Oaxaca, 2010, pp. 54-57. Se publica por cortesía del autor.



[...] En aquella ocasión, los paisanos de Yaganiza apoyaron al gobernante que estaba en Oaxaca. Otro señor, con el apoyo de los pueblos de Ixtlán (*bene lhej*) quería llegar a gobernar, también por eso peleaba con el gobernante de Oaxaca.

Para provocar iban a disparar cerca de Oaxaca por donde se localiza la Piedra de la Pita. Los pueblos de Ixtlán eran muy famosos por su excelente puntería. Únicamente iban a realizar disparos y luego se regresaban. En su retirada pasaban por Tlalixtac, cruzaban el Río Veinte, tomando una cuesta. El gobierno de Oaxaca enviaba soldados en su persecución; a pie unos, a caballo otros.

Pero cuando las cosas se pusieron serias, cuando el gobernante de Oaxaca se sintió amenazado, entonces necesitó de ayuda y comenzó a reclutar a los jóvenes de varias comunidades.² En Yaganiza, los jóvenes que se sentían amenazados por la leva corrían a ocultarse en cuanto escuchaban el alarmante aviso que se repetía todas las noches.

—¡Ya vienen! ¡Ya vienen!

Corrían a ocultarse más allá de la orilla del pueblo, [...] se ocultaban porque tenían miedo de ir a la guerra. Pero un día se cansaron de andar a salto de mata y dijeron:

² Propiamente era la leva, hombres llevados a pelear por algo que ni conocían, forzosamente.

—No tiene caso andar huyendo más. ¡Vamos de una vez!

Para entonces ya don Antonio Benítez [vecino de San Pablo Yaganiza] estaba luchando en favor del gobernante de Oaxaca, y tocaba el pistón [o trompeta].

La llegada de los jóvenes fue motivo de gran alegría para los soldados de Oaxaca, de inmediato les dieron un uniforme de color amarillo y entonces les dijeron que tenían que ir a Guadalajara porque allí había problemas.

A don Antonio Benítez le encargaron ser cornetista ya que era músico. Comenzó la pelea, duró veinte días. Casi todos los enemigos murieron, algunos quedaron tirados entre las casas y otros murieron cuando se les acabó el parque. Con los de Yaganiza no había ese problema. Parque les sobraba, porque el gobierno les enviaba suficiente, así que la buena o la mala puntería no les preocupaba mucho.

Pero llegaban más enemigos y la lucha continuaba, hasta que se les acabó el agua que llevaban en las cantimploras, no había tiempo ni espacio para tomar agua porque la batalla estaba en su apogeo. Casi no comían ni bebían. Tuvieron que tomar hasta sus orines, cuando por casualidad atrapaban alguna gallina o algún guajolote, apenas si permitía el capitán que se cociera un poquito, y así a medio cocer, tenían que comer la carne casi cruda. El llamado al rancho³ lo hacía don Antonio Benítez con las notas de la corneta.

Así era, don Antonio tocaba para llamar a la comida y la carne de cualquier tipo tenía que ser consumida casi cruda. Después regresaron a Oaxaca para enfrentar a los soldados de Ixtlán, porque entonces sí esos soldados comenzaron a portarse más atrevidos y agresivos.

Nos contaba don Luis Monterrubio [también vecino de Yaganiza] que una noche llegaron a un lugar conocido como Rancho Pozo. En aquel sitio estábamos, decía, cuando anocheció, pero no sólo eso sino que la neblina, el viento y la llovizna comenzaron a hacer que sintiéramos mucho frío. Para amortiguar un poco el frío encendieron una fogata, no se dieron cuenta cuando los soldados de Ixtlán⁴—que también merodeaban por ese rumbo— se acercaron, por el frío y la llovizna. Ellos traían los pantalones enrollados hasta la rodilla.

Acabaron con los que estaban más cerca de la lumbre y los otros corrieron como don Luis que, herido, tuvo que escapar rodando aprovechando la oscuridad

³ Nombre que se le da a la comida que se le brinda a los soldados.

⁴ Seguramente se refiere a soldados de la División Sierra Juárez. [Nota del compilador]



para ponerse a salvo, la sangre corría en el lugar en el que estaba la fogata. Al llegar a Oaxaca le contó a don Antonio Benítez lo que le había pasado, éste, que se encontraba enfermo de fiebre le preguntó si la bala no había lesionado el hueso, a lo que don Luis contestó que no.

Se recrudecieron las acciones pero al ya no poder sostenerse tomaron rumbo hacia Tlacolula. Esto duró una semana, pero los *bene lhej* no daban descanso al gobierno por lo que este, junto con los pocos soldados que le quedaban huyó hacia el Istmo de Tehuantepec.

Pasaron por El Camarón hasta llegar a Tehuantepec. Allí, el que huía hizo alto para defenderse, pero al darse cuenta que era difícil hacer frente regresó a Mitla. En ese lugar hizo que los pocos soldados que lo seguían se parapetaran y acuartelaran en el templo católico.

Pero un francotirador enemigo enviaba certeros balazos al templo y al palacio municipal que eran los lugares en donde se había parapetado el que huía. Dándose cuenta de que estaba a punto de acribillarlos, dijo don Luis a los paisanos.

—No hay de otra, de todas maneras moriremos hoy o mañana. Voy a salir para localizar al que nos dispara, ustedes también en cuanto me vean salir corriendo. Sígueme, porque si no lo hacen, yo mismo les daré de balazos.

—Está bien –contestaron los paisanos.

Salieron corriendo todos, hasta los que estaban arriba, en el campanario bajaron para seguirlos. El que los tiroteaba lo seguía haciendo y poco a poco los iba centrando mejor. Don Luis lo ubicó; se encontraba encima de un arbolito de cuajinicuil, de esos pequeños. Don Luis tendió su arma y le dio un balazo que lo hizo rebotar sobre el suelo como si hubiese sido un tlacuache.

De esa manera cesaron los disparos y los demás fueron a quitarle su arma al difunto. Para entonces comenzaron a desertar varios paisanos, algunos de Yalálag y otros de San Mateo. Volvió a huir el jefe al lado del cual pelaban hasta llegar por terrenos habitados por los mixes. Estaban por llegar a un lugar conocido como La Piedra de la Cruz o La Cruz de Piedra, había muchos ocotales y una loma que encumbrar. Fue cuando don Antonio Benítez les propuso:

—Como esto ya se puso feo, ya no vamos a ganar, aprovechando que el capitán y los demás no entienden el zapoteco, les propongo que nos adelantemos a



ocultarnos entre la zarcina, y una vez que haya pasado el capitán y los demás soldados nos levantamos y los matamos.

Así lo hicieron. Los soldados se ocultaron entre la hojarasca a ambos lados del camino y cuando el jefe y los demás soldados habían pasado, se levantaron sorpresivamente y los mataron a todos.

Llegaron por San Miguel Albarradas, pero otro de los jefes al que seguían otros cinco soldados de Ixtlán, logró llegar a Yalálag, no así los soldados que murieron de hambre. Sobre una loma, *Yoo Liga* (Tierra del Gavilancillo), nomás quitaban el cerrojo del arma y la dejaban tirada, así la inutilizaban.

Al pasar por ese lugar vi que había un montón de casquillos debajo de una piedra. Allí murió de hambre un soldado, debajo de una piedra había un montón de casquillos de bala, pero yo no se si habrá sido él quien los dejó. Más delante de *Lhex Zxtab* cayó otro individuo, se nota que le hicieron también una especie de tumba amontonándole piedras. Los últimos restos que vi del otro que murió por falta de comida fue en *Lom Xhobjena*. Murieron porque ya no tuvieron tortillas para comer. [...]



Lo que hacen los hechiceros de esa región



Gregorio López¹

El señor Gregorio M. López era vecino de San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta. El relato original en zapoteco xhon fue recopilado de una versión oral, transcrito y traducido al español en 1972 por la lingüista Inez Butler. Para la versión xhon, utiliza el sistema fonético desarrollado por el Instituto Lingüístico de Verano.²

¹ En Inez Butler, "Un relato de la hechicería en los pueblos zapotecos de la sierra en el distrito de Villa Alta", Tlalocan, núm. 9, 1982, pp. 251-255.

² En su transcripción del zapoteco, Butler utiliza el siguiente sistema fonético: "Las consonantes que tienen una articulación fuerte son: p, t, c, cu/cw (oclusiva velar labializada), ch, s, s, x (s retrofleja), l, n; las consonantes que tienen una articulación débil: b, d, g, gu/gü/gw (oclusiva velar labializada), ch, z, ž, x (ž retrofleja), l, n; las consonantes que no contrastan en la fuerza de su articulación: y (fricativa alveolar-palatal), j (fricativa uvular), ju/jw (fricativa uvular labializada), r, rr, m, f, j, ju/jw (fricativa velar labializada), ll, ñ; las vocales: a, e, i, o, u, i (vocal central)", Op. Cit., p. 250. Para saber más del trabajo del ILV puede consultarse: Gonzalo Aguirre Beltrán, "Instituto Lingüístico de Verano", América Indígena, Vol. XLI, núm. 3, julio-septiembre, 1981. [Nota del compilador]

En Yatzachi el Bajo, como en los otros pueblos cercanos, todavía creen que, aparte de la enfermedad y de algún accidente, la muerte de una persona puede venir por medio de alguna hechicería. Las creencias de ese tipo vienen desde tiempos muy remotos y en la actualidad hay muchas personas que las siguen creyendo. Los hechiceros no trabajan meramente por amor al arte; cobran bien sus honorarios como si fuera un doctor titulado, aunque usan simplemente hierbas, cáscaras y hojas como medicina; pues cobran hasta cien pesos.

Hace poco murió una señora de una enfermedad que le hizo sufrir mucho. La señora durante su vida fue fuerte y muy trabajadora. Sus familiares creen que su muerte fue provocada por un hechicero, (o por varios), por causa de algún pleito que tuvo con ella. Ese individuo, empleando medios que no se sabe, obtuvo alguna ropa de la señora y la llevó en uno de los lugares señalados para estas prácticas, en algún monte o ermita, en algún panteón, o delante de una cruz. La familia de la enferma consultaban a los adivinos o a otras personas conocedoras de estas hechicerías que se prestaron para localizar el lugar en donde la ropa de la enferma estaba escondida. Aunque hicieron todo lo que los hechiceros y los adivinos les dijeron, no se logró nada y la señora murió.

En otros casos todavía creen que los huesos de los muertos pueden hacer mucho daño por medio de los hechiceros. Los hechiceros que trabajan en esto probablemente se ponen al tanto cuando escarban alguna tumba en los panteones, y allí recogen los huesos de los muertos, porque siempre salen algunos huesos.



El hechicero, una vez que tiene un pedazo de hueso de algún muerto, va y lo coloca en alguna casa. Una vez allí empieza a hacer sus efectos de “la pena” en la casa. A veces se mueven las tejas, o algunos trastos se mueven de su lugar, o se oyen voces llamando a los que viven en la casa. Estas cosas siempre pasan muy de noche. Si durante el tiempo que sucede esto el dueño de la casa no procura sacar este hueso, él o alguien de su familia empieza a enfermarse y se muere, y todo es por el hueso del muerto.

Los hechiceros también obran de otra manera, colocando agujas o piedras en el cuerpo de una persona, y después la persona empieza a enfermarse. En estos casos utilizan una clase de curanderos que se llaman “chupadores”. Estos curanderos ponen la boca en la parte del cuerpo en donde se dice que las piedras o las agujas están colocadas y la chupan para sacarlas, posiblemente repitiendo el tratamiento muchas veces. Pero si no chupan hasta que todas las cosas colocadas en el cuerpo se saquen, las personas afectadas mueren.

De'en chso'on benī' goža ca' do nga

Lbajon' ca yeziqui'ichli yež de'e zjichi' serc, ne'e niti' benī' chse'ejle'e de que chat benī' len yeli' goža', quigui tlaozī no yižgüe' o bichli de'e mal i'chele'. Ca naqui yeli' chejle' de'e quinga za'an dezd tiemp golte, na' ža neža nezja'aclencze' chse'ejle'e yebalīn. Benī' goža' ca' bito nacho chso'one' žinnī' nac ca' che-di' chesye'ebeizene'ennī' tiemp nga zdacho na'a, zi'žocczī bachoso'o'chixjue' laxjwga'aque', ca no doctorczī, bigazī no yixi' cuan dao' ca' choso'o'chine', bachesi'izi'en xte do to gueyoa pes.

Ze'e gotgali to no'oli go'ine' to yižgüe' de'e bsaqui'izi'ichgua le'. Ca naqui no'olīn', lao gwzoe' yežlyo goque' to benī' gual na' benī' güen žin. Chse'ejle' benī' family che' ca' de que ca naquin' gote'eni' ben to benī' goža', o naqui'czī to chope', per ben' bene' ca' laogüe goti' to yeli' güin' entr lega'aque'. Na' par nich goc can' chene'ene'eni' len de'e benī' guatin', gwdiljlaže'e naclīn' bene' par nich bdole'ene' xa be'eni' na' jo'en do ya'a laši', do capsant o do lao coroz. Latji quinga zjinaquin par de'e ca'. Na' yebali benī' ca' leczi zjinezene' che yeli' goža'ani', o no benī' ca' chesi'i'ine ya'a, jesi'i'ye family che benī' güe'eni lega'aque' par yesi'ine' bi cheyalī' so'one'eni' par yeyaque benī' güe'eni', o yesi'ine' ga latjin' jeso'e xa be'eni'. Family che benī' güe'eni' gosi'ide', o gwso'one' con yogui' bin' gwse'e benī' ca' lega'aque', per bitoczi bezoi yežel xa benī' güe'eni' na' gote'.



Na' leczi yeto part nechse'ejele'e che žit guatin', naquĩn de'e mal juisy len beni' goža' ca'. Beni' goža' ca' ben' chašlen de'e nga šiquĩlja chjesi'iche'enagüe' do capsantĩn' cati' choso'oche'ene' ba che beni' guat ca', chedi' bia'aczi chežaš žit. Beni' goža'anĩ' šĩ ba_{ch} bželene' žit beni' guatin', nachĩn' šeje' žjo'en liž to beni'. Ca' banaquĩ liž be'enĩ' nach solao žit guatin' gon xšinenĩ'. Solao_{tec} igwse'esĩ' igwtan no tej, no xiguĩ' ye'en, o gũe'eclĩn no la beni' ca' ža' yo'onĩ'. Na' de'e quinga siempr chaquĩchĩn še'eli, do bago_l xen. Na' šĩ xan yo'onĩ' cui gaquĩžejlaže'e par yega'a žit guatin' liže'enĩ', na' gonen igwti_lclĩn gaquĩšenene' na' gate', o no family che ca', per con žit guat nan' ben ca'.

Leczi chso'on beni' goža' ca' choso'ože'e no yeši' no yej cuerp che to beni' na' leczi chzolao chsa'acšene beni' quinga. Na' ni chso'on žin yetcue' beni' ca' zjĩnzi' gogua. Beni' qui chjĩsi'izo cho'en šĩ guei beni' gũe' na'anĩ' yo'o bin' yo'o, na' yesyĩ'ixope'en, yo'o do zan las chja'aque'. Per šĩ bito yeya de'en ža' cuerp che beni' gũe'enĩ' yesyĩ'ixope' na' chsa'ate'.



La tortilla sabe a tepejilote (Salida del pueblo)



Mario Molina Cruz²

El profesor Mario Molina es uno de los más destacados escritores zapotecos serranos, cuya reconocida obra incluye poesía y narrativa. En este breve relato da cuenta del trágico momento en que salió de su comunidad para buscar el sustento, y la bendición de los consejos y parabienes que recibió de su familia. Presentamos la versión bilingüe del relato, tal como la escribió Molina, en zapoteco *xhon*.

¹ En Mario Molina Cruz, Volcán de pétalos, Dirección General de Culturas Populares, 1996, pp. 90-93.

Hace años, cuando salí del pueblo, la familia me rodeó, todos llevaban algo: y sea un puño de café, una moneda, un poco de chintestle,³ un consejo... las advertencias no cesaban y todos en coro hablaban para que la tierra oyera sus plegarias. Todo lo guardo en mi corazón. El abuelo jerarca, por cargar la responsabilidad del sabio consejo, tomó la palabra:

“Ve hijo, con el cuidado del santo patrón, con el cuidado del cielo y de la tierra que en todas partes tiene su centro. Ve, ustedes los niños y jóvenes tienen derecho a soñar, a conocer otros horizontes. ¿A quién vamos a culpar? Madre tierra, vela por él, porque bien sabes cuánto duele cuando se va el tío o el vecino. La comunidad es un racimo que debiera permanecer entera, pero, por desgracia, el poder de los parajes y de las montañas ha declinado, sus encantos ya no son suficientes para retener más a la juventud. Hombres y mujeres se arman de valor para internarse donde nuestros ojos no alcanzan a mirarlos. ¿Cuándo regresarás?, esa pregunta gira en nuestras cabezas. Espero que tu salida no sea como la piedra que se desprende en el temporal de canícula en agosto, en su rodar se despedaza para caer pulverizada en algún llano.

”Somos, hijo mío, impotentes frente a tu futuro. Los únicos que sabemos hacer en esta época es sobrevivir batallando con una parcela estéril y mirar afligidos la tierra para llorar con ella en silencio.

³ Pasta de chile molido con sal.



”Cuando tú regreses, hijo mío, quizás ya no vivamos o tal vez los ojos de mi corazón tengan el privilegio de volverte a ver. Es probable que para entonces ya no seas el mismo, te alejarás del humo, ya no soportarás nuestra forma de vivir, ojalá que nunca te avergüences de nuestro pueblo ni de tus padres aquí presentes.

”Si algún día más lejano retornas, aunque ya no vivamos, sé que mis nietos y bisnietos heredarán aún nuestras caras. Ya no estaremos cerca para enseñarles los caminos, entonces, crecerán con otras ideas sobre la tierra y sobre la vida, con otras ilusiones y con otra forma de amar.

”Cada atardecer, al regresar del monte, veo tantas casas enhierbadas, vencidas o abandonadas, sitios felices de ayer, donde vi jugar grupitos de niños desnudos y descalzos; ahora penan sin gente, sin ese griterío de voces, sin los ladridos escandalosos pero tan familiares. Aquí hasta la tortilla gritaba despertando el hambre; hoy, todo huele a lejanía.

”Hoy... las veredas se cierran de maleza, las mojoneras ya no se reconocen.

”Hoy, siento que mi propio garabato⁴ me está ahorcando... luego mi machete hiere lentamente el centro de mi corazón.

”Ve hijo mío... aquí la pobreza te colmó. Déjanos a nosotros seguir aquí, donde están nuestros antepasados. Sufriremos el resto de nuestros días por no haber podido retenerte junto a nosotros; de por sí, desde hace mucho, la saliva nos sabe a rancio, la tortilla tan dulce de ayer ahora nos sabe a tepejilote,⁴ el café es más amargo y la panela sabe a ceniza... Ve hijo mío, ve con Dios”.

Ba'daw Yeten Zla' a Zi Yech (ka bzaa yell kiá)

Ki gúk bátinha, ka danhéll bzaa yell kiá, yoyte bich'lwílljto badúp, yoy'akté nhox bi'tezé, nhú chtak kape, nhú lhát kua'yinn, tu cherhod wó chaa tu dill zak... nha llasnhis'aklhé líiw. Bene wáknha bne, llakyaia guk wénll benhe yell'liunhi. Yoyte da'ka bnhe'aken yon lo' liá, nha lo' lhaxhdawa'nhi. Bene'gúlh blhao'nha, bnhe ki: “Byejchás xhina, wapksé xanlló llios lhué, wiaksé bene zú le' ye'ba lhué, nha wapksé yu'nhi ga' llajzoa nhiao'ka. Byejchás bidao'we, lhé na'nháklhe xkuid de' gunbialhe ga' ka benbia nhetó. Nhú wtubellon, nhuxh kanháp dol' kan llak'kellon. Lhué ya'yeo nhako ka xnhato, wiachásbe gán chhajlall, chhajtabe, lhué nheslho kúslhu

³ Gancho de vara que sirve para rozar

⁴ Planta amarga, especie de espiga comestible.

kát chhlhá kát xhinllo'ka shllach'akbé, leska llákechhó kát lligu nhez diallachhó yul'lhe wó cha' bene gwlhill. Ka da'zix nhák tu xuan nháklo, kát bazajze shlawon, bill nzachhó, bill ndil'chhó, babayull ke xhilhe ya'yeo gwlhall kelló, bill zaklhen wzayén lhe', bill de' chie da' yétj llin lo' lhaxhdao bi wego'ka. Na', nhú nhólh, nhú bidao, kun nutezé ba shllach zító, ga'ka numbiató. Bátx yayedo xhina, nhi lhué'jeo ka nezlho, les nheto bi nezeto. Kunchka bigák'ko ka ke yéj da lldolj le' ya' lhao' liné, ka yó kanik, kon ba'zejen dulen, nha ka zéj'zen lluxjen, galhá llaj'gonlhan.

"Bill nhákto wálh xhina, bide' bi wlhue wchabto lhaulhe ke wxé' wíllj. Tuga da bachheleto llunto na', llakwell'lhento yu'nhí, xtole aklhé yéd da yiej gaochhó, kát billunen xhoa za'a da yade'lhénto yiz, kánha llbél'lhento yell'liun, le' chba chban bazá llayullen.

"Kát tulla' yayédo xhína'dao, binhak'biá chét nha' nbánto, chetlhis nazuto zebas yawe lhaxhdawto lhe'lhén lhué. Daxhén ba nchajeo kát yayédo, bíllje yenlo kueo kuit llén, bill chulhallo ka llej chhauto, ka zúto, dag wén chét bi yaditj'kho nheto, chét bi yayelho ka nhák xa'o nha xnhao'ka zajze gani.

"Chét tu lla' kát bill nbánto yayédo, lákscha bill zuto, kát banhít bidao'ko nhák xhasuato, deksdé wa'akbé lhát chhoa lhauto. Chet nhúllnho nheto nbánll wenllnha wlhue'aketobé xnhezchho'ka, kanha chiwlhén'akbé ya'tu xhbab yúl', nlla'lhé lhe'akebé yelnbán'nha, nha yell'liunhi, nlla'lhé wllie llwíllj'akbé, nllateksé da yawe'akebé.

"Kát bazá chhen will, kát babde lla', ka chhayuá l'yiéll, dazán yoo dách chhlhélha, yoo da bayó lo' yixé, yoo'gúlh da ha nsanllhall bene, yoo ga' bíllá bene nbalhas, ga' bditj bidao bda' gál'yid gál'nhias; na' tu llichnhiechhó ka nhák. Gani bátinha, yoy zilh nha yoy chhe' laa zi yet'llá, nhutnhú bdún, nhutnhú gút yel'dún; na' ka yoyze lligu nhez galha yell zít.

"Na'... dú yix'zé banhák nhez lhas'ka, les babagach yéj'bza, nhúllnhú chhayiljh len.

Na', llakteks'lha cha'jlew kia'nhin llchúk yienha... nháll tu yia'laa llakbetelha dxhuxhjen kllúl lhaxhdawa'nhí.

"Biejchás xhina... nhi blhá yel'yachen lhué. Gulhjéuheto, nhizé gat'to, gan nkua bene'gúlh kello'ka. Gunchásto banhes bayate, le' bigúktó wzayto lhué kuit'tonhi; batnhitekse' bíll llák wen kelló, tu llakzelha nhák xhen'nha ka zaa'bialhé, nha yet dan nhák xix nbalhas nejé, na' lldaw'zen ka yéch'lhe', les banhaks kapen yazill'lhe zla'a, nha pnhelhen tu duezen zi' nhis de'e... Byeichás xhina, bin'lo biéj, wiaksé xanlló llios lhué"

Cuentos de niñas de Guelatao



Los días 28 y 29 de abril de 1997 se realizó en la comunidad de San Juan Tepanzacoalco, en el distrito de Ixtlán, el primer encuentro de literatura infantil “Didza Walhadza Kia” (“Mi lengua zapoteca”), en la que participaron 82 niñas y niños de la zona escolar, acompañados de sus maestros, padres y autoridades educativas y municipales. La idea es que cada pequeño escribiera en su idioma materno –zapoteco o chinanteco– sus experiencias, lo que saben o lo que han escuchado. Los dos breves relatos que presentamos a continuación fueron escritos por las niñas Lourdes Miguel y Elizabeth Beteta, de San Matías Zooquiapan y en ese entonces alumnas del Centro de Integración Social No. 3, ubicado en Guelatao de Juárez; presentamos también las versiones originales en zapoteco yetzi keriu.

El venado y los cazadores

Lourdes Miguel Martínez¹

Había una vez un venado que se fue por el camino. En eso se encontró a un señor y le dijo:

—¿A dónde vas?

El señor le contestó.

—Voy a matar a un venado –y agarró su rifle. El venado se asustó y se fue corriendo, pero en el camino se encontró con otro señor y le dijo:

—No me maten.

Los señores le dijeron:

—No te vamos a matar, solo queríamos asustarte. Desde entonces, el venado y los cazadores se llevaron muy bien y fueron amigos.

Tu bezina lan ka benni wia texi

Tu lidu tu bezina diana lo neda a'tiba bezana tu tatuxto, niana rhana:

—Ga dialu.

—Diaya we'ti tu bezina, nia na bedexuna yerhagenia, nia na bezina guzinna, na bexhuniana. Niana bezana a'tu tatuxto. Bezina rhana:

—Bi'tu gultile neti. Niana ka tatuxtoa rakana:

—Bi'tu gu'titu lu, zuntaba akualastu ukazintu lu, niana bezina lan ka benni wia texia a'kua biyu lueskani.

¹ En Rosalba Cruz y Rodrigo Hernández (coord.), *Antología de textos infantiles zapotecos y chinantecos de Guelatao*, Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca, 2001, p. 130. Publicado por cortesía de los editores.

La matlacihoa

*Elizabeth Beteta Beteta*²

Dicen las personas de antes que había un señor que tenía toros y una mañana fue a verlos. En el camino vio a una mujer alta con ropa blanca. El señor fue a traer su hacha. Cuando llegó junto a la mujer, le pegó. Ésta no se murió, pero en cambio se reía mucho. El señor gritó. Llegó su esposa y él le dijo:

—Ahí está una mujer, ya me asustó. Su esposa le dijo:

—Vámonos.

En eso estaban cuando salió la mujer vestida de blanco, gritó, mató al señor y su esposa.

Nu rhukazinna benni

Rha ka benni nutea udo tu tatuxto ullu' gu'ngeni, tu dila wiana weyu ka gu'ngenia a'ti chi bilanna tu niula xheni, xlonia angana zitzi. Tatuxto wiana guaxina yete genia, a'ti bizinna lui'ta niula bewuenna. Niulana bi'tu gutina, rhutu rhedakanna, tatuxtoa rhezi'e. A'ti chi bizia niulgenia rhanna:

—Na llu' tu niula chi bekazina neti, niulgenia rhana:

—Deyarhiu.

A'ti chi birhia niula nuku xho zitsia, urhezia'na na betina tatuxtoa lan niulgenia.



² Ibidem, pp. 132-133. Publicado por cortesía de los editores.

Cuento de un coyote

Máximo Jiménez Jarquín¹

El señor Máximo Jiménez es originario de San Juan Comaltepec, en el distrito de Choapan, una de las comunidades zapotecas que están fuera de la región Sierra Norte. La siguiente fábula, narrada al lingüista Hilario Lyman en 1962, se presenta en español y en el original zapoteco, variante xan.



¹ En Lyman Boulden, Hilario, *Gramática popular del zapoteco de Comaltepec*, Choapan, Instituto Lingüístico de Verano, 2007, pp. 192-194



Escúchenme bien. Voy a contar un cuento acerca de un coyote y algo que le sucedió. Él llegó como a medianoche donde había un pozo. Entonces al llegar a tomar agua, vio la luz de la luna dentro del agua. Pues, entonces por ser tonto, se confundió. Pensó que había un queso adentro del pozo, pero al contrario, era [el reflejo de] la luz de la luna. Pues, entonces él dijo:

—¿Cómo le voy a hacer para sacar el queso que está dentro del pozo para comérmelo? –dijo él, pero era la luz de la luna [que se reflejaba] dentro del pozo. Se confundió pensando que era un queso.

Entonces buscó la forma de sacarlo, así que empezó a tomarse el agua. Pero, no se acababa el agua. Seguía igual. Entonces se acostaba de vez en cuando y descansaba. Cuando él tenía ganas de comerse el queso, entonces se levantaba otra vez y tomaba agua.

Pues, como siguió a tomar el agua, fue llenándose el estómago. Pues, como se llenó el estómago con agua, se reventó. Entonces, como consecuencia murió el animal que quiso comerse el queso. En su ignorancia pensó que había un queso en el pozo, pero era la luna [que se reflejaba] dentro del pozo y se confundió. Entonces así termina el cuento corto del coyote, y lo que le sucedió.

Cuento quie tu coyote

Pues uzëcara nagale. Hua' tu cuento quie tu coyote c ata uzacaba'. Na' bdyimba' yo'ba' nisa caora blë'ëba' de zni' biu' lu' nisa. Pues na' yela' tondo quieba' uyogueba' yë'. Raqueba' queso den lu' pozo, denchan' zni' biu' na'. Pues na'ra naba':

—¿Cabizi hua' cuioga' queso yu' lu' pozo ta gaohua'n -naba', dechan' zni' biu' den lu' pozo.

Uyogueba' yë' raqueba' queso. Pues na'ra ca ta ubimba' bëba' hue'eba' nisa. Pues gabi rebidyí nisa. Re'cazin ca re'n. Na'ra rataba' tu chi' huio rezi'la'dyi'ba'. Pues caora rza'la'dyi'ba' gaoba queso, na'ra rasaba' tatula ri'oba' nisa. Pues ca uzulaoba' ri'oba' nisa, cana' udza' guidi lë'ëba'. Pues con ca udza' nisa guidi lë'ëba', ca utin guidi lë'ëba'. Pues na' bela'cala guti bia gu'n gao queso. Yela' bia tondo quieba' guqueba' queso den lu' pozo, dechan' zni' biu' den lu' pozo uzi'n lëba' yë'. Pues na' a beyudyí tu cuento dao' quie coyote ca ta uzacaba'.



Un amigo fiel sacrificado por su lealtad



Raúl Peña García¹

El profesor Raúl Peña García es originario de San Miguel Talea de Castro. Ha publicado varios relatos y crónicas sobre su comunidad, en los que siempre destaca el contexto histórico y social de la cultura zapoteca. Presentamos a continuación uno de sus cuentos, tanto en español como en zapoteco xidza.

¹ En *Nuevos horizontes. Antología de cuentos zapotecos*, Instituto Estatal de Educación para los Adultos, Oaxaca, 2007, pp. 114-118

Así como el águila es representativa de la audacia, y la zorra la personificación de la astucia, de igual manera no existe dentro del reino animal mejor prototipo de fidelidad hacia el hombre que el perro.

Se cuenta que entre los aztecas privaba este concepto a tal grado que sacrificaban a estos animalitos para que acompañaran al difunto en su viaje al más allá. En las comunidades de la Sierra, los abuelos suelen recomendar: “No maltrates a los perros y, si tienes algo de comer, dáselo, porque ellos te ayudarán a cruzar el río cuando mueran”. Así mantienen las creencias que los hacen fuertes y les dan una identidad propia.

Hay historias enternecedoras, como una de la que fui testigo en Talea de Castro, donde don Evaristo Ramírez, originario de Xiacuí, viejo campesino y cazador, vivió la mayor parte de su vida en el campo al lado de doña Reynalda y acompañado de sus perros. Y aún cuando por razones de su edad avanzada se vio obligado a reconcentrarse en la población, sus animalitos seguían allí.

El hombre murió y en su cortejo fúnebre iban los perros aullando. Bajó el cadáver a la fosa y, cuando la gente se retiró, los canes se plantaron junto a la tumba y ya no volvieron a la casa del difunto. La fidelidad pudo más en ellos que el instinto de conservación. Por eso parece indignante y cobarde la actitud de un sujeto ebrio que, enfadado por los ladridos y envalentonado por el alcohol, le asestó un balazo a su indefenso perro, como veremos.





Las fiestas de la Asunción se celebran cada 15 de agosto en la comunidad de San Juan Yaee y se ve muy concurrida porque acuden comerciantes de distintos pueblos de la región. Es una comunidad zapoteca enclavada dentro del sector conocido como El Rincón de la Sierra Juárez, en el distrito de Villa Alta. Sus artesanías textiles le han dado renombre en la región.

En cierta ocasión, uno de los comerciantes que acudió a esa población con motivo de la festividad, al concluir ésta tomó el camino de regreso a su propia comunidad. El hombre, de suyo prepotente, iba además muy entrado en copas. Con dificultad se subió al caballo con el rifle terciado a la espalda y una mochila de piel cruzada sobre el pecho, con el producto de la venta de esos días. Lo acompañaba su amigo inseparable, un perro.

En determinado momento, este hombre se apeó del caballo para realizar sus necesidades fisiológicas y, al abrirse paso entre los matorrales, dejó tirados en el suelo el rifle y la mochila.

Al volver a encaminarse, debido al grado de borrachera ya no logró cabalgar. Se tuvo que ir caminando y, al momento de levantar el rifle, olvidó recoger la mochila.

El noble animal, al ver que su amo se alejaba, se quedó junto a la bolsa del dinero y, al ver que desapareció de su vista echó a correr hasta darle alcance. Empezó a ladrar de una manera insistente y desesperada, rodeando a su dueño y al caballo aturdido y arrojándosele en ratos. Fue en ese momento cuando, aturdido por los alcoholes y llevado de un impulso irreflexivo, el hombre echó mano del rifle para dispararle cobardemente a su amigo de toda la vida.

El animal, herido de muerte y arrastrándose, como pudo regresó hasta el lugar en que se encontraba la mochila y se echó sobre ella aullando lastimeramente. Para ese momento, el borracho echó de menos la bolsa del dinero y entonces desanduvo el camino, jalando de la rienda al caballo hasta el lugar en que se había apeado. Tardíamente cayó en la cuenta de que el noble animal le daba a entender con sus ladridos que algo había olvidado, y así herido regresó para cuidar aquella bolsa.

Cuando este mal hombre vio al animal herido echado sobre la mochila comprendió la enormidad de su fechoría, pero era imposible reparar el daño. El animal, desangrándose y con aullidos entrecortados, murió a los pocos minutos cumpliendo hasta el final con su papel de guardián, sin importarle que una bala asesina fuera el premio a su lealtad

Yëla nachi'ilachhi kieba bëku, gxakiba yëla naban



Kana nëzirhu psia'bechh nakba bëa sina' len resgarh, ati bëza nakba bëa xhuchh, leska' nëzirheiru kutu zoba yetuba bëa gixi gakba mashr chhi'ilachhi ka tunba bëku.

Didza gulh rhnaa kie bëni glas rhutkane bëku par ikachilenkane bëni nat kiekane. Idu yëds li'aj na rhnakan bëni gulh: tzati izakadëu bëku, chi ba de kiu beba legaguba kie leba yudëdba li' yegu kati gatiu. Ka nak yëla rhajle kiekane ati kiena' rhnarhu kiekane bëni xidza.

Gu'a kiele jemplu tu le bla'ida yëds Rhalë'a ka bene tue bëni tzala'a Ranchu le Baristu. Bene chhin ibaa leska' rhajxhëneba bchhina gixi ati kiena' buskule bëku zian. Kon gzokaze ibaa lenu nigul kie lenu Reynald. Kati chi bgule, buchhine yëds ka nakuaba xikue kuite.

Kati gutie, orh zije igache ka ziajrhekanba xhikue tabëxyechikanba; kati buchhi bgache, buzakan bonach panteón, lekanba ni' rhabaa gluga'nba kutur bëajkanba lichh bëni xhankanba, ati kiena' rhlairhu kati rhyëniiru jemplu ka nak le gu'a kiele'.

Tu lias' tue bëni weti nigaa kati gdëd lanii bugu'e nëz zuwëje ladze, kiez bëni niga kutu kas nana'i smodue date le'i na nake bëni rhxuchi kani guke kuieba bëa nale arm, ati, yene nugale bzud gid ga yu'u dumi le bene gan lu lanina'. Kuite ziajba xikue.

Kati gna kie tzije wich bëtjeba xpë'e ati rha gixi na bsale arm kie len bzud gid. Kati bugu'e nëz kutur guke kuieba bëa tantu chi rhzuchhine, ati kati buchize arm kie kutu yajnaine bzud gid.

Kati bla'iba xikue kie chi zije bëni xhanba na yajchëba kuiti bzud na, peru kati bnitiba le' na gajba yajxhënba le. Kati budzuniba le, orhna gzoloba xhiayechiba, rhekiajba, rhajta'ba le. Orhna bdza ikje bëni niga len komu rhzuchhine gzi'e arm na ati pzane kieka tu tiru.

Bea gixi niga kati na chi zoba we, na'yajskuinba bubi'iba parh buchinba gana yaaz bzud na. Kati yajnaine bëni rzuchhiniga kie kutu zunu'e bzud kie, orhna' bubi'e naigeba xpe'e gana gije rhayu'u narh budedlyenie kie lena' guniba kixjëiba le xikue kati na rnia'ba peru le' zaka balazu pzane kieba. Ati bëa gixi nigaa ka ba zoba we kati buchhinba gana yaaz bzud na yajchieba lawi.

Kati buchhine ni' len bla'ine ga chhieba xikue nakba we narh gnëzine kanak le bene kieba xhikue ziajlentikzbale' peru kutur giu'u modu naks gunë parh kugatba. Kati guk tu chi'i zue len leba tantu rhën chi brojba, kon gutba.

Benba ka yëla chhi'ilachhi nakba hasta ga yajzelo kutu bi beni leba tu tiru guk laxajba ziajlentiksba bëni xhanba yugu dza.



Himno nacional mexicano en dos variantes del zapoteco de la Sierra Norte

El Himno nacional mexicano, compuesto en 1854 y elevado en 1943 a la condición de símbolo patrio, es parte fundamental de la enseñanza cívica de la escuela. En 2005, una modificación a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales permitió la traducción del cántico a los diferentes idiomas indígenas que se hablan en el país. En este apartado se presentan dos versiones en zapoteco. La primera es una temprana traducción al titza keriu realizada por el profesor Rosendo Pérez en 1956, para la cual utiliza su propuesta de alfabeto zapoteca, hoy en desuso.





Guil-la ne tzarreni ven-ne dit-ta¹

Coro

Ne dit-ta, at-ti illenili da la util-la,
Le udut-tze ka via, la ni ka lleria,
Maski itini liu lluu,
At-ti it-tini scha ka schia laanaa.

Primera estrofa

Vedua lo rigalu Dit-ta too ka laa led-da,
Ke ak-ka tsidi, udel-la ye luu,
Lani rubeni vedieye loo llevaa,
Tuni tzaa ven-na yo koo.
Ska ven-ne yetzi ak-ka latze,
Ulieye, utziga lo yuu kóo,
Velaba latzilu Dit-ta tzii, ki llevaa
Tu nee util-la ven-naye le tutu ritnilu.

Segunda estrofa

Til-la, til-la, vi hedilatzilu
Lani ve-ne ak-ka latze utziga,
Balakna Diurhi ve-na ye kóo,
Til-la til-la ka lari titzi ke ven-ne yetzi,
Lo yela reni vetzigakana.
Til-la, til-la le schiatoo, le kalatzi,
Ka schialana tzatza gatziacana,

¹ Rosendo Pérez García, *La Sierra Juárez*. Op. Cit., libro primero, Gráfica Cervantina, México, 1956, p. 359.

Ka tzu vee katzini, lani titza
Ke tzarreniriu in-neriu Daana (Libertad).

Tercera estrofa

Vi utel-la neda Dit-ta Too,
Ke ka ritnilu udechu ikia-kavi,
Ka lo yuu lani reni itilikana,
Lo reni, ureni niekavi.
Ka yotoo, ka yuu lagui, ka lo Schiac,
Dacana lani laretzi rinin-ni,
Ischaka ka Yuk in-nakana,
Ni ukua tetzi ke ka ne rheni.

Cuarta estrofa

Dit-ta, Dit-ta too, ka rhiniu rutetzikabi
Gat-ti cabi, nia balagna kóo,
Ska ukuetzi guinini Schia,
Utup-pali ki tzieli util-la tu latzilii,
Ke kuinali ak-ka Schia led-da,
Tu llevaa balagna-na ke kabi,
Tu led-da ko, ki virialanili,
Tu led-da balag-na ke kabi.

La siguiente versión del Himno nacional fue traducida al zapoteco xhon por tres docentes de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO): Cristina Lorenzo Hernández, Adelfo Santiago Ramírez e Ignacio Llaguno Salvador. En su propuesta, adaptaron algunas palabras de las variantes lingüísticas que hablan los estudiantes de la ENBIO que se encontraban presentes en ese tiempo (2008). Este himno se entona actualmente en eventos cívicos conmemorativos importantes y algunos estudiantes lo enseñan en las escuelas de prácticas o una vez que han egresado lo socializan en sus centros de adscripción. Agradecemos mucho al profesor Adelfo Santiago por permitirnos reproducir este trabajo.

Coro

Bene yell kate nie chhio wdil
Nhoxochho ya nha xto bëa,
Kate kishjchho zillj ya
Nha wsischho dolho yelllhio.



Primera estrofa

Bzechj yichj yelllhio lhen laga ya'a
Kuinch sochho banhez yegolhochho
Kaze nhakin yeyejo yaba
Kaze bzoj xanchho gaka chechhio,

Shi to bene zito yidlheje
Yelllhio ga zochho yegolhochho,
Ben xbab yelllhio chhakda chio
Gatetez zokze bene tile chio.

Cuarta estrofa

Yelllhio, yelllhio ka nhak xhino ka
Yeyollhalle lo xhibo kate gate,
Ka nin yid nen chhio yelawdil,
Nha kon shejchho tilchho che yelllhio,

Yegolho laga ya'a gak chio
Nhaizalhallirho bene jak wdil
Nha toka laga yej gwkancho chie
Nha to ba xhen gak yoge chie





A stylized, woodcut-style illustration in a light beige tone on a matching background. It depicts two young people, a man on the left and a woman on the right, both playing brass instruments. The man is wearing a beret and a jacket, and is shown in profile, playing a trumpet. The woman is wearing a long, pleated dress and is looking towards the viewer while playing a tuba. The background is a solid light beige color, and the entire image has a subtle, larger-scale woodcut pattern.

Vida comunitaria

La cultura zapoteca

Julio de la Fuente¹

Julio de la Fuente es uno de los pioneros de la antropología mexicana. En su vasta obra destaca su trabajo en las comunidades zapotecas del distrito de Villa Alta, donde pasó largas temporadas; a él se le deben las primeras descripciones etnográficas de esa región. En el presente texto, *De la Fuente* describe el entorno físico de la región, así como las tradiciones y costumbres, tal como eran a mitad del siglo pasado.



¹ Publicado originalmente en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XVI (1960). Tomado de Manuel Ríos (compilador), *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología etnográfica*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, CIESAS, 1998, pp. 21-33.



[...] La economía, vista en general, constituye un intermedio entre la de subsistencia y la monetaria. Se basa en el cultivo de maíz, frijol y calabaza, en cultivos para la venta, recolecciones, ganadería mayor y menor, industrias primitivas y modernas y un intenso comercio que, con la excepción de Choapan, se realiza sobre todo a través de plazas diarias y solares, dentro del área y en su periferia. La habilidad de los zapotecos para el comercio y el dominio que en este aspecto ejercen sobre sus vecinos, ha sido notada con frecuencia. Entre las especializaciones agrícolas, dependientes de configuraciones naturales y culturales, se encuentran las siguientes: café (Choapan, Rincón, Miahuatlán); trigo (Ixtlán, Valle); maguey de ixtle y de mezcal (Caxonos, Valle); chile (Caxonos, Valle); caña de azúcar (Caxonos, Rincón, Valle, Istmo); ajonjolí (Istmo); hortalizas (Valle). Las plantas de recolección varían bastante cuando no son las que comúnmente crecen en la milpa.

Junto a una posible universalidad del machete, hay bastante diversidad en los instrumentos y las técnicas agrícolas; en Choapan, se usa la coa de mango recto y largo; en Caxonos, la de mango curvo y corto, el gancho, la estaca, el azadón, la barreta y en alguna medida, el arado; en el Valle la primera coa citada y el arado y en el Istmo, azada, arado y aún tractor. En Choapan y Caxonos se emplea la roza y en el Valle, el tapapie, la caxoleta y el riego de hortalizas con cántaro. La cría de aves de corral y en menor grado la de cerdos, están muy generalizadas. La ganadería mayor se circunscribe más bien al Valle y al Istmo, regiones en las que, por la topografía, en gran medida, se usa la carreta, que está siendo desplazada por vehículos modernos.

Choapan es área sin más artesanías que algún tejido de algodón de telares primitivos. En Caxonos, esta artesanía e instrumentos son más abundantes, hay una buena producción ixtlera y alfarera (primitiva), y diversas artesanías e industrias modernas: mezcalería, huarachería, tejería y otras. En el Valle subsiste débilmente el tejido de algodón, tiene alguna importancia el de lana, en telar colonial; hay gran producción alfarera (cuatro pueblos, contra dos en el caso anterior) y son más numerosas las artesanías e industrias modernas. En el Istmo hay algún tejido de algodón, alfarería en cuatro lugares, muchas artesanías e industrias y, como especialización regional, la explotación de los recursos marinos y el tejido de palma. En esta región adquiere mejor definición el obrero zapoteco. Mención debe hacerse de que el estudio preliminar de la cerámica de los zapotecos indica que las diferencias entre las formas regionales son mayores que las similitudes, aunque el Valle y el Istmo parecen tener ciertas semejanzas entre sí. En Caxonos se usa mucho la loza mixe. (La loza “criolla” de la ciudad y la vidriada de Atzompa, llegan a todas partes).

La ayuda recíproca en el trabajo agrícola y la construcción o reconstrucción de casas alcanza, probablemente, más alto desarrollo en Caxonos que en otras partes, con variantes en cuanto a sus manifestaciones o demandas de simetría.

La unidad social y cultura básica es el “pueblo”, entendido como una localidad compacta, raigambre histórica frecuentemente profunda y distinta de otras por esa tradición, idioma y cultura. Cada uno de estos grupos locales únicos, coincide o busca coincidir con la comunidad y el municipio. Más o menos urbanizado, el pueblo tiene esta categoría política y en instancias menos frecuentes la de ranchería, villa o ciudad. La iglesia, el palacio municipal, la escuela y muchas veces, una o más galeras o una plazoleta para el mercado ocasional o solar constituyen el centro del pueblo. Con pocas excepciones conocidas, pueblo, villas y ciudades están formadas por subunidades localizadas, los barrios, limitados por líneas imaginarias o por accidentes físicos. Pueblos y barrios tienen adscripciones religiosas y la afiliación a ambos se deriva esencialmente de ascendencia y residencia. El pueblo y el barrio (éste en grado decreciente) son por lo común, altamente etnocéntricos. Existe una fuerte tendencia a cambiar los barrios en secciones administrativas, conduciendo esto, en parte, a suavizar las manifestaciones violentas del etnocentrismo.

Las tierras situadas en la periferia del pueblo son de propiedad particular y en casos cada vez menos frecuentes también de la comunidad y o de los barrios. Las insatisfactorias delimitaciones, antiguas o actuales de sus fronteras, conducen con frecuencia a rencillas y acciones armadas entre pueblos vecinos. Aunque el pueblo zapoteco es por lo común homogéneo en



cuanto que contiene pocos forasteros, en el Valle, sobre todo, se encuentran localidades grandes con barrios de “naturales” (indígenas) y barrios de “gente de razón” (zapotecos aculturados o “castellanos”, no indígenas). Por otra parte, no sólo hay pueblos zapotecos intermedios, sino otros que lo son sólo por tradición o ascendencia.

La casa admite una variación cuyos extremos son el jacal prehispánico de planta rectangular, cuya pieza única sirve de sala, adoratorio, dormitorio, comedor, cocina, granero y aun habitación nocturna de animales domésticos, y la construcción compleja, de materiales modernos. En Choapan predomina el jacal de postes de yavito u otra madera local, con cercos de tablones de jonote mal unidos con bejuco o majagua, techo alto de cuatro aguas cubierto con zacate, soportal al frente y cocina asociada o no. En Caxonos está muy generalizada la casa de pieza única de paredes de piedra y lodo, techo de un agua hecho con morillos, carrizo y teja con soportal frontero. La cocina es interior o asociada. El maíz, característicamente, se conserva en bolsas de petate, y con frecuencia la casa cuenta con temazcal. En Ixtlán se encuentra una casa similar, aunque también la de paredes de vigas horizontales, ensambladas y los techos son con frecuencia de tejamanil, de cuatro aguas. También hay temazcal. En ninguna de estas regiones se delimita bien el solar. [...]

En instrumental de cocina presenta en toda el área la similaridad en piezas que se deriva de la amplia exportación de la loza de Atzompa, y la criolla regional o nacional. Muestra, en otros casos, diferencias que se esbozaron. Cabe añadir que Choapan usa y Caxonos usaba metates propios, sin patas, tendiendo a ser general el metate trípode común en las demás regiones que sólo en el Valle y el Istmo se usan las ollas y jícaros perforados, sólo en el Valle se hacen (y usan) “cahuetes” muy elaborados y sólo en el Istmo se hace cerámica policroma.

En todas partes se consumen formas semejantes del complejo maíz (tortillas, atoles, masa diluída en agua, tamales) así como frijol, carnes y productos del mar, pero las diferencias en los preparados y en la alimentación en general son considerables y reciben valor etnocentrista. Para referirnos a sólo unos desarrollos: en Choapan se hacen tortillas medianas, tamales pequeños y masas de maíz diluída en agua (pozole). En Caxonos, las tortillas son muy gruesas y grandes; los tamales tienen otras formas; el pozole sigue siendo masa de maíz, agria o endulzada y diluída en agua y se tiene como bebida ceremonial el “pozontle” hecho con maíz cocido, martajado, mezclado con cacao y ciertas yerbas, endulzado y diluído en agua. En el Valle las tortillas tienden a ser pequeñas o medianas; los tamales tienen gran elaboración; sólo aquí parece hacerse el “nicoatole” y el equivalente del pozontle es el “tejate”, hecho con



masa diluída en agua, polvo de pixtle tostado y alguna flor. En el Istmo se da, entre las variedades de tortilla, el totopo perforado hecho no en comal sino en horno; el pozol es masa de maíz, con panela y semilla de maíz tostado y el pozontle tiene su equivalente en la “espuma” ceremonial, que consiste en atole caliente, con cacao, azúcar y pétalos de súchil y jazmín de Arabia (*gie suba*). El Istmo es distintivo entre las regiones por el énfasis en el consumo de productos de mar, queso, iguana, carne de cerdo y otros.

La indumentaria es poco uniforme, y dentro de cada región varía de las formas prehispánicas a las modernas, pero las primeras subsisten sólo en la indumentaria femenina. Las diferencias locales reciben importancia. En Choapan, subsiste el huipil pero la falda (de “chiapaneco”) es de corte que pudiera llamarse moderno y no se usan tocados distintivos. En Caxonos, el huipil es general, la falda más común es la acampanada colonial, con excepción de un número de pueblos en los que se usa enredo y en sólo dos pueblos se usan tocados distintivos. En el Rincón se conservan el huipil y el enredo (que se viste en forma distinta) pero también la falda amplia y el paño de sol difiere del usado en las otras regiones. Ixtlán parece ser una prolongación del Valle en el uso de blusa, falda moderna y rebozo usado en forma de turbante, aunque en esta última región, todavía se usa enredo en algunos pueblos y en otros, falda acampanada. [...] En todas partes, el vestido moderno tiende a substituir al tradicional. La mujer calza casi únicamente en Ixtlán. El traje masculino oscila entre el tradicional (calzón, camisa, sombrero de palma o lana y huaraches) y formas modernas. Sólo en el Valle se usa “cacle” y sólo en el Istmo el sombrero “charro”. El capisayo de palma se usa en Ixtlán y algunas partes del Valle, y el de estera, en el Valle.

El organismo local de autoridad es el Ayuntamiento, designado con mayor o menor interferencia de los políticos de fuera. Los pueblos con categoría de Agencia tienen o procuran tener una estructura política semejante a la del Ayuntamiento, y convertirse en Municipios. En Choapan, Caxonos y el Valle se encuentra aún algunas categorías de gobierno prehispánico, las cuales incluyen la de Principales, cuya importancia va en evidente disminución. El ascenso de la doble escalera de cargos –los civiles y los religiosos– hasta alcanzar el status de principal es parte del sistema socio-político en Choapan, Caxonos y pueblos pequeños del Valle.

En todos los grupos se abrigan los conceptos fundamentales derivados del catolicismo relativos a Dios, Cristo, la Virgen, la Cruz, los Santos (que incluyen a estos tres últimos) y las ánimas, y las prácticas del bautismo, la confirmación, el matrimonio y la asistencia a misas diversamente reinterpretados unos y otras.



Estos conceptos y prácticas coexisten en diverso grado con los derivados de la tradición indígena, centrados alrededor de varios sobrenaturales, algunos con calidad teística y o doble valor moral. Se encuentra así, en Caxonos, el culto a la tierra, a los árboles en forma de cruz, a los “ídolos” y a los dueños del monte, el cerro, el agua y los animales; y la creencia en sobrenaturales o entidades maléficas como el diablo, la matlaziwa y los naguales. En el Valle tienen disminuida importancia la tierra, el sol, los sobrenaturales de las cuevas y los manantiales y los naguales, estando los ídolos muy secularizados. En el Istmo, donde la religiosidad se antoja menor que en las otras regiones, subsiste algún culto a las cuevas y al “sombbrero”, variante del “dueño” que proporciona riquezas. Las ceremonias a los sobrenaturales paganos se efectúan con bastante reserva e incluyen el sacrificio de perrillos (Caxonos) y más comúnmente de aves de corral, y las poblaciones de pan, licor y otros. Su contenido es agrícola o, en general, practicante, al buscarse con ellas la obtención de bienestar o riquezas. [...]

La celebración de las festividades de los Santos importantes –entre ellos, los Patronos de pueblos y barrio– presenta una pauta que comprende la aceptación de la responsabilidad de la fiesta y por ello de los gastos por uno o más mayordomos –voluntarios o designados– o, en las comunidades más aculturadas, por todo el pueblo o el barrio; un sistema bancario por el cual parientes, compadres y amigos del mayordomo lo ayudan a recibir, desempeñar y transmitir su cargo, recibiendo de él similar ayuda en la ocasión oportuna; el consumo conspicuo y con ello, la adquisición o aumento del prestigio del pueblo, el barrio o el individuo; la celebración de estos religiosos, semi-seculares y seculares, que comprenden procesiones con santos y paseos con velas, flores, “monotes” y otros objetos; rezos, vísperas, misas y octavas; corridas rústicas; danzas folklóricas y bailes modernos; festines; abundante consumo de licor; juegos de pirotecnia y otros.

Dentro de este patrón se dan diferencias mayores o menores de región a región y pueblo a pueblo. En Caxonos subsiste la mayordomía tradicional que desempeña obligatoriamente la mayoría con relación al doble sistema de cargos pero se halla también la fiesta sin mayordomos, costeadada por todo el pueblo o el barrio. Entre los actos se encuentran: el paseo de velas ceremoniales, compradas, por ancianos; la tirada de la fruta por danzantes folklóricos y “arrieros”; hay ridiculización de comarcas e invitación ceremonial a pueblos regionales zapotecos o no, que concurren con sus bandas de música, y a los cuales se devuelve a la visita en ocasión oportuna, contribuyendo la fiesta a la integración regional. El número de fiestas en cada pueblo es más bien corto. [...]



El sistema de parentesco –cuya terminología zapoteca es más completa en Choapan y Caxonos que en el Valle y en el Istmo– es considerado clasificatorio por darse a los parientes lineales términos propios y agruparse a los colaterales en un solo grupo, con distinciones de sexo. Así, hermanos, primos, sobrinos y tíos carnales son agrupados bajo un sólo término, hermanas primas, sobrinas y tías carnales bajo otro, pero hay dos términos para hermana, según hable el hermano o la hermana. El sistema indígena se extiende en el Valle en la aplicación de los términos (españoles) tío o tía a parientes distantes en la generación de los padres. El término zapoteco para hermano, y este término (español) se extiende en Choapan, Caxonos, Ixtlán y el Istmo a todo pariente

masculino, a todo paisano de pueblo o región, a todo zapoteco y aún a otros indígenas, reconociéndose con él una afinidad étnica. Sólo en Choapan y Caxonos se encuentran dos términos que se aplican a gentes a quienes se reconoce como parientes lejanos, tengan o no igual apellido. La memoria genealógica es, sin embargo, corta. La prohibición de casamiento se extiende hacia todos los reconocidos como parientes, a menos que se tenga la noción de que son tan lejanos que no se incurre en una infracción, aunque en el Istmo pueden casarse los primos quintos.

El parentesco ritual se encuentra en todas las regiones, con diferencias en el número, clase, uso y función del compadrazgo, que es en lo general un poco más importante que el padrinzago, a menos que se trate del bautismo. En Caxonos, donde al establecerse la relación de compadrazgo se establece automáticamente una extensión de ella entre los parientes consanguíneos de los compadres primordiales y efectivos, existen en el compadrazgo de bautismo, confirmación, primera comunión, matrimonio y rosario. En el Valle se dan los mismos y, además, el de cruz (de casa). Los parientes rituales participan de ciertos derechos y obligaciones que tienen los parientes consanguíneos y afines, tienen otros especiales, y están sujetos (con alguna excepción en el Istmo) a la prohibición matrimonial. El parentesco ritual compensa algunas deficiencias de afinidad y consanguinidad y obliga, por ejemplo, a la cesión de hospitalidad cuando ésta es solicitada.

También en la celebración de los matrimonios se dan regularidades al mismo tiempo que muy numerosas variantes regionales y locales en cuanto a forma, uso, significado y función. El patrón comprende entre otros, los rasgos siguientes: el matrimonio es asunto de familias más que de individuos y, de hecho, es incluso asunto de todo el pueblo; la novia es pedida formalmente por intermediarios especiales que reciben una o más negativas convencionales; verbalizado o no, se paga el precio de la novia y para ello contribuyen los parientes, compadres y amigos del novio y sus padres, con dinero, objetos, comestibles y trabajo, dentro del sistema de ayuda recíproca más o menos simétrica; los padrinos de los novios tienen gran importancia en los actos; se celebran festines, paseos públicos, rituales y bailes, algunos de éstos, bajo enramada; se consume abundantemente el licor; en uno de estos paseos, se llevan los obsequios convencionales a la novia; los novios reciben consejos públicos de quienes deben dárselos, no consumen licor durante los festejos; y participan en una danza final. En toda el área, el matrimonio tradicional presenta fracturas y por los altos costos que envuelve, la independencia de los jóvenes u otros factores, es substituido por la fuga o por simples ceremonias en la iglesia y el Juzgado.



Las variantes en la pauta parecen ser numerosas en Caxonos. En algún pueblo muy tradicional, las transacciones contraen la entrega de guajolotes, tamales y licor; los principales riegan con flores las calles por las que pasará el fandango; el casamiento religioso y el civil son poco importantes y hay un grado apreciable de poliginia. En otro pueblo, se simula un intento de rapto de la novia. En otro más, se pasea un cántaro de un mezcal (“panal”) al que se dan connotaciones sexuales. En todavía otros más, el servicio del yerno ha quedado reducido a una expresión simbólica, la novia (y los obsequios que recibe) son devueltos si aquella no es virgen y son de costumbre el casamiento civil y religioso.

En el Valle, un festín en la casa de la novia, al que concurren sus parientes y otras personas que reciben tal carácter, y en el cual se consume en parte el precio de la novia, constituyen la ceremonia efectiva del casamiento; frente a los altares domésticos se efectúan muchos y pequeños actos de devoción; el servicio del yerno parece haber desaparecido y la virginidad de la novia puede tener poca importancia. [...]

Un zapoteco de Caxonos encuentra como rasgos de su grupo la paciencia, la tolerancia, la falta de amor propio, la disposición a no ofenderse cuando reciben un insulto, la pasividad, la apatía, la negligencia, el desinterés en sí mismos que le hace desaprovechar las situaciones o el poco aprecio de lo que pudiera beneficiarlo, la parquedad en los gastos, la humildad, la honradez, el espíritu de trabajo y cooperación, la menor valía que da el idioma zapoteco, la sinceridad, la lealtad y el valor. (A otros zapotecos, de pueblos vecinos, los ve como más dados al comercio, o como discutidores y mordaces, a los de Ixtlán, como resueltos, atrevidos y discurseadores.) [...]



Organización social de las comunidades serranas a finales del siglo XX



Manuel Ríos¹

En este texto, el investigador serrano Manuel Ríos describe la forma en que se desarrollaba la vida social y la actividad económica de las comunidades de la Sierra Norte en los años noventa del siglo pasado. La forma de comerciar e intercambiar productos, la propiedad y la explotación de la tierra, las herramientas que se utilizaban, el sistema de cargos, el calendario de las fiestas patronales, entre otros datos que permiten delinear la vida cotidiana de la sierra.

¹ Manuel Ríos, “Zapotecos de la Sierra Norte”, en Valles Centrales y norte de Oaxaca, INI, 1995, pp. 212-226. Se publica por cortesía de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Las actividades productivas se caracterizan por ser procesos productivos de economía campesina, donde el fenómeno de la acumulación y obtención de una ganancia pasan a segundo término teniendo, por lo tanto, un carácter más de autoconsumo, de ayuda, de intercambio y de redistribución. Con base en la agricultura, en la cría de animales domésticos, en el trabajo asalariado y otras pequeñas actividades complementarias, se da la reproducción de las familias nucleares o extensas que funcionan como verdaderas unidades amplias de producción.

En la región de la sierra podemos encontrar grandes contrastes en cuanto a la posesión y distribución de los recursos ya que mientras algunos pueblos cuentan con suficientes recursos, otros con casi nada, provocando consecuentemente una migración permanente al interior y afuera del país.

En términos generales, la sobrevivencia en las comunidades es bastante difícil por la escasez de recursos, la inseguridad que ofrecen las condiciones climáticas y el hecho de que únicamente es posible realizar un cultivo temporal al año el cual proporciona el sustento para un periodo máximo de cinco o seis meses. El complemento de los ingresos de la familia proviene de la cría de aves de corral (gallinas y guajolotes), cerdos, de pequeños hatos de chivos o borregos, de la venta de su fuerza de trabajo en las comunidades cercanas y de la aportación de los familiares emigrados.

La división social del trabajo que se observa es básicamente por edad y por sexo. Los trabajos agrícolas son realizados por el hombre mientras que los



quehaceres de la casa y el cuidado de los niños son responsabilidad de la mujer. Los niños se encargan del cuidado de los hermanos menores, del acarreo de la leña y de ayudar a los padres. A las personas mayores se les aparta de las actividades más pesadas encomendándoles trabajos de menor esfuerzo.

Dentro del área de Ixtlán y por la importancia que tiene dentro de la economía estatal la actividad minera, es importante señalar que durante siglos ha sido una fuente de empleo donde los pueblos aledaños han acudido para obtener ingresos. La actividad minera desde la Colonia fue de suma importancia en toda la región, tuvo una significativa contribución con la extracción de oro, plata y otros minerales, provenientes inicialmente de la región de Villa Alta. Para el área de Capulalpan, se consigna el año de 1775 como el de inicio de los trabajos de explotación de la mina “Dolores” y en 1785 la de Natividad. Durante estos mismos años se observa un periodo intenso de trabajo en toda la región destacando los lugares siguientes: Santa Gertrudis y San Ramón en Talea de Castro; Betaza, Solaga y Zoogocho en el Distrito de Villa Alta; San Antonino San Pedro Nexicho, Yólox, Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía y otros parajes más del distrito de Ixtlán.

Después de la Colonia, la minería en la región zapoteca entró a una etapa de menor actividad que terminó por desaparecer en el distrito de Villa Alta. Al otro lado, en el área de Natividad, nuevamente se intensificó llegando a ser una de las principales productoras de plata, oro, plomo, cobre y zinc.

Los recursos y la productividad

La tierra es el factor más importante de la producción y, por la misma razón, es el patrimonio más valioso e importante de todas las unidades familiares. Las zonas boscosas que anteriormente estaban cubiertas con grandes pinos, encinos y ocotes, hoy han desaparecido casi por completo. Las razón fundamental de esta situación es la tala inmoderada de los árboles por parte de compañías madereras y de la fábrica de papel con residencia en la ciudad de Tuxtepec.

Por otro lado, las particularidades del medio ambiente en cada una de las subáreas y sectores impone actividades económicas diversas parcialmente especializadas como la jarciería y el comercio en el sector de los Cajonos; talabartería y huarachería en Yalálag, Yalina y Yatzachi el Alto; alfarería en Tavehua, Yohueche y Zochila; cohetería, tocinería y trabajos en telar de cintura en Zoogocho, Yalálag y Talea; cultivo de frutales semitropicales en El Rincón; actividad minera y maderera en Ixtlán.



El régimen de tenencia de la tierra es de tipo comunal y cada unidad familiar posee pequeñas parcelas en calidad de propiedad privada por lo que se tiene el derecho de prestarlas, arrendarlas o venderlas.

Tecnologías productivas

La apropiación y transformación de los recursos naturales en bienes de uso y consumo se realizan mediante diferentes actividades apropiadas para cada necesidad. Así, el trabajo agrícola requiere en primer lugar de la limpia del terreno (en ocasiones incluye la roza y la quema), posteriormente su preparación con la ayuda de yuntas, o del pico y la barreta cuando el terreno está en una ladera pronunciada. La siembra se condiciona a la proximidad de las lluvias y en ella interviene la mayor parte de la familia. Se espera a que la milpa crezca para realizar las labores de limpia y escarde. Algunos pueblos acostumbran despigar la milpa cuando aparecen los jilotes con doble propósito: permitir que éstos se desarrollen mejor y conservar las espigas para alimento de los animales durante la época de sequía. La pizca y el desgrane forman parte del proceso final de obtención de los recursos. La transformación del maíz en alimentos corresponde básicamente a la mujer quien se encarga desde la preparación del nixtamal hasta la elaboración de las tortillas, tamales, atoles, y comidas preparadas con la masa.

Los principales instrumentos de trabajo son el machete, la coa, el pico, la barreta, el arado, el mecapal, las ollas, el telar de cintura, el malacate, las redes, los canastos, el “burrito” (hecho a base de olotes de maíz) para el desgrane, un garabato en forma de gancho para auxiliarse en la limpia de los arbustos, el esteque o palo de punta quemada para trasplantar los chilares, jícaras para usos diversos y cazuelas, ollas, metates y otros utensilios menores, pero necesarios para la elaboración de los alimentos.

De manera general podemos decir que las diversas tecnologías, herramientas o instrumentos utilizados se adecuan tanto a las condiciones del medio ambiente como a las necesidades de cada proceso productivo.

Cada uno de los procesos implica, conforme al medio, actividades laboriosas con mucha inversión de tiempo y esfuerzo que no se comparan con aquellas de tipo industrial o mercantil que funcionan con una lógica de producción totalmente diferente. La producción campesina sigue obteniendo sus productos mediante procesos sencillos con la participación de toda la familia como podemos observar en los siguientes casos:



La obtención del mezcal se realiza en pequeños alambiques ubicados generalmente a orillas de los ríos (en algunos lugares les llaman “palenques”). Mediante el cocimiento del maguey en grandes ollas de barro, el uso de “canoas” (conductos obtenidos de los quiotes de maguey o de los tallos de las plataneras), de pipetas de carrizo, de jícaras y de garrafones, producen pequeñas cantidades para consumo local o cuando mucho para el mercado regional.

La elaboración de la panela es también una actividad que requiere cierta especialización. El trabajo se realiza en algún lugar cercano a donde se encuentra sembrada la caña; en este lugar se instala el trapiche de metal que durante la madrugada es jalado por un par de bueyes o caballos para obtener el jugo de la caña que más tarde se cuece en grandes cazuelas durante unas cuatro o cinco horas. Posteriormente se vacía en pequeños moldes hechos en grandes tablones o en recipientes de barro.

En las actividades denominadas artesanales se conserva el uso de los telares de cintura para el tejido de productos de lana, seda y algodón (cotonos, rebozos, ceñidores, faldas y blusas).

En la alfarería se conserva la tecnología tradicional de cocimiento al aire libre que permite una coloración roja natural a diferencia de los trabajos de alfarería vidriada de Atzompa y de la negra de Coyotepec en el valle de Oaxaca.

La obtención del ixtle implica un cocimiento de las pencas en hornos para posteriormente machacarlas con mucha agua, lavarlas, secarlas y finalmente elaborar cintas delgadas para obtener redes, ayates, mecapales, reatas y hamacas.

El sistema de mercados

Se tiene un sistema regional de mercados vinculado estrechamente a los otros mercados existentes en todo el territorio oaxaqueño. Tiene un mecanismo de funcionamiento tal que durante los siete días de la semana ofrece a toda la región un intercambio constante de productos y la posibilidad de mantener las relaciones de amistad, compadrazgo o hermandad entre los pobladores. El sistema regional de mercado, llamado “plaza”, existía desde antes de la llegada de los conquistadores, sus principales rutas de intercambio eran: la que conducía hacia el valle de Oaxaca con destino hacia la gran Tenochtitlan; la ruta hacia las costas del Golfo pasando por la región mixe y pueblos de la Chinantla y la otra que comunicaba hacia el Istmo de Tehuantepec de donde



obtenían básicamente la sal, pescado y camarón secos. Los días de plaza establecidos en la región son los siguientes:²

Domingos: San Juan Yaé y San Pedro Cajonos.

Lunes: Villa Alta, Natividad y Talea.

Martes: Yalálag.

Miércoles: San Pedro Cajonos

Jueves: Zoogocho y Lachirioag.

Sábado: Lalopa y ciudad de Oaxaca.

En estos días es común encontrar, además de los productos naturales propios de cada región, plásticos, ropa y artefactos manufacturados de la sociedad industrial. En la plaza gran parte del intercambio de los productos aún se realiza mediante el sistema de pesas y medidas empleadas antes y durante la Colonia. Para los granos y semillas es común el uso de jícara, de la libra, la onza, la arroba o en algunos casos la cuartilla y el almud; los líquidos se pueden medir, además de los litros, por “marrazos” o por galones; para los que requieren hacer uso de medidas de longitud se agregan las cuartas, las brazadas, los codos, la mano o algunas otras formas convencionales.

La dinámica del proceso de producción, circulación y consumo se encuentra determinada, además de las necesidades inmediatas de sobrevivencia biológica, por el ambiente social comunitario y por una estructura de pensamiento particular estrechamente vinculado a la religiosidad y a su concepción del mundo y de la naturaleza.

Organización social

La base de la organización social la encontramos en la familia. La más común es la nuclear, aunque también encontramos formas de familia extensa. Los lazos familiares se extienden mediante actos ceremoniales de apadrinamiento o amadrinamiento; se reconocen otros grados de parentesco que incluyen la hermandad y el compadrazgo. Siendo pequeñas las comunidades, es común encontrar el emparentamiento de todas las familias, en ocasiones por ambas líneas de descendencia. Al interior de cada familia, las decisiones más importantes son tomadas generalmente por el padre y la madre; cuando se trata de algún asunto que compete al ámbito comunitario, se consulta con todos los abuelos, los hermanos, los compadres y los amigos porque la opinión pública cuenta muchísimo.

² Los días de mercado han cambiado en algunos casos en los años posteriores. [Nota del compilador]

La crítica, las sanciones económicas y la fe son los elementos más importantes que modelan el comportamiento y las acciones en el ámbito de la comunidad. Es obligatorio cumplir con los cargos y comisiones otorgados por la asamblea o la autoridad municipal. La transgresión a las normas son analizadas, discutidas y sancionadas conforme a la costumbre y a la luz del derecho consuetudinario, al cual muchas veces se oponen las disposiciones del derecho constitucional.

Cosmogonía y organización político-religiosa

Para entender el pensamiento y la acción en un contexto mucho más amplio donde se englobe la filosofía, la ciencia y la moral de los zapotecos, es importante recordar que este grupo fue uno de los que más desarrolló la religiosidad en toda el área mesoamericana originando con ello uno de los más ricos panteones indígenas. Por las tradiciones orales conservadas de generación en generación y por las prácticas e ideas inculcadas por la iglesia católica durante la Colonia, los zapotecos piensan que Dios, el hombre y la naturaleza constituyen una unidad indisoluble y que sus relaciones deben ser de mutuo respeto, equilibrio, y agradecimiento. A partir de este señalamiento es como podemos entender la razón por la cual existe una vinculación estrecha entre vida cotidiana y vida ritual, entre lo profano y lo sagrado, y entre organización económica, política y religiosa.

Entre los zapotecos se mantiene una forma de organización político-religiosa que incluye el desempeño obligatorio y gratuito de los cargos civiles y religiosos. Desempeñar las responsabilidades implica compartir las tradiciones, las obligaciones y sobre todo, seguir manteniendo la unidad grupal. Algunos de los cargos que requieren una participación desde temprana edad en la iglesia son “topilillos” o “topiles” cuyas funciones son el aseo, el cuidado y ayuda en la iglesia o en el municipio. Posteriormente se tendrá que cumplir con un ciclo ya establecido de cargos que incluye: policías, mayores, regidores de la iglesia, jueces, regidores del municipio, síndico municipal, presidente municipal, presidente de la iglesia y finalmente alcalde municipal. Después de haber cumplido bien todos ellos, pueden pasar a formar parte del grupo de los *béne xban*, es decir, los principales, cuya voz es escuchada. El buen desempeño de la actividad política implica por lo tanto el cumplimiento, la realización y organización de las ceremonias, rituales donde se observa la participación entusiasta, voluntaria y obligada de los habitantes.

La presencia del Instituto Lingüístico de Verano a partir de la década de 1950, la formación de pastores religiosos indígenas y la promoción de la lectura de la Biblia en lengua zapoteca, vino a romper con el ritmo de vida de muchas



comunidades. La estructura organizativa tradicional se fue desintegrando de tal manera que se produjo una separación de los cargos religiosos con los de carácter político; además, condujo hacia problemas de tipo económico, educativo y de solidaridad comunitaria.

No obstante al anterior señalamiento, la influencia de la religión protestante en toda esta área ha sido relativamente poca; la mayor parte de la población se considera católica. La religiosidad, el culto y las ceremonias presentan un sincretismo muy particular de la religión católica (impuesta en la Colonia por las órdenes jesuitas y franciscanas) y de las prácticas rituales que estos pueblos tenían antes de la llegada de los conquistadores.

La celebración de las fiestas titulares o tutelares, generalmente van precedidas o acompañadas de las ceremonias propiciatorias o de agradecimiento a la naturaleza (tierra, agua, sol, etcétera) y con algunas representaciones que hacen recordar las grandes festividades rituales prehispánicas que incluían incienso, flores, velas, ofrendas, danzas y música.

Las fiestas generalmente tienen una duración aproximada de ocho días desde su inicio hasta su culminación; comienzan con la calenda, las vísperas, los maitines, el día principal, el segundo día hasta la octava. Las principales celebraciones son el año nuevo, la semana santa, el día de Todos Santos y la navidad.

Festividades de carácter local:

Enero: Talea de Castro, Tavehua, Yatzachi el Alto, Betaza.

Febrero: Zochila, San Francisco Cajonos.

Mayo: Yalina, San Andrés Yaá, Yagavila.

Junio: Yalálag.

Julio: Solaga, Laxopa.

Agosto: Yalina, Tavehua y Zoogocho.

Septiembre: Xochixtepec, San Miguel Cajonos.

Diciembre: Natividad, Betaza.

Música y danzas

Mediante movimientos rítmicos homogéneos y al compás de las bandas de música locales o de la chirimía, los niños, jóvenes y adultos participan en diversas danzas regionales ejecutando pasos en conjunto o por parejas buscando, muchas veces, imitar ciertos animales a los que alude la danza. Algunas danzas hacen referencia a hechos históricos que han marcado



al pueblo zapoteco, tales como la de la Malinche, la Conquista, los Sombrerudos o Huenches Viejos, San Marcos y Santiago; otras representan pueblos indígenas diferentes con el propósito de señalar sus características y su vestido. Ejemplo de estas últimas son la Sota, los Aztecas, los Mixes, los Tehuanos, los Cuerudos, los Negritos. Las que hacen referencia a ciertos animales son las de los Tigrillos, los Ratones, los Guajolotes, los Zancudos o el Torito; entre las danzas chuscas o de tipo burlesco se encuentran la de Cantinflas, los Huenches viejos, los Revueltos y las Minifaldas.

La ejecución se realiza con un número aproximado de ocho danzantes quienes bailan un promedio de 12 sones diferentes con breves intermedios de descanso llamados “registros”. Su duración es de aproximadamente tres horas, se baila generalmente en el atrio de la iglesia durante todos los días de la fiesta y para su presentación se usan diferentes tipos de máscaras hechas en la propia región.

Cada comunidad cuenta con una banda de música compuesta de diez a 30 elementos, quienes con instrumentos de viento y percusión han creado una forma de música muy particular, que incluye diferentes tipos de ritmo y movimiento caracterizando las marchas, los jarabes y los sones zapotecos.

Shin Raue Na Gzo.on (El Tequio y la Gozona)

Dos instituciones que han sobrevivido como elementos distintivos de la identidad zapoteca serrana son el trabajo comunitario y la ayuda recíproca. La primera se conoce en zapoteco con el nombre de *shin raue* que significa: el trabajo más importante o el trabajo de todo el pueblo; todos los habitantes están obligados a participar. Esta institución comunitaria ha permitido a todos los poblados contar con los servicios más indispensables, desde la apertura de brechas y caminos vecinales hasta la construcción de edificios escolares, municipales, de atención para la salud, mercados, oficinas de telégrafos, correos, teléfonos, canchas deportivas, etcétera.

Mediante esta forma de trabajo y con la aportación económica de los migrantes a través de sus organizaciones, se han podido financiar y realizar obras que ni el gobierno federal ni el estatal se comprometen a realizar.

A diferencia de la forma de trabajo comunitario, existe otra institución denominada en zapoteco *gzo.on* (“gozona zapoteca”) que expresa la ayuda mutua que los amigos, los familiares, o los vecinos se prestan, tanto en trabajo como en producto. La gozona zapoteca que se practica en el ámbito de las



actividades agrícolas, cubre las necesidades de mano de obra requerida en los periodos de mayor actividad sin tener que pagar un salario.

A pesar de que en todas las comunidades existe el trabajo asalariado como expresión de las relaciones sociales del modo capitalista, el *gzo.on* se practica como una alternativa con la decisión personal de colaboración voluntaria. Se observa de manera más abierta en las mayordomías, bodas, defunciones y en los trabajos colectivos donde también se ofrecen productos como: mezcal, cigarrillos, maíz, frijol, leña, panela, cacao, etcétera.

La ayuda recíproca se apoya sobre el principio de dar y recibir en la misma proporción. Esto indudablemente conlleva un derecho y una obligación que mantiene la unidad interna y permite la reproducción de la sociedad.

Las relaciones con otros pueblos

El mayor contacto que establecen los grupos zapotecos de la región es con los pueblos vecinos del valle, con los mixes y con los chinantecos. Con la población mestiza las relaciones son generalmente de carácter económico y político; a este nivel lo que se observa es la constante imposición por parte de los mestizos de representantes, de mecanismos de apropiación de sus recursos y de la imposición de normas, leyes y procedimientos en contra de las tradiciones nativas, observándose la dominación de una cultura sobre otra. El sistema de mercados existente obliga también el establecimiento de relaciones aun con los grupos más alejados.

Migración y reproducción social

El desplazamiento de los habitantes de la sierra ha sido muy fuerte. Es evidente cuando detectamos “poblaciones fantasmas” en la región. Hay una migración muy marcada, sin embargo, un elemento que debemos tener presente es el alto grado de identidad y de adscripción que guardan respecto al lugar de su procedencia; no importa mucho su lugar actual de residencia, se reconocen como miembros de una comunidad continuando con la prestación de los servicios municipales que se les asignan.

Así, los zapotecos serranos radicados en el valle de México y en otros lugares son una parte importante de la sociedad zapoteca del estado de Oaxaca. A diferencia de otros grupos que al migrar buscan negar su adscripción y romper vínculos con sus pueblos de procedencia, los zapotecos la refuerzan creando sus formas particulares de organización y de trabajo comunitario.





La migración ha sido una respuesta a los problemas históricos y estructurales de las comunidades zapotecas, al mismo tiempo que ha significado la única alternativa existente para seguir reproduciéndose como grupo y cultura diferenciada en la sociedad nacional. Al encontrar nuevos espacios el grupo busca conservar las formas de organización, ayuda y participación en los lugares de destino: La ciudad de Oaxaca, México, Los Ángeles (Estados Unidos) o en algunos otros estados del interior de la república como Veracruz y Morelos.

El X Censo General de Población de 1980, reporta la presencia en el valle de México de un total de 35 333 zapotecos, cantidad superada solamente por los nahuas con 83 064 hablantes. En el Distrito Federal ocupan el cuarto lugar con una población de 22 872 personas después de mazahuas, otomíes y nahuas. Aun cuando sabemos que la presencia zapoteca en el valle de México se remonta a varios siglos atrás, la presencia actual obedece a la nueva dinámica de las condiciones sociales de reproducción.

La migración masiva serrana comenzó después del movimiento armado de 1910; surge en un primer momento como fenómeno esporádico que impacta inicialmente las comunidades del área de Ixtlán (Ixtepeji, Netzicho, Analco, San Miguel del Río y Zoquiapan). A partir de 1940 aparece propiamente con carácter masivo y en 1960 se incrementa afectando las poblaciones del distrito de Villa Alta con mayor repercusión en Talea, Zoogocho, Yatzachi el Bajo, Betaza, Solaga, Xochixtepec y Los Cajonos.

El destino de la población ha variado; en los primeros años buscó asentamiento permanente intentando seguir practicando sus actividades agrícolas tradicionales en Catemaco, Nigromante y Playa Vicente, Veracruz. Posteriormente se traslada a la ciudad de Oaxaca para aprender algunos oficios muy característicos de la región tales como la carpintería, huarachería y cohetería. Más adelante muchos de estos artesanos emigran hacia algunos lugares productores de verduras y caña de azúcar como Cuautla y Jojutla en Morelos y, por último, al incrementarse el proceso de industrialización en el Distrito Federal, la mayor parte se traslada a esta ciudad asentándose en ciudad Nezahualcóyotl, trabajando como obreros no calificados, sirvientes y empleados federales del servicio de correos.

Los Ángeles, California, ha sido el destino donde finalmente se ha detenido esta “migración escalonada”; desde la década de los setenta la población se ha asentado en esa ciudad, llegando a rebasar, en números absolutos, a la población residente de sus propias comunidades.

La identidad zapoteca serrana en contextos diferentes al del lugar de procedencia se da con formas culturales muy particulares de organización. En el área de Nezahualcóyotl se han formado durante los últimos 15 años cerca de una decena de bandas de música: Yalálag, Zoogocho, Yatzachi el Alto y El Bajo, Zochina y Betaza, además de las de Santa Catarina Albarradas y la Banda Mixe. Todos han trasladado al valle de México los sones, los jarabes y las marchas regionales junto con las danzas, la comida y otras tradiciones. El mismo fenómeno ocurre en Los Ángeles, California, donde Xochixtepec, Yalálag y Zoogocho cuentan con sus bandas y sus formas de organización. Sus principales objetivos son ayudarse mutuamente, preservar la identidad social en los nuevos lugares de asentamiento y ayudar a la comunidad de origen mediante su aportación. [...]



Costumbres típicas en la región de Ixtlán



Carlos Velasco Pérez ¹

El periodista y profesor de educación primaria Carlos Velasco Pérez escribió en 1987 un compendio de las tradiciones, costumbres e historia de su comunidad natal, Atepec, en el distrito de Ixtlán. En este memorioso repaso por las costumbres de su pueblo, Velasco nos narra, entre otras cosas, cómo era el rito del matrimonio, los festejos del Día de Muertos y las dificultades del trayecto cotidiano, que se realizaba a pie o a caballo, de dicha comunidad a la ciudad de Oaxaca para abastecerse.

¹ Carlos Velasco Pérez, *Historia y leyenda de Atepec*, Ixtlán, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1987, pp. 55-58; 61-65.

El Día de Muertos en Atepec

[Una] festividad que se celebra en grande es la de Todos Santos, cuando aun la gente más humilde “echa la casa por la ventana”, pues tiene la creencia de que sus muertos regresan desde temprana hora del día 1º y se van a las doce de la noche del 2 de noviembre, de suerte que con muchos días de anticipación crían y engordan pollos y guajolotes (o guajoloeres, como suelen decir en son de guasa) que luego “pasan por las armas” la noche del 31 de octubre, pues el mole tiene que servirse a temprana hora para que “almuercen” los difuntos. Junto a los platillos servidos con oloroso mole negro se colocan los tamales, la fruta y el champurrado que a distancia despide su exquisito olor, al igual que lo hace el aromático zempazúchitl silvestre que adorna la mesa y otras flores.

No está por demás referir que, en vista de la abundancia, los señores se daban el lujo de no comer ciertas piezas del pollo o del guajolote, como la cabeza, el ala y las patas. Rechazan la cabeza porque les puede pasar lo de este atarantado animal que a veces muere a puros piquetes en la cabeza en caso de que su rival sea más listo durante la pelea. No comen el alón porque la punta provoca celos locos y hasta criminales, y mucho menos la pata, porque puede temblarles el pulso al escribir, tal como les tiembla a estos animales cuando la encogen por el frío, pero pueden “sacrificarse” con todas las demás piezas. Así son de abusados mis paisanitos. Será por esto que siempre fueron sanos, a pesar de que sólo se curaban con hierbas medicinales que los hacían pasar de los 90 años y hasta hace poco supieron de la existencia de los médicos.



La gente que no tenía dinero para adquirir fruta, principalmente plátano y naranja para los muertos, echaban trueque con cargas de ocote que sacaban del monte y a lomo propio o de caballo se lo llevaban a los pueblos del Rincón. El chiste era presumir con el altar más surtido y mejor presentado. Eso sí, hasta el día 3 se levanta la mesa, de suerte que nadie puede probar siquiera lo que pertenece a las “ánimas benditas”.

El pan se elaboraba en casa, pues la población contaba con tres molinos de enormes piedras circulares que eran movidas por las aguas del río Yoo-lápi-inda y se hallaban en el sureste, a unos dos kilómetros del pueblo. Recuerdo que junto al puente de calicanto de Yoo-lápi-inda, se localizaba el de la señora Micaela. El otro estaba más al sur y era propiedad de Mingo-Ilií (Mingo lumbre) y uno más que no conocí. Cada quien llevaba en un costal de manta su trigo para molienda, y por regla general se hacía cola para alcanzar turno, y como la molienda era lenta, hubo veces que tuve que pernoctar en la pieza adjunta con la demás gente, hasta que me llamaban para recibir a satisfacción mi harina, que tan luego llegaba a mi casa se preparaba con la correspondiente levadura, y desde luego había que hacer otra cola para cocerlo en el horno; el pan era parecido al amarillo de Etla y otro más pequeño de forma romboidal elaborado con panela y anís llamado “mezcuchito” que venía a ser nuestro pastel pueblerino, pero al menos era pan “hecho en Atepec” y, técnica propia, pues hoy día, nadie se toma estas molestias, pues es más fácil sumarse a la sociedad de consumo, de suerte que todo el pan que se necesite se compra en la ciudad de Oaxaca.

Qué hermoso era ver desde temprana hora el ajetreo y la algarabía de los muchachos que se cruzaban en un ir y venir por las calles mal trazadas, con su carga de leña a cuestras, pues desde las cinco de la mañana del día 1º había que dejar el combustible en casa de la madrina de bautismo. Luego de descargar, entraban a besarle la mano y a recibir su bendición, además de un escapulario que le colocaban en el cuello. Acto seguido tomaba asiento para saborear su taza de champurrado con su correspondiente pan amarillo y su mezcuchito, terminado el cual, se despedía con mucho respeto. Esta era la única obligación material que cada año realizaban los ahijados, amén de las visitas de cortesía o las que tenían lugar en casos de enfermedad. Las ahijadas llevaban también a casa de la madrina, mole y jarros de atole endulzado y teñido de rojo por el achiote que daba a la bebida un sabor especial. No sabemos si aún se use este famoso achiote.

La ahijada vaciaba el regalo en los recipientes que le daba la madrina; de esta manera quedaba lista para recibir el trueque. Este cambio de guisos me



hacía pensar que sólo presumían para saber quién guisaba mejor. Es que hay abundancia de comida en este día, por lo que algunas señoras, con aire de petulancia, decían:

—¡Aquí no hay hambre, nomás necesidá...!

Con mucha anticipación se mandan limpiar los panteones, pues mucha gente suele comer sobre la tumba de sus seres queridos el día 2, en tanto la banda de música ejecuta piezas selectas.

Eso sí, el ingrediente que nunca debe faltar en la mesa es el clásico “marrazo”, botella de licor para el aperitivo del difuntito, con más razón si en vida gustó de los copetines. Junto a la botella se coloca la cajetilla de cigarros, y como en estas fiestas se tomaba mucho tepache que se dejaba fermentar en enormes ollas de barro, surgían luego los pleitos callejeros que a veces terminaban en riñas colectivas cuando se daban un “entre” los del barrio de La Candelaria con los de San Miguel o los de La Soledad contra Santa Cruz, barrios que recorre la chamacada por las calles polvosas, casas de adobe con techo de tejamanil y dispersas a lo largo y ancho de la enorme loma inclinada donde se asienta Atepec.

Los muchachos forman grupos de amigos que recorren casa por casa “causando perjuicio”, pues al arribar a una, dicen apenados en zapoteco: “Usté ha de perdonar el perjuicio”. Entonces, el propietario les obsequia fruta o lo que puede. Los adultos llegan también “causando perjuicio”, pero a estos no les dan fruta, sino jícaras de tepache o copas de licor, que los hacen andar ebrios hasta el día 3, cuando se levanta la mesa y ya se puede comer lo que en ella quedó, y hasta el próximo año si Dios les presta vida a los muertitos para que puedan volver.

Generalmente todo mundo estrena ropa dos veces al año; el 24 de junio y Todos Santos, cuando los señores presumen con sus gabanes nuevos, camisa y calzón de manta hechos en casa y el inseparable ceñidor morado o rojo que en idioma llaman: payo, amén de cacles con muchos garbancillos comprados en Analco y el sombrero negro “panza de burro”, en tanto las señoras y muchachas lucen sus blusas blancas de cuello cuadrado y con adornos bordados a colores, sandalias de Yalalag, y almidonadas enaguas multicolores que hacen juego con el típico rebozo que, para que parezca nuevo, no le quitan la etiqueta de talla ni de precio, así tenga algunos añitos de uso.



Bautismos, pedimentos y matrimonios

Dato digno de consignar para la historia eran los pregones a grito pelón que emitían los topiles en idioma para citar a los ciudadanos al tequio, pues lo hacían poniendo las manos a manera de bocina y gritaban de acuerdo al timbre de su voz. Por regla general se apostaban en derredor de la capilla por estar en un punto elevado e intermedio entre los 4 barrios [de Atepec:] de La Candelaria, San Miguel, Santa Cruz y La Soledad, que se extienden al sur y al oriente, hasta donde tiene que llegar a purito pulmón el mensaje que se transmite a efecto de que ningún ciudadano falte al cumplimiento de sus obligaciones. hoy día, estos citatorios se hacen por micrófono y desde un salón del ayuntamiento. ¡Cosas de la civilización! a propósito y gracias a Dios el 90% de la población habla todavía el dialecto zapoteco.

Los bautismos tenían lugar en la parroquia de la cabecera Ixtlán, salvo el caso que hubiera misa en el pueblo, entonces lo realizaba el señor cura; mis padres y padrinos me llevaron a Ixtlán y me “tubaron los cuernos” en la misma pila donde recibió las aguas 113 años antes el niño Benito Pablo Juárez. De regreso a casa, hay pachanga aunque le hayan tocado al pobre bautizado los nombres más feos y discontinuados del santoral católico, como Canuto, Secundino, Serapio, Pancracio, Tiburcio, Toribio, Basiliso, Tránsito, Espiridión, Baldegundo, Floro, Judas Tadeo, Torcuato, etc. ¡Ay, nanita. Toco madera!

Los casamientos eran cosa seria y dignos de recordar, porque se realizaban con todas las de ley, que iban desde el pedimento de la pretensa hasta el fandango donde corría a cántaros el tepache con la correspondiente hierba de olor, y al son del jarabe “huaracheaban” desde los novios hasta los no invitados. Después de dos días de “funcia” la muchacha, cargada de regalos, entre los que resaltaba el baúl nuevo, el metate, las ollas de barro, la chirmolera, etc., pasaba a ser: harina de otro costal y por regla general se iba a la casa del novio; pero, para que diera el sí, había que oír cuántas palabras melosas pronunciaba el “embajador” elegido por los padres del novio para pedir su mano pues debía ser muy “picudo” para tener éxito en su gestión. Durante este pedimento se entregaba a los padres de la novia el tradicional guajolote, además de otros presentes como la botella de licor para alegrar este momento importante que abrirá las puertas del nuevo hogar. A este obsequio le llaman “cariño” y es en sí, un adelanto del casorio, de suerte que si los anfitriones lo reciben con gusto y lo disfrutan de inmediato, quiere decir que el matrimonio se da por hecho y los padres de la novia quedan comprometidos a cumplir con su palabra, pero si por alguna circunstancia sale la novia con que “dice mi mamá que siempre no”, entonces tiene que pagar todos estos gastos, sea devolviendo la



misma mercancía o pagándola con dinero. Tal parece que esta costumbre ha desaparecido, porque a los novios de esta época se les hace más fácil casarse “detrás de la puerta”, o simplemente se “comen la torta antes del recreo”.

Aparecidos y otras creencias

Una más de las características del atepecano, es la creencia a pie juntillas en la interpretación de los sueños que relatan de viva voz y con emoción tan luego despiertan, es decir, le ponen tanto sabor al relato que parecen estar contando una película que acaban de ver, en donde los detalles deben ser claros y precisos hasta con puntos y comas, porque los sueños predicen dichas o desgracias tal como lo hacen cuando en corro de amigos se echan el cuento de Juan Tonto o Juan Vivo, cuentos regionales que se aprenden desde niños. A propósito, el canto regional de la Sierra de Juárez es el “Mosquito Serrano”. Atepec carece de uno propio.

Creen también que la presencia o aparición de algunos animales o sus movimientos, vaticinan algún presagio. Por ejemplo, si un salta-pared se posa en la fachada de la casa de alguien y canta, indicio de visita o noticia agradable. Si en el campo se cruza en el sendero de una persona ese pájaro azul que llaman “correcaminos” y lanza su estridente canto peculiar, que más bien parece carcajada, va a tener problemas; y si se atraviesa dos o tres veces, señal de accidente; pero si es el tecolote el que canta, muerte próxima, igual si ve en la penumbra y cerca de la casa de un enfermo un elegante caballero, una mariposa negra o una mujer vestida de luto. Hay borrachines callejeros y noctámbulos que aseguran haber visto al “perro negro”, al zopilote que vuela obre sus cabezas, a la Matlacíhuatl, mujer bonita que los conduce a los abismos y escuchado hasta los gritos de la “Llorona”.

Cuando una persona estornuda una vez, quiere decir que un joven o una joven se acordó de él o ella. Si estornuda dos veces, pronunció su nombre un adulto, si tres veces, se acordaron mal de él o le recordaron a la autora de sus días, si cuatro o más, catarro seguro. En el mismo caso si le zumba el oído; pero si le brinca el párpado es que va a llorar.

Cuando no se conocían los camiones de pasajeros en la Sierra, los viajes a Oaxaca se hacían a pie o a caballo para la carga. Si les sorprendía la noche echaban mano de sus linternas de petróleo o carburo y a veces hasta de las rajas de ocote. En esa época llegué a escuchar aún el canto del legendario pajarillo nocturno que los aztecas llamaron “ticuí” (porque parece pronunciar esta palabra) y que según la leyenda los guió desde Aztlán hasta Tenochtitlan; de suerte que los viajeros de



Atepec que aún efectúan caminatas nocturnas y llegan a escuchar ese canto se ponen contentos, porque lo consideran de buen agüero.

El viaje a Oaxaca en otros tiempos

De Atepec a Oaxaca hay una distancia de unos 82 kilómetros que caminaban en dos días para ir de compras. Salían el jueves por la mañana, pasando por el vecino Analco, Jaltíanguis (sin tocar el pueblo). Baratillo, donde ponían flores al santo de la capillita. De allí venía el descenso por el “Espinazo del Diablo”, vereda abrupta y fatigosa, para cruzar kilómetros abajo el Río Grande, donde los caminantes, fatigados por el calor refrescaban el cuerpo con las frías aguas. Así que después de un leve descanso entroncaban con el camino nacional para llegar a Xía, donde estuvo una fábrica de hilados y tejidos. Años después trazaron otra vereda, igual de abrupta y pesada conocida como: camino nuevo, que partiendo también de Baratillo, atraviesa una loma anexa al “Espinazo del Diablo”. Esta vereda siempre estuvo infectada de reptiles venenosos.

Después de Xía, viene otra subida para llegar a Reynoso, La Parada, Las Animas, El Cerezal, El Punto, La Ventana, que es la misma Cumbre. Desde luego, este camino no pasaba exactamente por la actual carretera pavimentada que se trazó allá por la década de los 50. Así que después de una agotadora jornada y con su carga auestas llegaban los paisanos a pernoctar por los terrenos de Ixtepeji, ya sea por las Ánimas o el Cerezal, para descansar y dormir con un ojo pelón, tantito por desconfianza como por la incomodidad de dormir a la intemperie. Era común escuchar entonces a las personas de experiencia y con conocimientos prácticos sobre el movimiento de los astros, que en noches despejadas les indicaban la ubicación de la Cruz del Sur, Venus, Orión, las Cabrillas, la Osa mayor y la menor, (el soplador y el arado), la luna, etc.; tan era así que con sólo ver el cielo sabían casi la hora exacta. En caso de noches nubladas, buen reloj era el canto del gallo, de suerte que estaban atentos a su primer canto para reanudar la marcha, y llegar alboreando la mañana a “La Ventana”. De allí venía un descenso largo y pesado para llegar a la Rosa Blanca, Tierra Colorada, El Estudiante, (se supone que le llamaron así, porque en ese lugar hallaron el cadáver de un joven al parecer, estudiante seminarista, pues en su mano sostenía un devocionario). Esto sucedió en la primera década del siglo [XIX]. Primero decían: Allí donde murió el estudiante, y después, estudiante a secas, hasta ahora.

² Todavía existen las ruinas de dos molinos de trigo a orillas del riachuelo que desciende de “El Estudiante” y fueron construidos á instancias del Ilmo. Juan López de Zárate, primer Obispo de Oaxaca en 1548 para beneficio de Tlaxiá y los pueblos vecinos de S. Agustín y Huayapan.



Luego sigue La Fundición, que anteriormente se conocía como Ferrería o Herrería, pues allí establecieron un herradero para las numerosas recuas que iban o venían de la Sierra; luego Los Molinos,² San Agustín Yatareni, Santa Lucía, Ixcotel, y ya para el medio día del viernes entraban a la ciudad por el puente del Matadero, como le llamaban al rastro viejo. En ese entonces era muy peligroso el tramo entre El Estudiante y Los Molinos, porque allá merodeaba el temible bandido Juan España, oriundo de Tlalixtac, quien construyó su casa en la Ferrería para controlar mejor el camino de sus víctimas.

Recuerdo que la mayoría de mis paisanos se hospedaban en el mesón de La Merced, por ser el más cercano, a su camino. Empezaban con sus compras la misma tarde del viernes y terminaban el medio día del sábado, día de tianguis. Si les daba tiempo, se sentaban a saborear una deliciosa nieve en el zócalo y si no, pues reiniciaban la marcha para pernoctar en San Agustín. Todo el día siguiente se lo echaban caminando para poder llegar al medio día de lunes a Atepec, es decir, dos días enteros de camino para ir a Oaxaca, cuando en estos tiempos de floreciente y descarada corrupción, muchos atepecanos viajan en carros propios, máxime los que han sabido meter mano negra en el negocio de la madera, y los que nada tienen viajan en los destartados autobuses de transporte. Viene al caso referir que en mis años mozos cuando aún no había camiones, tuve el gusto de caminar a pie 82 km en un solo día de Oaxaca a Atepec y a la inversa, cuando aprovechando mis vacaciones iba a ver a mi madre, de suerte que esa Cumbre altiva que usted ve, me hizo los mandados, como dicen los chamacos, pues me la subía en dos horas y la bajaba en una. El mismo tiempo empleaba para subir y bajar la empinada cuesta de 12 kilómetros que distan de Atepec al Llano de las Flores.



Variaciones en la impartición de justicia en la región zapoteca del Rincón



Laura Nader¹

La antropóloga norteamericana Laura Nader visitó en los años sesenta del siglo pasado las comunidades zapotecas de San Juan Juquila Vijanos y Talea de Castro, ambas en el distrito de Villa Alta, para comparar las formas en que se organizaba la comunidad y se impartía justicia. En este fragmento de su trabajo, podemos vislumbrar la compleja relación entre identidad, costumbre y solución de conflictos.

¹ Laura Nader, "Variaciones en el procedimiento legal zapoteco en el rincón", publicado originalmente en INAH. *Suma antropológica. En homenaje a Roberto J. Weitlaner (1966)*. Tomado de Manuel Ríos, *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología etnográfica*, IOC, 1998, pp. 139-145.

Procedimiento judicial en Juquila

El municipio o palacio municipal de Juquila, es un pequeño edificio de un solo salón, construido recientemente. Al entrar a este edificio se encuentran las autoridades: el presidente, el alcalde y el síndico, si es que los tres están presentes. Del lado izquierdo está el escritorio del secretario del presidente y del lado derecho el del secretario del alcalde. Durante el día el edificio está por lo común cerrado y sólo algunos vigilan el exterior del mismo. Idealmente los funcionarios electos deben permanecer en el pueblo, pero generalmente se encuentran en sus tierras atendiendo su propias labores agrícolas. Las funciones judiciales son muchas más activas durante los fines de semana, especialmente el sábado por la noche, todo el día domingo y el lunes después de regresar del mercado de Talea. Los problemas que surgen durante la semana son usualmente tratados a las 5:00 a.m., antes de que los hombres salgan a trabajar o después de la cena por la noche. En ocasiones, los funcionarios se encuentran juntos para escuchar a los quejosos, pero más frecuentemente unos están y otros no, o pueden entrar y salir del lugar mientras está en proceso la audiencia de una disputa.

El trabajo de este juzgado, consiste en recibir y escuchar las quejas de los ciudadanos. La persona que trae una reclamación al juzgado, debe entrar con “respeto” para el jurado. El demandante entra al municipio con este “respeto” en forma de una botella de mezcal. Se dirige al presidente o al alcalde: “Por favor acepte Usted este respeto y hágame el honor de vaciar la botella”. El presidente acepta la botella y llama a un policía para que le traiga un pequeño

vaso. Sirve la primera copa para el querellante diciendo: “Hágame el favor de quitar el veneno de esta bebida”. La botella pasa entonces a todas las personas presentes en el juzgado y después de este brindis ceremonial el demandante puede presentar su queja. Si alguna persona no trae el respectivo mezcal, usualmente se le pregunta: ¿No trajo Usted ningún respeto a este juzgado?”. Esta bebida no es considerada como soborno, no se considera apropiado traer regalos de ninguna especie al recinto del juzgado destinados al funcionario, pero el respeto en forma de mezcal se presenta como una generosa oferta por parte del quejoso.



El análisis de una serie de casos judiciales describe sólo características del procedimiento judicial en Juquila, pero los siguientes rasgos son de tan común recurrencia, que pueden considerarse los elementos que claramente distinguen al procedimiento legal seguido en Juquila del de Talea.

En Juquila, todos los delitos y ofensas se persiguen únicamente mediante la querrela del ofendido. Esto significa que el jurado no interfiere realmente en reparación del daño en situaciones en las cuales no ha mediado una queja de alguna de las partes involucradas. Los raros casos registrados en donde la justicia ha intervenido en disputas “privadas”, han sido pleitos entre mujeres o aquellos que ocurren enfrente del palacio municipal. El juzgado de Juquila no detiene ni enjuicia a los hombres que en estado de embriaguez quedan tirados en la calle, ni interfiere en disputas entre individuos, a menos que alguno de ellos solicite ayuda. De manera similar, a no ser que la esposa se queje de que su esposo la golpea, el juzgado deja que ella resuelva sus propios problemas maritales. Normalmente el juzgado toma la iniciativa cuando se trata de proteger ciertos intereses del pueblo, por ejemplo cuando alguna persona se resiste a pagar los impuestos correspondientes o cuando un hombre no se presenta a prestar sus servicios en las obras realizadas por la comunidad. El objetivo fundamental del juzgado en Juquila es el de proteger los intereses del pueblo y de sus ciudadanos y no acepta como su responsabilidad el reformar la conducta de los habitantes ni toma la iniciativa para establecer nuevas leyes con ese propósito.

Cuando alguna persona presenta una queja ante alguno de estos tres funcionarios judiciales, el juzgado debe investigar la situación antes de actuar. Lo primero que debe hacer es interrogar al acusado, aunque no se determina nada y antes de que ambas partes hayan tenido la oportunidad de presentar sus respectivos puntos de vista sobre el conflicto. La misión más importante en el proceso legal es, por tanto, investigar; el propósito es llegar a emitir un veredicto. La manera de cómo ésto se lleva a cabo, se nos revela a través de casos verídicos.

Cuando un habitante de Juquila presenta una queja al juzgado debe hacerlo ante el alcalde, el presidente o ante ambos, dependiendo de su disponibilidad. En la práctica no es estrictamente necesario que la queja siga una secuencia determinada del presidente al síndico y al alcalde. Su trámite puede iniciarse con el alcalde si el presidente se encuentra ausente y si el alcalde no puede tomar una decisión, nuevamente turna el asunto al presidente. En las palabras de un informante, “para no cargar la viga, la pasa al síndico o al presidente”.

Si durante la investigación de un caso el acusado no se declara culpable, aún cuando sea del conocimiento general que sí lo es, puede presionársele para hacerle confesar [...]. El acusado que ha sido sujeto a tales presiones, se encuentra en una mejor posición de negociar si se da cuenta de las inconsistencias existentes entre los procedimientos legales local y estatal.

Si el acusado se inconforma con la sentencia del jurado, lo cual es muy común en Juquila, puede apelar a un juzgado externo, en este caso el del distrito de Villa Alta. Los casos más serios son en raras ocasiones resueltos dentro del sistema judicial del pueblo, alternativamente puede un funcionario judicial solicitar consejo y ayuda del juzgado del distrito, en especial si en la disputa se mezclan la brujería o cierto tipo de relaciones interpersonales. El único recurso legal con que cuenta el jurado local es la convocatoria a una reunión del pueblo, recurso mediante el cual se solucionan la mayoría de los casos graves, tales como el robo o el homicidio. Además ha ocurrido que un grupo de ciudadanos del pueblo ignore una decisión judicial sin considerar siquiera remitir el caso en cuestión al juzgado de la cabecera distrital.

Otros puntos sobre el procedimiento legal, deben mencionarse aquí. El costo para obtener justicia en Juquila es una queja común y constante. El “respeto” que el quejoso debe presentar al juzgado, alcanza a veces niveles prohibitivos. El precio de diez pesos del mezcal, representa de dos a tres días de trabajo y, como muchos ciudadanos afirman, en la mayoría de los casos no conviene llevar una queja al juzgado pues pueden salir perdiendo financieramente, más de lo que pueden salir ganando (el costo de obtener justicia, debe notarse, es uno de los más antiguos y más comunes motivos de queja a través de la historia del sistema judicial del fuero común en Inglaterra). Cada vez más habitantes de Juquila, están aprovechando el día de mercado en Talea para presentar sus quejas en el juzgado de este pueblo en el cual, como se verá, no existe por costumbre el llevar un “respeto” al local del juzgado.



La auto-defensa es considerada una solución ilegal en la mayoría de los delitos. La única excepción y la más comúnmente citada es el robo. Si un hombre sorprende a otro en el momento de robar su cosecha, puede matar al ladrón sin asumir responsabilidad alguna por esta conducta y sin temor de ser perseguido legalmente por ello. De hecho, en casos claramente comprobados, ni la familia del ladrón objetará la decisión judicial.

Finalmente, el juzgado de Juquila asume la responsabilidad de ejecutar las resoluciones judiciales, tales como el castigo a los culpables, el cobro de multas y de daños.

En Juquila quedan registrados muy pocos casos, excepto los breves informes que acompañan a todos los expedientes remitidos al juzgado del distrito en Villa Alta.

Procedimiento judicial en Talea

El palacio municipal de Talea es tres veces más grande que el de Juquila y varias décadas más antiguo. Está compuesto de dos salas: la presidencia y el juzgado. De frente a la puerta de entrada de la presidencia, se encuentran el presidente y el síndico. A la izquierda está el escritorio del tesorero y a la derecha el del secretario del presidente. La presidencia abre de las 8:00 a.m. hasta las 5.00 p.m. En los días de mercado, durante los cuales aumenta considerablemente la actividad del juzgado, la oficina no cierra antes de las 8.00 p.m. El juzgado es la oficina del alcalde y su secretario y permanece abierta todo el día lunes y durante la semana, cuando el alcalde está atendiendo denuncias o esperando órdenes del presidente.

No hay “respeto” en la forma de mezcal en ninguna de estas oficinas municipales aunque algunas veces al ganar un caso, un hombre puede comprar una botella de mezcal para el personal del juzgado. En Talea, el juzgado debe conducirse en forma seria y ordenada, sin alcohol, el cual se considera una vergüenza en este entorno. El juzgado de Talea debe ser, y generalmente lo es, un lugar donde la ciudadanía puede presentar sus quejas y esperar la total atención de parte de la autoridad.

La bebida y el desorden del juzgado de Juquila, contrasta en forma notable con esta descripción de Talea. No nos corresponde a nosotros dictaminar cual de los juzgados sirve mejor a la ciudadanía. Sin embargo, es pertinente mencionar que el ambiente contrastante de los juzgados, resulta en los diferentes propósitos que sirve cada uno de ellos en su respectiva población.



El mero hecho de que el juzgado de Juquila permita que los funcionarios judiciales, quejosos y ofendidos consuman alcohol, alienta el uso de la sala del juzgado como un lugar donde la persona puede no sólo expresar su queja sino también “desahogar su mal humor, bajo condiciones incontrolables”. El presidente de Juquila describió la siguiente situación: Una mujer acusó a su marido de haberla golpeado. El esposo fue llamado a declarar al juzgado y mientras se discutía el asunto, se consumía buena cantidad de mezcal. Cuando el presidente anunció su decisión de multar al esposo, la esposa, ya apacible por la embriaguez, se levantó en defensa de su marido y atacando al juzgado, declaró como injusta la decisión tomada, diciendo que su esposo no era en realidad responsable porque, “en el momento en que la golpeaba, él estaba completamente borracho”. Tal situación no hubiera nunca ocurrido bajo las condiciones siempre formales del juzgado de Talea. En este pueblo, por el contrario, la tendencia durante el procedimiento, es la de reafirmar en cada persona, la idea de que se ha cometido un error.

En parte, es importante comprender el punto de vista ciudadano sobre la función judicial, de manera que se pueda entender también el procedimiento. El contraste puede resumirse mencionando dos declaraciones: La primera fue hecha por un habitante de Talea y la segunda por uno de Juquila. El de Talea dijo: “Es vergonzoso para los funcionarios judiciales el aceptar sobornos pues ¿no son ellos acaso los padres de la población? Es su deber el impartir justicia, del mismo modo que un padre lo haría por sus hijos”. En otra ocasión, cuando pregunté a una habitante de Juquila si ellos utilizaban los juzgados para resolver problemas de tipo doméstico, ella contestó: “¿Por qué tengo que acudir al juzgado. Son ellos mis padres para que yo lleve mis problemas ante ellos?”.

Posteriores evidencias indican que en comparación con Juquila, la autoridad judicial de Talea puede describirse como una autoridad paternalista, lo cual significa que el juzgado se ve así mismo como una institución de protección de los intereses de la comunidad en todo tiempo y lugar. Por tanto, el razonamiento en este sentido es de que el juzgado puede, de oficio, promover la reparación del daño, aún en casos donde no ha habido denuncia de alguno de los involucrados en el conflicto.

Un individuo en estado de ebriedad puede ser recogido de la calle, recluido en prisión y posteriormente multado por su conducta. En el día de mercado, si la policía nota el menor intento de pleitos o empujones en cualquier cantina, la autoridad, por orden del presidente, encarcela de inmediato a los ofensores. Y no es necesario que medie una denuncia de parte para impulsar la intervención de la justicia.



Existen también consideraciones prácticas, las cuales han modelado la iniciativa de este juzgado, ya que en Talea las leyes que gobiernan el comportamiento personal están siendo redefinidas pensando en las ganancias económicas. Durante uno de mis trabajos de campo, cuando la tesorería de Talea necesitaba de nuevos recursos económicos para la fiesta mayor del año, el presidente ordenaba que a cada individuo sorprendido “echando un grito”, se le multara con cinco pesos por cada grito. En años anteriores de este siglo [XX], cuando el actual palacio municipal aún estaba en proceso de construcción, el presidente mandaba a un regidor el día lunes con dinero especialmente destinado a embriagar a los visitantes Rinconeros. El juzgado podía entonces acusarlos por su conducta y encarcelarlos. Al siguiente día, los individuos eran multados con un día o dos de trabajo en la construcción del edificio municipal. Aunque los ciudadanos de Talea discuten libre y despreocupadamente los motivos económicos del juzgado, los funcionarios judiciales, como es de suponerse, insisten en que dichas leyes están siendo creadas para convencer a los pueblos circunvecinos, lo mismo que a los ciudadanos de Talea de las ventajas de la paz y el orden.

Otros patrones procesales contrastan con Juquila. Cuando un caso se presenta ante el juzgado, este debe proceder en forma irreversible del presidente al síndico o al alcalde o del síndico al alcalde. Solamente las causas no resueltas continúan hacia Villa Alta a donde deben llegar directamente de la oficina del síndico o de la del alcalde. Esto significa que en Talea se ha creado una instancia de apelación dentro del pueblo mismo, la cual funciona física y procesalmente separada de la oficina del presidente.

Es pertinente mencionar aquí otros puntos del procedimiento judicial. El Código civil se invoca frecuentemente para respaldar decisiones tomadas por el alcalde, a través de las cuales reafirma el funcionario su poder de decisión sobre asuntos del pueblo de Talea. Además, el pueblo de Talea no usa la fuerza física para obligar la confesión de un criminal, ni siquiera parece ser necesaria esta coerción, pues un análisis de los casos reveló que una de las constantes es la voluntad de los acusados de declararse culpables. El juzgado de Talea conserva un registro detallado de todos los casos atendidos por el alcalde, lo mismo que breves informes sobre los asuntos menores resueltos en la oficina del presidente. El juzgado tiene la facultad de aplicar multas y cobrar los daños y perjuicios respectivos. No tiene autoridad para desterrar a los ciudadanos ni imponer la pena muerte. La asamblea del pueblo tiene derecho a desterrar a cualquiera persona pero no a imponer su veredictos sobre la pena capital.



Comentario

Talea y Juquila representan variaciones sobre un conjunto de temas comunes de organización, los cuales se encuentran a lo largo de El Rincón y aún más lejos. En este breve análisis, encontramos que los procedimientos judiciales varían bastante entre un pueblo y otro, a pesar del hecho de que el propósito fundamental de ambos juzgados es el de administrar justicia y mantener la vigencia de la ley y el orden y a pesar también del hecho de que en los dos pueblos, los tres funcionarios encargados de realizar este propósito son el presidente, el síndico y el alcalde. [...]



Indumentaria

Salvador Sigüenza¹



La indumentaria es uno de los símbolos de la identidad étnica. Las condiciones naturales, el acceso a materias primas, el uso cotidiano, el clima, el estatus social, entre otros, son los factores que han influido en la adopción de patrones de vestido en las diferentes comunidades de la sierra zapoteca. Al mismo tiempo, en la identidad étnica puede encontrarse la causa de “la persistencia de las artes textiles de raíces prehispánicas en medio de una sociedad que tiende a la estandarización”. En este apartado, el historiador Salvador Sigüenza describe en forma general la indumentaria tradicional de las comunidades zapotecas de la Sierra Norte y luego las variaciones de cuatro comunidades: San Pablo Macuiltianguis, San Melchor Betaza, Villa Hidalgo Yalalag y San Cristóbal Lachirioag

¹ Salvador Sigüenza Orozco (coord.), *El vestido oaxaqueño*, [CD-ROM], Oaxaca, México, CONACULTA-FONCA, 2003. Se publica por cortesía del autor.

La indumentaria zapoteca femenina presenta ciertas variaciones de un pueblo a otro. En general las zapotecas usan un enredo de hilo de algodón o anchas faldas de hilo blanco. Estos enredos y algunas faldas se confeccionan en telar de cintura. Los huipiles, elaborados también con algodón, son de dos lienzos tejidos en telar de cintura y se utilizan hasta más abajo de las rodillas; su decoración presenta cambios de un pueblo a otro. En el caso de Betaza, la blanca indumentaria de la mujer contrasta con la faja color solferino, que en ocasiones se elabora con seda. En Ixtlán las mujeres no portan huipiles sino blusas de las conocidas como “de cajón”, bordadas con flores de colores en el escote y las mangas. La falda se sujeta con un ceñidor o faja de algodón.

Es común que las mujeres utilicen el rebozo, pero mientras el de las de Ixtlán es de tonos oscuros, en Villa Alta es blanco y suele estar bordado en los extremos por encima del macramé de las puntas. Los huaraches que calzan las mujeres serranas son de dos tipos: si van a caminar, son de suela de hule y correas, pero si van a una fiesta, son sandalias de cuero y muy adornadas. En particular Yalag se caracteriza por la producción huarachera de sus artesanos, evidente en toda la Sierra Norte.

En los pueblos donde las mujeres acostumbran usar el tocado ceremonial, éste se consigue enredando el pelo con gruesas cintas de lana negra que se acomoda en lo alto de la cabeza, a manera de turbante. Además, a las mujeres les agrada adornarse con collares, aretes y anillos de oro y plata, así como con cuentas de coral, cristal de roca, azabache, ámbar o abalorios de pasta roja. Las llamadas cruces de Yalag son características de esta región.

La gente joven ha sustituido paulatinamente el vestido tradicional con pantalones, blusas y suéteres de manufactura industrial. Hay quienes consideran que esta indumentaria es símbolo de prestigio, pues opinan que la gente ignorante es la que usa huipil.

Los hombres zapotecos de la Sierra Norte visten de manera semejante a la del campesino mexicano. Se caracterizan por el uso de sombrero de fieltro negro, la forma de los huaraches y el uso de cotones de lana burda o cobijas de manufactura local.

San Pablo Macuiltianguis

Indumentaria femenina²

En este pueblo la mujer porta blusa, falda, refajo, rebozo, ceñidor y huaraches. La amplia falda se elabora en cuadrillé y se borda con dos franjas horizontales de flores utilizando el punto de cruz. La falda floreada la portan las señoritas pues cuando la mujer está casada, esta pieza es totalmente blanca. La técnica de bordado también se aplica a la blusa para adornar el escote, los hombros y las mangas. El refajo es de manta. El ceñidor es morado y tiene un metro y medio de largo. Los huaraches se elaboran en el pueblo, son de suela de cuero y varias tiras delgadas y entrelazadas los sostienen al pie. El rebozo es blanco y con las puntas anudadas en forma de macramé. Completan esta indumentaria un collar elaborado con pepita, chícharo y maíz, y el arreglo del cabello en dos trenzas que se entretejen con mascadas negras.

Indumentaria masculina³

Las prendas de esta indumentaria son camisa, calzón, huaraches y sombrero. La camisa es de manta, de manga larga y con una pechera en forma de campana que se simula con bias negro; el calzón se elabora con manta blanca y de forma sencilla, va sujeto a la cintura con un ceñidor morado. El sombrero es de lana o de fieltro negro, del tipo llamado panza de burro. Los huaraches, de correas delgadas y cruzadas, se hacen en la misma población. El hombre porta dos pañuelos: uno en la garganta para limpiarse el sudor y otro en la cintura.

² Informante: Edith Pérez Bautista. San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán.

³ Informante: Profr. Francisco Pérez Ruiz. San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán.

⁴ Informante: Delia Baltazar Cruz. San Melchor Betaza, Villa Alta.



San Melchor Betaza

Indumentaria femenina⁴

Las prendas del vestido de la mujer de Betaza son: huipil, refajo, huaraches, rebozo y ceñidor. El huipil es una prenda amplia que se elabora con popelina, son dos piezas de tela que se unen y que deja en el centro una abertura para meter la cabeza, cuyo escote se adorna con tela sobrepuesta formando romboides. El refajo, que también está decorado con figuras geométricas en forma de romboide, se confecciona a máquina; la tela que se utiliza es popelina. Los huaraches son de cuero de color amarillo ocre, con adornos floreados como los de las yalaltecas. El pelo se peina en largas trenzas entrelazadas con cintas de lana negra y se dejan sueltas por la espalda. El collar es de coral rojo con cuentas de plata, lleva una antigua moneda mexicana con adornos de filigrana de plata y una granada que se considera como un adorno típico de la mujer betaceña. El rebozo es elaborado en telar de cintura, con hilos de seda, en el que se bordan flores y es utilizado para protegerse del sol y del frío. El ceñidor es de color solferino y se elabora con algodón. Anteriormente el ceñidor era de seda y se teñía con grana cochinilla. También se utiliza el soyate en la cintura, bajo la faja, pero sólo para los trabajos duros del campo, ya que sostiene el cuerpo para que no se maltrate.

Indumentaria masculina⁵

El hombre de Betaza viste de una manera muy pulcra: ropa blanca de manta y sombrero negro. La camisa es de manga larga y el pantalón es sencillo. La ropa blanca siempre se usa en las festividades importantes, fiestas patronales, reuniones comunitarias, tequio; por su pureza es un color que distingue a los betaceños y a los serranos en general. El sombrero es de lana, de un tipo que se llama “panza de burro”. Los huaraches tienen un tono café claro, son de cuero curtido y correas cruzadas. Antes se usaban los de pata de gallo pero con la incorporación de nuevos materiales y técnicas de trabajo, se pasó a material curtido y con colores.

⁴ Informante: Delia Baltazar Cruz. San Melchor Betaza, Villa Alta.

⁵ Informante: Efrén Baltazar. San Melchor Betaza, Villa Alta.

⁶ Informante: Estela Matías Manuel. Villa Hidalgo, Yalalag.





Villa Hidalgo Yalalag
Indumentaria femenina⁶

El vestuario de la mujer yalalteca está compuesto por: extape, huipil, ceñidor, tlacoyal y huaraches. El extape es un enredo de tres metros de largo, elaborado en telar de cintura con hilos de algodón blanco y coyuche.

⁶ Informante: Estela Matías Manuel. Villa Hidalgo, Yalalag.

El huipil es blanco, elaborado con hilo de algodón, aproximadamente mide un metro de ancho y un metro y medio de largo. Se borda con cuatro hileras de flores de colores vivos, colocadas adelante, atrás y a los costados. Para evitar que la abertura central se rasgue o rompa, se aplica un mazo de hilos de seda que cumple también funciones decorativas y sirve para distinguir a las mujeres solteras de las casadas, pues mientras en aquellas la trensilla es de hilos multicolores, las de éstas son de un solo color. La orilla inferior del huipil se refuerza mediante el bordado con hilos de colores. La calidad del material con el que se elaboran los huipiles y enredos, es reflejo de la posición económica de quien lo porta. A mediados del siglo pasado, para cubrirse del sol, el huipil se levantaba desde la parte posterior tapando la cabeza. Además, cuando hacía frío los brazos se ocultaban bajo el huipil, cruzando los brazos.

El ceñidor se elabora con algodón en telar de cintura, su color es blanco y mide cerca de dos metros; su uso está restringido a la mujer casada, con hijos y con pesadas labores domésticas. El tlacoyal se elabora con cintas de lana, de color negro, que se enredan con el pelo para formar el tocado.

Las sandalias son elaboradas con cuero, aunque actualmente la suela está hecha con neumáticos viejos. La parte frontal se decora con calados en forma de flores que se adornan con terciopelo de colores. El uso de aretes es propio de las niñas y las señoritas. Un elemento simbólico en esta indumentaria es la cruz triple de plata, llamada de Yalalag o de Tres Marías, cuyo uso se generalizó durante el auge del cultivo del café. A semejanza de las mujeres de otras regiones, las yalaltecas suelen ataviarse con su ropa más elegante para festejos como los enlaces matrimoniales, las mayordomías y las fiestas patronales, reservando la más usada para uso diario.

Indumentaria masculina

Las prendas que visten los hombres yalaltecos son la camisa, el pantalón o calzón, la faja, el sombrero y los huaraches. La camisa es blanca y de manga larga, se elabora con manta y se usa por fuera; lleva una pechera que a manera de discreto adorno tiene alforzas. El calzón es del mismo material que la camisa. Antiguamente se confeccionaba amplio de caderas y con refuerzos en los fondos, para hacerlo más resistente al trabajo del campo. El uso de la faja, cuya función era sostener el calzón y dar seguridad al cuerpo en el trabajo, se ha ido perdiendo. El sombrero, elaborado localmente, es de lana, generalmente rígido y de color negro. El huarache de uso más común es el llamado “yalalteco”, que termina en punta, lleva una sola correa, ancha, que suele adornarse con ojillos de latón. Existe



otro huarache muy sencillo llamado “pata de gallo”, compuesto por una plantilla delgada y angostas correas que sujetan la suela al pie. Ambos tipos de calzado se elaboran localmente y surten a muchos pueblos de toda la Sierra Norte.

San Cristóbal Lachirioag

Indumentaria femenina

La indumentaria de Lachirioag se caracteriza por su austeridad. El huipil y el enredo son blancos, elaborados con manta; el huipil se compone de dos piezas que se unen y dejan una abertura central para la cabeza y dos en los costados para los brazos. El enredo lleva unos tablones en la parte delantera y se sujeta a la cintura con un ceñidor elaborado en telar de cintura. La mujer suele tener el pelo largo con el que se elaboran dos trenzas que caen por la espalda. Complementan esta indumentaria un rebozo blanco que se utiliza para cargar cosas o para cubrirse la cabeza y huaraches de cuero.

Indumentaria masculina

La ropa del hombre es muy sencilla. La camisa se elabora con manta, es blanca y de manga larga, en la parte delantera lleva una bolsa a la altura del vientre. El calzón también es de manta blanca y se sujeta a los tobillos con cintas que salen de la misma prenda. Otros componentes de esta vestimenta son el sombrero de palma, los huaraches de cuero, la red de ixtle y el bule.



La generación de la “emergencia indígena” y la comunalidad

Alejandra Aquino Moreschi¹

Desde finales del siglo pasado es palpable que está en proceso de construcción un interesante modelo de organización comunitaria, que en mucho ha contribuido a una discusión sobre la identidad étnica y el derecho a la autonomía frente a la lógica del Estado nacional. En este texto, la investigadora de CIESAS Pacífico Sur Alejandra Aquino describe los orígenes de esta “emergencia indígena” en la que muchos jóvenes mixes y zapotecos de la Sierra Norte participaron activamente para generar nuevas ideas y alternativas políticas de desarrollo de los pueblos de sus regiones.



¹ Alejandra Aquino Moreschi, “La generación de la emergencia indígena y el comunalismo oaxaqueño. Genealogía de un proceso de descolonización”, en *Cuadernos del Sur*, año 15, núm. 29, julio-diciembre 2010, pp. 7-21. Se publica con ajustes propuestos por la autora.



Hacia finales de la década de 1970, la Sierra Juárez fue escenario de diferentes procesos organizativos comunitarios y regionales que permitieron el surgimiento de las primeras organizaciones indígenas regionales centradas en la defensa de sus recursos naturales y su autodeterminación comunitaria, así como en la valoración y afirmación de la lengua y la cultura propia. Al calor de estos acontecimientos nació también una corriente de pensamiento crítico comunitario que ha permitido conceptualizar y visibilizar la experiencia organizativa de las comunidades serranas: el pensamiento de la comunalidad, cuyos teóricos principales son Jaime Martínez Luna y Floriberto Díaz.

En estos procesos organizativos y de producción de conocimiento jugó un papel central una generación de jóvenes mixes y zapotecos –que podríamos definir como la generación de la emergencia indígena o de la comunalidad–, quienes luego de estudiar en las ciudades y de una experiencia política durante el movimiento estudiantil de 1968 decidieron regresar sus pueblos y se comprometieron con las luchas que estaban teniendo lugar. En estas páginas busco reconstruir las trayectorias de algunos jóvenes de esta generación, con el objetivo de mostrar el papel que jugaron en las luchas serranas durante las décadas de 1970 y 1980.

La migración a la ciudad y el movimiento del 68

[...] En México, durante casi todo el siglo XX, predominó un racismo asimilacionista de Estado, no declarado,² disfrazado de política indigenista³ y de paternalismo. Para el Estado, no se trataba de exterminar o segregar a los pueblos indios, sino de “asimilarlos” e “integrarlos” a una “cultura nacional”. [...] Muchos [...] jóvenes zapotecos y mixes que migraron a las ciudades durante los años sesentas para continuar sus estudios experimentaron el racismo institucional dentro de las Universidades o las Escuelas Normales, como uno de ellos explica: “Yo no conocí a un solo profesor en la Escuela Normal de Oaxaca que hablara con orgullo de lo que es Oaxaca, que hablará del orgullo de lo que es ser zapoteco, mixteco, mixe. Ahí el modelo ideal era convertirse en un ciudadano más”.⁴

El racismo no sólo se producía al interior de las instituciones públicas, los jóvenes migrantes lo experimentaron también en su vida cotidiana. En casi todos los sectores de la sociedad mexicana se practica un racismo no declarado, muchas veces ni siquiera consciente, que se expresa en el lenguaje y en muchas actitudes y acciones de la vida diaria. De modo que un tipo físico asociado en el imaginario colectivo con lo “indígena” se convierte en un “marcador” étnico y social capaz de producir relaciones sociales negativas; es decir, cargadas de maltrato, desprecio y humillación. Esta situación obligó a muchos migrantes a tratar de esconder estos marcadores estigmatizantes y presentarse bajo otras identidades. Como cuenta un hombre de Yalalag que emigró a la Ciudad de México durante esos años:

Dentro de la gran diversidad de la Ciudad de México siempre salía a relucir eso, de que “tú eres oaxaco”, esa discriminación, ese “ninguneo” pues, entonces se procuraba ocultarlo (...) La mayoría de las veces se trataba de ocultar que éramos zapotecos, pero no podíamos ocultarlo, en mi caso no podía ocultar mis rasgos de indígena. Esto de ocultarse dio por el racismo, por la discriminación que sufrimos de un principio.⁵

² Olivia Gall, “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas sobre México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 2, abril-junio de 2004, p. 243.

³ Guillermo Bonfil, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, tomo I, INI, CIESAS, INAH, México, 1995, p. 331.

⁴ Entrevista personal a Joel Aquino, intelectual y militante zapoteco, Yalalag, 2001.

⁵ Entrevista personal a Bulmaro Ventura, intelectual y militante zapoteco, Ciudad de México, 2001.





Pese al fenómeno del ocultamiento de la identidad zapoteca, la migración a la ciudad no provocó la adquisición de una mentalidad “aculturada” y “nacional” ni la substitución de la identidad étnica y el apego a la comunidad, por la conciencia de clase y la identidad urbana [...]. Más bien, el contacto de estos jóvenes con las organizaciones migrantes que se estaban formando en la ciudad les permitió comenzar a tomar conciencia de la fuerza de las prácticas organizativas comunitarias y de su reproducción en contextos urbanos [...]. De ahí que la experiencia de vivir dentro de una cultura urbana y “mestiza” que ignoraba o menospreciaba las culturas indígenas fuera decisiva para que posteriormente toda una generación de jóvenes zapotecas iniciara una reflexión sobre el significado de su identidad india, la cual desencadenaría un proceso de afirmación positiva.

Mientras los jóvenes de la generación de la “emergencia indígena” cursaban sus estudios en la Universidad o las Escuelas Normales, estalló el movimiento estudiantil de 1968. La gran mayoría se formó políticamente en el marco de estos eventos, algunos jóvenes, incluso, militaron en el seno de diferentes organizaciones y conocieron de cerca el pensamiento marxista en sus diferentes vertientes. Además, establecieron importantes contactos con universitarios, intelectuales y movimientos sociales de izquierda que después les servirían para apoyar sus propias luchas.

Las organizaciones en las que participaron los jóvenes zapotecos mientras estuvieron en la ciudad se conformaban centralmente por estudiante urbanos de clase media y popular, tenían como objetivo central la lucha de clases y como principal enemigo al Estado burgués.⁶ Muchas de estas organizaciones centraron su trabajo en la formación de brigadas encargadas de difundir la ideología del grupo, promover y organizar la formación de comités de lucha, dar servicio social en colonias populares y comunidades rurales, etc.

Durante su militancia en este tipo de organizaciones los jóvenes de la generación de la “emergencia india” adquirieron una formación marxista que si bien no los convenía del todo, durante algunos años les serviría de lente para leer la realidad. En ese momento las organizaciones de izquierda consideraban que la población indígena y campesina era conservadora y parroquial, con un limitado potencial como sujetos del cambio social. Para ellos la identidad étnica se reducía a una manifestación cultural de dominio económico que sería desechada en un proceso de lucha de clases y todos coincidían en que el sujeto revolucionario por

⁶ Sergio Zermeño, *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*, Siglo XXI, México, 1987, pp. 233-234.

excelencia era la clase obrera. [...] Nadie pensaba que los pueblos indios pudieran tener un lugar en las luchas revolucionarias. Este tipo de discurso no dejaba satisfecho a muchos de los jóvenes zapotecos y mixes, sin embargo, la ruptura con este pensamiento se daría algunos años más tarde, cuando estuvieran de regreso nuevamente en sus comunidades. Como explica uno de ellos:

Para aquel entonces las corrientes de izquierda en el país tampoco entendían las reivindicaciones étnicas de los pueblos, no entendían la naturaleza pluricultural de México y del mundo, ahí simplemente el planteamiento era un planteamiento de carácter clasista. “La lucha es entre explotados y explotadores” nos decían en la Liga, “entre opresores y oprimidos”. Ahí el ideal era la construcción del socialismo y con eso decían que se resolvía el problema de la opresión de los pueblos indígenas.⁷

Estas ideas no convencían del todo a estos jóvenes, sin embargo, habría que esperar todavía un poco para que tomaran distancia y crearan sus propios discursos contra hegemónicos.

El regreso a sus pueblos y las luchas contra el caciquismo

Durante la década de los setenta y hasta principio de los ochenta, luego de terminar sus estudios, algunos jóvenes serranos regresaron a sus pueblos de origen y se incorporaron a los distintos procesos de lucha que estaban en marcha: Floriberto Díaz en Tlahuitoltepec y la zona mixe, Jaime Martínez Luna en Guelatao de Juárez, Joel Aquino y Juana Vásquez en la comunidad de Yalálag, por sólo mencionar a algunos. Lo anterior está relacionado con diferentes factores, por ejemplo, en algunos casos el incremento de la represión del Estado contra todas las organizaciones de izquierda comenzó a dificultar enormemente el trabajo político en la ciudad, por lo que el repliegue a las zonas rurales se empezó a ver como algo deseable, además, entre algunos grupos maoístas la idea de que la revolución se debía de hacer del “campo a la ciudad” también comenzó a cobrar fuerza. Como explica un intelectual zapoteco en entrevista:

Aunque en aquel tiempo yo tenía interés de seguir estudiando, al final de cuentas me convencieron de que no había necesidad de ir a la universidad, de que lo importante era la lucha. Había que transmitir los conocimientos que se iban adquiriendo a lo largo de

⁷ Entrevista personal a Joel Aquino, 2001.



la militancia, a lo largo de las reuniones y de los talleres, había que llevar ese mensaje para comenzar a inquietar a los que realmente les interesara superar su situación. Se priorizaba el hacer trabajo político sobre el estudiar. Entonces, ésa fue una razón poderosa, la necesidad de contribuir a construir una organización.⁸

En otros casos, la decisión estuvo ligada a una demanda explícita de las comunidades de origen, las cuales necesitaban de los jóvenes formados para impulsar con éxito sus luchas. Como explica Juana Vázquez, intelectual y activista zapoteca de Yalalag:

Para 1980 fue cuando las compañeras de Yalalag directamente me llamaron a México y me dijeron: “Juana, necesitamos que estés acá”. “¡Híjole!, ¿cómo le hago?”, yo estaba en segundo año de medicina. “¿qué hago?”. “Juana, necesitamos que te vengas”, me dicen. Primero pensé en ir unos días, pero la carrera de medicina necesitaba que yo estuviera constantemente, es una carrera que requiere de mucho tiempo. Entonces lo pensé y dije: “Ni modo, me regreso porque está de por medio toda una comunidad, todo un movimiento, yo como quiera ya logré una carrera de trabajo social; y si no puedo lograr la de medicina pues ni modo, ya cuando menos puse un pie en la universidad”.⁹
[...]

Además de las convicciones personales, el retorno de todos estos jóvenes tuvo que ver con la crisis económica y política que atravesaba todo el país. Para ese momento, el modelo de desarrollo estabilizador aplicado por toda América Latina durante las décadas anteriores se encontraba en crisis, y era evidente su fracaso en el objetivo de elevar las condiciones de vida de la población.¹⁰ En México, por ejemplo, esto se reflejó en la incapacidad del Estado para integrar a las nuevas generaciones de jóvenes escolarizados que provenían de las regiones indígenas y que aspiraban a ascender socialmente vía la educación.¹¹ Además, la crisis económica estuvo acompañada de una crisis política derivada de la represión estudiantil de 1968.

⁸ *Idem.*

⁹ Entrevista personal a Juana Vázquez, intelectual y militante, Yalalag, 2001.

¹⁰ Yvon Le Bot, *Violence de la modernité en Amérique latine. Indianité, société et pouvoir*, Khartala, París, 1994.

¹¹ Guillermo Bonfil, “Las nuevas organizaciones indígenas. Hipótesis para la formación de un modelo analítico”, *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, tomo I, INI, CIESAS, INAH, México, 1995, pp. 374-376; Yvon Le Bot, *Op. Cit.*; David Recondo, *La política del gatopardo: multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, CIESAS, CEMCA, México, 2007, pp. 105-107.



[...]

Los jóvenes serranos regresaron a sus pueblos con sus certificados universitarios, con un dominio perfecto del español y llenos de nuevas ideas y proyectos para mejorar la situación de la población, “despertar” las conciencias e incluso organizar “la lucha de clases”. Sin embargo, el reencuentro con sus comunidades los obligó a replantear sus proyectos políticos y personales. Los jóvenes se enfrentaron al desfase entre la realidad de sus pueblos y muchas de las ideas de la izquierda urbana que habían hecho suyas durante su militancia en la ciudad y su paso por las universidades. Como narra en el siguiente testimonio Jaime Martínez Luna, intelectual y militante zapoteco:

Yo llego a mi comunidad en 1977, formado dentro de una tendencia marxista en la Escuela de Antropología de la Universidad Veracruzana. Cuando regreso, lo primero que pienso, lo que traigo en mente es: ¿cómo mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en el monte? Entonces, lo primero que yo quiero hacer es organizar a los trabajadores del monte para enfrentarse a la empresa que les pagaba por su trabajo, pero de manera inmediata me doy cuenta de que todo es más complicado; no son trabajadores de la empresa, sino que son campesinos de su misma comunidad porque la comunidad es poseedora de los bosques y es la que firma las condiciones con la empresa que saca la madera. Ahí es un primer golpe para mí, porque yo busco trabajadores y lo que encuentro son campesinos de la comunidad. Entonces veo cómo la conceptualización clasista de la realidad se queda corta para entender esa dinámica comunitaria.¹²

El contacto con la realidad comunitaria permitió que las ideas de estos jóvenes se transformaran, adaptándose a la situación local; por ejemplo, vieron que en ese momento lo más urgente no era la lucha de clases, ni hacer la revolución, sino acabar con los caciques locales que mantenían el control político y económico de muchos municipios de la sierra, así como mejorar las precarias condiciones de vida de la población. En ese momento la Sierra estaba controlada por diferentes cacicazgos ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI). No hay que olvidar que a partir de la figura del cacique y de otros intermediarios, el Estado integró a las comunidades rurales e indígenas a su estructura corporativa. [...]

¹² Entrevista personal a Jaime Martínez Luna, intelectual y militante zapoteco, Guelatao, 2006.

Subvertir el orden de la “comunidad revolucionaria institucional” no era tarea fácil, ya que no se trataba solamente de acabar con el cacique en turno, sino de reconstruir un nuevo proyecto políticodemocrático y con autonomía del PRI. La primera tarea de los jóvenes fue formar una base social. En ese momento, muy poca gente estaba dispuesta a involucrarse en un movimiento, pues conocían la violencia con la que habían respondido los caciques cada vez que vieron amenazado su poder. Para sumarla a la población al naciente movimiento, los jóvenes recién llegados tuvieron que abandonar los discursos encendidos que proclamaban en las colonias populares o las fábricas de la Ciudad de México cuando militaban en las organizaciones políticas de izquierda urbana, y substituirlos por discursos pacíficos y acciones discretas que a simple vista no implicaran una abierta confrontación con el poder, por ejemplo, organizar una huerta colectiva, una asamblea de padres de familia, una nueva fiesta patronal y decenas de pequeñas acciones enfocadas a crear lazos de solidaridad y reflexión entre la gente. En este proceso de organización, los jóvenes fueron cobrando conciencia de la fuerza organizativa de sus pueblos y del valor de sus prácticas políticas, hasta ese momento menospreciadas por el Estado.



El encuentro de la teología india y la antropología crítica

La mayor parte de los movimientos comunitarios que aparecieron en México durante las décadas de los setenta y los ochenta, mantuvieron vínculos de algún tipo con la iglesia progresista orientada por la teología de la liberación y con los antropólogos críticos conocidos como indianistas o etnodesarrollistas. El encuentro con estos dos actores fue central para la formación de una red de luchas indígenas por todo el territorio nacional.

La teología de la liberación nació durante el Concilio Vaticano II y la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, celebrada en 1968. Su objetivo era romper el compromiso de la iglesia con las clases dominantes y adoptar una solución “verdaderamente cristiana” al problema de la pobreza y la miseria existentes en América Latina.¹³ Dentro de la teología de la liberación, hay una vertiente que se enfocó en el trabajo con las comunidades indígenas y que desarrolló una doctrina propia: la teología india. La cual se encuentra influida fuertemente por la antropología crítica, una corriente que nació como cuestionamiento a las políticas indigenistas asimilacionistas del Estado y que postulaba la necesidad de construir nuevos modelos civilizatorios basados en

¹³ Jean Meyer, Samuel Ruiz en San Cristobal, Tusquets, México, 2000, p. 32.

la recuperación de la cultura de los pueblos originarios [...] y planteaba como uno de sus objetivos fortalecer y ampliar la capacidad autónoma de decisión, gestión y acción de los pueblos indios a partir de potenciar sus culturas. Este pensamiento resultó de gran utilidad para que las organizaciones indias le dieran fuerza a sus propias reflexiones y a los procesos de reversión del estigma que estaban impulsando en sus comunidades.

En la Sierra Juárez el contacto con estos dos actores empezó en la década de los setenta ya que diferentes grupos de religiosos se establecieron o frecuentaron las comunidades serranas y se pusieron en contacto con los nacientes movimientos comunitarios. Aunque muchos de los jóvenes indios formados en las organizaciones de izquierda, en un principio vieron con desconfianza todo lo que oliera a iglesia católica, muy pronto simpatizaron con este grupo de religiosos, quienes organizaban regularmente talleres de

reflexión a los que invitaban a jóvenes indios de todo el país. Allí se discutían los problemas de las comunidades, se socializaban las distintas experiencias de lucha y, sobre todo, se impulsaban reflexiones encaminadas a la revaloración de la cultura y la identidad india.¹⁴ En estos talleres, los diferentes dirigentes e intelectuales indios pudieron sistematizar la reflexión que habían iniciado en sus comunidades en el marco de distintos procesos de lucha. Como explica uno de los intelectuales zapotecos:

El contacto que tuvimos con los religiosos nos ayudó a entender nuestra problemática. En esos talleres fue precisamente que se logró entender que las culturas indígenas no son culturas muertas, ni son culturas del pasado, ni son la causa por la que viven los campesinos indígenas en la miseria o en el abandono. Al contrario, es una riqueza cultural inmensa la que existe en Oaxaca; las causas por la que se vive en la miseria son otras. Ahí empezó precisamente el proceso de revalorar tu propia cultura.¹⁵
[...]

Las luchas por la autonomía durante los años 80

Hacia principios de la década de los ochenta aparecieron en México las primeras organizaciones independientes del Estado que se definieron explícitamente como indias, en lugar de campesinas, y que por primera vez, a las tradicionales demandas de redistribución agregaron

¹⁴ *Idem*, p. 133.

¹⁵ Entrevista personal a Joel Aquino, 2001.

reivindicaciones de reconocimiento, como el derecho a la autonomía y a la libre determinación.

Durante esta década, las luchas por el reconocimiento se manifestaron todavía de forma discreta, por lo que pasaron desapercibidas para la mayor parte de la sociedad; sin embargo, fue en esta etapa cuando los pueblos indios pusieron en marcha los primeros intentos de autogobiernos autónomos e iniciaron una profunda reflexión colectiva sobre sí mismos y su futuro como pueblos. [...] Los jóvenes de la generación de la “emergencia india” facilitaron la articulación de lo local con lo nacional; es decir, permitieron que las luchas locales lograran proyectar demandas de amplio alcance comunes con otras luchas que se estaban llevando a cabo en diversas regiones indígenas del país. Esto se logró, en gran medida, gracias a la cantidad de foros, talleres y seminarios sobre la cuestión indígena que organizaron a lo largo de la década de los ochenta en diferentes lugares de México y América Latina.

[...]

Las primeras organizaciones indias de Oaxaca que reivindicaron explícitamente su derecho a la autonomía aparecieron en la Sierra Juárez. En todas ellas estuvieron involucrados los jóvenes de la generación de la “emergencia india”. La primera organización apareció en 1979 y aglutinó a 20 comunidades de la región mixe, quienes se autodenominaron como Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes (Codremi). Sus principales objetivos eran obtener la reparación de los daños causados en sus territorios por diferentes compañías e instituciones gubernamentales, proteger sus recursos naturales, demandar servicios de infraestructura básicos para la población y consolidar la unidad de las comunidades mixes en tanto pueblo (SER, 2000). Unos meses más tarde en la comunidad de Guelatao, nació la Organización de Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (Odrenasij), aglutinando a 26 comunidades zapotecas del distrito de Ixtlán con el objetivo de impedir que el Gobierno Federal renovara las concesiones que durante 25 años había otorgado sobre sus bosques a diferentes compañías madereras y papeleras. En esa misma época, del otro lado de la sierra, surgió la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra (Aazachi), agrupando a 17 comunidades, entre ellas Yalalag. Su objetivo inicial fue la gestión de demandas sociales comunes ante el Estado, tales como la construcción de caminos, clínicas, escuelas, etcétera.



Lo nuevo de estas organizaciones es que lograron articularse políticamente a escala regional, así como entre diferentes pueblos indios (zapotecos, mixes y chinantecos). Hasta ese momento, las luchas indígenas se habían desarrollado principalmente en el ámbito comunitario, ya que las pugnas entre comunidades –muchas de éstas ligadas con problemas de linderos ocasionados por las propias autoridades gubernamentales–, dificultaban su articulación. Otra característica novedosa es que se mantuvieron independientes y críticas frente al Estado y los partidos políticos, aunque siempre se mostraron abiertas al diálogo y la negociación con las autoridades. Finalmente, lo que caracterizó a estas organizaciones es que se identificaron como indígenas, antes que campesinas o de clase, y esto no fue sólo un discurso, se reflejó tanto en el tipo de demandas que sostuvieron, como en sus formas de lucha y organización. Por ejemplo, aunque la prioridad de estas organizaciones fue la solución de demandas concretas de corte redistributivo o la reparación de daños causados por el Estado y empresas privadas, éstas fueron acompañadas por demandas de reconocimiento, como el respeto a su autonomía y libre determinación.

[...]

Los jóvenes de la generación de la “emergencia india” jugaron un papel clave en estas organizaciones, no como dirigentes –ya que este tipo de organización no daba espacio para liderazgos personificados–, más bien como asesores, técnicos y “operadores” de las decisiones de las comunidades. Las organizaciones aprovecharon los conocimientos y las redes que estos jóvenes hicieron durante la triple experiencia –migración, los estudios y la militancia–, y les delegaron importantes tareas, tales como: acompañar y dar seguimiento a las gestiones de la organización, participar en las negociaciones con el Gobierno, coordinar los diagnósticos de las distintas problemáticas de la región, difundir las luchas con otras organizaciones, publicar periódicamente los boletines de la organización, etcétera.

La comunalidad y la producción de nuevas subjetividades

Los procesos de organización política que tuvieron lugar en la Sierra Juárez fueron un campo privilegiado para, como dicen los propios intelectuales indígenas: “fortalecer nuestra conciencia como pueblos”. En el marco de sus luchas, estos pueblos emprendieron una reflexión profunda sobre sí mismos y sobre el tipo de relaciones que han mantenido con el Estado y la sociedad nacional. Esta reflexión dio lugar a un proceso de producción de



nuevas subjetividades en torno a su identidad, su cultura y sus formas de organización, que permitió que los pueblos indios comenzaran a revertir el estigma asociado con su identidad.

En esa época, todavía dominaba en todo el país una representación negativa de lo indio, construida desde el Estado. Tantas décadas de políticas públicas educativas e indigenistas discriminadoras y racistas, provocaron que una parte de la población indígena hubiera terminado por interiorizar los prejuicios asociados con su identidad, llegando incluso a tratar de eliminar los signos exteriores que los vincularan con una identidad vivida como “vergonzosa”.¹⁶ [...]

El proceso de reflexión sobre la cultura propia fue impulsado, en gran medida, por los jóvenes de la generación de la “emergencia india”, quienes rechazaron los elementos estigmatizantes que el Estado les había impuesto como definitorios de su identidad y vieron en el fortalecimiento de ésta un elemento indispensable para darle sustento al proyecto político que se estaba gestando en la región. Apoyados por las autoridades de sus pueblos y, muchas veces también, por antropólogos, lingüistas y sacerdotes indianistas, los jóvenes promovieron diversas iniciativas dirigidas, según sus propios términos: “A la urgente necesidad de reconstruir lo destruido y de recuperar y fortalecer nuestra identidad como pueblo zapoteco”. Por ejemplo, organizaron talleres de reflexión con las autoridades, establecieron las primeras radios comunitarias, impulsaron talleres para la escritura de sus lenguas, formaron bandas de música y grupos de danza, etc. Estas actividades generaron un espacio central para la reflexión sobre la lengua y la cultura, y tuvieron importantes efectos sobre las representaciones que la población tenía sobre sí misma. [...] No todas las reflexiones se dieron en el marco de talleres y encuentros, de hecho, la mayoría se desarrollaron en la lucha cotidiana de las comunidades por mejorar sus condiciones de vida. Por ejemplo, cada iniciativa que impulsaron los gobiernos comunitarios fue objeto de reflexión en torno a la cultura propia y a sus capacidades como pueblos para dirigir su propio desarrollo. Esto quedó bien expresado en el siguiente documento, redactado por las autoridades del

¹⁶ Según relata Julio de la Fuente (1977) en su famosa etnografía sobre Yalalag (realizada entre 1938-1952), en esa época los “blancos” o “mestizos” eran considerados por los yalaltecos como superiores, a los cuales además se les atribuían cualidades naturales como “la inteligencia –que se relaciona básicamente con el dominio del idioma español–, la habilidad en los negocios, la capacidad para hacer grandes cosas y la de aprender con facilidad. El “nativo” se siente inferior por esto y especialmente por tener una lengua ‘pobre, torpe, poco clara’ que le da una irracionalidad semejante a los animales, pero se estima superior al castellano por su resistencia física, al cargar o trabajar y por su honradez en los trabajos”. De la Fuente, *Yalalag. Una villa zapoteca serrana*, INI, México, 1977, p. 218.



municipio de Yalalag, con motivo de la inauguración del palacio municipal que remodelaron a base de Tequio:

la concentración jubilosa que habremos de hacer el doce de junio, más que para exaltar el valor de una obra material de grandes dimensiones, es para reflexionar y exaltar el inmenso valor que encierran las tradiciones culturales que nos heredaron nuestros antepasados como son: el tequio, el servicio municipal, la lengua, la indumentaria, la música, la gotzona,¹⁷ la alimentación y los cultivos tradicionales; en suma, toda la cosmovisión zapoteca. Que el acto de inauguración sea como un testimonio viva de reconocimiento y agradecimiento profundo a nuestros antepasados para establecer y expresar el solemne compromiso de saber conservarlo con la dignidad propia de los zapotecas.¹⁸

Este tipo de eventos le permitió a la gente cobrar conciencia de que el proyecto político de sus pueblos y su propio “desarrollo” (entendido como la incorporación de infraestructura y nuevas tecnologías) está estrechamente vinculado con su organización colectiva y el fortalecimiento de sus instituciones tradicionales, y no con su abandono. De hecho, en la mayor parte de las comunidades indígenas la adquisición de infraestructura y el acceso a algunos servicios se ha logrado gracias a sus instituciones tradicionales, en particular, al Tequio y el Servicio Municipal; de ahí la importancia que ha tenido para las luchas indígenas revalorar estas instituciones y mantener su funcionamiento bajo principios democráticos.

[...]

Los primeros intelectuales en elaborar nuevas categorías para explicar y pensar lo indio fueron Floriberto Díaz, mixe originario de Tlahuitoltepec, y Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao, ambos, activos participantes en las luchas políticas de sus pueblos. Ellos llegaron a la conclusión de que el concepto que mejor caracteriza a los pueblos indios es el de “comunalidad” y con esta idea dieron nacimiento al pensamiento comunalista. Para Floriberto Díaz (2001), la comunalidad es el elemento que define la inmanencia de la comunidad; o dicho en otras palabras, el principio que explica a la sociedad indígena. A diferencia de muchos antropólogos que habían definido lo indio en

¹⁷ Es un sistema de ayuda mutua que consiste en el intercambio de mano de obra o de conocimientos.

¹⁸ Carta de invitación dirigida a los habitantes de la comunidad de La Candelaria, Distrito Mixe, de parte del presidente municipal de Yalalag, 8 de mayo de 1989.



oposición a lo occidental, Floriberto sostiene que las sociedades indígenas no deben entenderse como algo opuesto, sino diferente a la sociedad occidental. Con esta observación cuestiona la dicotomía original que encierra la categoría de indio desde que fue inventada por los españoles, una dicotomía en la que sólo han cabido dos polos antagónicos y excluyentes: el conquistador frente al conquistado, el dominador frente al dominado, el católico frente al hereje, el civilizado frente al salvaje.¹⁹

Jaime Martínez Luna, por su parte, desarrolló un cuerpo teórico vasto para pensar a sus pueblos, para él la comunalidad representa “el pensamiento y la acción de la vida comunitaria (...) es una ideología emanada de acciones que portan los pueblos indios (...) que nos ha permitido enfrentar y resolver infinidad de retos y problemas a lo largo de la historia”. En sus diferentes ensayos, Jaime Martínez muestra cómo los pueblos indios han tenido que resistir ante la imposición de modelos de vida y de organización que les son ajenos [...].²⁰

Estos dos intelectuales también elaboraron una crítica aguda a las interpretaciones antropológicas o indigenistas de las culturas indígenas centradas en la definición de rasgos como: la lengua, el vestido, la música, la danza, la comida, las prácticas rituales, etc. Ellos consideran que al definirlos a partir de “rasgos” inconexos, el Estado usurpa su identidad, la pulveriza y la convierte en folklore. Además, como explica Jaime Martínez “se puede ser monolingüe en español y seguir siendo indígena... pero no se puede dejar de servir a la comunidad”.²¹ de ahí que para ellos los ejes que definen la comunalidad sean: 1) La relación con el territorio; 2) La asamblea; 3) El trabajo por el colectivo (tequio y servicio municipal) y; 4) La fiesta.

Estos aportes teóricos resultan centrales para la lucha de los pueblos indios por el respeto y el reconocimiento, pues hasta ese momento pensar lo indio había sido una tarea exclusiva de intelectuales blancos o mestizos. [...]

Una vez que Jaime Martínez y Floriberto Díaz acuñaron y desarrollaron el concepto de “comunalidad” éste fue retomado y enriquecido por otros intelectuales indios y algunos académicos no indios, también ha sido retomado por organizaciones indígenas que encuentran en el discurso comunalista una expresión de su propio pensamiento y una base filosófica para su movilización. [...]

¹⁹ Guillermo Bonfil, “El concepto de indio en América”, *Op. Cit.*, p. 344.

²⁰ Jaime Martínez Luna, *Comunalidad y desarrollo*, Conaculta, Campo A.C., México, 2003.

²¹ *Idem.*

El ecoturismo en la Sierra Norte oaxaqueña

Mara Rosas Baños y David A. Correa Holguín¹

El siguiente texto da cuenta del creciente impacto económico y social del turismo en la Sierra Norte, que ha comenzado a implementarse y a crecer desde los últimos años del siglo pasado. Los investigadores Mara Rosas y David Correa describen este proceso desde una perspectiva económica que integra también nociones de solidaridad y comunalidad, es decir, la organización a partir de la participación comunitaria.

¹ Mara Rosas Baños y David Correa Holguín, “El ecoturismo de Sierra Norte, Oaxaca desde la comunalidad y la economía solidaria”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 13, núm. 4, octubre-diciembre, 2016, pp. 572-575. Se publica por cortesía de los autores.



En 1986 los pueblos mancomunados estipularon una serie de proyectos a corto, mediano y largo plazo a partir de un plan de desarrollo local, donde se planteó la idea de crear ecoturismo. En 1992 se inicia el sexenio del gobernador del estado Diódoro Carrasco, quien incorpora como Secretario de Turismo al arquitecto Martín Ruíz Camino, un antiguo amigo de la comunidad de Benito Juárez, quien conocía del plan de desarrollo de los pueblos mancomunados y, a partir de una serie de reuniones con los comuneros, dan inicio a las gestiones para el arranque de los proyectos de ecoturismo.

La primera comunidad que se incorporó a la actividad fue Benito Juárez, con caminatas a las zonas forestales y hacia las comunidades de La Nevería y Cuajimuloyas; de acuerdo al informante clave: “Cuando se inició con la actividad no se cobraba; se les decía ‘Ahí lo que usted vea’, o sea, lo que quería el pueblo es que se atendiera bien el visitante y ya lo de los costos hasta después se vio. Cuando ya vinieron los cursos, los talleres, todo eso, de ahí ya nos dijeron: ‘bueno, ya cobren tanto’, porque ya no deben de decir ahí nomás.”

Ese mismo año se recibieron recursos en pro de la conservación del Fondo Canadá y de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, los cuales se utilizaron para el ecoturismo en Benito Juárez y Cuajimuloyas; esta última se incorporaría a esta actividad en 1994 (Figura 1). “Bueno, aquí llegaban visitantes, pero invitados por los paisanos que radican en diferentes lugares de la República Mexicana, entonces pues nos damos cuenta de que

a estas personas les gustaba el lugar y, bueno, la idea era más que nada el mirador que tenemos aquí, la vista, que es el *Ya-cuetzi* (nombre zapoteco de la comunidad), pues entonces todavía ni siquiera sabíamos qué era ecoturismo”.

Los pueblos mancomunados instan a Ixtlán a elaborar su proyecto de ecoturismo y, derivado de la relación de amistad y de trabajo en el aprovechamiento forestal, en 1996 se crea el Centro Ecoturístico Ecoturixtlán (Figura 1).

En 1998, en la comunidad de La Cumbre, en el municipio de Santa Catarina Ixtepejí, surge otro centro ecoturístico (Figura 1); se hace uso de las cabañas que fueron utilizadas décadas pasadas por la extinta Fábrica de Papel Tuxtepec. La creación del centro ecoturístico también buscaba proporcionar educación ambiental a los visitantes.

Paralelamente, en 1998 se formaliza el centro ecoturístico de La Nevería y se crea Expediciones Sierra Norte (Figura 1), que fungiría como la tour operadora oficial de todos los centros ecoturísticos de los Pueblos Mancomunados. Al año siguiente se formaliza el centro ecoturístico de Latuvi y para el 2000 el de Llano Grande (Figura 1), los dos también de Pueblos Mancomunados.

En ese mismo año, a través de las gestiones de Juan Manuel Miñon, un reportero de Televisa originario de la comunidad de San Pedro Nexicho, se accede a un proyecto de SEDESOL con el que se construyen cabañas para dar servicio de hospedaje a los visitantes de la zona, siendo estas administradas por grupos de ciudadanos de esta comunidad, dando origen al centro ecoturístico de Nexicho [...].

En 2001 la comunidad de Santa Catarina Lachatao recibe apoyo de lachatenses radicados en la Ciudad de México y Los Ángeles, California para crear “La Casa del Turista”, sentando las bases para lo que posteriormente se convertiría en Expediciones Lachatao (Figura 1). Posteriormente, en 2002 la comunidad de San Miguel Amatlán, que también forma parte de Pueblos Mancomunados, se integra formalmente al ecoturismo [...] y a la operadora Expediciones Sierra Norte.



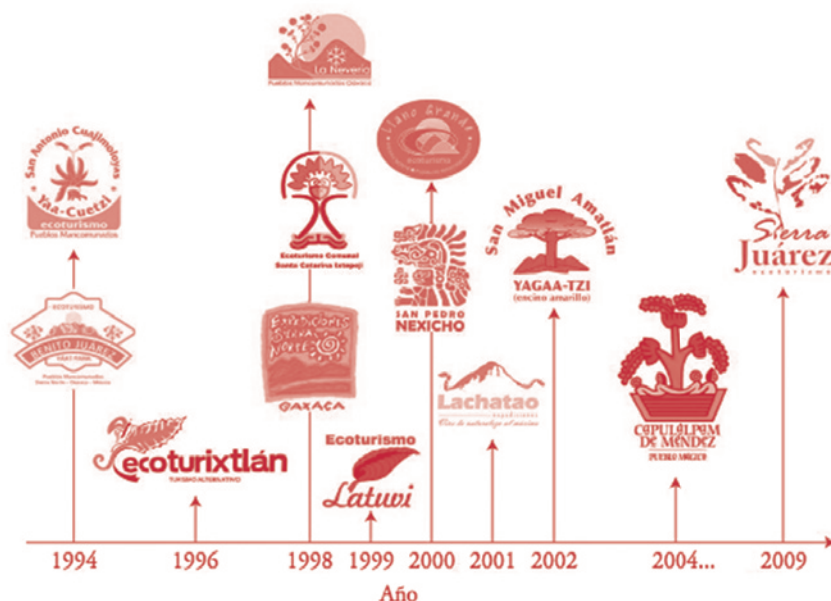


Figura 1: Cronología de los centros ecoturísticos de la Sierra Norte de Oaxaca.

“Nos han comentado que el proyecto comenzó con la comunidad de Benito Juárez; ahí inició con uno que se llamaba Turist Yu, y ahí vieron que sí funcionó, así que posteriormente comenzaron a hacer cabañas también en otras comunidades de los pueblos mancomunados. Posteriormente, también se incluyó a Amatlán porque vieron que sí teníamos actividades qué ofrecerle al cliente, gracias al bosque que tenemos, y fue así que surgió el ecoturismo en la comunidad. Aquí el proyecto se hizo para que ya no emigre la gente”.

En 2004 se crea Turismo Ecológico Comunitario “Capulálpam Mágico” (Figura 1) en la comunidad de Capulálpam de Méndez, a partir de un proyecto que contemplaba el aprovechamiento de la riqueza natural y la generación de empleos.

En 2003 se discutió en la asamblea y de ahí se aprobó que se hiciera todo el proyecto para que se viera la posibilidad de echar a andar el proyecto ya en 2004. A finales de 2003 se elaboró el proyecto y a inicios de 2005 se bajó el recurso y se construyó para que en marzo de 2005 se pusiera en marcha.

En términos generales, el Cuadro 1 muestra las inquietudes de cada comunidad por construir sus centros de ecoturismo; estas giran alrededor de la creación de empleo para aminorar el problema de la migración.

CENTRO ECOTURÍSTICO	OBJETIVO
Benito Juárez	<i>Para el beneficio general local de la comunidad.</i>
La Nevería	<i>Generación de empleos para reducir la migración juvenil a partir de un diagnóstico que se hizo previamente en la comunidad.</i>
Cuajimoloyas	<i>Generación de empleo a partir de la demanda del servicio.</i>
Llano Grande	<i>Generación de empleo, desarrollo en las comunidades y disminución de la migración.</i>
Amatlán	<i>Evitar la migración a través de la generación de empleos.</i>
Latuvi	<i>Generación de empleos.</i>
Capulálpam	<i>Aprovechar los atractivos naturales para generar empleos para la comunidad.</i>
Ecoturixtlán	<i>Generación de empleos para la comunidad.</i>
La Cumbre de Ixtepeji	<i>Aprovechamiento de infraestructura existente y la demanda del servicio, conservación del patrimonio natural y promocionar la educación ambiental.</i>
Lachatao	<i>Generar beneficio social a partir de la riqueza natural y cultural de la comunidad.</i>
Nexicho	<i>Dar empleo a los ciudadanos y aprovechar los atractivos naturales y el patrimonio arqueológico.</i>

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por los entrevistados, 2012.

La comunalidad en la organización del ecoturismo

Una de las características del ecoturismo es la participación activa de los habitantes en los procesos de diseño y puesta en marcha de los mismos. “La participación no solo tiene que ver con lograr la mejor eficiencia y distribución equitativa de los recursos materiales, sino con compartir el conocimiento y la transformación del proceso de aprendizaje en el del servicio de la gente que está desarrollándose a sí misma”.²

² Etsuko Okazaki, “A Community-Based Tourism Model: Its Conception and Use”, en *Journal of Sustainable Tourism*, núm. 16, vol. 15, 2008, pp. 511-529.



Los centros ecoturísticos de la Sierra Norte funcionan sin excepción bajo el control de la comunidad a través de la asamblea general comunitaria, que es el espacio donde se deciden los puestos de los comités de ecoturismo o el consejo de administración (caso de Ecoturixtlán). En la asamblea general de comuneros se toman las decisiones estratégicas, es decir, las que tienen que ver con la planeación a futuro, incorporación de nuevas áreas, servicios e infraestructura, mientras que los comités de ecoturismo se encargan de áreas como la gestión y operatividad de los centros de ecoturísticos y también son ellos los responsables de seleccionar al personal laboral, que por lo general son personas de la comunidad.

El ecoturismo en las comunidades indígenas está enmarcado en largos procesos de consenso porque “[l]a comunidad [...] se dirige por el interés del todo”.³ Esta mirada hace que los diálogos sean largos y que para la prisa del mundo moderno parecieran eternos. Esta eternidad aparente se debe a que “cada individuo se considera a sí mismo un elemento perteneciente a una totalidad, de manera que lo que le afecta a esta le afecta a él: al buscar su propio bien busca el bien de todo”.⁴ El trabajo de los comités de ecoturismo se basa en el sistema de cargos, que consiste en una serie de responsabilidades comunitarias. Quienes las realizan son personas reconocidas y respetadas por los miembros de la comunidad; los cargos se turnan entre los miembros adultos de la comunidad y generalmente son hombres, aunque también participan las mujeres.⁵ [...] La operación de los centros de ecoturismo está a cargo del comité de ecoturismo, personal laboral permanente y voluntarios. La presencia de mujeres es importante, con una representación de 41%, sobre todo en trabajos de preparación de alimentos, como camaristas y recepcionistas. Los cargos se van rotando generalmente al cumplir un año, aunque en algunas comunidades estos son cada tres años, los cargos no son remunerados y pueden absorber entre la mitad y la totalidad de las horas laborales.⁶ Sin embargo, en la estructura de los centros de acuerdo con el nivel de afluencia de visitantes, algunos cargos ya son remunerados, fundamentalmente los de las mujeres.

La rotación de los comités de ecoturismo en la Sierra Norte se encuentra determinada por la duración de los cargos, los cuales van de uno a tres años en la mayoría de los casos. [...]

³ Luis Villoro, *De la libertad á la comunidad*, Fondo de Cultura Económica, ITESM, México, 2003.

⁴ Villoro, *Op. Cit.*, p. 25.

⁵ En algunas comunidades indígenas de México las mujeres llevan a cabo cargos y forman parte fundamental de las decisiones, ante la ausencia de los hombres por la migración.

⁶ Laura Carlsen, *Autonomía indígena y usos y costumbres: La Innovación de la Tradición*, ERA-IIEc, México 1999, pp. 4-10.

De acuerdo con Okasaki,⁷ la participación comunitaria en el proceso de planificación del ecoturismo es necesaria en la implementación de un turismo sostenible. Las características del régimen de propiedad y la organización social de las comunidades indígenas, especialmente en Oaxaca, generan una economía encaminada al autoconsumo como objetivo fundamental, pero también a la acumulación para la compartencia con los demás miembros de la comunidad, en la cual no se tiene un espíritu empresarial capitalista, de acuerdo con Martínez-Luna.⁸

Los centros ecoturísticos de la Sierra Norte cuentan con una gran variedad de infraestructura de servicios como cabañas, restaurantes, salones de usos múltiples, temazcales, tirolesas, museos comunitarios y granjas de truchas, donde a los visitantes se les ofrecen actividades recreativas extremas, como tirolesa, rapel, ciclismo de montaña, hasta otras más relajantes, como caminata, cabalgata, observación de aves, agroturismo, talleres de educación ambiental y acampado al aire libre. Cada uno de estos servicios y actividades se han incorporado a través del tiempo con las participaciones comunitarias a través del tequio, mismas que han surgido como el resultado de la interacción con otros actores externos dentro de un proceso de colaboración y participación con las comunidades. [...]



⁷ Okasaki, Op. Cit.

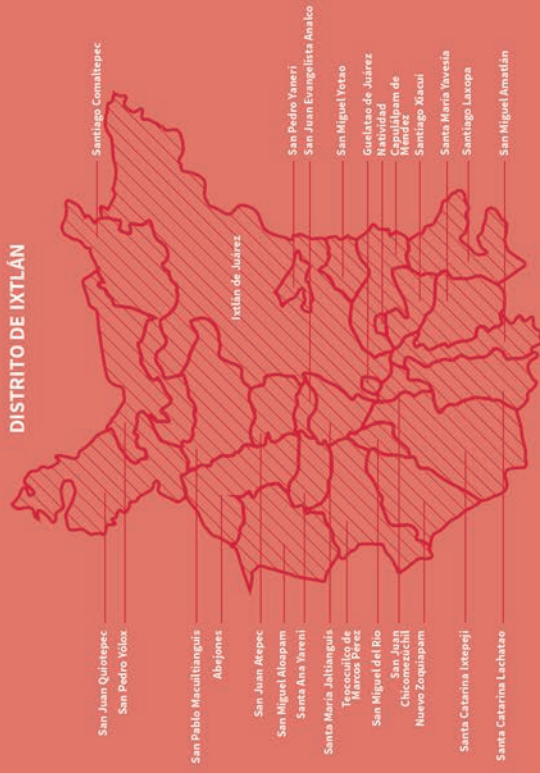
⁸ Jaime Martínez-Luna, *Eso que llaman comunalidad*, Colección Diálogos Pueblos Originarios de Oaxaca, México, 2010.



*Los pueblos Bene xhon, Bëne xidza, Bene xan y Bini yetzi
keriu (Zapotecos de la Sierra Norte). Antología se imprimió
en los talleres de Productos Gráficos El Castor S.A. de C.V.,
con domicilio en Mártires de Tacubaya No. 1-C,
ex-hacienda Candiani, Oaxaca, Oax., en Junio de 2019.
Esta edición consta de 1000 ejemplares.*



DISTRITO DE IXTLÁN



DISTRITO DE VILLA ALTA



DISTRITO DE CHOÁPAM





Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

IEEPO
Instituto Estatal de
Educación Pública
de Oaxaca